Manifestaciones de violencias en puertorriqueñas(os): Una mirada desde el psicoanálisis y la decolonialidad

María de los Ángeles Pérez Monroig

Disertación sometida a la facultad del Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras como uno de los requisitos conducentes al grado de Doctorado en Filosofía con especialidad en Psicología en el área clínica

13 de mayo de 2022

Esta disertación es propiedad conjunta de la autora y el Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. No podrá ser reproducida o resumida, en parte o en su totalidad, sin el consentimiento escrito de la autora y de la dirección del Departamento de Psicología.

Tabla de contenido

Certificación de aprobación vii

Resumen viii

Resumen biográfico de la autora x

Dedicatoria 2

Agradecimientos 3

Capítulo I: Elaboración preliminar 5

Planteamiento y justificación del fenómeno de estudio 7

Revisión de literatura preliminar 13

Definiciones sobre manifestaciones de violencias 13

Violencias en puertorriqueños 15

Incidencias y objeto de las violencias 18

Secuelas y acercamientos a las violencias 24

Marco teórico 29

Preguntas de investigación 35

Método 36

Diseño de la investigación 36

Participantes 37

Instrumentos 39

Datos sociodemográficos 40

Entrevista semiestructurada 40
Recolección de material verbal y análisis 41
Vídeo llamada 42
Protocolo de entrevistas 43
Análisis de los datos 44
Protección de los derechos humanos 46
Capítulo II: Elaboración conceptual 50
Violencia en el contexto colonial: colonialismo y colonialidad 50
Colonialismo desde Fanon 52
Colonialidad desde Quijano 58
Paradojas de lo humano: Lo pulsional, la (con)fusión y su vínculo con la agresión 62
Violencia desde Freud 65
Pulsión desde Freud 68
(Re)petición 72
Pulsión desde Lacan 74
La gramática pulsional 78
Goce 83
Agresión y agresividad desde Lacan 85
Alteridad 91
El lugar de la agresión en la violencia 93

Superyó 95

¿Lo traumático de la violencia o lo traumático en la violencia?: El trauma, lo traumático y sus secuelas subjetivas 96

Las marcas de goce 96

El trauma desde Freud 100

El trauma desde Lacan 104

La violencia y los discursos 107

Los discursos desde el psicoanálisis 108

Discurso universitario 113

Discurso histérico 113

Discurso analítico 114

Discurso del amo 114

Discurso capitalista 116

Capítulo III: Entrevistas sobre violencias interpersonales ¿e intrapersonales? 123

Perfil de participantes del estudio 124

Método de análisis de las entrevistas 125

Resultados 126

¿Qué define las violencias?: “La violencia es para dañar al otro” (discurso #1) 126

¿Cuál es el alcance de las violencias?: “No fue algo exagerado” (discurso #2) 130

¿Cuáles son las secuelas de las violencias?: “Yo no me voy a morir por eso” (discurso #3) 133

¿Cuál es la diferencia entre responsabilidad subjetiva y culpa?: “Yo lo permití” (discurso #4) 137

Los intentos y demandas de rescatar, salvar y suplir (discurso #5) 145

¿Cómo se lidia con las violencias?: “Se necesitan dos para discutir” (discurso #6) 147

¿Cómo se lidia con las violencias?: “Si tú le tienes que zumbar un puño, tú le zumbas un puño” (discurso #7) 149

¿Cómo se lidia con las violencias?: El otro “tóxico” (discurso #8) 151

¿La causalidad de las violencias?: “La falta de educación en las personas” (discurso #9) 153

Secuelas de las violencias 156

Dependencia y miedo 157

Violencias hacia sí 160

Capítulo IV: Las violencias y su lugar bajo el discurso capitalista y el discurso del amo: Reflexiones sobre las singularidades de lo colectivo 164

Infantilización de la alteridad femenina 168

Amor, violencia y pareja 171

El miedo y el odio hacia la alteridad femenina 176

Angustia, síntoma y patologías del acto 180

La restitución de la diferencia y la singularidad: Aportes del psicoanálisis 185

La exclusión de la alteridad 186

La heterogeneidad de lo traumático 190

Referencias 200

Apéndice A 222

Apéndice B 228

Apéndice C 229

Apéndice D y E 230

Apéndice F 239

Apéndice G 245

Apéndice H 251

Apéndice I 252

Lista de figuras

Figura 1: Lugares del discurso 112

Figura 2: Estructura de los cuatro discursos lacanianos.....113

Figura 3: Discurso capitalista.....117

Certificación de aprobación

Certificamos que hemos leído esta disertación y que, en nuestra opinión, es adecuada, en el alcance y calidad de su contenido, para el grado de Doctorado en Filosofía con especialidad en Psicología.

[CONFIDENCIAL]

_____

María de los Ángeles Gómez Escudero, Ph. D.
Directora del Comité de Disertación
Departamento de Psicología

[CONFIDENCIAL]

_____

Hilda Mar Vilá González, Ph. D.
Segundo Miembro del Comité de Disertación

[CONFIDENCIAL]

_____

Sylvia Martínez Mejías, Ph. D.
Lectora del Comité de Disertación
Departamento de Psicología

Resumen

Las estadísticas más recientes demuestran un aumento en las violencias contra las mujeres a mano de sus parejas o exparejas en el contexto puertorriqueño. Las modalidades de estas manifestaciones de violencias suelen ser violencia de pareja íntima, violencia de género y violencia sexual. La colonialidad y el capitalismo son estructuras que sostienen y viabilizan las manifestaciones de violencias interpersonales primordialmente a través del lenguaje. En el trabajo clínico, los modelos psicoterapéuticos predominantemente recomendados para trabajar con las manifestaciones de violencias, no contemplan las complejidades, singularidades y diferencias de quienes sufren los embates de las violencias. En la presente investigación doctoral se realizó un análisis de discurso sobre las manifestaciones de violencias en puertorriqueñas(os) para describir cómo se representa y reproduce la colonialidad y el capitalismo. Esta investigación se llevó a cabo por medio de entrevistas semiestructuradas individuales, a seis participantes, que identificaron experimentar manifestaciones de violencias. La presente investigación es de enfoque cualitativo y de alcance descriptivo-explicativo. Utiliza como herramienta de análisis conceptos de la teoría psicoanalítica y la perspectiva decolonial. Se explica, desde la propuesta del discurso psicoanalítico, cómo incide el discurso en las manifestaciones de violencias en aras de exponer algunas consideraciones clínicas para el trabajo con las manifestaciones de violencias. Entre los hallazgos de esta investigación se expone cómo la alteridad femenina es objeto de violencias vehiculizadas por el discurso capitalista y el discurso amo. Entre las que se incluyen la infantilización y la exclusión de su diferencia. Así como su vinculación con el odio y el miedo hacia la alteridad femenina. Además se propone la ética psicoanalítica como un eje de trabajo ético-clínico para trabajar con las manifestaciones de violencias en el contexto puertorriqueño.

Palabras claves: violencia, psicoanálisis, capitalismo, colonialidad, colonialismo, alteridad femenina, trauma

Resumen biográfico de la autora

María de los Ángeles Pérez Monroig nació el 18 de enero de 1993 en Arecibo, Puerto Rico. Sus padres son Héctor Pérez Escobar y Wanda Monroig Nieves. Durante su niñez y adolescencia residió junto a su familia nuclear en Camuy, Puerto Rico. En el año 2011, se graduó con honores del Hogar Colegio La Milagrosa e inició sus estudios universitarios de bachillerato en Psicología Industrial-Organizacional en la Universidad de Puerto Rico en Arecibo (UPRA). Durante sus estudios de bachillerato, formó parte del Coro Femenino y del Coro de Concierto de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo. Con este último representó a UPRA en festivales y competencias, nacionales e internacionales, en donde obtuvo múltiples premios con la agrupación coral. En el año 2015 se graduó de bachillerato con distinción Magna Cum Laude e inició sus estudios doctorales en Psicología Clínica en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (UPR-RP). Durante su formación graduada, sostuvo prácticas clínicas en el Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos (CUSEP) y en el Centro de Ayuda para Víctimas de Violación (CAVV). Además, trabajó como asistente de investigación en el Instituto de Investigación Psicológica (iPsi) en temas relacionados con violencia comunitaria, en 939-CONTIGO, una línea telefónica de apoyo para sobrevivientes a violencias del Municipio de San Juan y con el Proyecto PATRIA. También colaboró en alianzas interdisciplinarias con Servicios Legales de Puerto Rico. Colaboró y presentó trabajos académicos en congresos nacionales e internacionales y obtuvo premios por algunas de estas presentaciones. También colaboró con la redacción de artículos investigativos para publicación. Además, recibió distinciones académicas entre las que se encuentran la Beca del Senado de Puerto Rico, “Crecemos contigo” y la Beca por Mérito Académico y Ejecutorias Excepcionales de la UPR-RP.

MANIFESTACIONES DE VIOLENCIAS EN PUERTORRIQUEÑAS(OS): UNA MIRADA DESDE EL PSICOANÁLISIS Y LA DECOLONIALIDAD

Dedicatoria

A Mami y Papi

por cultivar el amor en mí

por su sostén

y por mi hogar

A Abuelo y Abuela

quienes me apoyaron y mostraron

el amor por el saber y el arte

A Xavier

por su gran amor

por su apoyo y compañía

Agradecimientos

A mi **Madre y a mi Padre, Wanda y Héctor** por su amor, formación, sostén y ayuda en mis trayectos de vida. Mi amor por ustedes es inmenso.

A mi **Abuela y Abuelo, Luz Eneida y Héctor** por llevarme de la mano en mis primeros pasos y con quien guardo los más hermosos recuerdos.

A **Xavier** por sus sonrisas y amor que iluminan el túnel más oscuro. Gracias por tu amor, ayuda, apoyo y acompañamiento durante cada trayecto. Te amo.

A **Kiki, Rosaura Martínez.** A quien recuerdo con amor y como ejemplar de fortaleza, astucia y vocalidad.

A **Mamama** por su amor, en sus diferentes manifestaciones.

A mis hermanos, **Héctor y Juan** por su amor y compañía de toda la vida.

A **mis amigas** que de diferentes modos, desde la solidaridad y el acompañamiento, han sido fundamental en el recorrido académico y formativo. Pero, sobre todo, en los senderos de la vida y el amor.

A la **Dra. María de los Ángeles Gómez Escudero** por su minuciosidad y afinación teórica. Así como por su inmensa aportación a mi formación clínica y académica.

A la **Dra. Hilda Mar Vilá González** por despertar mi interés en el psicoanálisis y por su encaminar mis trayectos a la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

A la **Dra. Sylvia Martínez Mejías** por su guía durante supervisiones y experiencias de formación clínica y académica.

A la Dra. **Denisse Pérez Aguilar** por su acompañamiento desde la escucha analítica en momentos tan importantes en el trayecto de (sa)ver.

Agradecimientos

A las(os) profesoras(es) de la Universidad de Puerto Rico que me han apoyado en este trayecto. En especial al **Dr. David Pérez Jiménez,** la **Dra. Emily Sáez Santiago** y al **Dr. Eduardo Cumba.**

A **las(os) participantes** de este estudio por compartir sus valiosas palabras. Así como por traducir sus experiencias para formar y aportar al presente trabajo e ilustrar las complejidades de lo humano. Gracias nuevamente.

A la **Universidad de Puerto Rico** que ha sembrado tantas experiencias académicas, musicales y amorosas en los huecos de mi corazón.

También deseo agradecer al **Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI)** por su aportación con el Programa de Becas por Mérito Académico (PBMA). Lo que me permitió trabajar desde el sostén, la dedicación y el compromiso con mi trabajo.

Capítulo I: Elaboración preliminar

Las violencias en sus diferentes manifestaciones son una de las problemáticas más estudiadas desde disciplinas adherentes a las ciencias sociales. Como más adelante expondremos, un cuerpo de literatura ha argumentado su fija conexión al colonialismo y a la colonialidad. Para dar inicio a este recorrido sentaremos los principios y definiremos las diferencias entre estos dos conceptos.

Para Quijano (2000b) el colonialismo es una estructura de dominación y explotación en donde el control de la autoridad, recursos de producción y trabajo, están fuera de la jurisdicción e identidad de un grupo en particular. Mientras que Irizarry-Cruz (2019) entiende que el colonialismo es el sometimiento político y económico de un grupo humano sobre otro. Asimismo, apunta a que el colonialismo inferioriza a grupos con la función de delegarlos a un lugar de servidumbre por las vías de lo afectivo e intelectual (Irizarry-Cruz, 2019). En otras palabras, su ejercicio se da a nivel interpersonal.

Por otro lado, la colonialidad es producto del colonialismo. Para Quijano (2000a) la colonialidad del poder es la disputa por el control del trabajo, sexo, la autoridad colectiva y la intersubjetividad. Este concepto alude a las distintas modalidades de dominación que interactúan e inciden en las relaciones de superioridad e inferioridad; y a su vez engloba al capitalismo como modalidad de dominación. Retornaremos a este concepto posteriormente para hacer distinciones importantes desde la teoría psicoanalítica respecto al capitalismo.

Frantz Fanon (1961/2018b) fue uno de los pensadores y autores que sentó los principios para las líneas argumentativas respecto al colonialismo como violencia y como negación sistemática del otro en función de privarle de su humanidad. Además, en un punto de su obra, expone que los colonizados se vuelcan la violencia colonial entre ellos mismos y hacia sí mismos

(Fanon, 1959-1960/2018). Por lo que, si seguimos estas definiciones iniciales podemos sentar los principios para el presente trabajo.

En primer lugar el colonialismo y las colonialidades se entienden como manifestaciones de violencias de carácter sistemático y estructural. Por ende, el colonialismo y las colonialidades son violencia. En ese ejercicio, la colonialidad como engendro del colonialismo, perpetúa actualmente las lógicas de dominación propias al colonialismo. Sobre todo en espacios "poscolonizados". En segundo lugar, notamos que estas estructuras no operan exclusivamente a gran escala en ordenamientos políticos, económicos y sociales. Pues, como sugieren Irizarry-Cruz (2019) y Fanon (1959-1960/2018c) estas se ejercen a nivel interpersonal y dichas estructuras son reproducidas por los colonos y colonizados.

Entonces, si estos ejercicios de dominación y sometimiento son perpetuados incluso por los colonizados, ¿cómo es que esto ocurre? ¿Cuáles son sus secuelas? ¿Cómo es que el colonialismo se vehicula? ¿Son acaso los sujetos quienes lo vehiculan? ¿A qué apunta? ¿Cuál es su propósito? ¿Cuáles son las formas en las que se despliega en la actualidad? ¿Cuál es el lugar del capitalismo en este ejercicio? Si tiene que ver con lo afectivo, ¿Quiénes se ven mayormente afectados por este? ¿Qué es lo que afecta? ¿Cuál es el lugar de lo humano ahí?

Con el propósito de profundizar en este asunto, la presente investigación doctoral abordará las manifestaciones de violencias en puertorriqueños en aras de exponer algunas consideraciones para el escenario clínico. También haremos un recorrido por las perspectivas que se han planteado estas, y otras preguntas, para esclarecer nuestra investigación. Igualmente, subrayaremos la utilidad del psicoanálisis para ponderar la importancia de los procesos psíquicos en estas dinámicas.

Como más adelante ilustraremos, muy pocas investigaciones de las perspectivas predominantes han contemplado a profundidad los procesos psíquicos que se juegan en las manifestaciones de violencias y su relación con las colonialidades y el capitalismo. Por ende, en el presente trabajo se analizarán las contribuciones teóricas y clínicas del psicoanálisis. Así como las contribuciones teóricas y sociales de la perspectiva decolonial.

Planteamiento y justificación del fenómeno de estudio

Cuello (2017) afirma que hay distintos modos en los que se puede reconocer una tendencia o inclinación agresiva, y es en su manifestación misma. Siguiendo a esta autora, las manifestaciones de violencias para el presente trabajo se conceptualizan como los distintos modos de agresión, explotación, violación, expoliación, sadismo o actos violentos. Estas incidencias pueden ser de carácter sexual, físico, verbal, económico u otro.

Si nos remitimos a la etimología de *violento*, Corominas (1987) indica que el vocablo es tomado del latín *violentus*, derivado de *vis*, que significa "fuerza", "poder", "violencia". Por lo que, lo parece remitir a la imposición de una fuerza, poder; o quizás una voluntad. Asimismo, según el diccionario de la Real Academia Española (s.f.) las entradas para *violencia* varían entre: "Cualidad de violento", "Acción y efecto de violentar o violentarse", "Acción violenta o contra el natural modo de proceder", "Acción de violar a una persona". Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud (s.f.) la define como:

> el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenazas contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo. (sección de prevención de la violencia)

En otras palabras se reconoce que las violencias pueden tener causas, funciones, alcances y secuelas diferentes para cada sujeto. Para el presente trabajo se utilizará el significante de "violencias" pues, no existe una única-violencia. En ese sentido las violencias se inscriben de modos singulares para cada sujeto (Cuello, 2017). Como expondremos más adelante, es consistente que la sufren y perpetúan unos sectores más que otros. Pero, como ancla de este trabajo, sostendremos que en el escenario clínico se devela que no es posible trabajar con las violencias agrupándolas por los modos en que las padece un grupo aparentemente homogéneo de personas. Sino que cada una de estas debe ser tratada desde la particularidad del sujeto.

Como expondremos más adelante, las violencias en países y áreas de inequidad económica y social son frecuentemente constatadas en la literatura. A la vez, su estudio dependerá de las definiciones jurídicas de violencia o del predominio discursivo de lo que se concibe como violento. En ese sentido, Puerto Rico figura entre los países con una profunda crisis política, social y económica. Por ende, con alarmantes tasas de homicidios, feminicidios, violencia de género y otras modalidades de violencias interpersonales.

Para dar cuenta de su alcance y prevalencia en Puerto Rico, tradicionalmente se ha intentado a través de estadísticas. Sin embargo, como distintivo de la misma crisis social que se atraviesa, recuperar estadísticas resulta difícil en Puerto Rico. Entre las estadísticas disponibles de informes policiales, prensa y otras instituciones gubernamentales se observa información inconsistente y no-actualizada. Lo cual ha sido eje de los reclamos de organizaciones comunitarias, académicas y feministas en el país. Asimismo, en el escenario clínico se constata cómo las violencias son preponderantes particularmente en los relatos de mujeres.

El más reciente informe del *Sistema de Notificación de Muertes Violentas de Puerto Rico: Informe Anual 2018* del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (Zavala-Zegarra, et al.,

2021) reportó que para el 2018 la mayoría de los actos fatales de violencia de pareja íntima fueron cometidos contra mujeres (88%). Más de la mitad (63.6%) fueron perpetradas por parejas y el 36.4% por exparejas (Zavala-Zegarra et al., 2021). El 50% de estos casos fueron homicidio-suicidio (Zavala-Zegarra et al., 2021).

Durante el toque de queda por COVID-19, la tasa de incidentes por violencia de género en Puerto Rico fue de 37.4 por cada 100,000 mujeres (Observatorio de Equidad de Género, 2020). Esto es 4.6 veces mayor que la tasa de 8.1 incidentes por cada 100,000 hombres (Observatorio de Equidad de Género, 2020). Cabe destacar que el *Observatorio de Equidad de Género* es una iniciativa creada por una coalición de diferentes organizaciones feministas y de derechos humanos en Puerto Rico. De manera que se basa en protocolos de la *Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos* (OACNUDH) para la categorización y reporte de la pasada información.

Por otro lado, de un análisis preliminar por el Observatorio de Equidad de Género (2020), se desprende que Puerto Rico se encuentra en cuarto lugar de feminicidios íntimos reportados a la prensa en Latinoamérica. Justo después de Honduras, El Salvador y México. Esto representó un aumento del 33% en comparación al 2019. Según las estadísticas más recientes del Observatorio de Equidad de Género (2022) se han reportado hasta marzo de 2022, 13 feminicidios, 12 de ellos feminicidios directos y un feminicidio indirecto. En el 2021 se reportaron un total de 53 feminicidios y en el 2020 un total de 55 feminicidios (Observatorio de Equidad de Género, 2021; Observatorio de Equidad de Género, 2020). Por otro lado, según el informe *Global Burden of Armed Violence, Every Body Counts* (Geneva Declaration Secretariat, 2015) la tasa de **feminicidios** en Puerto Rico para ese momento fue de 3.00 por cada 100,000

mujeres, lo cual se considera una tasa alta. A raíz de esta información notamos la alta incidencia de violencias contra mujeres, particularmente, en el dominio de lo íntimo.

Ante esto, la violencia contra hombres también es alarmante. La diferencia radica en que aparenta darse en contextos diferentes. Según el informe más reciente del *Sistema de Notificación de Muertes Violentas de Puerto Rico: Informe Anual 2018* el 90.1% de las muertes violentas fueron de hombres (Zavala-Zegarra et al., 2021). La tasa cruda de homicidios fue del 30.7 por cada 100,000 habitantes lo cual representa un aumento en comparación con el 2017 (Zavala-Zegarra et al., 2021; Zavala-Zegarra et al., 2020). De esa tasa cruda 58.1 fueron hombres y 5.8 en mujeres (Zavala-Zegarra et al., 2021). En el 2017 la tasa cruda fue de 21.9 por cada 100,000 habitantes, de la cual 43.8 fueron hombres y 2.1 en mujeres (Zavala-Zegarra et al., 2020). Asimismo de las muertes violentas el 28.1% de ellas fue por suicidio (Zavala-Zegarra et al., 2020).

De estos informes estadísticos se desprende un aumento en las violencias hacia la mujer en comparación con años previos (Zavala-Zegarra et al., 2021; Zavala-Zegarra et al., 2020). Así como consistentes luchas o guerras de poder por quién controla la economía subterránea en Puerto Rico (Zavala-Zegarra et al., 2021; Zavala-Zegarra et al., 2020). Por ende, podemos observar que la mayoría de las violencias que se dan en el entorno de lo "privado", que siempre compete a lo público, es en contra de las mujeres. Mientras que la esfera del poder marginalizado, en su mayoría, es peleada por hombres contra hombres.

Entre los cuadros diagnósticos más correlacionados con manifestaciones de violencias interpersonales entre latinos, en la literatura predominante, se encuentran la depresión (DiCorcia et al., 2016; Alegría et al., 2019; Pahl et al., 2020), ansiedad, (Alegría et al., 2019), y estrés postraumático (Alcántara et al., 2013; Pahl et al., 2020). Actualmente los tratamientos más

recomendados para experiencias con manifestaciones de violencias interpersonales suelen ser Terapia Cognitiva Conductual (CBT*)* por sus siglas en inglés, (Bryant, 2000; Iverson et al., 2011), Terapia Dialéctica Conductual (DBT; Zarling & Taylor, 2017; Fruzzetti & Levensky, 2000), Desensibilización y Reprocesamiento por Movimientos Oculares (EMDR; Schwarz et al., 2019; Posmontier et al., 2010) Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT; Reardon et al., 2020), Terapia psicodinámica (Penone & Guarnaccia, 2018), Terapia Contextual (Vaca-Ferrer, et al., 2020) y Mindfulness (Gillions, et al., 2019). Las mismas, según la literatura actual, deben estar orientadas e informadas sobre el trauma *(trauma-informed)* y el aumento de la seguridad (Pemberton & Loeb, 2020). Esto usualmente suele ir acompañado de tratamiento farmacológico.

No obstante, argumentamos que la mayoría de estas terapias se consolidan como "basadas en evidencia" desde una óptica cuantitativa y utilizando como comparativa una muestra "normal". De manera que muchos tratamientos no necesariamente contemplan las diferentes condiciones de vida y experiencias de grupos marginados (Comas-Díaz, et al., 2019). Asimismo, argumentamos que tampoco consideran las singularidades de cada sujeto y se enfocan mayoritariamente en la reducción de síntomas sin profundizar sobre la función del mismo en la historia del sujeto.

Dicho movimiento de terapias se han engendrado particularmente en Norteamérica, pero se han expandido a países de Latinoamérica. Por supuesto, este es el caso de Puerto Rico quien se encuentra particularmente sujeto a las influencias norteamericanas por su situación colonial. Muchas de las investigaciones para diagnósticos y modalidades terapéuticas no contemplan diferencias culturales intragrupo latino (Alcántara et al., 2013). Asimismo, la muestra de latinos estadounidenses no es representativa de la muestra de latinos en sus países de origen. Debido a esto, las mismas se han intentado "adaptar culturalmente" a las poblaciones latinoamericanas, y

en este caso, puertorriqueñas. No obstante, argumentamos que en dichas adaptaciones se pierde de perspectiva el criterio normativo-adaptativo al que obedecen. En cuyo caso, resulta en el establecimiento de imperativos de cómo se debe ser acorde a las miradas imperiales. En segunda instancia, como ya se mencionó previamente, no contemplan las diferencias subjetivas. Dichas diferencias solo es posible discernirlas en el caso por caso, según la propia historia y constitución del sujeto.

Los recientes movimientos decoloniales abogan por epistemologías-otras que observen críticamente los fundamentos en los que muchas de estas modalidades se han engendrado (Míguez-Passada, 2020). Pues, ciertamente funcionan como ejes de la colonialidad del poder (Quijano, 2000a) y perpetúan las inequidades existentes. En la psicología, muchas de estas modalidades se centran en tratamientos de corta duración, estructurados, dirigidos y con enfoques "en el presente". En última instancia, estos pueden impedir la historización del sujeto, que responde claramente a una agenda neoliberal (Merlin, 2019). Sirviéndose de estándares "normativos" de grupos dominantes, las cuales no responden ni contemplan las problemáticas fuera de los mismos.

En el presente trabajo partimos de que la historización y apertura a la interrogación sobre sí mismo, es un modo de subvertir los discursos predominantes. Ante esto, el psicoanálisis se contempla como un recurso invaluable para una postura ética con el sujeto y reta las lógicas predominantes en el campo del quehacer clínico. En ese sentido, no se pretende proponer al psicoanálisis como una praxis decolonial. Más bien, apuntamos a que permite sostener una postura crítica ante la psiquiatría y psicología predominante eje de colonialidades; en tanto práctica subversiva.

Revisión de literatura preliminar

Con el propósito de explorar los acercamientos predominantes respecto a las manifestaciones de violencias en puertorriqueños, se revisó la literatura más reciente sobre violencias. Por medio de esta revisión elaboramos los temas centrales de nuestro instrumento de entrevista, y posteriormente, agrupamos nuestros hallazgos para el análisis. Esto lo expondremos más adelante. Igualmente, nos permitirá exponer la importancia crítica de encuadrar nuestra investigación desde el psicoanálisis y la perspectiva decolonial. Así como sustentar la relación entre las colonialidades y las manifestaciones de violencias. Para la presente revisión hemos privilegiado artículos en inglés y en español de los últimos cinco años. Pero, no nos hemos limitado a incluir otros artículos e investigaciones importantes.

Definiciones sobre manifestaciones de violencias

Hay una variedad de literatura teórica e investigativa que redefine la concepción de violencia en lo humano repercutiendo en su respectivo estudio y tratamiento. Esto fija una variable adicional de complejidad cuando recordamos que, como establecimos anteriormente, los saberes predominantes explican, describen y definen las violencias de diferentes modos. Reconceptualizando así sus causas, funciones, alcances y secuelas. El foco de esta revisión se centrará en lo que puede denominarse como violencia interpersonal. No obstante, aún queda la pregunta de las violencias que también se infligen hacia lo propio.

Davies et al., (2017) establecen que la mayoría de quienes perpetran las violencias interpersonales son parientes, relativos y/o familiares. Entre las modalidades más frecuentes de violencias interpersonales se encuentran la violencia de pareja íntima (Pemberton & Loeb, 2020), la violencia sexual (Davies et al., 2017), la violencia en la familia de origen (Davies et al., 2017),

la violencia de género (Vaca-Ferrer et al., 2020) y violencia comunitaria a mano armada (Friedman et al., 2019).

Según Davies et al., (2017) la violencia infantil incluye los distintos modos en que a un niño se le puede infligir, o exponer, a daño físico, emocional y sexual. Por otro lado, la violencia de pareja íntima incluye daño, o amenaza de daño, físico, sexual o psicológico por parte de una pareja (Davies et al., 2017). En ese sentido, la literatura reporta tasas similares para la perpetración de violencias entre hombres y mujeres; pero reporta que la de hombres hacia mujeres suele ser más severa y letal (Davies et al., 2017). Por otro lado, la violencia de género incluye los modos en los que se busca reafirmar la superioridad de lo masculino sobre lo femenino (Vaca-Ferrer et al., 2020). Mientras que, la violencia sexual incluye cualquier tipo de contacto o comportamiento sexual no consensuado (Davies et al., 2017).

Davies et al., (2017) entiende que lo común a estas violencias previamente definidas es la vulnerabilidad de las personas a quienes se violenta, el hecho de que suelen ser cometidas por una persona cercana y las reacciones de miedo, traición, culpa, y vergüenza. Asimismo, la mayoría de quienes la sufren suelen ser mujeres (Davies et al., 2017). Si seguimos la línea que proponen estos autores observamos que las nociones giran en torno a asociar a lo femenino con "vulnerabilidad". Ya sea por género, dependencia económica u otros. No obstante, no hay mención explícita sobre qué de lo femenino y sus condiciones las ubica en dicho lugar. Tampoco hay mención sobre qué lleva a estas personas a experimentar las reacciones asociadas con lo afectivo. Por ende, esto puede conllevar a que se perpetúen las lógicas de vulnerabilidad de las mujeres sin profundizar en las condiciones que subyacen dichas ocurrencias. Entonces, ¿qué es lo que viabiliza que se ubique a las mujeres en lugares de vulnerabilidad?

Por otro lado, la violencia a mano armada en la literatura es frecuentemente asociada a dinámicas de poder interpersonales, negociaciones en el tráfico de narcóticos, deudas, el refuerzo de control monopolítico y el robo de narcóticos (Friedman et al., 2019). En ese sentido, la violencia es mucho más claramente expuesta como un mecanismo organizador por el que se establecen instituciones y jerarquías (Martín, 2015). De modo que, ante esto se nos revela la paradójica vertiente de la violencia como ejercicio de destrucción por un lado. Pero, por el otro, como ejercicio de división y apropiación. Es decir, de un cierto ordenamiento. Por ende, cabe cuestionarse ¿qué nos dice la literatura predominante sobre esta paradoja? ¿Qué más podemos hallar sobre las manifestaciones de violencias particularmente en puertorriqueños? ¿Se instala la misma lógica en cuanto a las violencias hacia lo femenino?

Violencias en puertorriqueños

Al revisar la literatura respecto a las manifestaciones de violencias en puertorriqueños es frecuentemente constatable que estos son agrupados en categorías homogéneas con otros grupos étnicos-latinos. De modo que se desdibujan las heterogeneidades entre el grupo latino y por supuesto las subjetivas a las que aludimos previamente. Por lo que parecen haber dos factores cruciales que inciden adversamente en la exploración a profundidad sobre las manifestaciones de violencias en puertorriqueños.

A lo largo del presente trabajo expondremos que, para una postura clínica ética, hay que ir más allá de las aproximaciones respecto a subcategorías por etnias, razas o géneros. No obstante, es importante puntuar la dimensión reveladora sobre la agrupación de todos los grupos latinos bajo una sola sombrilla. Mostrando, así, el evidente desconocimiento de los acercamientos predominantes sobre las heterogeneidades del grupo latino. Pero, más aún, de las condiciones políticas, económicas, sociales y subjetivas de lo puertorriqueño.

Sin embargo, cabe destacar que otros acercamientos se han inclinado por exponer las interrelaciones de poder que interactúan en el establecimiento y sostén de las estratificaciones sociales. En cuyo caso, es posible enlazar a los grupos latinos por sus lazos culturales y lingüísticos, así como por las historias de colonización, desposesión y opresión que les envuelve a nivel colectivo (Cerdeña et al., 2021). No obstante, ¿puede esto implicar el riesgo de desdibujar las diferencias en la inscripción de estas ocurrencias a nivel colectivo, y especialmente a nivel subjetivo?

Los grupos latinoamericanos son frecuentemente marginalizados y agrupados no solo en la literatura, sino en los espacios públicos y en el lenguaje mismo. De acuerdo a Volpato & Licata (2010) estos son frecuentemente representados a nivel imaginario como bárbaros, salvajes, dependientes, culturalmente inferiores, con escasa moralidad y pobre control de impulsos. Pero, ¿es acaso solo a nivel imaginario que esto ocurre? ¿Qué es lo que combustiona estas representaciones?

De la literatura se extrae que autores como Friedman et al., (2019) identifican que la violencia en puertorriqueños se debe particularmente a factores de vulnerabilidades estructurales y a factores culturales. Estos entienden a la vulnerabilidad estructural liderada por relaciones de poder. Así como por fuerzas sociales y económicas a macroescala que marginan a ciertos sujetos y que causan o exacerban proclividades (Friedman et al., 2019). Aquí notamos que hay una cierta fluctuación de los autores entre explorar si dicha vulnerabilidad estructural es la *causa* o si cumple la función de *exacerbar* las violencias. Pero, ¿es esto exclusivo a los puertorriqueños? ¿Es la colonialidad como estructura la causa o la exacerbación de las violencias? ¿Qué dice la literatura actual al respecto? ¿Cuál es el lugar de los puertorriqueños?

Como ya afirmamos previamente a la luz de las elaboraciones fanonianas, actualmente hay ejercicios teóricos respecto a las secuelas del colonialismo en los sujetos. En ese sentido, Fanon (1959-1960/2018c) elaboró sobre la *introyección* del colonialismo y sus secuelas trasmudadas como violencias entre los sujetos. Esto lo elaboraremos posteriormente. Podemos plantear que, para Fanon, el colonialismo es lo que hace aflorar la violencia; el colonialismo engendra violencia. Pero, como veremos más adelante también la asocia a la *animalidad*.

El colonialismo se puede manifestar de múltiples modos por medio de su internalización (David & Okasaki, 2006). Ya estudios como Varas-Díaz & Serrano-García (2003) destacaron cómo un grupo "colonizado" puede aspirar a valores asociados al grupo dominante vía la devalorización de su cultura tradicional o historia. Lo que Fanon considera una de las múltiples violencias hacia los colonizados. Pero, cabe cuestionarse ¿cuál es el lugar de la violencia aquí? ¿Quiénes son los mayormente afectados?

Desde el feminismo interseccional se plantea que por la confluencia de identidades raciales, género y clase las mujeres particularmente negras son las que suelen ser mayormente afectadas. En ese sentido, la mujer-negra se reduce a su cuerpo y su supuesta función primaria de satisfacer el deseo sexual y la reproducción (Bidaseca, 2012). Autoras como Bell hooks (1984) lo explican del siguiente modo: "El sexismo entre hombres negros ha socavado las luchas por erradicar el racismo, del mismo modo que el racismo de las mujeres blancas ha socavado las luchas feministas" (p. 49). Mediante este ejemplo nos permitimos ilustrar que las dinámicas de poder se entrañan de múltiples modos y se reproducen complejamente. Por lo que, cada cual puede reproducir de algún modo las nociones propias al colonialismo. ¿Pero, como es que esto ocurre? ¿Cómo es que ocurre tal introyección o internalización? Pensadores como Memmi (1966/2005) afirman que las violencias pueden ser justificadas por un cierto ejercicio de deuda

que se siente hacia el colonizador. De modo que no solo se busca emular, sino que se busca complacerle. Lo que puede operar detrimentalmente en contra de lo asociado al colonizado. ¿Pero, cuál es la deuda que se sostiene aquí?

En ese ejercicio la psiquiatría y la psicología han sido históricamente cómplices en los ejercicios de adaptación, asimilación y patologización de todo aquello que represente de algún modo lo indeseable de la otredad vista por los ojos del colono. Por ejemplo, autores como Ortiz-Díaz (2020) exponen que en el contexto puertorriqueño la patologización y encarcelación de lo asociado al jíbaro puertorriqueño sirvió a los propósitos de "modernización" de Puerto Rico. Ortiz-Díaz (2020) afirma que esto se dio particularmente por medio de la asociación entre defectos y cualidades inherentes al jíbaro en pos de patologizar su resistencia a la modernización; para así proponer rutas rehabilitativas. Esta supuesta modernidad, como veremos más adelante con Quijano (2000b), no es otra cosa que la colonización.

Si seguimos la literatura revisada hasta el momento, se destaca que las manifestaciones de violencias en puertorriqueños suelen difuminarse en la presunción de homogeneidad intragrupo latino. Asimismo, las aproximaciones causales radican en las propuestas decoloniales y se observa un mayor énfasis en la intersección de distintos factores que juegan en que unos sectores sean más afectados que otros. Asimismo las aproximaciones de trabajo clínico con estas poblaciones escasean, aún más, ante la falta de precisión sobre cuáles son los mecanismos específicos que se ponen a jugar en esa conexión entre colonialidad y violencia.

Incidencias y objeto de las violencias

Hasta el momento hemos podido constatar que, en la literatura existente respecto a las complejas interrelaciones de poder que actúan en el sostén de las manifestaciones de violencias, no se profundiza sobre los procesos psíquicos que se juegan en su causa o en su exacerbación.

Por lo que, aún nos cuestionamos ¿cómo se vincula lo humano con estas estructuras de poder? ¿Cuáles son las aproximaciones dominantes en la literatura respecto a las manifestaciones de violencias, su función y sus secuelas? ¿Qué nos puede decir sobre el lugar que ocupan las mujeres?

Entre la literatura revisada se observan artículos que frecuentemente colocan a los jóvenes adultos puertorriqueños entre los que mayores exposiciones a manifestaciones de violencias reportan. Estudios como Pahl et al., (2020) determinan que los jóvenes adultos puertorriqueños tienden a experimentar mayores tasas de violencias, con un 80% de su muestra reportando experiencias de *victimización intermedia* o *alta* en algún momento de su adultez joven. La operacionalización de victimización para este estudio incluía experiencias de asalto o intentos de ofensas agravadas como el homicidio (Pahl et al., 2020). No obstante, aquí cabe cuestionarse si la supuesta victimización "intermedia" o "alta" es vivenciada como tal por quien la vivió. De modo que, no necesariamente la gravedad de un incidente se corresponde a la gravedad de su vivencia.

Este mismo estudio concluyó y cito: "las mujeres están sobrerrepresentadas en el grupo de *baja victimización* con un 60% reportando niveles relativamente bajos de victimización violenta en su adultez joven" (Pahl et al., 2020, p. 9). No obstante, al observar la medida que se utilizó en el estudio la misma no incluía experiencias de violencia sexual (Pahl et al., 2020). Esto nos permite ilustrar que hay manifestaciones de violencias frecuentemente invisibilizadas y que, muchas de estas, se inscriben desde la singularidad del sujeto que las vivencia como tal. Sobre todo, cuando muchas de las violencias que padecen las mujeres suelen ser en el dominio de lo íntimo (Pemberton & Loeb, 2020). Con frecuencia muchas de las investigaciones parten de nociones preconcebidas sobre lo que es violento y lo que no lo es. Igualmente sucede con lo que

es traumático y no lo es. Consistentemente se halla en la literatura el concepto de trauma como homólogo a una experiencia de violencia. Por ende, igualmente se parte de un modelo de incidencias preconcebidas sobre lo que es traumático.

En la literatura revisada, específicamente para grupos latinos, se observaron conceptos tales como trauma intergeneracional (Cerdeña et al., 2021), trauma histórico (Kirmayer et al., 2014), trauma cultural (Alexander, 2004), trauma racial (Comas-Díaz et al., 2019) y por supuesto su potencial corolario diagnóstico el Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT; Asociación Americana de Psiquiatría, 2022). Estos intentan dar cuenta de las múltiples heridas producto de la exclusión y segregación que han sufrido los grupos latinoamericanos, así como las secuelas intergeneracionales de eventos cuyo talante parece difícil simbolizar. No obstante, cabe cuestionar ¿acaso la única salida para dar cuenta de lo devastador de estas experiencias es por la vía de la patologización de ciertas condiciones de existencia? ¿Acaso no reproduce esto las lógicas de victimización de las que se pretende salir?¿Se inscriben como traumáticos los mismos eventos para todos?

Autoras como Kimmell et al., (2020) sostienen que el diagnóstico de TEPT falla en capturar la expresión sintomática cultural de mujeres mexicanas. Abogando, por ende, que se pueden pasar por alto otras expresiones culturales sintomáticas (Kimmell et al., 2020). No obstante, también cabría cuestionarse si este diagnóstico incluye más grupos marginados de lo que excluye.

En la *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales en su quinta edición* (DSM-5) (2013) se mencionaba entre los factores de riesgo “estado de minoría racial/étnica” (p. 277). Lo cual en la más reciente edición del *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales en su quinta edición con revisión de texto* (DSM-5-TR) se cambió a “discriminación

étnica y racial" (Asociación Americana de Psiquiatría, 2022, p. 310). Además, se observó que se añadió mayor información sobre la variación de la expresión cultural de los síntomas en "grupos no-occidentales" (Asociación Americana de Psiquiatría, 2022, p. 311). No obstante, nos parece importante resaltar la transformación ideológica de dicho concepto entre un manual y otro. Pues, hasta el 2022 pertenecer a un grupo marginado era un factor de riesgo para el TEPT según el DSM-5 sin mención explícita de la discriminación como factor posiblemente asociado.

Otro de los temas que se halló consistentemente en la literatura revisada fue la correlación entre violencia en la familia de origen y violencia de pareja íntima (McCarthy et al., 2018; Villafañe-Santiago et al., 2019; González et al., 2020; Habigzang et al., 2019). Un estudio hecho en Puerto Rico indica que un 70% de la población de su estudio, con jóvenes universitarios, reportó sufrir y/o perpetrar algún tipo de violencia con su pareja (Villafañe-Santiago et al., 2019). Por lo que estos autores abogan por examinar las prácticas de castigo físico en la infancia como un factor asociado a las incidencias de violencia de pareja íntima en puertorriqueños (Villafañe-Santiago et al., 2019). Pero, ¿qué otros factores se reportan como asociados a la violencia de pareja en la literatura predominante?

En la literatura norteamericana se reporta que mujeres pertenecientes a grupos de culturas originarias, afrodescendientes y latinas experimentan mayores tasas de violencia de pareja que las mujeres blancas (Pemberton & Loeb, 2020). Lo que sustenta que la prevalencia de TEPT entre mujeres se ubique entre el 8.0% y el 11.0% para las mujeres y entre 4.1% a 5.4% entre hombres (Asociación Americana de Psiquiatría, 2022). El DSM-5-TR estipula que esto se debe a una mayor probabilidad de que las mujeres estén expuestas a abuso sexual infantil, abuso sexual y otras formas de violencia interpersonal que acarrean un mayor riesgo de desarrollo para TEPT (Asociación Americana de Psiquiatría, 2022). Estableciendo así, una correspondencia de

severidad de un evento y la severidad de la respuesta sintomática. Otro estudio concluyó que las mujeres trans puertorriqueñas reportan altos niveles de exposición y prevalencia a manifestaciones de violencias. En este estudio se reporta que 35% de las participantes indicaron haber padecido violencia verbal por su identidad de género, 25% experimentó violencia física y un 16% violencia sexual (Rodríguez-Madera et al., 2017).

Asimismo, otro estudio reportó que particularmente las mujeres puertorriqueñas con mayor educación presentaban mayor riesgo a padecer de violencia física (Paat et al., 2017). Esto, consistente con otros estudios que han identificado tendencias similares en otras poblaciones de mujeres con "educación formal" (Safranoff, 2017). Sobre esas líneas, autores como Villafañe-Santiago et al., (2019) exponen que, en su grupo compuesto por jóvenes universitarios puertorriqueños, se reportó que en comparación a los hombres las mujeres recibían mayor violencia física y mayores amenazas a su seguridad. Sin embargo, sus participantes mujeres reportaron ejercer mayor violencia psicológica a sus parejas en comparación a los hombres (Villafañe-Santiago et al., 2019).

Por otro lado, autoras como Mazza et al., (2020) argumentaron que el COVID-19 exacerbó las dinámicas violentas en parejas al aumentar las dificultades de las personas para abandonar a sus parejas por razones económicas. Así como por limitaciones propias a las medidas de emergencia a causa del COVID-19 (Mazza et al., 2020). Entre otras de las circunstancias que las parejas han tenido que navegar durante el COVID-19, específicamente en el contexto puertorriqueño, han sido: la transformación del hogar a un espacio de trabajo y/o estudio; el desempleo; la vulnerabilidad económica; la posibilidad de una crisis en el sistema de salud, la pérdida de seres queridos, la socialización mediada por la tecnología y la universalidad del virus (Estrella, 2021).

Particularmente en el terreno de lo económico, la literatura señala que esta es una de las razones principales por las que a muchas mujeres se les dificulta salir de una relación de violencia con su pareja. En ese sentido, la violencia económica es definida por Silva-Martínez & Vázquez-Pagán (2019) como: "utilización ilegal, o no autorizada, de los recursos económicos o de las propiedades de una persona" (p. 127). Como modalidades de esta violencia también se puede mencionar las amenazas respecto a retirar sostén económico a la persona (Silva-Martínez & Vázquez-Pagán, 2019). En ese sentido, esta última autora expone que las mujeres frecuentemente se encuentran en la injusta disyuntiva de "continuar recibiendo amenazas y abusos por parte de su pareja o vivir empobrecidas" (Silva-Martínez & Vázquez-Pagán, 2019, p. 129). Pero, ¿es este el panorama de la mayoría de las mujeres que sufren de violencias? ¿Qué otras vertientes de la economía psíquica se pueden jugar en esas dinámicas? ¿Son acaso todas las violencias iguales? ¿Qué hay de las violencias comunitarias? ¿Cómo se inscriben las ganancias y pérdidas en esta ecuación?

Autoras como Paat et al., (2017) señalan que, en el contexto de la desindustrialización, muchos hombres tornaron hacia la economía ilegal en donde para sostener el control y el dominio se debe inspirar respeto y miedo. ¿Qué tal si se lee de otra forma? ¿Será que para inspirar miedo y respeto se debe buscar el control y el dominio? Esto guarda resonancias con la figura del *bichote* la cual, con claras alusiones fálicas y funcionamiento económico de explotación, debe hacer subsistir su imagen como una proclive a la violencia (Friedman et al., 2019). En ese sentido se nos revela lo que establecía Fanon respecto a la violencia cuando afirmaba que el hombre colonizado "se libera" en y por la violencia (Fanon, 1961/2018d). Pero, es porque hay violencia prexistente que este se ve ante el recurso inevitable de hacer uso de ella. Entonces cabe cuestionar, ¿de qué se libera? ¿Cómo pensar esta aparente violencia asociada a lo

masculino? ¿Cómo pensarlas a la luz de quienes la padecen? ¿Cómo pensar esta aparente inevitabilidad de la violencia? Entonces, más allá de percibir los entendidos fanonianos sobre la violencia como una prescripción se entiende como la inevitabilidad de su diagnóstico en las dinámicas de la colonialidad (Martín, 2015).

Hasta el momento, podemos observar que lo consistente en la literatura es una aparente asociación entre violencia en la familia de origen y violencia en la pareja. Asimismo, cónsono con las estadísticas, la literatura reporta que la mayoría de quienes padecen las consecuencias fatales o graves de las violencias son las mujeres o quienes retan las organizaciones establecidas precisamente por el ejercicio de la violencia. ¿Qué más se puede hallar en la literatura sobre las secuelas de las violencias y sus fenómenos?

Secuelas y acercamientos a las violencias

Hasta el momento, hemos identificado algunos artículos que nos han servido para robustecer nuestros argumentos respecto a las investigaciones sobre violencias. Así como sobre sus consideraciones clínicas. Por otro lado, también nos han servido para cuestionarlas, y a su vez, proponer otros modos de abordar las mismas. Como ya expusimos, muchas de las investigaciones de alguna manera u otra ilustran que son las mujeres quienes reciben las heridas más dolorosas porque la mayoría de ellas son infligidas por su pareja (González et al., 2020).

Al revisar la literatura predominante sobre las condiciones que propician estos fenómenos, algunas autoras como González et al., (2020) entienden que la prevalencia de violencia interpersonal entre las mujeres no es indicativo de que padecen más de las mismas sino que suelen reportarlas con mayor frecuencia. Otras autoras como McCarthy et al., (2018) entienden que factores como los valores, creencias y conductas influyen en que las violencias hacia las mujeres sean justificadas o tolerables. Entonces, ante la normalización de la violencia

en la crianza como factor que potencialmente incide en la violencia de pareja íntima (McCarthy et al., 2018; Villafañe-Santiago et al., 2019; González et al., 2020; Habigzang et al., 2019) y la intersección de factores económicos, estructurales y sociales surgen las preguntas de qué es lo que surge como alternativa para viabilizar otros modos de trabajar con las violencias y sus secuelas. Asimismo también surgen las preguntas sobre si hay otros factores mediando en el sostén de las mismas.

Ante esto, las alternativas que se ofrecen como vía para lidiar con las mismas suelen ser el *empoderamiento* para reforzar el bienestar e independencia de la persona (Safranoff, 2017). No obstante, cabe cuestionar qué es lo que se pretende "empoderar" y desde dónde se pretende "empoderar". Varias investigaciones señalan y cito de un estudio en particular:

> Las mujeres en situación de vulnerabilidad debido a que fueron víctimas de violencia doméstica, son jóvenes adultas y están casadas o en unión libre, en su mayoría tienen una instrucción de segundo nivel [escuela superior]; más de la mitad no tienen una actividad económica remunerada, lo cual constituye un factor de riesgo que conlleva a la dependencia económica de sus parejas y aceptar pasivamente la violencia y generando un estado de indefensión volviéndose en ocasiones cómplices de la violencia recibida, como lo demuestra el presente estudio el 25% de mujeres que no denuncian e invisibilizan a la violencia. (Villamarín-Rodríguez & García-Pazmiño, 2019, p. 54)

Ante estas expresiones nos encontramos con información contradictoria con nuestros otros hallazgos. Ya que, como establecimos previamente, muchas de las mujeres que experimentan violencias tienen "educación". Asimismo cabe cuestionar la noción implícita en "aceptar pasivamente la violencia" y "volverse cómplices de la violencia". Pues, en este estudio particularmente no hay mención alguna sobre las condiciones que subyacen dichas

observaciones. Cabría preguntarse, ¿desde qué discursos proceden muchos de los acercamientos respecto a las manifestaciones de violencias?

Sobre esas líneas, autoras como Storer & Casey (2020) afirman que las nociones de culpabilidad indirecta o directa contribuyen a construir una *identidad estigmatizada* para las sobrevivientes de abuso, lo cual es consistente con los discursos posfeministas neoliberales. En ese sentido, expresa que desde el posfeminismo los asuntos estructurales y sistémicos son interpretados como malas elecciones o la ausencia de empoderamiento (Storer & Casey, 2020). Desde su estudio, a partir de las expresiones de adolescentes sobre compañeras que han atravesado relaciones de abuso, discursos tales como la "deficiencia emocional o mental", la "ceguera por amor", la "lavada de cerebro" y la "víctima insospechada" son representaciones de cómo se reproduce el discurso de culpabilidad indirecta o directa de la persona violentada. No obstante, esto también nos hace cuestionar ¿dónde quedan los decires de las personas violentadas? ¿Cuál es su lugar ahí? ¿Qué lleva a que se sostengan entonces particularmente estas relaciones de violencias?

Autoras como Glapka (2021) sostienen que las críticas hacia las nociones neoliberales del posfeminismo no deben ser tomadas acríticamente. Pues, no necesariamente lo que aplica para ciertas poblaciones de mujeres aplica para todas. En ese sentido, se nos permite resaltar la pertinencia de ponderar desde el caso por caso las particularidades de la historia de cada cual. En ese sentido, aún se sostiene la pregunta de qué nociones son las que se hallan en las expresiones de personas que han atravesado por dichas situaciones. ¿Cómo han lidiado con las mismas? ¿Cuáles son las condiciones que subyacen sus incidencias? ¿Cómo abordarlas desde un trabajo clínico ético?

Como detallamos previamente, en la literatura se encuentra una frecuente asociación entre TEPT, y otros diagnósticos, con las manifestaciones de violencias. Además, se hallan otros tipos de factores que contribuyen a profundizar la precariedad de quienes las padecen. Como ya mencionamos previamente, hay múltiples tipos de terapias e intervenciones que en la literatura predominante se prescriben como efectivas para lidiar con las manifestaciones de violencias. Entre las intervenciones específicas que se sugieren se encuentran la psicoeducación, los programas dirigidos a "mejorar" la seguridad, la reestructuración cognitiva y la narración del trauma (Pemberton & Loeb, 2020). Asimismo se promulga el que las personas puedan "generar seguridad y respeto hacia sí mismas" (p. 54) y "manejar adecuadamente" (p. 54) sus otras relaciones familiares (Villamarín-Rodríguez & García-Pazmiño, 2019). ¿Se trata acaso de que estas personas no se respetan a sí mismas, o que no saben adecuadamente manejar sus relaciones? ¿O quizás se trata de algo mucho más complejo?

Por otro lado, también se identifican intervenciones efectivas por la vía de la reclamación de derechos y por el manejo de casos (Ogbe et al., 2020). Particularmente con las mujeres de grupos marginalizados, se propone que se lleven a cabo intervenciones *culturalmente-informadas* con aproximaciones *basadas en las fortalezas* (Ogbe et al., 2020). No obstante, nos parece importante cuestionar, ¿qué es lo que se propone como una aproximación "culturalmente-informada?. ¿Acaso esto no es reproducir las nociones que se tienen sobre las mujeres en situaciones de violencias, y a su vez, su intersección con las preconcepciones de mujeres latinas? Remedialmente, un estudio mencionó la importancia del *self-awareness* como esencial en la práctica clínica (Pemberton & Loeb, 2020).

Entre otras de las intervenciones que la literatura reporta, se detalla con frecuencia que muchas de las personas que atraviesan situaciones de violencias presentan lo que se interpreta

como baja autoestima y autoeficacia (Habigzang et al., 2019). En cuyo caso se propone desde marcos cognitivo-conductuales “reconocer pensamientos disfuncionales y cuestionar creencias distorcidas” (p. 260); así como la técnica de resolución de problemas (Habigzang et al., 2019). Pero, ¿es acaso las violencias producto de una baja autoestima o autoeficacia?

Irizarry-Cruz (2019) realizó un estudio en donde propone que las viequenses construyeron prácticas decoloniales basadas en la resistencia comunitaria vía métodos violentos como estrategia de autodefensa. En ese sentido, se observa que también la literatura presenta cómo no todas las mujeres asumen las violencias del mismo modo, ni responden a ella del mismo modo. Por otro lado, en un reciente estudio autoras como Ríos-Arroyo (2020) observaron que muchas participantes también fueron violentas con su pareja, pero las encuadró como una estrategia de defensa y como conductas adoptadas por parte de su pareja. Entonces, ¿cómo trabajar con las violencias ante tal diversidad de aparentes causas, funciones, alcances y secuelas? ¿De qué otra manera se pueden abordar estas problemáticas? ¿Cuáles son las condiciones que subyacen muchas de las observaciones de estos estudios? ¿Cómo profundizar más allá?

A modo de resumen, podemos concluir que la mayoría de los estudios oscilan entre atribuir las causas y secuelas de las violencias a factores estructurales o desde el marco de la inadaptación. En ese sentido, se observa una carencia de estudios que permitan profundizar cualitativamente en las incidencias que atraviesan las vivencias de quienes sufren manifestaciones de violencias. Asimismo sobre los procesos psíquicos que se entrelazan con estas. Entonces, ¿qué otros acercamientos podemos proponer?

Marco teórico

Cónsono con lo expuesto al principio de este capítulo, nuestro trabajo se alinea con la teoría psicoanalítica y la perspectiva decolonial con el propósito de dar cuenta de otros modos de pensar las manifestaciones de violencias. Sobre todo, con el propósito de pensarlas desde el marco del trabajo clínico. Por ende, a continuación explicaremos por qué partimos de estos abordajes y expondremos someramente algunas claves de sus abordajes. En el próximo capítulo de este trabajo desarrollaremos con mayor profundidad los conceptos más importantes para pensar las manifestaciones de violencias.

En nuestra revisión de literatura expusimos algunos argumentos que se alinean con los postulados de la decolonialidad. Como argumentamos previamente, la colonialidad es producto del colonialismo e implica la disputa por las distintas modalidades de dominación; conformando relaciones, jerarquías y ordenamientos. Este concepto le sirvió a Quijano (2000a) para elucidar cómo se introdujeron las jerarquías sociales particularmente bajo la teoría histórica de la clasificación social.

Para Quijano (2000b) la raza, por ejemplo, se introdujo como clasificación ideológica para reconcebir las relaciones humanas en términos biológicos bajo el capitalismo (Quijano, 2000a). Más adelante, Lugones (2008) establece lo mismo en cuanto al género. Afirmando que, al igual que la raza, el concepto del género gira en torno a la ideología del dimorfismo biológico. Por tanto, resulta del control del sexo y sus recursos, producto de la colonialidad del poder que se juega bajo el capitalismo (Lugones, 2008). Siguiendo estas premisas, las categorías raza, género, y etnia, están muy lejos de ser naturales o estructuras fijas homogéneas. Son diferentes modos en los que se han engendrado lugares que históricamente facilitan las dinámicas de dominación.

Ante esto, el psicoanálisis nos permite plantear que las diferentes formas de nombrarse o ser nombrado, son insuficientes para que el sujeto pueda decirse o para arropar la verdad del sujeto.

Si bien las identidades son un intento de dar cuenta de lo que se cree ser, también pueden representar una forma de cerrar el espacio a la escucha y a la interrogación. Al igual que pueden operar para obturar las diferencias y evitar profundizar en el malestar del sujeto bajo la pretensión de la universalización. En ese sentido, el psicoanálisis apuesta a que el sujeto es mucho más que su identidad, categoría social o categoría diagnóstica. Aunque ciertamente presta su escucha, y posibilita un cuestionamiento, respecto a los modos en que el sujeto ha asumido dicha identidad, sus lugares y cómo se introduce en lo social.

Desde el psicoanálisis, se conceptualiza a la agresividad como constitucional al sujeto. Pero, como desarrollaremos en el capítulo posterior, agresión no es lo mismo que agresividad. Además, su germen radica en el encuentro con el Otro, y los otros; y esto siempre implica a lo simbólico. En ese sentido, el colonialismo más allá de ser un ejercicio de violencia física y material, también se conceptúa como un ejercicio inserto en lo simbólico (Irizarry-Cruz, 2019). Este ejercicio posibilita las apropiaciones de los recursos y productos de un espacio y engendra colonialidades que permanecen a pesar de independencias políticas o económicas. En ese sentido, la colonialidad entonces también implica la pretensión de gobernar o dominar algo en el espacio de lo humano por medio de lo simbólico. Pero, como veremos más adelante, bajo la actualidad del capitalismo esto toma otros matices sobre los que elaboraremos. Entonces, ¿cuál es la relación entre la colonialidad, el capitalismo, el lenguaje y las manifestaciones de violencias? ¿Cuál es el lugar de lo humano ahí?

Autores como Foucault (1969/2005) y Lacan (1969-1970/2008a) trabajaron simultáneamente respecto a cómo, vía el discurso, se instauran códigos, ordenamientos y

regulaciones en los sujetos. Para ambos autores el discurso implica al lenguaje, sin embargo poseen conceptualizaciones distintas sobre el discurso. Igualmente la teoría psicoanalítica y la perspectiva decolonial contienen varias diferencias conceptuales que nos dedicaremos a elaborar en el próximo capítulo de este trabajo. Por el momento, podemos plantear que sus conceptualizaciones se intersecan en el lenguaje como empleador de los sujetos. Es decir que somos hablados por un Otro. Por tanto, el lenguaje no es solamente un medio de comunicación entre hablantes, sino un conjunto de prácticas que estructuran y organizan la vida social (Martínez-Guzmán & Íñiguez-Rueda, 2017) y la vida del sujeto.

Por tanto, la presente investigación tiene como propósito describir cómo se representa y se reproduce la colonialidad vía los discursos sociales. Asimismo, describiremos cómo se representa y reproduce el capitalismo vía los discursos sociales. Esto, ya que como expondremos más adelante, la conceptualización psicoanalítica respecto al capitalismo se distancia de la conceptualización decolonial. Posteriormente analizaremos cómo incide el discurso, en su conceptualización psicoanalítica, en las manifestaciones de violencias y cómo abordarlas desde la ética psicoanalítica en el trabajo clínico.

Bien podría argumentarse desde una perspectiva decolonial que el psicoanálisis, en tanto teoría y praxis europea, no puede ser conjugada con la perspectiva decolonial. No obstante, argumentamos que desde el psicoanálisis freudiano y lacaniano contamos con pistas claves para pensar y trabajar con la condición humana. Como bien plantea Pavón-Cuellar (2021) el universalismo propio de la colonialidad y el capitalismo se ve socavado por la enfatización de la singularidad propia del psicoanálisis. Asimismo el psicoanálisis es insuperable para pensar las paradojas de lo humano que, al invisibilizarlas, operan a favor del dominio.

En ese sentido, la historización es común a estas dos miradas. Al igual que su resistencia a los universalismos. Parece pertinente traer las palabras de Cesáire (1956/1994) cuando en *Lettre a Maurice Thórez* afirma:

> No me entierro en un particularismo estrecho. Pero, tampoco quiero perderme en un universalismo descarnado. Hay dos maneras de perderse: por segregación amurallada en lo particular o por dilución en lo universal. Mi concepción de lo universal es la de un universal depositario de todo lo particular, depositario de todos los particulares, profundización y coexistencia de todos los particulares. (p.141)

Para acercarnos a la situación en nuestro contexto colonial-caribeño, resulta imprescindible elaborar desde perspectivas que hayan abordado las experiencias de personas en contextos colonizados, neocolonizados o poscolonizados. En ese sentido, la decolonialidad es una apuesta por la transformación que posibilita la acción e historización; sin la fractura del lazo comunal y de las relaciones (Irizarry-Cruz, 2019; Espinosa-Miñoso et al., 2016). Ante esto, entendemos que el psicoanálisis, en tanto acto, puede posibilitar una apertura cónsona con estas metas en el escenario clínico.

Entendemos que en el contexto puertorriqueño es esencial utilizar la mirada decolonial particularmente en el terreno de la psicología clínica. Pues, desde las corrientes psiquiátricas y psicológicas predominantes, se ha históricamente patologizado a la figura del puertorriqueño. Un claro ejemplo de esto es el *Puerto Rican Syndrome.* Cuyo término ya no se emplea, pero sirvió como pretexto para que el clínico no profundizara en el malestar del paciente y la vinculación con su historia. Por ende, asignando el sello de "expresión cultural del síntoma" que evade la profundización en el malestar del paciente puertorriqueño (Gherovici, 2003). En otras palabras, funciona como una oferta de distanciamiento para el clínico por la etnia del paciente. Este

ejemplo nos permite ilustrar cómo la colonialidad opera, discursiva y concretamente, en el bienestar de un paciente puertorriqueño. Pero, ¿por qué el psicoanálisis?

En ese sentido, el sujeto que el psicoanálisis intenta abordar es el sujeto de la subjetivación. Esto quiere decir que para definir al sujeto debemos apuntar, no solo a su devenir textual, sino a su génesis (Colas-Blaise, 2019). Esto implica trascender el concepto de subjetividad para conjugarlo con el sujeto que hace uso del lenguaje, y que a su vez es devenido por él. Es plantearse al sujeto como locutor que no solo enuncia, sino que se enuncia (Colas-Blaise, 2019). En ese sentido, desde el psicoanálisis se trabaja con el sujeto que trae al proceso clínico un decir de su malestar. Por eso, en palabras de Gómez (2009):

> El malestar en la cultura es entonces el de todos y el de cada cual. Es el de todos, pues nadie escapa a su ordenamiento -el programa que nos impone el principio del placer, el de ser felices, es irrealizable para todos. Pero, es también el de la íntima singularidad. (p. 37)

En otras palabras, los ordenamientos sociales se juegan de modos diferentes para cada cual. Estamos insertos en lo social, pero igualmente el sujeto hace algo con eso y las manifestaciones de violencias no son la excepción. Como veremos más adelante, desde el psicoanálisis no somos "masas amorfas" como afirma Soler (2015). Cada cual inscribe el discurso de modos diferentes. Por ende, no hay generalizaciones o manuales que traten el sufrimiento de cada cual en un *one-size-fits-all.*

El psicoanálisis freudiano ha sido criticado por movimientos sociales que lo contraponen con movimientos de justicia social. Algunas críticas se inclinan por proponer que los significantes y teorías del psicoanálisis son falocentristas y patriarcales (Greene, 1995). Sin embargo, autoras feministas *poscoloniales* como Ranjana Khanna (2003) defienden la utilidad de

la teoría psicoanalítica para pensar la condición humana y el funcionamiento mismo del patriarcado. Puesto que, históricamente, el psicoanálisis ha conversado con la filosofía, antropología, lingüística y otras disciplinas humanas. Observando esto, Maniglio & Barboza da Silva (2020) afirman que desde la perspectiva decolonial crítica se debe evitar las mismas lógicas de exclusión que agravan las condiciones de injusticia social. Para, de este modo, no descartar conocimientos que conversen y ofrezcan aportes a pensar la colonialidad y sus diferentes modalidades de dominación.

En la misma línea, la literatura documenta críticas a la praxis psicoanalítica entre grupos marginados (Smith, 2005). Pero como perfila Gherovici (2018), la exclusión está sustentada por discursos que consideran a los grupos marginados bajo una lógica de sub-desarrollo, cuya problemática se puede atender por medio de la localización de recursos o por estrategias pedagógicas repetitivas. De tal modo, se reproducen las mismas lógicas de exclusión que se denuncian y que pueden resultar en la infantilización de un sujeto sin posibilidades de hacerse responsable e interrogar lo que le aqueja. Quizás, algo de esto, pudimos ver en la pasada revisión de literatura respecto a las manifestaciones de violencias entre mujeres.

Cabe destacar que Fanon se interesó por algunas ideas del psicoanálisis en su quehacer como psiquiatra. Particularmente por la tesis lacaniana sobre el *estadio del espejo*, la cual llegó a mencionar en algunas clases y lecturas que ofreció (Khalfa & Young, 2018). A su vez, Lacan retorna a las nociones freudianas para despejar variables difusas con el advenimiento de los posfreudianos, y a la vez hacer sus propias aportaciones. Incorporando, de este modo, saberes desde la filosofía, topología, lingüística y otras disciplinas. Esto, lo elaboraremos en el próximo capítulo.

Desde el psicoanálisis se parte de un quehacer clínico-ético sostenido en donde se abre el espacio para las interrogantes. Pues se es servil al no cuestionar las implicaciones propias que se tiene en los padeceres, así como el lugar que se asume respecto al otro y la posibilidad -o no- de salir de la posición de *infans* (sin voz-sin decir). En ese sentido, el espacio clínico abre la posibilidad de escuchar-escucharse-hacerse escuchar. Por tanto, planteamos que la responsabilidad subjetiva implica interrogar lo propio y los imperativos que se imponen vía el discurso para hacer algo con eso. En otras palabras, es un acto político.

Preguntas de investigación

Hasta el momento establecimos que las manifestaciones de violencias es una de las problemáticas más apremiantes en el contexto puertorriqueño. Asimismo establecimos la pertinencia de explorar las condiciones de la colonialidad y el capitalismo que propician y vehiculan las mismas por medio del discurso, pero particularmente en quienes las han atravesado. En el próximo capítulo de este trabajo nos dedicaremos a profundizar sobre la operacionalización de estos conceptos. Particularmente de la colonialidad y del capitalismo; y cómo los conceptualizamos desde la teoría psicoanalítica y la perspectiva decolonial. Por el momento, esto nos lleva a las preguntas fundamentales de este trabajo:

- ¿Cómo se representa y reproduce la colonialidad en las expresiones de personas que han experimentado manifestaciones de violencias en el contexto puertorriqueño?
- ¿Cómo se representa y reproduce el capitalismo en las expresiones de personas que han experimentado manifestaciones de violencias en el contexto puertorriqueño?

- ¿Cómo inciden la colonialidad y el capitalismo en las manifestaciones de violencias en el contexto puertorriqueño?
- ¿Cómo abordar clínicamente las manifestaciones de violencias en el contexto puertorriqueño?

Método

Como previamente expusimos, se propone que el presente trabajo sirva como eje para repensar los acercamientos a las manifestaciones de violencias en puertorriqueños. Por tanto, el presente trabajo se enmarca en el paradigma transformativo. El paradigma transformativo presta importancia a las vidas y experiencias de grupos que a través de la historia han sido marginalizados, estudiando cómo la opresión se estructura y reproduce (Mertens, 2015). Asimismo, la perspectiva decolonial y el psicoanálisis como marco teórico-metodológico, habilitan trabajar con sujetos en aras de posibilitar un movimiento en cuanto a las estructuras de sujeción. Pues, como expusimos previamente, lo social está encarnado en el lenguaje y en el cuerpo mismo (Míguez-Passada, 2020; Maniglio & Barboza da Silva, 2020).

Diseño de la investigación

Cónsono con lo expuesto, esta investigación es de enfoque cualitativo y de alcance descriptivo-explicativo. El enfoque cualitativo es cónsono con la literatura decolonial y psicoanalítica, al igual que con poblaciones poco estudiadas en la literatura (Mertens, 2015). Argumentamos que otros enfoques no permiten profundizar asertivamente sobre las manifestaciones de violencias en puertorriqueños. En especial sobre la descripción y explicación de la relación entre el lenguaje y los fenómenos de lo humano. Por tanto, el presente estudio involucra una aproximación que interpreta fenómenos en sus respectivos contextos; al igual que

las posibles nociones involucradas en los mismos y su respectiva explicación (Mertens, 2015; Galarza, 2020).

Asimismo, las investigaciones de alcance descriptivo suelen describir situaciones y eventos, sus características y cómo se manifiestan fenómenos en específico (Hernández-Sampieri et al., 2014). Mientras que por medio del alcance explicativo se intenta establecer un análisis a profundidad de las interacciones que potencialmente están en su raíz. Al enfocarnos en la reproducción y representación de estructuras en los discursos, el alcance descriptivo-explicativo es fundamental para analizar el material recopilado. Al igual que para describir las expresiones hechas por la persona y los factores que inciden en su manifestación.

Participantes

En esta investigación se reclutó a personas voluntarias, mayores de 21 años, que experimentaron manifestaciones de violencias interpersonales. Para facilitar que los participantes narraran su propia experiencia con la violencia, y promover que cada cual expresara sus propias nociones, se dejó abierta la categoría de "manifestaciones de violencias" para el reclutamiento de participantes. De modo que, para el reclutamiento de participantes, no se estableció la categoría de víctimas-sobrevivientes/agresores para evitar sugestiones en el material verbal recopilado. Esto es cónsono con la aproximación psicoanalítica en la que se busca que la persona apalabre su vivencia desde sus propios entendidos. Concretamente estipulado, los requisitos para participar de la investigación fueron los siguientes:

- Identificar que ha experimentado manifestaciones de violencias hacia o por parte de otra persona.
- No estar en una relación que considere violenta al momento del estudio.
- Mostrar capacidad, disposición y consentimiento para participar del estudio.

- No estar en una situación de riesgo o vulnerabilidad al momento del estudio.
- Tener 21 años de edad o más.
- Identificarse como puertorriqueño/a.

Para este estudio se entrevistó individualmente a seis participantes por espacio de una a dos horas, siguiendo la guía de entrevista redactada a partir de la revisión de literatura (ver Apéndice A). Debido a que nuestra investigación buscó estudiar a profundidad las manifestaciones de violencias, no fue requisito que el tamaño de la muestra fuera grande. Esto, ya que la meta de la presente investigación no es generalizar los datos.

Las personas que participaron en el presente estudio consintieron y asintieron a participar entendiendo que la temática propuesta puede generar afectos propios a la situación. Por ende, el reclutamiento fue por criterio de disposición. Mertens (2015) afirma que cuando se utiliza este método de reclutamiento, quien investiga debe reconocer las limitaciones y la no-generalización de los resultados. Sin embargo, entendiendo que el consentimiento y la disponibilidad para participar de la presente investigación fue un requisito esencial por la naturaleza de la misma, esto no representó mayores inconvenientes. Además, como mencionamos no se pretende generalizar los datos de la investigación.

En la presente investigación tuvimos la oportunidad de trabajar con personas que se identificaron con diferentes orientaciones sexuales, géneros y diferentes niveles de funcionalidad. No obstante, esto no se incluyó en el análisis de los datos por motivos de confidencialidad. Sin embargo, pudimos incluir participantes de poblaciones que han sido tradicionalmente poco representadas e invisibilizadas (Mertens, 2015).

Se reclutó a las personas a través de material promocional de la investigación cónsono con el criterio de disposición y consentimiento como método de muestreo (ver Apéndice B). El

material promocional se divulgó por las redes sociales y por correo electrónico a organizaciones comunitarias y público en general. Asimismo, se le pidió a representantes del Departamento de la Familia que divulgaran la información. Los correo electrónicos, publicaciones y material promocional incluyeron los requisitos para participar de la investigación e incluyó la siguiente información de la investigadora:

- Nombre
- Título
- Institución a la que está afiliada
- Correo electrónico
- Número de teléfono

De este modo, los participantes interesados contaron con información general de la investigadora para contactarla a su correo electrónico y número telefónico. Además, se utilizó el método de "bola de nieve" para informar a otras personas sobre la presente investigación. Para el presente estudio las participantes debían tener un conocimiento básico del manejo de la plataforma *Google Meet.* Al igual que conexión a internet.

Instrumentos

Como ya mencionamos, para el presente estudio se utilizó como técnica para recopilación de material verbal la entrevista semiestructurada (ver Apéndice A). Asimismo se recopilaron los datos sociodemográficos en formato entrevista para que la persona elaborara sobre su información personal y evitar preguntas de carácter cerrado. Así como para establecer empatía y una relación previa a la entrevista con las variables del estudio.

Datos sociodemográficos. Los datos sociodemográficos se basaron en preguntas de carácter abierto en las que se recopilaron datos pertenecientes al perfil de los participantes. En la misma se recopiló los siguientes datos:

- Nombre
- Número de teléfono
- Fecha de nacimiento
- Correo electrónico
- Género
- Nacionalidad
- Dirección postal
- Dirección física
- Orientación sexual
- Raza
- Edad
- Grado más alto alcanzado
- Ocupación
- Servicios psicológicos previos si alguno
- Duración de servicios psicológicos
- Nombre de clínico de servicios
- Contacto de emergencia

Entrevista semiestructurada. La entrevista semiestructurada permitió abordar los asuntos relevantes a la investigación sobre las manifestaciones de violencias y los discursos. Por su carácter semi-estructurado, nos permitió la flexibilidad suficiente para que el participante trajera

lo que quisiera y que dicha entrevista se manejara a modo de conversación (Mertens, 2015). El método de entrevista semiestructurada permitió un trabajo colaborativo entre participante-investigadora para recoger las expresiones de los participantes a profundidad. Además, permitió tener una maqueta de conceptos y preguntas con las que se pudo trabajar los discursos que resultaron de la entrevista. Las entrevistas fueron individuales y se realizaron por vídeo llamada a través de la plataforma *Google Meet*. Cónsono con lo elaborado previamente en este capítulo, y a partir de la revisión de literatura, los temas centrales que informaron nuestras entrevistas fueron los siguientes (ver Apéndice A):

1. Manifestaciones de violencias
2. Incidencias y objeto de las violencias
3. Violencias en puertorriqueños
4. Secuelas de las violencias

Para cada uno de los temas se formularon entre dos a seis preguntas para un total de trece preguntas que exploraron los discursos sobre las manifestaciones de violencias. Algunas preguntas contaron con subpreguntas que nos permitieron indagar y aclarar algunas de las respuestas de los participantes. Estas trece preguntas fueron claves para estudiar los discursos y su potencial asociación a las manifestaciones de violencias. Para que el instrumento cumpliera con el criterio de confiabilidad, fue revisado por el comité de disertación. De este modo, se aseguró que las preguntas formuladas profundizaran en el fenómeno. Esto se conoce como un análisis de profundidad (Hernández-Sampieri et al., 2014).

Recolección de material verbal y análisis

Una vez la persona contactó a la investigadora, se le informó sobre el propósito del estudio y que el mismo formaba parte de la disertación doctoral de la investigadora. Para este

propósito se creó el *Protocolo de primera llamada y cernimiento de participación* para el estudio (ver Apéndice C). En este primer contacto, la investigadora cotejó que la persona cumpliera con los requisitos de participación. Asimismo, se le dio a los participantes la opción de escoger si preferían dos entrevistas por vídeo llamada de una hora o una entrevista de dos horas. Asimismo se exploró si los participantes contaban con medios para llevar a cabo la entrevista de manera remota. Esto debido a las medidas salubristas impuestas como parte de la pandemia de COVID-19. En este primer contacto, se recopiló el número de teléfono y correo electrónico del participante y se acordó la(s) fecha(s) de la(s) entrevista(s). A continuación, se explica el procedimiento que se siguió:

Vídeo llamada. La plataforma *Google Meet* es una alternativa fácil de manejar para las participantes ya que solo debe contar con un correo electrónico *Google* para acceder a la vídeo llamada y un dispositivo electrónico. El *Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación* (CIPSHI) indica que *Google Suite* y ramificaciones como *Google Meet* cuentan con las especificaciones requeridas para el intercambio de información, lo que ofrece mayor seguridad para el manejo de la información (CIPSHI, 2020).

Se le explicó a las participantes, vía telefónica, cómo acceder a la plataforma según el dispositivo electrónico que fuese a utilizar para el día de la entrevista. Además se le envió por correo electrónico el enlace para la reunión, con las instrucciones específicas para el dispositivo que fuese a usar, con imágenes y texto, para acceder a la plataforma. Las instrucciones incluyeron información sobre el manejo de la misma durante la entrevista y cómo abandonar la plataforma (ver apéndice D y E). El enlace para acceder a la entrevista no hizo alusión al tema de investigación para propósitos de confidencialidad y se compartió bajo el calendario de *Google*

como: “Primera entrevista: Investigación UPRRP” y “Segunda entrevista: Investigación UPRRP”.

Debido a que las entrevistas se realizaron remotamente, la investigadora repasó con las participantes la importancia de estar en un espacio privado y seguro para la entrevista. La investigadora utilizó auriculares durante la videollamada e igualmente estuvo en un espacio privado y seguro. Asimismo, se le informó a las participantes que la entrevista sería grabada en la plataforma de *Google Meet*, por lo que incluye contenido visual. Las participantes tenían la opción de negarse a que se grabara su imagen. No obstante, ningún participante se opuso. Asimismo, por la naturaleza de la investigación se creó un *Protocolo de emergencia o manejo de situaciones para entrevistas individuales por vídeo llamada* (ver Apéndice F).

Protocolo de entrevistas. En la primera entrevista grabada, se repasó el consentimiento informado (ver Apéndice G) con la persona y se recopiló información demográfica básica del participante. Se compartió la pantalla de la investigadora con el participante para facilitar la discusión de la hoja de consentimiento y explicar detalladamente el documento. Esto, además, permitió enfatizar el enfoque colaborativo entre investigadora-participante.

Todos los participantes consintieron y asintieron verbalmente a su participación libre y voluntaria en el trabajo de investigación bajo los estrictos parámetros de confidencialidad. De modo que, una vez obtenido el consentimiento verbal de las participantes, se procedió a escribir el nombre del participante e investigadora en el documento y la fecha de la entrevista. Una vez terminada la entrevista se envió al participante por correo electrónico una copia del consentimiento. Se le sugirió que lo guardara en un lugar seguro y procediera a borrar el correo electrónico que le vinculara con el tema de la investigación por motivos de confidencialidad.

Asimismo, se recopiló la información demográfica con preguntas abiertas. Esto permitió abrir un primer espacio de alianza entre investigadora y participante (Mertens, 2015). Una vez completada la entrevista demográfica se procedió a parar la grabación y reiniciar una nueva grabación con cinco de los participantes. Solo un participante acordó hacer la primera y segunda entrevista en días diferentes. Se realizaron dos grabaciones distintas para evitar grabar información personal del participante en la entrevista con las variables del estudio. En la segunda entrevista se llevó a cabo la entrevista semiestructurada que fue grabada y posteriormente transcrita.

Análisis de los datos. Para el análisis de la información recopilada se empleó como técnica el análisis de discurso. Desde la perspectiva decolonial y teoría psicoanalítica esta es la técnica que nos permitió abordar asertivamente el fenómeno de las manifestaciones de violencias y los discursos. El análisis de discurso resulta útil para investigar particularmente las manifestaciones de violencias en tanto advierte que en el discurso se reproducen y representaciones recursos simbólicos que establecen y remiten a comprensiones sobre los objetos de los que se habla.

Asimismo, servirán de marcos para dirigir la conducta y promoverán determinadas formas de relación social. Aquí el lenguaje es entendido no solo como un medio de comunicación entre hablantes, sino como un conjunto de prácticas que estructuran y organizan la vida social. Así como las interrelaciones de poder y otros asuntos que en ellas se juegan. Como veremos más adelante en el tercer capítulo, también se analizaron ciertas expresiones de los participantes para elaborar sobre algunos asuntos clínicos.

En ese sentido, el análisis de discurso permite explorar y reflexionar sobre lo “dicho” y lo “no-dicho” (Míguez-Passada, 2020). Esto ya que, como se ha expuesto, se pretende explorar la

relación entre los discursos y las violencias. De igual forma, desde la reflexión gramatical se permite volver a los significados de las palabras para comprender el contenido ideológico del discurso (Míguez-Passada, 2020). De esta manera, en palabras de Míguez-Passada (2020):

> El análisis de discursos resulta medular para producir conocimiento que no sea solo demarcado por quien investiga, sino por quien es sujeto de la investigación, a través de un 'diálogo de saberes' que habilite a delimitar los objetos de análisis desde una pluralidad de formas de ser/estar y saber en el mundo. (p. 4)

Esto permitirá abordar la problemática planteada desde epistemologías-otras, como bien se sostiene desde la lógica decolonial. Asimismo, nos permite enlazar al psicoanálisis al ser una epistemología-otra que se centra en el lenguaje y en el sujeto que se enuncia a través de él. Apostando así, por un enfoque crítico en el que no se excluyen conocimientos que provengan de otros espacios de geolocalización, sino que bien se pueden utilizar para enriquecer la perspectiva decolonial misma (Maniglio & Barboza da Silva, 2020). En otras palabras, el psicoanálisis como teoría sostén del presente trabajo en conversación con la perspectiva decolonial, nos permite emplear un pensamiento decolonial que no infravalore las transformaciones del conocimiento de lo humano (Maniglio & Barboza da Silva, 2020).

No hay un consenso en la literatura sobre cómo realizar un análisis de discurso. Esto se debe a que su análisis dependerá del modo en que el concepto de discurso de operacionalice. No obstante, con motivos de guiar el presente trabajo se siguió el modelo de Potter & Wetherell (1987). Las entrevistas fueron transcritas una a una por la investigadora. Este hecho nos comprometió a interactuar en el proceso de la escucha, el análisis y la interpretación (Mertens, 2015).

Siguiendo este modelo, una vez las entrevistas fueron transcritas, se agrupó el repertorio interpretativo en los temas centrales de las entrevistas (Potter & Wetherell, 1987). Esto no es con el propósito de establecer categorías de análisis, sino de agrupar la información para facilitar su manejo y análisis (Potter & Wetherell, 1987). Luego se procedió a identificar patrones sistemáticos entre las expresiones de los participantes en forma de consistencias y diferencias (Potter & Wetherell, 1987). Para posteriormente analizar dichas expresiones en sus potenciales funciones discursivas y consecuencias (Potter & Wetherell, 1987). Así como asuntos estructurales en el contexto del discurso y sus implicaciones sociales y subjetivas (Mertens, 2015). Esto es cónsono a la conceptualización de discurso de Foucault. De este modo, se exploró la representación y reproducción de la colonialidad y el capitalismo en las expresiones de participantes con experiencias de manifestaciones de violencias. Esto por medio del análisis deductivo y descriptivo de discursos que pueden tener consecuencias particulares (Potter & Wetherell, 1987).

Protección de los derechos humanos

En la presente investigación se tomaron las medidas correspondientes para sostener la ética investigativa y mantener la confidencialidad de las participantes. Para esto se creó el protocolo de confidencialidad de datos que se incluyó en el consentimiento informado (ver Apéndice G). Al igual que las instrucciones de manejo de la plataforma (ver Apéndice D y E). Previo a iniciar la entrevista se repasó con las participantes el manejo de la plataforma para que pudieran terminar la llamada o encender y apagar su micrófono si así lo deseaban.

Se enfatizó que el trabajo durante la investigación, así como los datos son estrictamente confidenciales. Es decir que la información y datos personales no serán divulgados. Asimismo, se recalcó que solo la investigadora y la directora de la disertación tendría acceso a todo el

material transcrito y el material grabado. De manera que la información recopilada está guardada con contraseña en un disco duro externo de la investigadora.

Como ya se mencionó, las entrevistas se dieron en un espacio privado y seguro. Previo al inicio de la discusión del consentimiento y de la entrevista, se habló con el participante para establecer un código verbal. Esto para que la investigadora tuviera conocimiento en caso de que el participante no pudiera continuar con la llamada. Para más información (ver Apéndice G). Además, como se expuso previamente, la investigadora utilizó auriculares durante la entrevista y para la transcripción de las mismas. También se repasó los acuerdos sobre el encendido y apagado de cámaras. Así como que la imagen, foto o nombre del participante permanecería grabado a pesar de que apagara la cámara debido al diseño de la plataforma. Además, se aseguró que los participantes comprendieron el consentimiento informado mediante la discusión y proyección del documento en la plataforma de vídeo llamada.

Esta investigación fue aprobada por CIPSHI (#2021-073) (ver Apéndice H) y contempló la posibilidad de riesgos de carácter afectivo (ver Apéndice G y F). Para más información sobre los procedimientos que se consideraron en casos de emergencia, remítase al consentimiento informado y al *Protocolo de emergencia o manejo de la situación para entrevistas individuales por vídeo llamada* (ver Apéndice G y F). Además, previo a las entrevistas, se acordó una alianza con el *Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos* (CUSEP) para referir participantes en caso de ser necesario (ver Apéndice I).

Aparte de la sugerencia de borrar la hoja de consentimiento y guardarla en un lugar seguro, se recomendó borrar del correo electrónico cualquier otra información relacionada a la investigación para garantizar la confidencialidad de la persona. La información transcrita, las entrevistas grabadas, los consentimientos y cualquier otro material de la investigación fue

guardado en un disco duro externo de la investigadora bajo contraseña para cada documento. Se omitieron datos personales que vinculen al participante con el contenido de la segunda entrevista. Por lo que, las entrevistas se guardaron en un archivo separado sin identificadores. Para las entrevistas de cada participante, se estableció un código numérico. De manera que no hay información que asocie al participante con el contenido de la segunda entrevista. Los datos asociados a la investigación se mantendrán por un periodo de tres años. Una vez se culmine este periodo se formateará el disco duro externo y se eliminará el contenido permanentemente.

Puntuaciones finales

En el presente capítulo realizamos una exposición sobre la importancia de estudiar las manifestaciones de violencias y su relación con los discursos. Asimismo, expusimos la importancia de hacerlo desde la teoría psicoanalítica y la perspectiva decolonial. Por otro lado, realizamos una revisión de literatura sobre las investigaciones y artículos más recientes sobre las manifestaciones de violencias para exponer los acercamientos predominantes en los entornos académicos y clínicos.

Este recorrido nos llevó a proponer la importancia de aproximarnos desde otros lentes que permitan poner en perspectiva la pertinencia de pensar las manifestaciones de violencias desde la singularidad del sujeto con una perspectiva crítica. Por último, expusimos los métodos que utilizamos para realizar la presente investigación. Así como otras consideraciones éticas y de confidencialidad que tomamos al momento de trabajar con los participantes.

Los hallazgos de la presente investigación se presentan en el capítulo tres y las reflexiones y análisis se detallan en el capítulo cuatro. Sin embargo, previo a elaborar sobre estos aspectos, recorreremos algunos entendidos conceptuales de la teoría psicoanalítica y la perspectiva decolonial en el próximo capítulo. Este recorrido conceptual nos ayudará a iluminar

los fundamentos que sostienen nuestro análisis y reflexiones para sostener la importancia de las reflexiones teóricas en el quehacer clínico y social. Asimismo, tiene como propósito hacer cuidadosas distinciones sobre los conceptos psicoanalíticos que amparan el presente trabajo en aras de resaltar su pertinencia y utilidad para el escenario clínico.

En el próximo capítulo se realizará una revisión teórica sobre las perspectivas decoloniales a través de la obra de Frantz Fanon. Asimismo se trae las elaboraciones de Aníbal Quijano sobre su concepto de la colonialidad para distinguirlo del colonialismo. Por otro lado, se discutirán textos claves de Sigmund Freud para iluminar los conceptos pertinentes a nuestro análisis y se abordarán algunos de los desarrollos de Jacques Lacan que añadirán profundidad al trabajo freudiano.

Capítulo II: Elaboración conceptual

Luego de nuestro recorrido preliminar, el presente capítulo tiene como propósito desarrollar conceptos propios a la teoría psicoanalítica y la perspectiva decolonial. En el mismo pretendemos suscitar una conversación entre ambas posturas en aras de reconocer los puntos armónicos y disonantes para dilucidar su utilidad en el trabajo clínico con las manifestaciones de violencias. Consecutivamente, se espera destacar la pertinencia ética de repensar la complejidad de las violencias. Así como la importancia de abordarlas desde la singularidad del sujeto que padece sus embates y potenciales secuelas en un escenario geopolítico, social y económico particular. De este modo se espera subrayar la importancia de ponderar, y asumir los retos que representa, pensar lo humano.

Como se estableció en el primer capítulo, hay una variedad de literatura teórica e investigativa que redefine la concepción de violencia en lo humano; y por ende, su estudio y tratamiento. En el primer capítulo nos dedicamos a rescatar algunos postulados desde la perspectiva decolonial y sus principales aportaciones. Partiendo de esto, en el presente capítulo D En este capítulo nuestras preguntas se dirigen a pensar: ¿Qué viabiliza la colonialidad y el capitalismo en los sujetos? ¿Cuál es la importancia de ponderar sus incidencias subjetivas? ¿Cómo posibilitar un espacio ético para quienes padecen los posibles embates viabilizados por estos ordenamientos?

Violencia en el contexto colonial: colonialismo y colonialidad

Partiendo de lo expuesto en el primer capítulo, podemos establecer que los acercamientos críticos a las manifestaciones de violencias han resaltado las complejas interrelaciones de poder que interactúan en el establecimiento y sostén de las mismas. Estas interrelaciones organizan el acceso a los recursos económicos y generan sectores marginados en donde se instala la lógica de

la supervivencia. En otras palabras, se instalan las nociones de que para vivir hay que (sobre)vivir y luchar. Pero, ¿luchar contra quién? ¿Contra qué? ¿Es acaso contra el estado?¿Con un otro? Por ahora, mantengamos esas preguntas presentes a lo largo del siguiente recorrido.Estos órdenes regulatorios se estructuran, institucionalizan y sistematizan resultando como ordenamientos normales o naturales para quienes se adentran en la cultura. Sin embargo, en ese marco cabe cuestionarse ¿cómo se instalan dichas estratificaciones y clasificaciones? ¿Se sirven de estrategias coercitivas para implantarse?

Pensadores como Žižek (2008) han argumentado que estos factores sociales operan como una fuerza violenta constante para sostener el estado "normal" del orden social. De este modo, una manifestación de violencia interpersonal física, verbal, sexual, y otras modalidades, aparenta ser un contrapunto al estado "normal" y "pacífico" de las cosas. En ese sentido, Žižek (2008) homologa el concepto psicoanalítico de pulsión con la violencia en el orden social. Específicamente, en términos de su mecanismo de funcionamiento. Por tanto, no conceptualiza a la violencia como producto de una alteración al estado "normal" de las cosas, sino que irrumpe en un estado de tensión constante. Tanto en lo social, como en el sujeto.

Aunque concordamos con que la violencia no es un asunto natural, ni una alteración a la normalidad, esta homologación que propone merece elaboraciones. Sigamos por ahora la idea de Colette Soler (2015) quien perfila que el sujeto de lo colectivo es indudablemente el sujeto de lo singular. Como ya se estableció en el primer capítulo, la homologación entre colonialismo y violencia es consistente en la literatura. Particularmente en la literatura respecto a poblaciones colonizadas y "poscolonizadas". Como ya puntualizamos en el capítulo anterior, siendo Puerto Rico colonia estadounidense, es importante examinar los abordajes teóricos que profundizan en

la inmersión del sujeto en un contexto colonial. Razón por la que profundizaremos sobre los ropajes que visten los malestares de quienes se identifican como puertorriqueños.

Colonialismo desde Fanon

¿Cómo abordar la relación entre el colonialismo y las manifestaciones de violencias en puertorriqueños? Siendo esta una pregunta que mezcla elementos de carácter histórico, político, social y afectivo, resulta ineludible recurrir a teóricos que hayan trabajado el entrecruce de estos registros de la vida humana. En el primer capítulo delineamos las diferencias entre el concepto de colonialidad y el colonialismo. Así como algunas exposiciones desde el feminismo interseccional y de otros autores decoloniales. No obstante, nos parece importante retornar a Fanon y mirar desde su lente las manifestaciones de violencias. Mientras que, en un segundo momento, nos aproximaremos al concepto de colonialidad desde Quijano.

Frantz Fanon despeja importantes perspectivas sobre el lugar de la violencia en un estado colonial partiendo desde el existencialismo sartreano (Khalfa & Young, 2018). En su texto temprano *Piel negra, máscaras blancas* (1952/2009) es lo suficientemente contundente y radical en su posición de ubicar al colonialismo como raíz de los malestares y excesos de los sujetos colonizados. De manera que, para el psiquiatra radicado en la Algeria colonial, resulta infructífero tratar los síndEStomas cuando la raíz puede y debe ser trabajada vía lo político. Esto nos arroja pistas importantes para posteriormente considerarlas desde el psicoanálisis. Entonces, ¿a qué apunta Fanon al asociar el colonialismo con los malestares de sus pacientes?

Posterior a este texto, y a lo largo de la obra de Fanon, la lucha por la descolonización colectiva algeriana es análoga al agenciamiento individua. Es una condición necesaria para el bienestar del sujeto algeriano. No obstante, en un momento de su obra, reconoce que la erradicación política del colonialismo no extirpa totalmente la violencia del sujeto algeriano. En

ese sentido, la descolonización es un paso indispensable para avanzar hacia un estado menos violento para los algerianos, pero sus secuelas continuarían reproduciéndose en el periodo pos-colonial (Gibson & Beneduce, 2017). De este modo, vemos que Fanon profundiza sobre algo que permanece con el sujeto y que se sostiene luego de la anhelada emancipación política. De este modo, el colonialismo trasciende un estado de subyugación político y económico. Sus estragos permanecen en el sujeto. Pero, concretamente ¿cómo Fanon relaciona el colonialismo y la violencia? Fanon (1960/2018d) menciona que:

> Un régimen colonial es instituido por violencia. Es siempre por medio de la fuerza que el régimen colonial se establece. Es en contra de la voluntad de las personas, que otras personas más avanzadas en sus técnicas de destrucción o numéricamente más poderosas han prevalecido. Un sistema establecido por la violencia solo puede lógicamente ser fiel a sí mismo y su duración a través del tiempo depende de la continuación de la violencia. La violencia en cuestión no solo es una violencia abstracta, no es solo percibida por el espíritu, es también una violencia manifestada en la conducta diaria del colono hacia el colonizado. (p. 654)

En otras palabras, y como destacamos en el primer capítulo, para Fanon el colonialismo y la violencia son homólogos. Es decir que, el colonialismo es violencia institucionalizada. Este no solo es instituido por un empuje de "fuerza física" y "moral" constante, sino que es sistematizado y normalizado en la ley. Se instituye en la asimilación, la labor forzada, en el despojo del pasado histórico, y el racismo. Igualmente, se entrevé que Fanon alude a que el sujeto es forzado a adentrarse en dicho régimen. Entonces, estas elaboraciones nos llevan a cuestionarnos, ¿a qué se refiere Fanon cuando habla de una violencia percibida por el "espíritu"? ¿Qué es lo violentado? ¿A qué apunta ese tipo de violencia?

Fanon sostuvo por varios años su práctica como psiquiatra en Algeria. Por tanto, escuchaba y pensaba las historias y malestares de éstos de primera mano. Es en su quehacer psiquiátrico donde observa, piensa y escribe sobre lo que entendía como los efectos del colonialismo en sus pacientes algerianos (Gibson & Beneduce, 2017; Khalfa & Young, 2018). Esto nos permite destacar la importancia del ejercicio clínico de Fanon como vehículo para recoger los malestares del sujeto algeriano de su tiempo. Estas importantes y valientes reflexiones de Fanon surgen en contraste a la etnopsiquiatría de su época. Las ideologías dominantes de la época eran los biologismos racistas y la naturalización de la "enfermedad mental" en el sujeto algeriano se instituyó dentro de la psiquiatría europea y francesa. De este modo, el colonialismo encontraba asentamiento y justificación desde la lógica médico-científica. Contrastando las "incivilizadas" características de los algerianos con el "civismo" de los europeos; oponiendo, así, lo europeo como norma y lo no-europeo como patológico.

En *Carta al ministro residente,* una carta que Fanon envía a Robert Lacoste ministro de Algeria en aquel momento, Fanon (1956/2018a) describe al colonialismo como una "deshumanización sistemática" (p. 434). Además, en *El encuentro entre sociedad y psiquiatría,* Fanon (1959-1960/2018c) afirma que la inercia, la abulia y un "deseo de perpetuar el estado actual de las cosas" (p. 529) son características inherentes a las colonias. Características que para Fanon (1959-1960/2018c), paradójicamente, representan un modo de resistencia pasiva al yugo colonial. Mientras que la violencia, por otro lado, es equiparable a una resistencia activa a la violencia colonial inherente a los mecanismos de control, deshumanización y violencia.

Siguiendo la propuesta fanoniana de la resistencia activa-pasiva al colonialismo, nos parece interesante las coincidencias de esta propuesta con los planteamientos freudianos sobre la polaridad activa-pasiva de la meta pulsional. Por ende, esto lo elaboraremos posteriormente.

¿Acaso estas características de la resistencia activa-pasiva al colonialismo son homologables al concepto de las manifestaciones de la pulsión de muerte que plantea Freud en su obra? ¿Acaso la inercia e inmovilismo propios a la resistencia son homologables al reverso de la pulsión de muerte hacia el sujeto mismo? ¿Puede un sujeto ante la violencia institucionalizada del colonialismo, en función de defenderse de lo amenazante o resistir ante la violencia, hacer justo lo contrario? ¿Puede esto resultar en la destrucción de sí mismo y del otro? Esto lo retomaremos para profundizarlo y ponderarlo desde la teoría psicoanalítica.

Más adelante, Fanon (1960/2018d) en *Por qué usamos la violencia* denuncia las ideologías circundantes que homologan la figura del primitivo y la del colonizado. Ante esto, Fanon (1960/2018d) expresa que los colonizados:

> Son presentados ideológicamente como personas detenidas en la evolución, impermeables a la razón, incapaces de dirigir sus propios asuntos, requiriendo la presencia permanente de un poder gobernante externo. (p. 654)

Si bien Fanon describe lo que entiende como la figura del primitivo, podríamos plantear que estas descriptivas también guardan cierta resonancia con las características propias de lo infantil. De modo que, podemos plantear que los colonizados son discursivamente infantilizados. Lo cual justifica la imposición de lógicas propias al paternalismo. Es en esa coyuntura del colonizado-primitivo-esclavo (colonizado-infante), colono-civilizado-amo (colono-padre) que Fanon otorga un lugar central a la relación entre miedo, culpa y conducta agresiva. Fanon (1960/2018) describe que el colonizado padece los embates de un miedo físico y un miedo moral que se traduce en agresión y conducta homicida, asentado sobre "un poderoso complejo de culpa" (Fanon, 1960/2018, p. 656). Pero, este no solo presenta a la culpa como variable incidente en los algerianos. Fanon (1959-1960/2018c) ya había descrito previamente en *El*

encuentro entre sociedad y psiquiatría la situación de los afrodescendientes estadounidenses y coloca a la culpa como sostén de "un tipo de introyección de la agresión" (p. 524) que resulta en el *hombre-negro* agrediendo al *hombre-negro*. Es decir, por vía de la identificación con otro hombre-negro, el hombre-negro se agrede a sí mismo. Por tanto, podemos notar que Fanon va estableciendo importantes nexos entre identificaciones, imagen, miedo, culpa y agresión.

Hasta el momento, observamos que Fanon nos da una pista para pensar las agresiones y confusiones insertas en el terreno de lo propio y de lo otro. Es decir, el sujeto colonizado aparenta no solo agredir a quienes le esclavizan; sino que hay una especie de *introyección de la agresión* que resulta en la agresión de un otro y que pone de manifiesto una dialéctica de agredir a otro y agredirse a sí. Ante esto, también cabe destacar que Freud ya había desarrollado en su obra la relación entre culpa e introyección de la agresión bajo el concepto del *superyó.* Igualmente, con los planteamientos lacanianos respecto al estadio del espejo. Por ende, esto nuevamente nos lleva a remitirnos al psicoanálisis para pensar lo humano y su relación con la cultura.

A partir de lo elaborado, recogemos que el colonialismo desde Fanon implica una fuerza deshumanizante, constante y violenta. Este no opera exclusivamente desde el colono; también opera por la sujeción, infantilización, inmovilismo y destrucción de sí mismo y de los semejantes. Ante esto, los planteamientos de Fanon (1960/2018d) se inclinan por establecer que el sujeto colonizado, en su humanidad, anhela la libertad. Pero, en su sufrimiento solo la encuentra por la vía de la violencia como modos de preservarse a sí mismo. Lo que, como establecimos, introduce una paradoja, ¿acaso en ese anhelo de preservarse logra justo lo contrario? ¿Acaso no se destruye a sí mismo en esa operación?

En *Por qué usamos la violencia* Fanon contundentemente establece que "primero se debe luchar en contra de la violencia con el lenguaje de la verdad y la razón" (Fanon, 1960/2018d, p. 655). Esto deja explícitamente establecido que Fanon no establece que la única manera de lidiar con la violencia es por medio de la violencia. Sino que la violencia es una reacción defensiva o una manifestación de la "estricta existencia animal" (Fanon, 1960/2018d; p. 655), de un "hombre que está siendo cazado" (Fanon, 1960/2018d; p. 656) e intenta "preservarse a sí mismo" (Fanon, 1960/2018d; p. 655). Por eso, como mencionamos en el primer capítulo, más allá de prescribir la violencia en los colonizados, Fanon la diagnostica. Pero, en última instancia sabemos que asiente a esta como medio para luchar en contra de la colonización. Lo que aquí cabe preguntarse es si es posible discernir, ¿quién es el que caza y quién es el cazado?

Siguiendo sus elaboraciones podemos conectar varios puntos. Para Fanon, la violencia colonial engendra violencia en el sujeto y lo afecta. En cuyo caso, ubica a la furia. Por tanto, para Fanon la violencia del colonizado es la manifestación de algo afectado internamente y que es engendrado por la constancia de la violencia colonial. No es un contrapunto al estado normal de las cosas. Es una violencia entre violencia. Asimismo, afirma que "en ciertas regiones esclavizadas" (Fanon, 1960/2018d, p. 655) es una expresión de lo animal que habita en el ser humano. Pero, es precisamente en este punto donde nos interesa detenernos y sopesar las implicaciones de conceptualizar a la violencia como expresión de la animalidad o como respuesta a una violencia colonial-humana. Pues, ciertamente tienen distinciones.

Cuando Fanon (1960/2018d) hace referencia a la violencia como inherente a la existencia animal lo hace refiriéndose a ciertas regiones. De modo que, se pudiera plantear que no todas las violencias son del mismo orden. Pero, ¿a qué se refiere con ciertas regiones esclavizadas? ¿Qué las distingue? ¿Qué hace que, en este plano, ubique a la violencia como parte del dominio

instintivo? ¿Acaso no implicaría que Fanon ve, en esos sujetos violentos, las víctimas más severas de la deshumanización sistemática que ejerce la violencia colonial? ¿Acaso esto no implica el éxito rotundo e implacable de la deshumanización constitutiva al colonialismo, pues confina al sujeto a recurrir a su instinto animal como único medio para manifestarse o defenderse? Si seguimos esta línea, el colonialismo habrá triunfado en su propósito y los habrá despojado de su humanidad para revestirlos de puro instinto animal. Entonces, ¿quiere decir que operan como animales que se defienden de la agresión de otro animal?

Cabe cuestionarse si esto reproduce inadvertidamente la deshumanización del colonizado al ubicar a la violencia como algo instintivo y animal. Es decir que hay una admisión implícita de que el colonialismo en algún momento logra su objetivo y pone la humanidad en jaque. ¿Es posible pensar esto de otra manera? ¿Puede la violencia tener lugar en lo humano? ¿Qué tal si, como humanos, podemos ser capaces de violencias inherentemente humanas? ¿Es posible abordar un trabajo clínico con un sujeto deshumanizado? Ante esta última pregunta la respuesta es categórica. No. Por tanto, cabe reformular la pregunta de Fanon y cuestionarnos si a lo que apunta éste, va por otra vía. ¿Podemos ser constitutivamente violentos en nuestra humanidad compartida?¿Es la violencia un asunto ajeno a la racionalidad o puede ser precisamente articulada del lado de los discursos en tanto cultura de dominio y poder? ¿Puede ser articulada por el lado del despliegue de lo humano? Igualmente permanece la pregunta sobre ¿se puede profundizar un poco más sobre los procesos psíquicos que subyacen estas descripciones?

Colonialidad desde Quijano

Previamente expusimos, desde la óptica de Fanon, cómo al colonizado se le concibe como primitivo y explicamos que también guarda resonancias con la figura del infante. Pero, ¿por qué los colonizados son vistos por la mirada del colono como primitivos? Primero,

detengámonos en el término “primitivo”, pues su uso ha sido utilizado históricamente para designar, inferiorizar y asimilar culturas por fuera del dominio europeo.

Según la Real Academia Española (s.f.) la palabra *primitivo* contiene varias definiciones. Entre ellas se destacan “Primero en su línea, o que no tiene ni toma, origen de otra cosa”; “Perteneciente o relativo a los orígenes o primeros tiempos de algo”; Dicho de un individuo o de un pueblo de civilización poco desarrollada”; “Perteneciente o relativo a un pueblo primitivo” y “Rudimentario o elemental” (Real Academia Española, s.f.).

Consecutivamente, si recurrimos a la etimología de la palabra primitivo confirmaremos que, interesantemente, contiene varias raíces a rescatar. Primitivo proviene del latín *primitivus* que se deriva con un sufijo de relación -*ivus* de *primitus* (en primer lugar, al comienzo, primitivamente) (Helena, s.f.). Designa aquello que va en primer lugar en el tiempo. A su vez, *primitus* se forma con el sufijo -*tus,* formante adverbial sobre la raíz del adjetivo *primus* (primero) (Helena, 2022). De estas acepciones podemos destacar que “primitivo” alude a lo primario no solo como inferior, sino como estado primordial de una cosa. Por tanto, vemos que hay una correlación entre lo primitivo de lo humano y lo primitivo social que es proyectado en los colonizados. Esto entonces nos remite a pensar, ¿cuáles son las consecuencias de infantilizar discursivamente a un sujeto? ¿Qué lo subyace?

Desde Fanon, elaboramos sobre las ocurrencias de un colectivo inmerso en la Algeria colonizada por Francia. Sin embargo, nos parece importante establecer los matices que distinguen al colonialismo en Latinoamérica y explorar su coyuntura con el colonialismo en Puerto Rico. Recordemos que, ya en el primer capítulo, definimos el concepto de colonialidad del poder y cómo enmarca las diferentes modalidades de dominación por el control de los ámbitos del trabajo, naturaleza, sexo, autoridad e intersubjetividad (Quijano, 2000b).

Recordemos, de igual forma, que el concepto de colonialidad incluye la articulación capitalismo-colonialismo como el control del trabajo y sus recursos, pero que a su vez existe una influencia bidireccional con las demás modalidades de dominación. Esto se distancia de la conceptualización psicoanalítica respecto al capitalismo, pero eso lo abordaremos posteriormente.

En este momento, nos aproximaremos al abordaje de Aníbal Quijano sobre las relaciones intersubjetivas de dominación cuya matriz radica en el eurocentrismo. Para Quijano (2000b), la colonización en Latinoamérica se implantó bajo el disfraz de la Modernidad. Mediante dicha operación, las historias, conocimientos, universo simbólico y producciones fueron acuñadas como primitivas. De este modo, se establece la "perspectiva temporal de la historia" (Quijano, 2000b, p. 210) en donde Europa, y lo racional, resultan como culminación máxima de un trayecto histórico-evolucionista. Mientras que, lo no-europeo, se releva al orden de la naturaleza y de lo no-desarrollado.

Como ya mencionamos en el primer capítulo, bajo esas lógicas segregacionistas surge "raza" como categoría para naturalizar las relaciones de inferioridad entre europeos y no-europeos (Quijano, 2000b). Así como "género", que profundiza aún más la inferioridad de las mujeres. Especialmente de las mujeres no-europeas, en comparación a los hombres (Quijano, 2000b; Lugones, 2008). Según Quijano (2000b) de esto se desprenden las lógicas eugénicas culturales e individuales. Por tanto, los patrones de poder en el ejercicio de la colonialidad implican también "un patrón cognitivo" (Quijano, 2000b, p. 221) centrado en el eurocentrismo como pivote del desarrollo histórico unilineal y en la naturalización de las categorías raciales. Sin embargo, Quijano (2000b) argumenta que esto no hubiese sido posible sin la introducción del dualismo cartesiano en el pensamiento europeo.

Para Quijano (2000b), la introducción del dualismo cartesiano permite "objetivizar" al cuerpo como del orden de la naturaleza; por tanto, fuera del sujeto-razón. Lo que, en última instancia, resulta en la concepción de lo irracional-inferior-primitivo. Es por esta proximidad con "lo natural" que se conforman las relaciones de dominación y explotación en la colonialidad (Quijano, 2000b). En ese sentido, todo lo que escape fuera de la lógica de "lo racional" es relegado a ser objeto de dominio. Esto erige la centralidad de la figura del hombre-blanco como ente racional, moderno y coherente.

Siguiendo este desarrollo teórico, nos encontramos nuevamente con la asociación entre la dominación y la dominación del cuerpo propio. Pero, también del cuerpo de los otros en tanto son asociados con la naturaleza, lo irracional, infantil, primitivo. En otras palabras, con lo desconocido y extraño. En ese sentido, resulta evidente que cuando aludimos al dominio del cuerpo, nos referimos al dominio de lo sexual. Esto nos lleva a preguntarnos, ¿qué es eso que se pretende dominar en el cuerpo propio y del otro? ¿Son las apuestas por lo inconsciente excluidas de los discursos dominantes precisamente por su carácter vinculativo con la sexualidad y lo no-racional de lo humano?¿Qué de lo diferente también se excluye bajo estas lógicas? Ante estos asuntos Quijano (2000b) establece:

> Aquí la tragedia es que todos hemos sido conducidos, sabiéndolo o no, queriéndolo o no, a ver y aceptar aquella imagen como nuestra y como perteneciente a nosotros solamente. De esta manera, seguimos siendo lo que no somos. (p. 242)

Por tanto, siguiendo la metáfora de Quijano (2000b), es a partir de ese espejo eurocéntrico desde donde construimos nuestra imagen. Lo que contribuye a entender el argumento fanoniano de la introyección de la agresión, y que pretendemos abordar y precisar desde el psicoanálisis más adelante. A su vez, Quijano (2000b) alude a un cierto

desconocimiento de que utilizamos la imagen del europeo-hombre para construir la propia. Por tanto, esto nos confronta a la posibilidad de una especie de confusión imaginaria, y podríamos añadir, simbólica. Entonces, ¿qué se juega en las dinámicas imaginarias de lo que es propio y lo que es del otro?

Al hacer este breve recorrido por la perspectiva decolonial nos permitimos plantear que, en sus análisis sobre lo social y lo colectivo, se entrevén temáticas que armonizan con los abordajes del psicoanálisis respecto a lo humano. En ese sentido, hay algo que compartimos en tanto humanos, que escapa a las lógicas impuestas como proyecto de la Modernidad-colonización. Por tanto, nos parece importante profundizar en los conceptos psicoanalíticos que contribuyen a pensar los procesos psíquicos centrales a estas temáticas centrales de las violencias y su asociación con la cultura, el dominio, el poder y la exclusión. Sin embargo, desde el psicoanálisis veremos que estas dinámicas se juegan de modos diferentes para cada cual. Pues, lo inconsciente siempre se inscribe desde la singularidad.

En ese sentido, con Fanon y Quijano nos aproximamos a obtener un panorama de las *ocurrencias* de procesos inherentes a la colonialidad en un marco colectivo. Pero ¿cómo es que esto se asienta en el uno por uno? ¿Cuál es la importancia de profundizar en lo singular de lo colectivo para el trabajo clínico con las violencias? ¿Qué puede decir el psicoanálisis respecto a las manifestaciones de violencias? ¿Cuál es su pertinencia y relevancia actual para pensar la colonialidad y el capitalismo?

Paradojas de lo humano: Lo pulsional, la (con)fusión y su vínculo con la agresión

Al adentrarnos en el terreno del psicoanálisis, no pretendemos complementar la perspectiva decolonial. Sino que, creemos importante puntuar el carácter subversivo del psicoanálisis en torno a las aproximaciones psicológicas y psiquiátricas actuales. Así como los

modos en que sus propuestas más recientes permiten aportar nuevas luces al tópico de las violencias y sus entramados con la colonialidad, y el capitalismo. Para hacerlo, enlazaremos el concepto de colonialidad con el concepto lacaniano sobre el *discurso del amo*. Esto lo abordaremos más adelante en el presente capítulo. Por ahora, puntuaremos que Lacan (1969-1970/2008a) designó al discurso del amo como *el revés* del psicoanálisis. De modo que, como discutiremos más adelante, el psicoanálisis es lo revertido a los valores de dominio. En ese sentido, el psicoanálisis trabaja desde el lenguaje. Lenguaje al que Fanon (1952/2009) denminó en *Piel negra, máscaras blancas* como medio de dominación y sujeción. Pero, desde el psicoanálisis, también será el medio por el que se podría dialectizar algo del padecer. Entonces, ¿qué es lo que el lenguaje pretende dominar y sujetar?

Como mencionamos previamente, los abordajes fanonianos y decoloniales sobre el lenguaje y los discursos parten de lugares distintos a los del psicoanálisis. Por ello, pretendemos elaborar más adelante respecto al rol del lenguaje para el psicoanálisis. No obstante, proponemos sostenernos en sus puntos de encuentros para nuestras elaboraciones. Como mencionamos en el primer capítulo, podemos plantear que dichas coincidencias radican en que el lenguaje emplea a los seres hablantes. Adicionalmente, el psicoanálisis afirma que el lenguaje es un productor de efectos. De modo que, en ambas posturas, no se concibe al lenguaje bajo la noción instrumental. Es decir, no se concibe como un simple medio para expresar o comunicar. Desde esta coyuntura, elaboraremos y debatiremos sus respectivas pertinencias éticas y teóricas para el trabajo clínico con las manifestaciones de violencias.

Según autores como Gibson & Beneduce (2017), Fanon rechazaba la idea de que la experiencia del hombre-negro fuera ontológicamente diferente. Por tanto, abogó conceptualmente por una humanidad compartida que trascendiera el color de la piel; una

humanidad que se le ha negado históricamente al hombre-negro (Gibson & Beneduce, 2017) y añadimos que a las mujeres-negras y otros sujetos atravesados por los discursos coloniales. Por tanto, a continuación elaboraremos sobre las contribuciones respecto a la vida psíquica y afectiva del sujeto, desde el psicoanálisis. Así como el lugar central que le otorga al lenguaje con sus efectos singulares en cada cual.

Como se estableció en el primer capítulo, Fanon coqueteó con algunas ideas del psicoanálisis; particularmente con ideas iniciales de Lacan. No obstante, teóricos afirman que cuando recurría al psicoanálisis lo hacía desde una perspectiva neuropsicológica y gestáltica (Gibson & Beneduce, 2017). Pero, nos interesa aclarar que Fanon no sostuvo una práctica psicoanalítica, desconoció la mayoría de la obra lacaniana y leyó algunas obras de Freud con las cuales disintió. Esto se puede constatar a partir de su biblioteca personal publicada en *Alienación y libertad* por Khalfa & Young (2018).

Fanon contenía en su biblioteca las traducciones francesas de algunas obras freudianas tales como: *Tres ensayos de teoría sexual, El porvenir de una ilusión, Introducción al psicoanálisis, Más allá del principio del placer, Psicología de las masas y análisis del yo, El yo y el ello* y *Psicopatología de la vida cotidiana*. En algunas de estas obras se observan anotaciones en pasajes. Sobre todo en *Introducción al psicoanálisis* en donde Fanon muestra inconformidad respecto al simbolismo onírico de los órganos sexuales y sobre la hipótesis freudiana del trabajo como actividad sustitutiva a la actividad sexual (Khalfa & Young, 2018). Asimismo, otros autores postulan que Fanon entendía que los colonizados no reprimían; sino que, actuaban su malestar (Ndlovu, 2017). Esto, nos da algunas pistas que posteriormente ponderaremos desde las elaboraciones psicoanalíticas respecto a la angustia.

Por otro lado, en la compilación de la biblioteca personal de Fanon publicada por Khalfa & Young (2018) no se observan obras lacanianas. Esto, a pesar de que referenció el trabajo de Lacan sobre el estadio del espejo en varias ocasiones. No obstante, cabe destacar que los seminarios lacanianos coincidieron con la estadía de Fanon como psiquiatra en Algeria desde 1953 hasta 1957. Durante este tiempo, el trabajo de Fanon se centralizó hacia lo político como respuesta a su trabajo con pacientes algerianos, su involucramiento con la lucha de liberación algeriana y eventual muerte en 1961. Siguiendo esta línea cronológica, Fanon no tuvo la oportunidad de indagar en las elaboraciones psicoanalíticas de Lacan. Por tanto, podemos inferir que el psicoanálisis posfreudiano fue el que más influyó en la lectura de Fanon hacia la obra freudiana. Abordaje al que Lacan criticó severamente en su retorno a Freud.

A continuación elaboraremos los conceptos psicoanalíticos que nos permiten pensar las manifestaciones de violencias desde la singularidad de cada cual. Pues, en el escenario clínico nuestros esfuerzos van dirigidos a trabajar con el paciente a través de su propia simbología y lenguaje (Gibson & Beneduce, 2017). Por ende, sostenemos que el psicoanálisis es un convite ético para que un sujeto se escuche e interrogue en medio de las ofertas actuales de tratamiento. De este modo, se abre la posibilidad para interrogar desde los referentes simbólicos del sujeto no solo la historia colectiva, sino su historia propia.

Violencia desde Freud

¿Qué tiene que decir el psicoanálisis respecto a las manifestaciones de violencias? A pesar de que este concepto no es un concepto psicoanalítico, podemos identificar que el psicoanálisis ha abordado el mismo desde sus inicios. Por tanto, nos resulta ineludible recurrir introductoriamente a los intercambios que Sigmund Freud sostuvo con Albert Einstein. *¿Por qué la guerra?* (1932-1933/1991c) surge en medio de las violencias nazi y el fascismo de la Europa

del siglo XX. En estos intercambios, Einstein (1932-1933/1991c) inicia la correspondencia y cuestiona a Freud sobre la aparente necesidad de odio y destrucción en el ser humano y sobre si es posible eludirla o redirigirla. En respuesta a la consulta de Einstein, Freud (1932-1933/1991c) hace importantes puntuaciones que esbozaremos para sumergirnos en las aguas del psicoanálisis.

Freud (1932-1933/1991c) inicia su escrito analogando el término fuerza al de violencia. Esto es cónsono a las raíces etimológicas de la palabra *violencia* que ya mencionamos en el primer capítulo de este trabajo. Confirmando las intuiciones de Einstein, ubica a la violencia y a la destrucción de un opositor como actos que satisfacen una disposición humana. Así, afirma que existe en lo humano un principio activo de odio y destrucción (Freud, 1932-1933/1991c) este marco, también denuncia a la esclavitud como modalidad sustitutiva de destrucción (Freud, 1932-1933/1991c). De manera que dicha disposición se satisface por igual, y a su vez, se obtiene ganancias al usar al otro como provecho. No obstante en esa ecuación, el vencedor contará con la sed de venganza del vencido como variable constante.

Freud (1932-1933/1991c) sostiene estas elaboraciones con base en su teoría de las pulsiones, a las cuales les concede el título de "la transposición teórica [...] del amor y del odio". En este tiempo, Freud (1932-1933/1991c) conceptúa a la pulsión agresiva y pulsión destructora como manifestaciones de la pulsión de muerte. Aunque explica que la pulsión de muerte y la pulsión de vida son indisociables. Es decir, no existe la una sin la otra. Por lo que, para Freud (1932-1933/1991c), todo acto contiene en su médula el trenzado de estos dos grupos de pulsiones.

Desde este momento, notamos que los argumentos freudianos contrastan con las propuestas de Fanon y el lugar que este último le otorga a la violencia en ciertas instancias. Con su concepto de pulsión de muerte, Freud (1932-1933/1991c) contundentemente postula que hay

algo inherentemente humano que le lleva a la destrucción y al odio; tanto del otro, como de sí mismo. Esto es contrario a las propuestas de Fanon, quien declina la violencia del colonizado por el lado del instinto de preservación.

Por tanto, desde Freud, las pulsiones que están al servicio de la pulsión de muerte actúan en todo humano. Su fin es la ruina o regresar al estado de materia inanimada. Así, Freud explicita que la pulsión se puede exteriorizar hacia otros objetos. Pero, a su vez, sigue operando en lo íntimo del sujeto. De modo que, como veremos más adelante, la pulsión de muerte se puede manifestar hacia otros, como revertir al sujeto mismo. Esto nos remite a nuestras alusiones previas respecto a los planteamientos fanonianos sobre la resistencia pasiva, vía inercia; y la resistencia activa, vía violencia. ¿Pero, cómo es que la pulsión de muerte se exterioriza y a la vez se revierte al sujeto? Esto lo retomaremos posteriormente.

Continuando con Freud (1932-1933/1991c) y su exposición sobre la violencia, este es contundente y afirma que los ideales fungen como pretextos para satisfacer lo mortífero de la pulsión. Es decir que, los ideales (religiosos, nacionalistas, etc.) operan a modo de justificación para que el humano satisfaga su hambre de destrucción. Esto ya que, a nivel inconsciente, son reforzados por la disposición pulsional mortífera que habita en todo humano. En ese sentido, Freud no hace distinciones entre violencia de dominador-dominado porque halla que en todo ser humano los ideales operan al servicio de la pulsión mortífera. Por tanto siguiendo a Freud, los "dominados" no siempre obran para su bienestar, ni por su libertad, ni para preservarse a sí mismos como planteaba Fanon.

Para Freud (1932-1933/1991c) son los lazos humanos, vía identificaciones, los que instalan las instancias que limitan lo pulsional para forjar y sostener la comunidad; es decir la ley. No obstante, este límite a lo pulsional conlleva violencia. En otras palabras, para Freud, ley

y violencia son indisociables. Esta hipoteca de la satisfacción irremediablemente provoca malestar en el sujeto. De modo que, históricamente, los grupos definen y redefinen lo que es excesivo y violento para erigir leyes que sostengan la cohesión comunitaria al costo del límite de las pulsiones.

De esta forma, observamos que abordar a Freud nos ha llevado a separar la violencia del orden de la preservación instintiva para ubicarla en el dominio de lo pulsional. Asimismo, desde esta propuesta, los ideales son pretextos que combustionan el movimiento hacia la satisfacción pulsional. Estos planteamientos tienen importantes implicaciones para la conceptualización de las violencias y sus potenciales secuelas. Por tanto, para comprender un poco más el lugar de la violencia en lo humano, será necesario dirigirnos al concepto de pulsión y su lugar central en el sujeto del psicoanálisis.

Pulsión desde Freud

Hasta ahora expusimos introductoriamente las articulaciones freudianas sobre la violencia y lo cultural. Así como el carácter universal de las pulsiones en tanto principios activos humanos que empujan a la vida y, paradójicamente, a la muerte. Previo a sus intercambios con Einstein, Freud ya había recorrido un largo trayecto con su teoría de las pulsiones. Dicha teoría sufrió múltiples cambios durante la obra freudiana, conforme Freud iba dando cuenta de las paradojas de lo humano y su distancia respecto al comportamiento instintivo del animal.

Freud (1905/1992k) introduce el concepto de pulsión en *Tres ensayos de teoría sexual.* Pero, es en *Pulsiones y destinos de pulsión* que intenta articular a mayor profundidad sobre esta temática. En este tiempo, Freud (1915/1992j) describe a la pulsión como una tensión endógena de la cual no hay fuga posible. Es una fuerza constante que opera en el sujeto, pues es la inscripción de las zonas erógenas (boca, ano, genitales) como representante psíquico en el sujeto.

Este concepto representa en la obra freudiana la unión entre "lo anímico y lo somático" (Freud, 1915/1992j, p. 113) subvirtiendo conceptualmente el dualismo cartesiano.

Ciertas lecturas de la obra freudiana han llevado a confundir erróneamente el concepto de pulsión y de instinto. No obstante, Freud en *Pulsiones y destinos de pulsión* (1915/1992j), dedica una extensa parte de su escrito a elaborar el funcionamiento pulsional en contrapunto al instinto animal. La sexualidad aquí toma un aspecto protagonista, al igual que en el resto de la obra freudiana. De manera que, lo distintivo de la pulsión es que busca satisfacerse por cualquier vía y de diferentes maneras. Sin embargo, nunca logra la satisfacción total y plena. A diferencia del instinto. Para ejemplificar el funcionamiento de su propuesta pulsional, Freud (1915/1992j) elabora sobre los elementos constitutivos de la pulsión: *esfuerzo, meta, objeto* y *fuente*.

Para Freud el (*es)fuerzo* de la pulsión es la fuerza que empuja endógenamente y constantemente en el sujeto, como mencionamos previamente. Es la suma de fuerza en el sujeto (Freud, 1915/1992j). Por otro lado, la *meta* de la pulsión es la satisfacción, que ya mencionamos que nunca es total y definitiva, pero es el único horizonte de la fuerza pulsional. Freud (1915/1992j) establece que dicha satisfacción solo podrá ser parcialmente asida cuando se cancela la intensidad de la fuente misma de la pulsión. Mientras que, la *fuente* de la pulsión es inherente al cuerpo. Es decir, proveniente del interior y no de un objeto o fuente externa. Es el lugar desde donde se origina la excitación. Es decir, las zonas erógenas como ya se estipuló anteriormente. La fuerza de cada pulsión variará según la erotización y constancia de su fuente.

En otras palabras, los estímulos de las zonas erógenas tienen una representación en el psiquismo; algo que representa a las pulsiones en la vida psíquica, pues estas se encuentran justamente en el borde de lo psíquico y somático. Ya en *Tres ensayos de teoría sexual* (1905/1992k) Freud había elucidado que era la "madre" (o su representante) quien produciría,

con sus caricias y cuidados dirigidos, un quiebre de la lógica instintiva. Perfilando para el sujeto una nueva lógica; la pulsional que erotiza el cuerpo y despliega sobre todo en ciertas zonas bordes. Por ende, esto las convierte en zonas erógenas; es decir, sexuales y de intercambio con la madre (o su representante). Mientras que, el *objeto* es por lo cual la pulsión intenta asir la meta (Freud, 1915/1992j). Por tanto, el objeto será eso a lo que el sujeto apunta para cancelar lo que empuja por satisfacerse como meta y que proviene de la fuente (zona erógena). Esto dependerá de la cantidad de esfuerzo mismo de la pulsión, y variará para cada sujeto según el vínculo erótico con la madre (o su representante). Así como del modo e intensidad en que la satisfacción se pone a jugar.

Podemos constatar que Freud utiliza conceptos de la energética para proponer su teoría de las pulsiones. De esta manera, plantea a la pulsión en términos de fuerzas endógenas cuantitativas, con pérdidas y ganancias, que fungen como concepto coyuntural de lo externo y lo interno en lo humano. Es en esta bisagra que se asienta la hipótesis freudiana sobre la entrada a la cultura como una pérdida para el sujeto. Una pérdida y renuncia a una satisfacción que quedará como referente mítico para el sujeto. Para Freud, la convivencia conlleva como condición la imposibilidad de satisfacer lo pulsional que empuja constantemente por llegar a la meta, que es la satisfacción acéfala. Por tanto, al ser lo pulsional una fuerza constante, la satisfacción pulsional mortífera solo encuentra dos metas. La destrucción del otro, o de sí mismo, como ya mencionamos. Esto lo retomaremos más adelante. Pues, para este momento de su obra, Freud aún no agrupaba a las pulsiones entre pulsiones de vida y pulsiones de muerte, como mencionamos previamente. No obstante, aquí cabe cuestionarse ¿cómo se vincula lo imposible de la satisfacción con la violencia?

Siguiéndole la pista a Freud (1920/1992g), en *Más allá del principio del placer* este inicia el texto con la contraposición de las pulsiones descritas como pulsiones sexuales y pulsiones yoicas o de autoconservación. Sin embargo, aquí sostiene que una no es sin la otra y se encuentran entremezcladas. De modo que, en cada actividad humana se encuentra la presencia de ambas en mayor o menor medida. En este momento, le adjudica a las *pulsiones sexuales* alcanzar la fusión como meta. Mientras que, las *yoicas* o de *autoconservación* se esfuerzan por "reestablecer la condición de lo inanimado" (Freud, 1920/1992g, p. 43), al igual que establecimos previamente. Sin embargo, más adelante en este texto, Freud (1920/1992g) parece replantearse el carácter de las pulsiones yoicas y su homología de la autoconservación y el retorno a lo inanimado.

Así constatamos cómo Freud inicialmente conceptúa la violencia de manera similar a Fanon. Es decir, bajo la presunción de que la agresión es un empuje a la conservación. No obstante, en *Mas allá del principio del placer,* aborda por primera vez el concepto de pulsión de muerte. Es aquí donde estipula, el empuje hacia la muerte que nace de la "animación de lo inorgánico" (Freud, 1920/1992g, p. 59) y que por tanto, busca retornar a dicho estado. Se trata de un giro conceptual fundamental, pues al introducir el concepto de pulsión de muerte, la polaridad pulsional cambiará. Perfilando, así, un nuevo antagonismo entre pulsiones de vida y pulsiones de muerte.

De esta forma, Freud (1920/1992g) deja claramente estipulado que el sujeto busca satisfacer algo de carácter sexual que no está al servicio de su conservación, contrario al animal. Es por esto que afirma, en el *Malestar en la Cultura* (1929-1930/1992a), que la agresión es siempre una manifestación de la pulsión de muerte, así como "su retoño y principal subrogado" (Freud, 1929-1930/1992a; p. 118). Su carácter entremezclado con las pulsiones de vida se

sostiene en la medida en que solo es posible constatarla por medio del erotismo, de lo contrario sería muda (Evans, 2007). Abandonando de manera definitiva su conceptualización de la agresión como función de autoconservación y apuntando hacia algo de otro orden. De este modo, vemos que al analizar la violencia desde la agresión, en el psicoanálisis, esta se enmarca desde una lógica que excede la cuestión de la conservación y la defensa. Al ser lo pulsional un empuje constante y acéfalo e imposible de alcanzar totalmente, la misma no solo opera para fines de conservación; sino que se inscribe en el registro de la sexualidad humana.

(Re)petición. Hasta ahora elaboramos sobre los giros de Freud para arribar a su última propuesta antagónica de las pulsiones. Asimismo, observamos que dicho concepto le permitió establecer distinciones claves entre la vida pulsional del humano y la vida instintiva del animal. De modo que, el concepto de pulsión le permite distanciarse de los acercamientos biologicistas, y lo lleva a proponer que en lo humano hay otras cartas en juego. Sin embargo, aún nos queda como pregunta ¿qué lleva a Freud a pensar al ser humano como diferente al animal? ¿Qué es lo que lo hace tan radicalmente distinto y que lleva a Freud a sus modificaciones paradojales? ¿Qué le lleva a no distinguir entre violencia del colonizado y violencia del colonizador?

En este momento del trayecto, sabemos que una de las mayores diferencias radica en lo sexual y lo cultural. Aunque es Lacan quien posteriormente elabora sobre este dominio. Esto lo retomaremos más adelante. La cultura es aquello que nos distancia de los animales y que sirve para "la protección del ser humano frente a la naturaleza y la regulación de los vínculos recíprocos" (Freud, 1929-1930/1992a, p. 88). No obstante, irónicamente es la cultura la que entra en pugna con lo pulsional en lo humano. Pues, a su vez, se encuentra en permanente amenaza de disolución por dichas intensidades pulsionales que nunca se ven satisfechas en su totalidad. Pero, ¿qué más se puede decir sobre lo sexual?

Siguiéndole la pista a Freud, éste propone que los procesos anímicos se asientan sobre lo que denomina el *principio del placer*. Este concepto plantea que el fin de los procesos anímicos es evitar o disminuir la tensión o excitación pulsional a toda costa. En un primer tiempo, Freud equipara el displacer al aumento de dichas tensiones y el placer a su reducción. No obstante, Freud (1920/1992g) empieza a dar cuenta que dicho principio contrasta con sus observaciones respecto a la repetición de algo displacentero en sus pacientes. De manera que no todos los procesos anímicos empujan hacia el placer, ni logran la supuesta meta de reducir la intensidad o excitación.

En sus esfuerzos por darle sentido a sus observaciones, Freud introduce lo paradojal de la *compulsión a la repetición*. La (com)pulsión a la repetición es el concepto clave que despeja el camino para introducir la pulsión de muerte en *Más allá del principio del placer*. Con este concepto, plantea que otras fuerzas operan en contra del principio del placer. De manera que, en esa repetición no existe la operación de cancelación o reducción de la excitación pulsional, sino que lleva al sujeto a repetirla una y otra vez como una ganancia de otro orden.

A diferencia del instinto, en el cual el animal tiene un objeto específico en función de la preservación de la especie, en el ser humano el objeto es contingente y su función no es de conservación. En el humano se transita la vía de la repetición para llegar a un más allá del placer y a un más allá de la satisfacción de una necesidad. Es el paso de la repetición a la compulsión a la repetición. Por tanto, lo lleva a re-pedir una ganancia de carácter sexual. Esto es lo que lleva a Lacan a posteriormente afirmar, en su retorno a Freud, que la pulsión se constituye en el lazo del sujeto con el Otro.

Pulsión desde Lacan

Aquí nos parece pertinente detenernos en las elaboraciones de Lacan e intentar exponer su cuidadoso retorno a Freud. Lacan (1964/2010) elaboró sobre el concepto de pulsión en Freud y sostiene que la pulsión se constituye a partir del Otro. En lo primitivo del sujeto, es decir en su infancia, la pulsión se constituye con un carácter bidireccional. Es decir, se forja en función de las demandas de un Otro (materno o paterno) que erotiza las zonas bordes del infante y en función de las demandas que se van configurando en uno y otro lado. Estas zonas bordes, que inicialmente pensaríamos que son únicamente medios para satisfacer necesidades biológicas, se recubren de sentido simbólico y se forjan desde las demandas inconscientes del Otro. Teniendo como corolario una cuota particular de satisfacción en el interjuego de responder -o no- a la demanda del Otro; pero también en el modo como se pone a jugar la pregunta por el control del cuerpo y el control del Otro. Posteriormemte elaboraremos sobre la distinción entre el Otro y el otro, concepto fundamental en la obra lacaniana.

Como estipulamos previamente, Freud (1905/1992k) ya había elucidado en *Tres Ensayos de Teoría Sexual* que la madre (el Otro materno desde la obra lacaniana) era quien pavimentaba el camino para la intensidad pulsional erotizando el cuerpo del infante con caricias. De este modo, la constitución del cuerpo biológico del infante se convierte en un cuerpo erógeno (Moreno, 2018). Es en la coyuntura de las demandas que se dirigen al Otro y desde el Otro que se excitarán unas zonas más que otras. Por tanto, el predominio de una pulsión sobre otras no está regido por un programa biológico; sino, por la orientación sobre las zonas del cuerpo que determina la demanda de la función materna (Moreno, 2014).

Para Lacan (1964/2010) las zonas bordes advienen como zonas erógenas por sus movimientos característicos de cierre y apertura. De manera que propone la serie de pulsiones

parciales freudianas como pulsión anal y pulsión oral; y añade la pulsión invocante (que se juega en el registro de la voz) y la pulsión escópica (que se juega en el registro de la mirada y el campo visual). Freud durante su obra referenció las primeras dos, sin embargo recordemos que en sus últimas obras terminó agrupando las pulsiones como pulsión de vida y pulsión de muerte. Lacan, por su parte, afirma que las pulsiones son parciales porque solo representan parcialmente a la sexualidad (Evans, 2007). Para Lacan (1964/2010), el proceso de erotización advendría por medio de las palabras del Otro que regula el movimiento económico de la pulsión. Estas articulaciones le permiten subrayar la importancia del Otro en la economía pulsional y en cómo se inscribe psíquicamente la gramática pulsional. Así, las palabras del Otro erotizan y otorgan valor pulsional a las zonas bordes y circunscriben el despliegue de la satisfacción pulsional del infante sobre unas zonas por encima de otras (Lacan, 1964/2010).

Lacan (1964/2010) compara a la pulsión con un *collage*. De manera que, los elementos que constituyen a la pulsión como el esfuerzo, meta, fuente y objeto son "sin ton ni son" (Lacan, 1964/2010; p. 177). La presión empuja, pero no se sabe hacia qué; a la meta se puede llegar directamente o por caminos sustitutivos que resulten escabrosos y zigzagueantes; y el objeto es contingente pero indispensable a la satisfacción. Esto dependerá de cómo se hayan entrelazado las pulsiones para cada cual y las huellas que hayan dejado las palabras del Otro en el cuerpo del infante.

Como ya sabemos por Freud, la pulsión está supuesta a satisfacerse con el objeto. Sin embargo, el objeto no es el fin, ni la finalidad del despliegue de la pulsión. El objeto es el medio por el cual la pulsión logra alcanzar su meta, que es la satisfacción, para regresar a su fuente. Esta formalización le permite a Lacan (1964/2010) introducir el concepto del circuito pulsional para representar la estructura de la pulsión.

Según propone Lacan (1964/2010), la pulsión se satisface al contornear el objeto. Pues, como ya sabemos por Freud, nunca lo alcanza total y plenamente. Por ende, solo puede bordearlo (Lacan, 1964/2010). Una vez haya contorneado al objeto regresa a la fuente para reiniciar el circuito nuevamente. Si la pulsión fuera directo al objeto, la pulsión quedaría satisfecha y cesaría su empuje. Esto es equiparable a lo que ocurre en el animal, con el objeto del instinto. Sin embargo, recordemos que la fuerza pulsional en el sujeto es siempre constante y nunca se satisface absolutamente. De manera que el sujeto se queda fijado en la compulsión a la repetición por la imposibilidad de cancelar dicha excitación pulsional. Sin embargo, algo se satisface en el trayecto de vuelta del objeto hacia la fuente. Esto le permite a Lacan(1964/2010) articular su concepto del *objeto a,* el cual será central para el resto de su obra teórica.

Lacan articula que el objeto de la pulsión no es el que da la satisfacción, sino aquel que brindó una satisfacción que luego se perdió. Lacan traza una analogía desde la pulsión oral en donde el objeto no es el seno que da leche, sino el objeto que brindó una satisfacción que luego se perdió en el destete. Siguiendo esta pista, a lo que apunta el infante es al "placer de la boca" (Lacan, 1964/2010, p. 175). Por tanto, se trata de un objeto en tanto ausente y de la satisfacción perdida, la cual el sujeto intentará recobrar una y otra vez a lo largo de su vida sin éxito definitivo. Para dar cuenta de ese objeto que no aparece en la realidad, indescifrable e innombrable pero ordenador de las economías psíquicas, Lacan formaliza en su *Seminario X* (1962-1963/2007) el concepto de *objeto a.* Dicho objeto es causa de deseo, pero también es el *objeto plus de goce*. Siguiendo a Moreno (2014) en su lectura a Lacan sobre el *objeto a* esta afirma:

> Aquello que se emplaza en este repliegue de la zona erógena sobre sí misma es precisamente un vacío, el del objeto, que Lacan denominó objeto a. De allí que solo hay objeto pulsional a condición de su pérdida, y por eso de lo que se trata con el objeto, en el campo de la pulsión, es de un vacío. (p. 139)

Es por esto que, en el circuito propuesto por Lacan, la pulsión solo puede contornear al objeto. Intentando alcanzarlo solo puede rodearlo, y en ese circuito, regresa a la fuente para intentarlo contingentemente e incesantemente. Si quisiéramos representar dicho recorrido, podríamos pensar en una superficie con un agujero en su centro por donde la pulsión se dirige y la cual atraviesa en un circuito que no parecería tener fin. Pues, no hay forma de asir el objeto que le lleva a desplegarse. La pulsión apunta a repetir algo de la satisfacción perdida. Lo que llevará al sujeto a repetir, en tanto la pulsión se constituye en el lazo con el Otro, para intentar hallar algo de eso perdido. Es el modo en que el sujeto puede transgredir el principio del placer (Evans, 2007). Ante esto, Lacan da un paso más y afirma que toda pulsión es pulsión de muerte. Pues, en última instancia, la pulsión es un intento excesivo, repetitivo y destructivo de ir más allá del principio del placer (Evans, 2007). Lo que paradójicamente se convierte en sufrimiento. Además, afirma que la pulsión de muerte es la máscara del orden simbólico (Lacan, 1954-1955/2008b). Por ende, articulando definitivamente a la pulsión de muerte con lo social.

Hasta el momento, hemos recorrido varios puntos sobre el concepto de pulsión desde el psicoanálisis freudiano y lacaniano. Particularmente desde la obra freudiana, elaboramos sobre los elementos de la pulsión y sobre el trenzado entre la pulsión de vida y muerte. Además, profundizamos en el concepto de pulsión de muerte y sobre cómo este engloba las paradójicas fuerzas que contradicen al principio del placer. Por tanto, empujando hacia la destrucción pero dejando como rastro una ganancia paradójica para el sujeto. Asimismo, recorrimos el concepto

de compulsión a la repetición y lo insertamos en las propuestas lacanianas sobre la constitución del circuito pulsional. Y por último, intentamos abordar la conceptualización lacaniana sobre el *objeto a* y su lugar central para entender el circuito pulsional y la estructura de la pulsión, trenzada con la demanda y con el Otro. Pero, ¿cómo se relacionan las violencias con las paradojas de lo humano y con lo imposible de la satisfacción en las violencias? Más aún, ¿cómo es que las manifestaciones de lo pulsional se pueden revertir al sujeto? ¿Qué condiciones fomentan que lo pulsional se despliegue hacia otros objetos o hacia el sujeto mismo?

La gramática pulsional

Como establecimos previamente, es en el trayecto de vuelta desde el objeto hacia la fuente que la pulsión se satisface parcialmente. Al respecto Lacan (1964/2010) en sus elaboraciones sobre el circuito pulsional mencionará en el *Seminario XI* lo siguiente:

> Lo fundamental de cada pulsión es el vaivén con el que se estructura. Es notable cómo Freud no puede designar estos dos polos sin echar mano de algo que llamamos verbo [...] ver y ser visto, atormentar y ser atormentado. Y es porque desde el comienzo Freud da por sentado que no hay parte alguna del trayecto de la pulsión que no pueda separarse de su vaivén, de su reversión fundamental, de su carácter circular. (p. 185)

En otras palabras, estas articulaciones de Lacan nos sugieren que el funcionamiento circular de la pulsión, y por ende su ir-venir, se representan con dos polaridades verbales y gramaticales. Por tanto, el recorrido nos lleva a examinar las propuestas freudianas sobre la polaridad actividad-pasividad que mencionamos a raíz de la propuesta fanoniana de la resistencia activa-pasiva a la violencia colonial.

Freud (1905/1992k) aborda las *metas activas y pasivas de la pulsión* en *Tres ensayos de teoría sexual* para cuestionarse sobre la naturaleza del sadismo y masoquismo. Dichas

formulaciones sobre el sadismo y el masoquismo le despejan el camino a Freud para examinar lo paradojal de la satisfacción pulsional en *Más allá del principio del placer*. Por ende, para llegar a su elaboración respecto a la pulsión de muerte, Freud tuvo que cuestionarse sobre qué es lo que se juega en fenómenos donde la ganancia sexual parece estar ligada a lo paradójico.

Cabe distinguir que lecturas erróneas acuñan el término como pulsión pasiva, sin embargo pulsión de meta pasiva y pulsión pasiva no son el mismo concepto. Lacan (1964/2010) señala que la pulsión es "pura actividad" (p. 208). Es decir que la meta pasiva, al igual que la meta activa, requiere de esfuerzo para recorrer el circuito pulsional. De manera que, por principio, todas las pulsiones son inherentemente activas. De ahí que Lacan (1964/2010) afirme que el masoquista debe "sudar la gota gorda" (p. 208) para hacerse golpear. Esto será fundamental para subrayar la implicación equiparablemente activa del masoquista en la relación sadismo-masoquismo. Particularmente para Lacan, el circuito pulsional está estructurado por tres voces gramaticales: la voz activa, la voz reflexiva y la voz pasiva (Evans, 2007). Es decir, *ver-verse-hacerse ver* o *atormentar-atormentarse-hacerse atormentar.* Las primeras dos voces son autoeróticas (Evans, 2007).

En *Tres ensayos de teoría sexual,* Freud (1905/1992k) define al *sadismo* como actitudes activas o violentas hacia el objeto sexual como condición exclusiva de satisfacción. Mientras que, al masoquismo lo describe como actitudes pasivas hacia la vida y objeto sexual en donde la satisfacción se condiciona al dolor físico o anímico infligido por el objeto sexual (Freud, 1905/1992k). Interesantemente podemos notar que en su definición de sadismo, Freud (1905/1992k) solo menciona al objeto sexual como condición de satisfacción. Mientras que en su definición de masoquismo, en adición al objeto sexual, incluye a la "vida" como objeto de

satisfacción del masoquista. Pero, ¿cómo y en qué momento germinan estas condiciones particulares de satisfacción? ¿Cómo pensar allí la cuestión de la violencia?

Freud (1924/1992b) conceptúa un *masoquismo primario*, el cual antecede a los que denomina como *masoquismo moral y masoquismo femenino.* Sin embargo, Freud arriba a esta conclusión luego de su recorrido por las *fantasías de paliza* en donde previamente ubicó al sadismo como base del masoquismo. Para examinar esto, debemos acudir nuevamente a lo primitivo del sujeto y seguirle la pista a Freud para entender cómo desarrolla su conceptualización del sadismo y el masoquismo humano como condición inherente a la infancia temprana de todo sujeto y, más aún, correlativo al *Edipo.*

En *El sepultamiento del complejo de Edipo* Freud (1924/1992c) plantea la hipótesis central del *complejo de Edipo.* En este texto afirma que el primer objeto de *investidura libidinal* de todo niño o niña es la figura materna o su representante, es decir quien ejerce la función materna. Por *función*, nos referimos a que esto no implica que la misma será encarnada exclusivamente por la madre-mujer. Son funciones en la medida en que operan en la organización psíquica del infante, y sus representantes son las primeras figuras con las que el infante interactúa. Por ende, éstos suelen ser típicamente la madre y el padre, pero el género no determina quien ocupa estas funciones. Esto lo abordaremos luego. Por el momento, nos mantenemos con Freud quien emplea los significantes madre-padre.

Según Freud (1924/1992c), el infante rivalizará con la figura paterna o su representante; a quien le desea la muerte y con quien compite por el amor materno. En ese momento, el(la) niño(a) se confronta a la prohibición de acceder a la madre como objeto debido a la prohibición impuesta por el padre. De manera que, el infante tendrá que renunciar a la investidura de objeto hacia la madre y salir del complejo de Edipo por medio de la represión de este último.

Una vez ocurre el sepultamiento del complejo de Edipo, Freud (1924/1992c) afirma que el(la) niño(a) cae en el tiempo de la latencia. Lo que Lacan posteriormente formalizará como el *tiempo lógico de la latencia*. Este sepultamiento o (re)presión permite que el (la) niño(a) pueda moverse a otros quehaceres más allá de la madre. No obstante, este sepultamiento implica que dichos deseos no han desaparecido del todo, sino que se han movido por medio de la represión al inconsciente. Ahora, ¿cómo se vincula el masoquismo-sadismo al complejo de Edipo?

Freud afirma que es a partir de la represión del complejo de Edipo, con sus respectivos deseos incestuosos, que surge la *conciencia de culpa*. En este tiempo, la conciencia de culpa es el motor para que el niño busque castigo para sí mismo. Por lo que, en *Pegan a un niño* (1919-/1992i), Freud introduce las *fantasías de paliza* precipitadas por el sepultamiento del complejo de Edipo. En dicho texto, Freud (1919/1992i) propone tres fases para el surgimiento de las mismas.

En la primera fase, el niño fantasea con otro infante que es pegado por una figura adulta que puede ser un representante del padre. Esto Freud (1919/1992i) lo traduce a que el niño fantasea con que su padre le ama, pues no le pega. En la segunda fase, la misma figura adulta sigue siendo la que pega, pero es el niño mismo quien recibe la paliza. Es en esta fase donde Freud apunta a la conciencia de culpa como operador inconsciente, lo que provoca que el niño trasmude la paliza en sí mismo por medio de la *regresión.* En la tercera fase, *otros niños indeterminados* son azotados, al igual que en la primera fase. La diferencia radica en que, en esta tercera fase, ya no es la misma figura adulta la que pega sino un sustituto. En esta ocasión, Freud (1919/1992i) plantea que dicha paliza corresponde a una fantasía masoquista en la medida en que esos *otros niños* son sustitutos de el niño mismo. Retomaremos posteriormente la conciencia de culpa y la importancia de esta en el *Malestar en la cultura.*

Siguiendo a Freud (1919/1992i), vemos cómo en esta primera elaboración coloca al sadismo como la base que posteriormente trasmudará en masoquismo. De manera que, en este momento, Freud (1919/1992i) entiende al masoquismo como una reversión del sadismo hacia sí mismo. Posteriormente corregirá que previo a la fase sádica conceptúa un masoquismo primario y de carácter erógeno. De este se derivan el masoquismo femenino y el masoquismo moral. Por tanto, el masoquismo que precede al sadismo en *Pegan a un niño* (1919/1992i) pasará a ser el masoquismo secundario. A este masoquismo primario Freud le adjudica en el *Problema económico del masoquismo* "el placer de recibir dolor" (Freud, 1924/1992b, p. 167), es perverso y se traduce en las metas pasivas de la pulsión descritas previamente con sus respectivas representaciones masoquistas (hacerse pegar, hacerse devorar, hacerse poseer). Ahí lo ubica como un representante de la pulsión de muerte.

Por otro lado, Freud menciona que el masoquismo moral se traduce a normas en la vida del sujeto en la que el sujeto hace cosas que trabajan en contra de su propio beneficio y que culminan aniquilando su existencia (Freud, 1924/1992b). Podemos plantear que Freud ya perfilaba esto cuando mencionaba en *Tres ensayos de teoría sexual* (1905/1992k) a "la vida" como objeto del masoquista. Es decir, sufrir a manos de la vida.

Asimismo, determina que el masoquismo femenino se caracteriza por las figuraciones fantasiosas de meta pasiva en donde la persona se hace amordazar, atar, golpear, maltratar o ensuciar (Freud, 1924/1992b). No obstante, en este mismo texto, concluye que no se trata propiamente de lo femenino y más bien de algo asociado a lo infantil (Freud, 1924/1992b; Forastieri-Villamil, 2015). No obstante, no empleó durante su obra un término alternativo (Forastieri-Villamil, 2015).

Ahora bien, ¿qué nos permite ilustrar el sadismo-masoquismo como representantes de la polaridad actividad-pasividad de la meta pulsional mortífera? ¿Cuál es su pertinencia para pensar las manifestaciones de violencias? ¿Qué nos permite pensar la argumentación freudiana respecto al Edipo y su vinculación con las fantasías de agresión hacia sí? ¿Qué pensar sobre estos movimientos psíquicos que posibilitan el moverse más allá de lo materno?

En esta polaridad queda particularmente ejemplificada la paradójica vertiente de la satisfacción sexual y nos ejemplifica mediante el masoquismo, el reverso de la pulsión. Lo que puede implicar una ganancia paradójica en el *hacerse golpear, hacerse doler y hacerse poseer*. Esto NO representa una ganancia de placer, sino una ganancia de otro orden como Freud intentaba explicar en *Más allá del principio del placer.* También desde la voz gramatical reflexiva puede implicar golpearse, dolerse, etc. Es decir, implica al goce. Por ende, nos detendremos por un momento para hacer algunas puntuaciones respecto a este concepto.

Goce. Hasta este momento, hemos intentado ilustrar algunas vertientes de las paradojas que marcan lo humano y laten en el corazón de su psiquismo. Estas vertientes implican a la sexualidad siempre infantil, la pulsión acéfala, en lo irrealizable de la satisfacción plena y total, y el vínculo que se sostiene con el Otro. De manera que el sujeto tendrá que lidiar con su sexualidad que le lleva por linderos paradójicos de la satisfacción y en donde el otro es también parte crucial de la ecuación.

El concepto de satisfacción paradójica se puede hallar en la obra freudiana. Sin embargo, es Lacan quien a lo largo de su obra le otorga un lugar distintivo en su desarrollo teórico, bajo el nombre de *jouissance* (goce). Este introduce el concepto de goce por primera vez en el *Seminario I* (1953-1954/2001), cuyo significado en francés según Evans (2007) alude al

orgasmo. Dicho concepto irá poco a poco mostrando sus matices y diferentes modos de jugarse para el sujeto: *goce fálico, goce del sentido, goce del Otro.*

Si seguimos a Lacan (1972-1973/2004), éste afirma que el goce es "eso que no sirve para nada" (p. 11). De manera que, el goce es lo que Freud (1920/1992g) sugiere en *Mas allá del principio del placer* cuando designa lo paradójico que desborda al principio del placer. El goce es un concepto que marca aquel terreno que se juega cuando se quiebra el límite y se va más allá del principio del placer. Aunque sea una ganancia dolorosa o displacentera. Evans (2007) lo define como "la satisfacción paradójica que el sujeto obtiene de su síntoma [...] el sufrimiento que deriva de su propia satisfacción" (p. 103). En otras palabras, el goce es la dimensión en la que el sujeto entra cuando transgrede el principio del placer freudiano. Pues, el sujeto solo puede lidiar con una cuota particular de satisfacción. Cuando este límite se traspasa, se entra en el campo del goce. Lo que entonces, se convierte en dolor y sufrimiento.

Este concepto le sirve a Lacan para ilustrar la pérdida que sufre el sujeto una vez se adentra en lo simbólico, que le precede. Es decir que, vía el Edipo, este confronta la prohibición simbólica de acceder al goce; lo que instala la paradoja de una prohibición que de por sí ya era imposible (Evans, 2007). Sin embargo, esto se sostiene como un referente que empuja al sujeto a transgredir el principio del placer en aras de llegar a lo imposible del goce. Cabe puntuar que, como afirma Soler (2011), la satisfacción no es el goce, sino que se ubica en relación al goce; la satisfacción le contesta al goce. Por tanto, si encuadramos al goce relacionado al concepto de satisfacción pulsional, que como ya sabemos es de carácter parcial e irrealizable, podemos decir que el goce es eso que nos hace sentir "algo". Es una satisfacción-otra (Soler, 2011).

Lo esencialmente destacable de estas argumentaciones es que lo paradójico, y la pulsión de muerte, es constitucional a lo humano. Desde los tiempos de la infancia el sujeto ha tenido

que encontrar recursos psíquicos para lidiar con lo pulsional. Por tanto, ahí entra el terreno de la agresividad como correlato de la constitución misma del sujeto. Está en su médula y le habita desde la infancia. Entonces, aún nos quedan preguntas por esclarecer. ¿Qué hace que surja esa aparente sed de agresión desde tiempos tan primitivos?

Agresión y agresividad desde Lacan

Como ya elaboramos desde Freud, la sed de agresión se halla en el sujeto desde sus tiempos primitivos. Dicha dimensión queda ejemplificada en las respectivas fantasías sadistas y masoquistas que el infante se hace para lidiar con la irrupción pulsional. Así como en la rivalidad que el infante sostiene con figuras primarias. Dichas articulaciones buscan resaltar la dimensión ambivalente en la que se inserta el erotismo para el ser humano, lo que trenza, entonces, algo de la satisfacción con la agresión. No obstante, como ya mencionamos, la satisfacción es imposible para el sujeto. Entonces, ¿qué implicaciones tiene esta agresión que no logra su satisfacción absoluta? ¿Cuáles son sus repercusiones a lo largo de la vida del sujeto? ¿Bajo qué condiciones se manifiesta?

Aquí cabe detenernos a distinguir que, si bien la agresión se halla en la infancia del sujeto, la a*gresión* es engendro de la *agresividad*. Por ende, agresión y agresividad no es lo mismo. La agresión, como la entiende Freud, no equivale al concepto de agresividad desde Lacan. Siguiendo a Lacan (1948/2009), la agresividad tiene una función constitucional en lo humano en la medida en que es constitutiva a la formación del *yo* y la imagen. Esto quiere decir que la agresividad no es exclusiva a los actos violentos, sino que se encuentra en otros fenómenos como las identificaciones y el narcisismo. Para abordar esto, debemos sentar las bases sobre las que se asienta este enunciado. Pues desde Freud (1914/1992f), ya se ubicaba que no hay un *yo* originario y éste adviene como producto del narcisismo en la infancia.

Freud (1914/1992f) apunta en *Introducción al narcisismo* que el infante experimenta las excitaciones pulsionales, vía zonas erógenas, de manera fragmentada. Es decir, que obtiene satisfacción por medio de la erotización de las diferentes partes del cuerpo, pero lo experimenta de modo fragmentado. Ya que, aún no cuenta con los recursos psíquicos para encausarlas como pertenecientes a una unidad, a un cuerpo. En otras palabras, aún no hay algo que le permita tener una cierta representación de sí.

El *narcicismo primario* es un movimiento psíquico que adviene cuando el infante sale del autoerotismo y se reconoce como alienado de sus figuras primarias. En ese narcisismo primario es donde el infante se aliena del otro y adviene el *yo*. Aquí el infante encuentra satisfacción en sí mismo. Posteriormente, el infante se moverá al *narcisismo secundario*. Lo que dará paso al surgimiento de los ideales. En ese movimiento, el infante pasa de encontrar satisfacción en su cuerpo como único objeto, a encontrar satisfacción en objetos fuera de sí. Ante esto, el infante experimentará como una pérdida la salida del narcisismo primario en donde la investidura libidinal estaba centrada en sí mismo. Pero, ¿qué es lo que posibilita dichos movimientos psíquicos en el infante?

Siguiendo a Freud, Lacan (1948/2009) afirma que la conformación del yo deviene del proceso de alienación de la imagen del otro. Pues, en un inicio, éste no se concibe como un ente separado. En ese movimiento de alienación, la fragmentación pulsional evoca que el infante se haga representaciones imaginarias de su propio cuerpo fragmentado (Lacan, 1948/2009). Para atemperar dicha fragmentación, Lacan propone mediante el *estadio del espejo*, que el infante erige una imagen totalizadora de su cuerpo ante el reconocimiento de su imagen en el espejo. Encontrando, vía la identificación con la *imagen especular*, el recurso que recoge su fragmentación. Pero, también con la que rivaliza y la que le llevará a rivalizar con otras figuras

con las que se identifique a lo largo de su vida. Pues, esta ilusión de completud permanece frágilmente en el corazón del psiquismo; amenazando con la reincidencia de desintegración y fragmentación (Evans, 2007). La imagen del espejo instala el asunto de lo que es mío y lo que, a la vez, no lo es. El *yo-ideal,* en este primer momento de la obra lacaniana, es la imagen desde la que el infante mira y se mira a sí mismo. Aquí es donde se instala la rivalidad primaria con aquella figura con la que el infante se identifica en la trama edipal. Entonces, ¿cómo pensar esa rivalidad consigo mismo, y por ende, con la figura de identificación?

Es en este contexto que Lacan (1948/2009) plantea a la agresividad como *tensión correlativa* a la estructura narcisista. En la dialéctica entre lo que es propio, y lo que es del otro, se instaura el (re)conocimiento, pero precisamente porque el infante ha necesitado de este otro para constituirse. Lacan (1948/2009) afirma:

> El sujeto se fija en una imagen que lo enajena a sí mismo con tal energía y organización pasional, que la llamará su *yo*. [...] Con ello podemos comprender por qué resortes estructurales la revocación de ciertas personas imaginarias, la reproducción de ciertas inferioridades de situación, pueden desconcertar del modo más rigurosamente posible las funciones voluntarias en el adulto: a saber so incidencia fragmentadora sobre la *imago* de la identificación original. (p. 12)

Es decir que, para Lacan la agresividad le permite al infante una doble función. Por un lado, le permite dividirse y apropiarse de un lugar que lo aliene de los otros. Por el otro lado, tiende a conservar de trasfondo una identificación-fusión previa que confunde al sujeto con los otros. De manera que, la agresividad es también *tendencia* correlativa a la identificación.

La agresividad sostiene, paralelo al narcisismo, la imagen que compensa la fragmentación pulsional; son inseparables. Por tanto, no hay formación yoica sin agresividad.

Pero, la agresividad como correlativo yoico y constitucional no es lo mismo que la agresión, ni que las violencias. En *La agresividad en psicoanálisis* Lacan (1948/2009) distingue dos modos de dar cuenta de la agresividad: *intención agresiva* y *tendencia agresiva.* Desde su conceptualización la *intención agresiva*:

> Podemos casi medirla en la modulación reivindicadora que sostiene a veces todo el discurso, en sus suspensiones, sus vacilaciones, sus inflexiones y sus lapsus, en las inexactitudes del relato, las irregularidades en la aplicación de la regla, los retrasos en las sesiones, las ausencias calculadas, a menudo en las recriminaciones los reproches, los temores fantasmáticos, las reacciones emocionales de ira, las demostraciones con finalidad intimidante; mientras que las violencias propiamente dichas son tan raras como lo implican la coyuntura de emergencia que ha llevado al enfermo al médico, y su transformación aceptada por el primero, en una convención de diálogo (Lacan, 1948/2009, p. 3)

Por ende, Lacan ilustra que hay una posibilidad de dar cuenta de dicha intención/intensión de agresión en el discurso del sujeto. Pero, mayoritariamente en aquello que se muestra como del orden del error. Es algo que permanece en el sujeto, operando íntimamente. Entonces, ¿cuál es el lugar de la agresión? ¿Cómo se vincula la agresividad con las violencias? Con esto, Lacan ilustra que lo que sostiene la conformación yoica puede transmudar en agresión o en tendencia agresiva cuando algo de la fragmentación pulsional es experimentado por el sujeto. Lacan inclina a la tendencia agresiva de la siguiente forma:

> Así se seria de manera continua la reacción agresiva, desde la explosión brutal tanto como inmotivada del acto, a través de toda la gama de las formas de las beligerancias, hasta la guerra fría de las demostraciones interpretativas, paralelamente a las

> imputaciones de nocividad que, para no hablar del kakón oscuro al que el paranoide refiere su discordancia de todo contacto vital, se superponen desde la motivación, tomada del registro de un organismo muy primitivo, del veneno, hasta aquella otra, mágica, del maleficio, telepática, de la influencia, lesional, de la intrusión física, abusiva, del desarme de la intención, desposesiva, del robo del secreto, profanatoria, de la violación de la intimidad, jurídica, del prejuicio, persecutoria, del espionaje y de la intimidación, prestigiosa, de la difamación y del ataque al honor, reivindicadora, del daño y de la explotación. (Lacan, 1948/2009, p. 115)

Por ende, la tendencia agresiva puede ser un modo de arrojar la experiencia propia del cuerpo fragmentado (Suzunaga, 2018) o resolver algo del autocastigo (Lacan, 1948/2009). La agresión es una manifestación de la agresividad inherente al yo. Ante esto el sujeto intenta revocar, vía la agresión, un movimiento que le permita dividirse y apropiarse; sostener su *yo*. En ese primer momento de la obra lacaniana, dichos tiempos se revisten de sentido cuando el infante entra en el segundo tiempo de alienación. Lo que corresponde al orden simbólico correlativo al narcisismo secundario. Es decir, se mueve al *ideal del yo* en donde la satisfacción se ubica por el lado de cumplir el ideal. No obstante, aún el sujeto anda de la mano de la agresividad y la (con)fusión. En ese marco Lacan (1948/2009) plantea que:

> Es esa captación por la *imago* de la forma humana [...] la que [...] domina toda la dialéctica del comportamiento del niño y su semejante. [...] El niño que pega dice haber sido pegado, el que ve hacer llora. Del mismo modo es una identificación con la imagen del Otro como vive todas las reacciones de prestancia y de ostentación, de las que sus conductas revelan con evidencia la ambivalencia estructural, esclavo identificado con el déspota, actor con el espectador, seducido con el seductor. (p. 11)

Sobre esto, podemos trenzar que el vaivén de la pulsión (pegar-hacerse pegar-pegarse) se erige sobre una base de (con)fusión-identificación-alienación con la imagen del Otro y de los otros, como plantea Lacan en esta cita. De lo propio y de lo que no lo es. Entonces, ¿a quién el sujeto quiere agredir? ¿Al otro o a sí mismo? Entonces, desde Lacan el otro no es otro, sino una proyección del yo. A esto es a lo que Freud (1919/1992i) también apunta con las elaboraciones realizadas en el texto *Pegan a un niño.*

Posteriormente, Lacan empieza a articular estos movimientos psíquicos identificatorios con los tres tiempos del Edipo y realiza varios giros en su conceptualización sobre las identificaciones y lo imaginario. De manera que, posteriormente, abandona su tesis sobre las identificaciones imaginarias como predecesoras de lo simbólico y arriba a su concepción sobre las interacciones infante-lo materno atravesadas preponderantemente por un intercambio simbólico inseparables de lo imaginario (Lacan, 1958-1959/2015).

En esa ecuación, el ideal del yo advendrá como condición para el *yo-ideal*. Dicho de otro modo, antes de que el infante dé cuenta de su imagen necesita del ideal del yo. Necesita al Otro como referente, y por ende, de lo simbólico (Soto-Román, 2021). Ante esto, hará referencia a la función del rasgo unario como concepto que engloba la marca que servirá de soporte a todas las otras identificaciones y que viene del Otro, pero a su vez le permite diferenciarse (Lacan, 1958-1959/2015).

Con esto queremos destacar que es en las oscilaciones no-cronólogicas entre el yo-ideal y el ideal del yo que se constituyen las identificaciones simbólicas e imaginarias. Particularmente, sobre la base de este rasgo unario como condición de posibilidad para ambos movimientos. Pero, ante estos movimientos conceptuales y psíquicos, ¿dónde queda la agresividad y la agresión? ¿Cuál es el lugar de lo imposible de la satisfacción en la agresión?

Para Suzunaga (2018) la agresividad, en este momento de la obra lacaniana, se inscribe en el Otro, se deriva del lado de los ideales, y posteriormente su tramitación se vehicula en los síntomas o la palabra. De esta forma, se vuelve dialectizable. Por ende, la agresión se inscribe dentro del terreno de la satisfacción y del Otro. En esa búsqueda siempre incompleta de la satisfacción se abre el camino hacia el circuito demanda-frustración-agresión. Pie forzado a la irrupción de la pulsión de muerte y a sus modos de poder desplegarse contra sí y contra el otro, en ese territorio más allá del principio del placer.

Alteridad. Ahora bien, aquí cabe distinguir y elaborar sobre las diferencias entre lo que constituye el pequeño *otro* (el otro) y el gran *Otro* (el Otro) a raíz de esta trama de diferenciaciones y confusiones. El *pequeño otro* (el otro) es ese *otro* de la imagen en el espejo por la que el infante conforma su imagen. En palabras de Gómez (2015a):

> Condensaría a la vez lo propio y lo que no lo es, lo semejante y lo que desborda ese registro. Es la pieza que permite completar la imagen y es a la vez lo que no deja de marcar la falta, y su surgimiento pone a jugar una nueva paradójica tensión en el escenario de la economía narcisista. (p. 5)

En otras palabras la existencia de ese otro instituye la dialéctica de que el sujeto no es sin un otro, pues se ha conformado a sí mismo a partir de él. Sin ese otro, el infante no hubiese logrado reunir lo que encausa la fragmentación pulsional, como ya mencionamos. A su vez, la insistencia de ese otro le amenaza y marca la posibilidad de perder la potencial satisfacción que encuentra por medio de lo ha erigido para sí. Este otro es el *alter*. Es la *alteridad* que se instaura a partir de la pareja semejante e imaginaria del espejo. Es lo que posibilitó la unificación de la fragmentación pulsional imaginaria del sujeto bajo la cristalización de la identidad (de lo que el sujeto cree ser). Pero que, a su vez, instaura la tensión-agresiva con este otro (Gómez, 2015a).

En ese plano también se encuentra el *alius* que remite a lo ajeno, lo no-reconocido y que a diferencia del *alter* entraña un "cierto nivel de diferencia, por lo que no solo incomoda sino que intimida y opera como la más grande de las amenazas" (Gómez, 2015a, p. 5). Al respecto, Gómez (2015a) afirma lo siguiente:

> Con él podría surgir el *horror alieni* que traduce el intento de circunscribir en la figura imaginaria del otro aquello que el sujeto desconoce, que le es intolerable y en quien se condensa todos los componentes hostiles que no puede reconocer en él. (p. 5)

Aquí se introduce nuevamente la (con)fusión entre lo que es del otro y lo propio. No obstante, se enfatiza que la extranjería de ese otro es el depósito idóneo para que el *yo* ubique, proyectivamente, lo que le resulta extraño de sí mismo. No obstante, este *alius* no es equiparable al otro de la diferencia sexual. Por otro lado, cuando aludimos al gran Otro no se nomina a alguien, pero constituye un lugar esencial en el psiquismo y en su agujereo, como veremos más adelante.

Este gran Otro (el Otro) es la marca de que el sujeto no puede arreglárselas solo y que, en lo más íntimo, habita una ausencia (Gómez, 2015a). Siguiendo a Evans (2007), el Otro nomina por un lado el lugar en que se constituye la palabra y hacia donde se dirige la palabra; lo inconsciente equiparable al lenguaje y ley. Pero, por otro lado, también designa la alteridad radical que no puede ser aprehendida por medio de la identificación en el espejo (Evans, 2007). Este gran Otro puede ser encarnado por pequeños otros pero en tanto funciones, por ejemplo, el Otro materno o paterno al que hacíamos alusión previamente. Es en tanto función de la palabra.

Por otro lado, este Otro también puede designar al Otro del sexo. En palabras de Lacan (1972-1973/2004), "El hombre, una mujer, dije la última vez, no son más que significantes. De allí, del decir en tanto encarnación distinta del *sexo* toman su función. El Otro, en mi lenguaje,

no puede ser entonces sino el Otro sexo" (p. 52). En el lenguaje, el *Otro-sexo* siempre designa la posición de *la mujer*, incluso para ella misma. De modo que, la palabra introduce la alteridad para el sujeto mismo; y de una manera muy particular en el sujeto femenino. Desarticulando, por ende, el esencialismo biológico de la mujer y el hombre. Esto lo retomaremos posteriormente en este trabajo.

Sobre esa base de (con)fusiones podemos aclarar varios puntos sobre la tesis lacaniana. En un primer momento de sus elaboraciones, Lacan aborda los procesos imaginarios para intentar plantear las dinámicas identificatorias a partir de la agresividad y su correlativo narcisista. No obstante, posteriormente coloca el acento en lo simbólico como inseparable de lo imaginario. Esto nos permite argumentar que, si bien las tesis lacanianas del estadio del espejo encajan con los componentes imaginarios que presentamos previamente desde Fanon y Quijano, esto se trastoca cuando acentúa la dimensión simbólica para llevarlo a un más allá, fuera de la unidimensionalidad especular. Desarticulando, de este modo, la primacía de lo imaginario que coincide con las teorías posfreudianas. Por tanto, ¿por qué hablamos de manifestaciones de violencias y no de agresión?

El lugar de la agresión en la violencia

Ya destacamos que violencia no es un concepto psicoanalítico. Pero, siguiendo las elaboraciones teóricas del psicoanálisis, el significante de violencia nos sirve para ejemplificar una doble vertiente de lo humano. Por un lado, nos sirve para representar la manifestación de lo pulsional que opera en lo íntimo del sujeto y su imposible satisfacción. Por otro lado, nos sirve para diferenciar la agresión como método de conservación y preservación, propia del reino animal, para reubicarla en las dinámicas de lo humano. Por ende, las violencias remiten a lo inherentemente humano. Estas se manifiestan de múltiples modos, en lo singular y en lo

colectivo, y tienen como meta lo imposible de la satisfacción. Ahora bien, ¿cómo pensar lo colectivo de las violencias desde el marco de lo humano? ¿Cómo pensar la colonialidad? ¿Cómo pensarlo desde la actualidad del capitalismo?

En ese sentido, recordemos que ya Freud elaboró sobre la indisociabilidad de ley y violencia. De modo que, la ley misma en su constancia y obstaculización de lo pulsional de lo humano, es vivenciado como una herida que bien puede ser vivenciada como del orden de la violencia. En ese sentido, la violencia, similar a la agresividad, también puede operar como un medio para instaurar y conservar derechos y leyes (Cabrera, 2019). Pero, también de esclavitudes. Entonces, sobre ese marco ¿qué es lo que se busca instaurar o conservar? ¿En función de qué o quiénes? ¿Dónde queda lo imposible de la satisfacción en esa ecuación? ¿Cuál es la violencia que se engendra vía ley? ¿A qué apunta? Por otro lado, ¿cuáles son las potenciales implicaciones de la caída de la ley? ¿Cuáles son las repercusiones en lo humano?

Como ya ejemplificamos, la agresión puede apuntar a lo que se quiera destruir del otro, como de sí mismo. Es decir, el sujeto puede querer fragmentar-quebrar a otro, o también fragmentarse-quebrarse/hacerse fragmentar-quebrar. En ese sentido, recordemos nuestras elaboraciones previas respecto lo acéfalo de la pulsión y su búsqueda por la satisfacción a través de cualquier vía. Esto es lo que Freud (1919/1992i) plantea con las fantasías de *Pegan a un niño* en donde el infante vuelca la fantasía de agresión sobre sí, a pesar de que iba dirigida al padre. Por ello, no se puede entender la violencia en tanto manifestación propiamente humana, obviando las confusiones e identificaciones con el semejante, las diferencias, el vaivén en el que se constituye la pulsión "sin ton ni son" y las paradojas de lo humano. De este modo, quizás se nos esclarece cómo la agresión se manifiesta no solo hacia los otros, pero inadvertidamente hacia sí mismo. Ante esto, Freud ubica primordialmente al *superyó* como esa instancia psíquica por la

que los mandatos propios a la cultura, y esto incluye a la ley, es interiorizado. Como veremos más adelante, esto no se desvincula de la agresión.

Superyó. Freud introdujo el concepto del *superyó* en *El yo y el ello* como una entidad de censura y sometimiento del yo. Pero, en *El Malestar en la Cultura* Freud (1929-1930/1992a) profundiza sobre la función de la cultura como límite a las manifestaciones agresivas provenientes de lo pulsional. Al igual que sus respectivos costos y pérdidas al psiquismo. Freud (1929-1930/1992a) propone la entidad psíquica del *superyó* como una entidad de ley en el sujeto y producto de la agresividad que al no lograr satisfacer la disposición mortífera-agresiva de la pulsión con los otros, es devuelta hacia el yo. Es los imperativos e ideales a los que se ve violentamente sometido el yo. Esto implica que, para sostener la cultura, el sujeto inevitablemente tiene que retornar contra sí la agresión ante el constante empuje pulsional.

Posteriormente, el superyó se refleja vía la *conciencia moral.* Es por medio de esta última que el sujeto ejerce contra sí una severidad equitativa a la que se disponía a ejercer contra otro (Freud, 1929-1930/1992a). Precisamente entre el superyó y el yo, Freud (1929-1930/1992a) ahora ubica a la culpa. Este define a la conciencia de culpa como la "tensión entre el superyó que se ha vuelto severo y el yo que le está sometido. Se exterioriza como necesidad de castigo" (Freud, 1929-1930/1992a, p.118). Asimismo continúa y establece que la culpa es una pérdida que experimenta el sujeto ante la pérdida del amor (Freud, 1929-1930/1992a). En ese sentido, Lacan afirma que solo podemos ser culpables en la medida en que se cedió al deseo (Lacan, 1959-1960/1990). El sujeto se siente enfermo.

Es en la coyuntura de la culpa y los ideales que los mandatos superyoicos pueden evocar algo de lo mortífero para sí. Es el enemigo más íntimo. ¿Cómo entonces lo vinculamos con las manifestaciones de violencias? ¿Cómo lo vinculamos con los modos en que éstas afectan a cada

cual? En ese sentido, habrá que examinar cómo se juega lo que cada cual quiera destruir de sí, o del otro. Al igual que lo pulsional, los modos de goce y la historia de cada cual. Sobre esas líneas es que Lacan apunta que el imperativo del discurso capitalista es ¡Goza!. Es el Otro quien comanda al sujeto a gozar y que puede llevar al sujeto por los paradójicos caminos de la destrucción (Evans, 2007).

¿Lo traumático de la violencia o lo traumático en la violencia?: El trauma, lo traumático y sus secuelas subjetivas

Hasta este momento hemos cubierto varios conceptos psicoanalíticos que nos resultan claves para abordar las manifestaciones de violencias. Iniciamos elaborando sobre la pertinencia de pensar la violencia como algo inherentemente humano y que no es lo mismo que la agresión que se da a lugar en el reino animal. Tampoco equivale a la agresividad como correlativo yoico y constitucional. Además, incluimos cómo la violencia se inserta en el carácter paradójico de la sexualidad, y por ende del goce. Esto ha resultado fundamental en nuestros esfuerzos para trascender las posturas morales y políticas que con frecuencia se asumen en los debates respecto a la violencia. Asimismo, para despejar algunas variables que aún nos resultaban escabrosas desde la conceptualización freudiana, nos aproximamos a Lacan y a su retorno a Freud. El acercarnos a Lacan nos permitió soslayar que la sexualidad en lo humano está particularmente atravesada por el lenguaje. Por tanto, su consideración es esencial para el trabajo clínico y para nuestra investigación sobre las manifestaciones de violencias.

Las marcas de goce

Previamente elaboramos cómo el infante, más allá de llorar para que la figura primaria le dé leche y satisfaga una necesidad biológica, el infante es inscrito en el circuito de la demanda en tanto es el Otro el que resignifica su llanto como un llamado. Es el Otro materno quien trae la

demanda a la vida del infante, sellando con ello una articulación entre la necesidad y la demanda que, por no poder suponerse, dejan una hendidura en donde se perfila el deseo. La demanda será crucial en el modo en que la pulsión se va a desplegar. Por tanto, en esa demanda, el infante anhela algo para colmar el vacío de la imposible satisfacción, pero solo encuentra una ganancia parcial. Esto destaca la preponderancia del Otro en la constitución de los modos de goce del sujeto. Pero, aún queda profundizar sobre lo que hace que el infante se desvincule del terreno de lo biológico y entre a jugar en las dinámicas del goce.

En su lectura a Lacan, Gómez (2014a) afirma que en la infancia, "las palabras habladas y cantadas producen efectos de satisfacción antes que de sentido" (p. 159). Es así que el cuerpo, como sustancia gozante, aprehende el lenguaje aunque el infante no comprenda lo que se le dice (Gómez, 2014a). Al balbucear juega con esas palabras sin aparente sentido, pero que le provocan algo. Por tanto, el lenguaje no es únicamente productor de sentido, sino medio de goce.

Lacan elaboró ampliamente sobre la estructura del lenguaje a principios de su obra. Sin embargo, posteriormente se dedicó a profundizar en los efectos del lenguaje en el sujeto, abriendo una nueva perspectiva cuando habla de lo que denominó *lalengua*. Lalengua es un neologismo concebido por Lacan (1973-1974/1993) en *Televisión.* Este neologismo designa las modalidades en las que el Otro materno le habla al infante y las formas en las que éste último recibe sus palabras (Gómez, 2014a). Es lo que el infante escucha del Otro y de sí mismo, al balbucear, antes de que los respectivos cauces gramaticales le pongan límite al goce del infante. Al respecto, Soler (2011) establece que lalengua es la que produce efectos, que son los afectos. Es decir que, lalengua afecta la sustancia gozante y resuena en el cuerpo.

Por tanto, lalengua alude al sonido de las primeras rimas de lo materno y a sus resonancias y efectos en el cuerpo. Es el lenguaje cargado de partículas eléctricas que transfieren

su carga sobre el cuerpo del infante. Por tanto, afectándolo y marcándolo. De esta manera, para Lacan el lenguaje no es solo condición de expresión sino de producción. Por tanto, según Soler (2011), lalengua es la primera vivencia traumática para el sujeto. Además, estas marcas de goce no hacen lazo social (Gómez, 2021). Esto lo retomaremos y elaboraremos más adelante.

Cuando el sujeto entra en el significante, es decir en las reglas del lenguaje, el sujeto experimenta una pérdida de goce. Esto, ya que el lenguaje conlleva una sustracción de goce del viviente. Por tanto, pasa a ser un goce fragmentado. Lo cual ciertamente resuena con las elaboraciones previas de la satisfacción pulsional desde la obra freudiana. No obstante, Soler (2011) hace una distinción importante que nos permite, de una vez, aclarar la línea difusa entre la satisfacción freudiana y el goce lacaniano. Soler (2011) afirma que el goce es del cuerpo y la satisfacción es del sujeto. Pues, gozar puede acarrear grandes sufrimientos que no son ni remotamente satisfactorios para el sujeto. El cuerpo del sujeto, en tanto sustancia gozante, responde a lalengua vía los afectos. Pero el afecto del sujeto no es un efecto mecánico, es un efecto ético (Soler, 2011). Es decir, que hay un margen posible con el que el sujeto puede lidiar respecto a su goce que no lo determina completamente, pues estas dinámicas encuentran un atemperamiento simbólico. Estos planteamientos son de particular importancia, pues ponen sobre la mesa la dimensión de la responsabilidad subjetiva y los modos en que cada cual se hace, o no se hace, cargo de su deseo y de los goces que le habitan.

Sin duda, esto le concede al sujeto un margen de responsabilidad, pero también de libertad respecto a los efectos de lalengua sobre sí, o sea los afectos, para que éste pueda hacer algo con eso afectado en sí mismo. Esto es a lo que Soler (2011) apunta con “la posición del sujeto respecto al inconsciente” (p. 14) en tanto condición de posibilidad para hacer algo respecto a la existencia propia. El sujeto que sufre se verá convocado a hacer algo respecto a la

irrupción del lenguaje sobre el goce. Dicho de otro modo, tiene la posibilidad de posicionarse éticamente respecto a la irrupción del inconsciente sobre el goce como condición para confrontar su malestar. Esto, por supuesto se hace desde el lenguaje inconsciente.

Siguiendo a Soler (2015) en su lectura de Lacan, inconsciente y lenguaje son términos equivalentes. El lenguaje, y por ende, el discurso como elaboraremos posteriormente es lo que estructura al goce afectado en los tiempos de la infancia y a lo largo de la vida del sujeto. Por tanto, también estructura los malestares subjetivos y sociales de cada época. Esto, por supuesto, incluye a las manifestaciones de violencias con las que actualmente se trabaja en el escenario clínico.

Desde estas elaboraciones se nos hace aún más pertinente destacar la importancia de conceptualizar las manifestaciones de violencias, así como el trabajo clínico, desde la singularidad. En otras palabras, las manifestaciones de violencias siempre implican a lo colectivo. Pero, implican a lo colectivo desde la "experiencia radical de lo común" (Ramos, 2022). Es decir, desde los modos en que se ha entrelazado con lo de cada cual.

Ante esto, se nos hace evidente que los abordajes terapéuticos y teóricos que cubrimos en el primer capítulo de este trabajo representan un obstáculo para el trabajo clínico respecto a las violencias. Pues, parten de la premisa que las manifestaciones de violencias y los síntomas son entes homogéneos. Ante esto, nos parece importante detenernos y hacer algunas puntuaciones respecto al concepto de trauma desde el psicoanálisis. Pues, como ya elaboramos en el primer capítulo, las violencias, el trauma y el TEPT son frecuentemente asociados en la literatura actual. Asimismo, elaboraremos a qué nos referimos por lalengua como la primera vivencia traumática del sujeto.

Como se estableció en el primer capítulo, la literatura respecto a manifestaciones de violencias aborda con frecuencia el concepto de trauma. Principalmente como efecto de los fenómenos de violencias, pero también cuestionable a nivel de la causa. Dicho concepto es utilizado para acuñar las secuelas afectivas, psíquicas y físicas que sufren quienes han atravesado una situación de violencia. A su vez, también designa el supuesto carácter intrínsecamente traumático de un evento. Sin embargo, como ya hemos mencionado, desde el psicoanálisis se plantea que hay algo traumático inherente a la constitución humana. Pero, el trauma y lo traumático para el psicoanálisis no es lo mismo. Como ya hemos podido constatar, la obra freudiana se caracteriza por el refinamiento de los conceptos conforme se avanza en las observaciones clínicas y su concepto del trauma no es la excepción. Por tanto, si queremos hacer un abordaje cuidadoso respecto a la conceptualización del trauma, debemos seguirle la pista a Freud para evitar la extracción parcial de sus elaboraciones.

El trauma desde Freud

En *Estudios sobre la histeria* Freud (1893-1895/1992d) ubica al trauma como central a la etiología de la neurosis sostenido por las elaboraciones previas de Jean Michel Charcot, Joseph Breuer y Pierre Janet (Gómez, 2019). Freud (1893-1895/1992d) conceptúa al trauma como productor y sostén de los síntomas neuróticos debido a la dificultad del sujeto para tramitar el monto de afecto que ha provocado una impresión traumática. A modo de defensa, el aparato psíquico reprime la *representación penosa* por medio del olvido y la aísla del contenido de afecto. A partir de ahí, este afecto aislado se desplaza hacia una representación externa o hacia el cuerpo, mientras que dicha representación pasa al inconsciente a modo de huella mnémica. No obstante, en este primer momento de su elaboración, Freud no explicita el porqué del carácter intramitable y traumático de ciertas impresiones.

Esto lo lleva a elaborar nuevamente sobre el trauma en *Nuevas puntualizaciones sobre la neuropsicosis de defensa* (1896/1991b). Es ahí donde coloca al *trauma infantil sexual* como germen de la neurosis, en lo que se conoce como la teoría de la seducción. Freud identifica, a partir de la escucha a sus pacientes, un *recuerdo infantil* en donde el sujeto es seducido precozmente por un adulto. Es a partir de dicho suceso que el sujeto se encuentra con lo que excede sus recursos psíquicos para lidiar con la excitación inherente al mismo. De manera que, en este tiempo, Freud enlaza la escena de seducción y el desborde de los recursos del sujeto, con el respectivo advenimiento de la represión del representante. Por tanto, los síntomas en el sujeto neurótico devienen cuando una vivencia es asociada inconscientemente con la escena infantil de seducción. De modo que los afectos intramitables se reactivan.

Desde sus abordajes iniciales Freud (1896/1991b) es enfático sobre que "no son las vivencias las que poseen efecto traumático, sino su reanimación como recuerdo" (p. 162). Por tanto, Freud resalta que lo traumático no es el suceso en sí, sino lo que el sujeto evoca a partir de este. Es así como en *La etiología de la histeria,* Freud (1896/1991a) elabora el concepto de *retroactividad (nachtraglichkeit)*. Este concepto le permite formalizar la operación psíquica que da paso a que un evento pasado adquiera su dimensión traumática.

Freud (1896/1991a) plantea que las vivencias del pasado nunca son definitivas, impermutables y objetivas sino que es siempre cambiante para el sujeto y resignificables a partir de nuevas vivencias. De este modo, formaliza el concepto de una temporalidad psíquica que no responde a la temporalidad cronológica. Como lo indica Gómez (2019) es un "disloque temporal entre la ocurrencia y la resignificación de la experiencia traumática primaria" (p. 18) de manera que el sujeto constantemente reinterpreta lo vivido a lo largo del tránsito de su vida. No obstante, ante la dificultad de corroborar las escenas de seducción en la realidad fáctica de sus pacientes,

Freud subraya el peso de la vivencia psíquica de dicha escena. De modo que eventualmente Freud abandona su teoría de la seducción como etiología del trauma para, más adelante, introducir la dimensión de las fantasías infantiles como sustrato de la construcción de lo traumático.

Una vez propone el carácter universal de la sexualidad en la infancia y las respectivas perturbaciones afectivas en *Tres ensayos de teoría sexual* (1905/1992k) Freud entra en otro momento de sus elaboraciones. En *Mis tesis sobre el papel de la sexualidad en la etiología de la neurosis* (1905-1906/1992h) añade el papel de las fantasías como figuraciones ante el empuje de la pulsión. Precisamente lo que elaboró en *Pegan a un niño.*

Dichas fantasías también podrán adquirir un carácter traumático aunque no tengan lugar en la realidad fáctica. Pues, no por ser una figuración, le restará veracidad ni dolor a la vivencia del sujeto. Es por esto que Freud acentúa el peso de la vivencia psíquica en lo traumático. Con la fantasía en la ecuación, Freud propone que la represión del trenzado entre impresiones y fantasías infantiles ante lo pulsional es lo que origina la neurosis.

Introducir el concepto de la fantasía le permite a Freud destacar los modos en que el sujeto asume las marcas de su infancia, en vez de poner el peso sobre la facticidad de una ocurrencia. Es por eso que en *Más allá del principio del placer* (1920/1992g) Freud establece que las pulsiones son capaces de producir *efectos* similares a los de una *neurosis traumática*. Siguiendo a Freud vemos que la unión del constante e incesante esfuerzo pulsional a un sistema de representante psíquico puede ser de dificultad para el sujeto.

Retomando la pulsión como concepto bisagra de lo exógeno y lo endógeno, de lo psíquico y lo somático, pues se constituye en la interrelación de lo propio y del Otro, vemos con más claridad que lo traumático no es sin un Otro. Pero, también es el Otro quien ofrece

significantes con los que el sujeto puede intentar dar cierto sentido a la irrupción pulsional. Así, la fantasía posibilita que el sujeto se construya algún sentido dentro del sinsentido del empuje pulsional. En la escena de seducción que Freud observaba en sus pacientes vemos cómo la fantasía le permite al sujeto:

> colocar el origen del peligro en el Otro, en un "afuera" en el que ciertos personajes adultos y parentales despliegan sus excesos colocando al sujeto en el lugar de víctima. También da una coartada para que los excesos no se reconozcan ni se asuman como propios. (Gómez, 2019, p. 20)

De este modo lo traumático, siempre implica a un Otro, pero también implica lo propio. Cada cual inscribirá lo traumático de modos diferentes, así sea por la irrupción de lo real vía los excesos de otros, de la naturaleza o lo pulsional. Por tanto, no hay eventos inherentemente traumáticos, ni eventos particulares que tienen características traumáticas. Pues, cada cual responde a ello desde su singularidad. Esto es fundamental para el trabajo clínico y para posibilitar que el sujeto haga algo con lo que le ha tocado vivir.

De este modo constatamos que los cuidadosos giros teóricos de Freud no van por la vía de una homogeneización de la "experiencia traumática". Tampoco por la uniformidad de "eventos traumáticos" en donde solo ciertos eventos tendrán como consecuencia (a menos que se sea "resiliente") un cuadro sintomatológico para todos los sujetos. Más bien, Freud apunta a un conjunto de factores que se entrelazan para instalar lo traumático y que el síntoma es un modo singular que da cuenta de lo propio de cada sujeto.

Ahora bien, en *Inhibición, Síntoma y Angustia* (1925-1926/1992e) Freud planteará un giro para pensar lo traumático asociado con las "condiciones propias de la existencia" (Gómez, 2019, p. 23). Este giro toma un carácter protagónico y primordial en los vivenciares traumáticos.

Es aquí donde propone al desamparo originario, y su consecuente afecto de la angustia, como ejes de lo traumático que compartimos todos los seres humanos. De manera que, desde Freud en cada incidencia traumática los síntomas remiten a dicho trauma primordial (*Hilflosigkeit)*. Es decir, el trauma es el infante en su impotencia primitiva "expuesto sin recursos ante un peligro real, que está íntimamente relacionado con la intensidad de las pulsiones" (Gómez, 2019, p. 24).

Freud apunta a que, en lo primitivo de lo humano, siempre necesitamos a un Otro a quien dirigirle una demanda. Pero ese Otro también será traumático, como veremos más adelante con Lacan. El humano en su infancia es totalmente dependiente de alimentos y cuidados como condiciones para vivir. Ante el desamparo radical de completa dependencia, el infante experimenta un profundo estado de angustia que se perfila por la fragmentación pulsional. Esta experiencia de desvalimiento solo será atemperada con el tiempo del narcisismo, como detallamos previamente. Sin embargo, dicha vivencia permanecerá como herida en el ser y se manifestará como una amenaza, como la inminencia de la experiencia del desamparo radical, marca de lo infantil, a lo largo de la vida del sujeto (Gómez, 2019). Asimismo, lo simbólico le permite atemperar su desamparo e incesante empuje pulsional. Sin embargo, acentuará la angustia por sus efectos de división subjetiva. Hasta ahora vemos los distintos giros que Freud toma para perfilar que hay algo, en tanto humanos, que padecemos y compartimos. No obstante, aún queda la pregunta por el trauma y su distinción de lo traumático. Así como el lugar del lenguaje en dicha operación.

El trauma desde Lacan

Como ya mencionamos previamente, para Lacan el lenguaje es una de las primarias vivencias de goce en el infante. A su vez, también es el medio por el que el infante sufre la división subjetiva, pero lo que le permite atemperar algo de ella. La división subjetiva es esa

tercera condición de la existencia que, en tanto seres sujetos al lenguaje, compartimos. El lenguaje divide al sujeto y es, junto al desamparo original y afecto de la angustia, lo que constituye el trauma del sujeto. Gómez (2019) nos explica que el lenguaje como traumático es la:

> Tesis del Otro traumático que sujeta al humano agujereando su fuerza vital y llevándole a encontrarse con la falta que le constituye como hablante ser; es el lenguaje que introduce una hendidura original en el sujeto y que es ilustrada por Lacan con la metáfora de una manzana que es horadada desde el interior por un gusano. (p. 25)

Es decir que, el lenguaje es ese Otro en lo íntimo del sujeto. A pesar de que dependemos del lenguaje, no todo puede ser dicho-representado-simbolizado. Por tanto, el lenguaje introduce primitivamente la imposibilidad de nuestra representación en él y, a su vez, afecta al goce. En ese sentido, el trauma para Lacan es lo que adviene como su producto. En palabras de Gómez (2019) "el trauma como falta o la falta como origen del trauma" (p. 25). Esto dará paso a que Lacan articule al trauma vía el neologismo de *Troumatisme-Tropmatisme* para ejemplificar cómo el sujeto puede experimentar el trauma, es decir la falta, vía dos modalidades esenciales (Gómez, 2019). Por un lado, *troumatisme* apunta a "Colocar el agujero -*trou* (que significa agujero en francés) al corazón del trauma. Con ese agujero, Lacan marcaría al trauma remitido a la falta en o inconsistencia del Otro y a la imposible unificación del sujeto en una identidad" (Gómez, 2019, p. 26). Subrayando así que, en esencia, el trauma es "un agujero de significaciones y recursos simbólicos" (Gómez, 2019, p. 25). Por otro lado, *tropmatisme* designa "los excesos de la precariedad, del abuso, la violencia, y el desamparo" (Gómez, 2019, p. 26).

El trauma desde Lacan es la falta. La perforación que el lenguaje realiza en el ser. Mientras que, lo traumático designa los diversos modos en que el sujeto se remite a dicha falta. Lo traumático remite a la falta primordial, a ese trauma que no tiene correspondencia en el

discurso, en tanto sinsentido y falta. Es la irrupción de lo real en el psiquismo que puede venir de múltiples vías. Ya sea por la naturaleza, las desmesuras de los otros y del constante empuje pulsional sin encontrar un recurso psíquico que contenga, a modo de dique, el sinsentido torrencial proveniente de lo real. Asimismo está muy lejos de ser un suceso que el sujeto debe experimentar en la realidad fáctica y objetiva. Pues, con Freud ya constatamos que las fantasías pueden también resultar traumáticas para un sujeto.

El trauma es un resto inasimilable que el sujeto vía la *compulsión a la repetición* intentará reinscribir, representar, simbolizar una y otra vez sin éxito. En esa operación, la pulsión de muerte será la que comanda el operativo de repetición en donde se busca, nuevamente, asimilar lo inasimilable. De manera que lo que se repite en el vivenciar traumático es la división que produjo la falta. La irrupción de lo traumático puede advenir de múltiples vías de lo real: desde la naturaleza, el cuerpo y los encuentros/desencuentros con los otros. A partir de esto, ¿cuál es la pertinencia de pensar el lugar del trauma en las manifestaciones de violencias?

Las manifestaciones de violencias, y lo amenazante que provienen de los otros, que pueden o no, ser traumáticas a lo que remiten es a la falta. Es decir, al trauma como un agujero en el saber. Así como a la impotencia y desvalimiento primitivo. Esto implica por un lado que, las secuelas subjetivas de haber experimentado manifestaciones de violencias se inscriben desde la singularidad y no con base en eventos particulares. Por otro lado, implica que no todas las manifestaciones de violencias se inscriben como traumáticas para todo sujeto, ni sus potenciales secuelas sintomáticas son uniformes. También implica que lo que se concibe como amenazante se inscribe desde la singularidad. Por tanto, en el escenario clínico es necesario abrir el espacio para la escucha de la singularidad y los modos en que el sujeto ha inscrito sus vivencias y resalta el lugar esencial de la angustia en esos primeros tiempos de lo humano. Entonces queda la

pregunta cómo brújula de trabajo ¿Es la violencia traumática en todos o qué la vuelve traumática para unos sí y otros no? ¿Cuáles son las secuelas de las violencias y qué producen en la singularidad de cada cual?

La violencia y los discursos

Como observamos en el capítulo previo, en la literatura reciente se acuñan conceptos tales como trauma histórico (Kirmayer et al., 2014), trauma colectivo (Pinderhughes, et al., 2015) *o trauma cultural* (Alexander, 2004) para recoger los efectos devastadores de un orden social violento como el colonialismo. De modo que el término de trauma se utiliza para legitimar y simbolizar los efectos devastadores del colonialismo y la colonialidad.

Pero como ya elaboramos, los eventos no se inscriben como traumáticos de manera uniforme. Por tanto, podemos argumentar que no es lo mismo reconocer los embates de la colonialidad que partir del supuesto de que son inherentemente traumáticos para todos los sujetos. Pues, contrario a lo que quizás se pretende, se homogenizan y uniforman las vivencias de los sujetos. También impide profundizar en las distintas condiciones singulares que inciden en el malestar del sujeto.

Ahora bien, desde la óptica psicoanalítica cabría preguntarse: ¿Cuáles son las condiciones actuales que viabilizan el despliegue de la violencia? ¿Es el deterioro de lo simbólico que abre paso a la preminencia de la tensión imaginaria y los afectos que le son inherentes: angustia y dialéctica del amor/odio? (Gómez, 2022). Hay pensadoras como Soler (2015) que proponen que los discursos en Lacan, remiten a la cultura en Freud. De modo que con Lacan los discursos designan esencialmente lo social (Soler, 2015). Por ende, ¿cuál es lugar del discurso en las manifestaciones de violencias?¿Qué es lo que se pretende dominar y subyugar,

vía discurso, en la violencia institucionalizada del colonialismo? ¿Qué es lo que se pretende comandar desde el capitalismo?

Los discursos desde el psicoanálisis

Como destacamos en el capítulo anterior, al abordar los discursos en la obra lacaniana es necesario enfatizar su conceptualización diferencial respecto al discurso desde Foucault y otros autores. Sin embargo, planteamos que ambas conceptualizaciones abarcan una dimensión del lenguaje que trasciende lo instrumental para rescatar su dimensión productora. Por tanto, en el presente trabajo se busca conjugar estos abordajes para reconocer sus aportaciones y explorar su utilidad investigativa y clínica. Además, autoras como Savio (2015) proponen que la noción de discurso en la obra lacaniana está influenciada por las elaboraciones foucaltianas debido a sus convergencias históricas y académicas.

Foucault conceptúa al *discurso* como "un conjunto de enunciados, a los que se les puede asignar modalidades particulares de existencia" (Foucault, 1969/2005). Savio (2015) propone que la noción de discurso en Foucault articula la materialidad de los enunciados. Es decir, su existencia efectiva y las diferentes modalidades en la que éste se aparece. En ese sentido, lo que posibilita y potencia al discurso es el *sistema de formación* cuya función es formar los objetos, así como "las modalidades enunciativas, los conceptos y las estrategias presentes en los enunciados" (Savio, 2015, p. 46).

Como elaboramos en el capítulo anterior, esta operacionalización del discurso nos permite ilustrar la utilidad metodológica de la conceptualización foucaltiana para las investigaciones. Es por esto que en la práctica investigativa cualitativa se busca establecer relaciones enunciativas sobre las descripciones de los objetos de los que se habla. Para de este modo, establecer la singularidad de dicha *formación discursiva* (Foucault,1969/2005; Savio,

2015). Asimismo se busca elaborar la posición desde la que el sujeto enuncia, "la configuración del campo enunciativo y la función que los enunciados cumplen en las prácticas no discursivas" (Savio, 2015, p. 46). Desde esta conceptualización estaremos analizando las entrevistas de las participantes que accedieron participar en la presente investigación. No obstante, en el último capítulo estaremos estableciendo algunas aportaciones desde la noción de discurso en el psicoanálisis para pensar las manifestaciones de violencias. Esto con especial énfasis en el trabajo clínico.

Para Savio (2015) el discurso en Foucault es una moneda de dos caras en donde se conjugan la materialidad de los enunciados y la virtualidad del sistema de formación de los mismos. De manera que por un lado se encuentran los sistemas de formación que potencian los enunciados, y del otro, aquellos enunciados que son efectivamente dichos como formación discursiva (Savio, 2015). Por tanto, para Foucault lo dicho es resultado de una compleja red productora de sentido, de la *matriz del sentido*. Por tanto, asociada a las instituciones. Podemos plantear que el lenguaje es conceptualizado por Foucault como un ente vivo en sí mismo; producto del poder, y por ende, con una funcionalidad esencialmente política. En otras palabras, el lenguaje es entendido como un ente que se manifiesta por medio del sujeto que lo habla. Es por eso que una posición puede ocuparse por distintos sujetos (Savio, 2015).

No obstante, ¿dónde queda el *ser hablante* en esta ecuación? ¿Dónde queda la dimensión de la sexualidad, que como ya hemos elaborado, atraviesa los malestares humanos? Ante esto, la dimensión a rescatar para la clínica entonces queda en el anudamiento entre la sexualidad y el lenguaje. Por lo que, pensar el discurso desde Lacan contempla esta dimensión que no necesariamente se encuentra desde las perspectivas del discurso foucaltiano.

Gómez (2021) nos explica que Lacan inicia su formulación del discurso en el *Seminario XVI* y arriba a su principal elaboración en el *Seminario XVII: El reverso del psicoanálisis.* No obstante, ya había utilizado este término en seminarios anteriores sin una formalización precisa (Savio, 2015). En este seminario, Lacan (1969-1970/2008a) explicita que el discurso va más allá de las enunciaciones. De modo, que el discurso no se puede homologar únicamente a los enunciados. Para Lacan el discurso es una estructura que establece ciertos lugares y funciones a partir de las cuales se perfilan modos de hacer lazo social y modos posibles y permitidos de gozar. Por ende, va más allá de la noción de discurso en el sentido transindividual que lo utiliza Foucault.

El discurso desde el psicoanálisis se refiere al modo en que, más allá de ordenar lo social exclusivamente, ordena al sujeto. Esto es lo que lleva a Lacan a afirmar que el inconsciente es el discurso del Otro (Lacan, 1965/2009) en la medida en que lo inconsciente es el efecto de la palabra que le es dirigida desde otra parte (Evans, 2007). De este modo, Lacan alude a que el Otro nos atraviesa. Pero, a su vez, el sujeto hace algo de ello. Pues, como ya elaboramos, el lenguaje es medio de goce. De manera que, con la introducción de los discursos, Valsega (2022) afirma que Lacan intentó "formalizar una clínica orientada a lo real y al goce". Es por esto que formaliza la lógica del acto.

Lacan (1972-1973/2004) afirma en su *Seminario XX* que el discurso es un "lazo social, fundado en el lenguaje" (p. 26). Es decir que es por medio del discurso que hay lazo social. Pues, como describimos previamente en el presente capítulo, las marcas de goce no hacen lazo social (Gómez, 2021). En otras palabras, el lazo social existe porque hay significantes. De faltar este intento, cada cual queda aislado con su goce.

En ese sentido, podemos establecer la homología entre la conceptualización freudiana de la cultura y su función de regulación al goce. Pues, el discurso es una estructura que regula las relaciones entre los sujetos (Soler, 2015). Entonces, el discurso es lo que estructura al goce, y por ende al malestar, para instaurar el lazo social entre los seres hablantes. Donde hay lazo social, es decir, donde hay conjugación de significantes, "siempre hay una forma de economía de goce" en tanto pérdidas y ganancias (Gómez, 2021).

Con su tipología de los discursos, Lacan intenta trascender las palabras para proponer una estructura con lugares y elementos. Para Lacan (1969-1970/2008a) el discurso es una estructura que consta de cuatro lugares. El lugar del *agente* viabiliza el despegue del discurso, y por ende, el lugar dominante (Gómez, 2021). Cabe destacar que lugar dominante no es homologable a que es localizable en un sujeto, sino que es más bien el lugar del semblante (Lacan, 1969-1970/2008a). Consecutivamente, el lugar del *Otro* es a quien se dirige el discurso. Mientras que, el lugar de la *verdad* es el motor del discurso (Savio, 2015). El lugar de la *producción* (Gómez, 2021) es lo que se puede presentar como "rico en consecuencias, pero oscuras" (Lacan 1969-1970/2008a).

Lo que se encuentra por encima de las barras, es decir el lugar del agente y del Otro, es lo manifiesto. Mientras que lo que está por debajo de las barras es lo oculto, pero que a su vez sostiene el semblante. Mientras que lo que se encuentra entre el lugar de la producción y el lugar de la verdad es lo imposible. De modo que en cada discurso se sostienen distintos modos de imposibilidad. Excepto en uno. Esto lo retomaremos más adelante.

Figura 1

Lugares del discurso

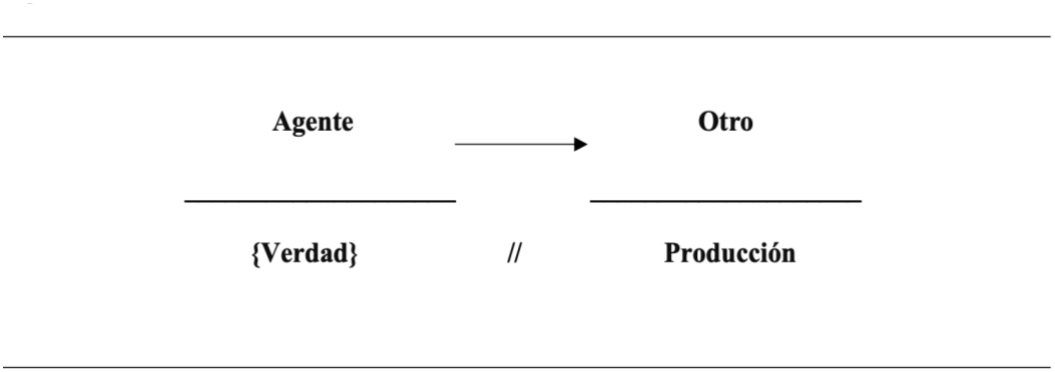

Nota. Adaptado de *El reverso del psicoanálisis*, por J. Lacan, 1969-1970/2008a,, p. 182. Paidós.

Dichos lugares serán ocupados por diferentes elementos o términos algebraicos que rotan para cada discurso. Estos términos constituyen la estructura del lenguaje y su efecto (Soler, 2015). No obstante, los lugares no cambian. Estos son ***S1*** como significante amo y como significante vaciado de significación. ***S2*** como algo que remite a un saber de modo que se ligan en una cadena significante. Mientras que ***a*** designa el objeto a en tanto su falta, y sobre el cual elaboramos previamente en este capítulo, y su dimensión de causa del deseo particularmente en el discurso del analista. Y por último, ***$*** barrado que designa al sujeto dividido por la irrupción del significante, y por ende, sujeto del inconsciente (Savio, 2015). Con estos lugares y elementos Lacan articula sus cuatro discursos: *el discurso del amo, el discurso histérico, el discurso universitario* y el *discurso del analista.*

Figura 2

Estructura de los cuatro discursos lacanianos

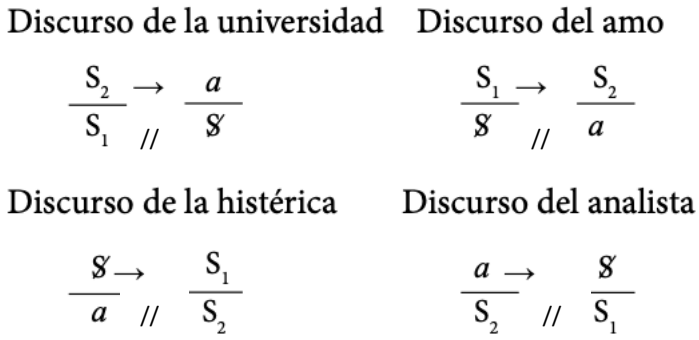

Nota. De "Aportes de Lacan a una teoría del discurso", por K. Savio, 2015, *Folios*, (42), p. 43-54.

Discurso universitario. A modo general, el *discurso universitario* tiene como agente al saber que se dirige al Otro en tanto falta. De modo que, en el lugar de la producción, se encuentra un sujeto divido y marcado por su falta. No obstante, lo que sostiene al agente en tanto saber, es la verdad del significante amo. De este discurso nos interesa destacar que Lacan (1969-1970/2008a) afirma que precisamente porque el significante amo ocupa el lugar de la verdad es que la verdad resulta "aplastada". Este discurso se vincula a la "hegemonía del saber" (Savio, 2015, p. 50) y sus diferentes modalidades tales como la hegemonía científica (que no es lo mismo que la ciencia), las burocracias. Podemos añadir que, a nivel clínico también implica a las "psicoterapias" y sus respectivas manualizaciones que obturan la pregunta por la verdad. Aquí, la imposibilidad radica en el educar, pues siempre habrá un no-saber.

Discurso histérico. El *discurso histérico* ubica a un sujeto dividido en el lugar del agente que se dirige al Otro en tanto significante amo. El lugar de la producción ubica a un saber como

efecto. Mientras que, en el lugar de la verdad, ubica a la falta sosteniendo al sujeto dividido característico del discurso. Lacan (1969-1970/2008a) afirma que este discurso es el que conduce al saber, en tanto es el inconsciente en ejercicio. De ahí que, lo fundamental del trabajo clínico desde la ética psicoanalítica, sea la histerización del discurso. Mientras que la imposibilidad radica al nivel de dar cuenta del goce. Por eso, Gómez (2021) nos recuerda que el saber es reprimido y separado del circuito pulsional que lo comanda, de manera que se desconoce de la satisfacción que implica.

Discurso analítico. En el *discurso analítico* la causa del deseo como agente se dirige a interpelar a un sujeto dividido en el lugar del Otro. Mientras que en el lugar de la producción ubica al significante amo. El saber, en el lugar de la verdad, es lo que sostiene la causa del deseo. En este, la imposibilidad radica en psicoanalizar. De manera que el discurso analítico se sostiene en el sujeto supuesto a saber. Es por esto que Lacan (1969-1970/2008a) plantea al discurso analítico como el revés del discurso del amo. Pues, se encuentra en el opuesto a toda voluntad de dominio. La producción es por tanto el significante que da cuenta de su división como sujeto.

Discurso del amo. Lacan (1969-1970/2008a) ubica al *discurso del amo* como el discurso que superpone al orden del inconsciente y muestra la emergencia del sujeto como un efecto del significante. En este discurso un significante amo en el lugar del agente se dirige a un Otro en el lugar del saber. De este modo, se ubica en el lugar de la producción la falta. Pero, lo que queda oculto y en el lugar de la verdad es la división del significante amo. Ubicando así la imposibilidad como gobernar y dominar. Es por esto que Lacan plantea a este discurso como el revés del psicoanálisis, pues el discurso del amo instaura el desconocimiento de la división del sujeto como verdad que soporta al significante amo. Para el presente trabajo, este es el concepto bisagra que nos permite abordar el concepto de colonialidad. Ante esto, podemos argumentar que

el discurso del amo es lo que estructura las colonialidades. Aunque no podemos homologar ambos conceptos del todo. Ya Lacan había propuesto a este discurso como la modalidad primordial de organización del discurso. En ese sentido, si Lacan alude al discurso del amo como un modo primordial de organización, esto nos remite nuevamente a lo primordial de lo humano. Es decir su infancia, y los primeros significantes que de ahí se forjan. Pues, podemos plantear que el mismo implica cierta sujeción a los referentes que son dados, y por supuesto, inconscientes.

Lacan parte de la dialéctica del amo y el esclavo hegeliana para desarrollar su tipología del discurso del amo. De modo que, esencialmente, lo que la dialéctica hegeliana acuña es la lucha por el prestigio y el reconocimiento. Una que, por supuesto, nos resuena con nuestras elaboraciones previas sobre la agresividad en los tiempos infantiles. De modo que, el discurso del amo intenta topologizar el discurso en el que se constituye el sujeto y por ende, lo inconsciente. Lo que nos remite a cierta sujeción a los referentes infantiles, a los significantes amos que se instauran desde el Otro y que ciertamente pueden resultar esclavizantes. Es un procurar que la cosa marche. Por esa línea, intentamos establecer la asociación entre lo paterno-amo, en tanto la función paterna es metáfora de lo que ordena lo simbólico en el sujeto.Ahora bien, ¿implica esto una sujeción absoluta, impermutable y absolutamente involuntaria? ¿Cuál es el lugar de la violencia en este discurso? ¿Qué es lo que se pretende gobernar y qué es lo imposible de ser gobernado? ¿Cuál es la violencia que se genera en este discurso de gobernanza?

Como mencionamos previamente, si equiparamos ley y violencia, veremos que el objetivo de la ley es una contención a lo proveniente del sujeto. En ese sentido, el goce se vuelve ese elemento al que apuntan las estructuras de dominio, y por tanto, es objeto de las manifestaciones de violencias. No solo en lo colectivo, sino en las dinámicas interpersonales, y

en lo íntimo que cada cual puede querer dominar o destruir. Pero, como ya mencionamos, en los terrenos del goce no hay absolutos. El goce es imposible de acaparar, ese es el imposible del discurso del amo. Tampoco puede ser apropiado. Por ende, el goce viene a ser ese elemento disruptivo y desestabilizante. Tanto en los malestares colectivos, como subjetivos.

Ante esto, Soler (2015) afirma que el análisis es una posibilidad ante esta aparente sujeción. Pues separa al sujeto de su sujeción al discurso del Otro; a lo inconsciente. Aunque parecería que la culpa respecto al Otro es lo que se instaura en el esclavo con las normas, prohibiciones, educaciones, valores, prescripciones propias de los ideales; Soler plantea que es una culpabilidad sobreimpuesta (Soler, 2011). Pues, el sujeto siempre cuenta con un margen de libertad, con sus respectivas pérdidas y ganancias para el psiquismo.

En ese sentido recordamos a la dialéctica hegeliana. En donde la condición para instaurarse como Amo, es ser reconocido como tal por el esclavo. Es aquí donde introducimos el punto de conexión entre el psicoanálisis y la decolonialidad como teorías que potencialmente permiten transformar las sujeciones de las que formamos parte. No solo en lo colectivo, sino en lo íntimo. Pues, una cosa no es sin la otra. Es decir, si el esclavo no reconociese al amo como amo, el amo cesaría de ser amo.

Discurso capitalista. Ahora bien, como ya mencionamos, en la época actual se añade la variable del capitalismo como fenómeno que ordena lo social en nuestra actualidad. Aunque desde múltiples elaboraciones se conceptualiza al capitalismo como un amo-capitalista, el psicoanálisis lo aborda de otra manera. Lacan (1973-1974/1993) en el seminario *Televisión* enfatizó que la pareja amo-esclavo no es homologable a la pareja capitalista-trabajador. El capitalista no opera como el amo de la antigüedad.

Lacan introduce en una conferencia dictada en Milán (1972) su topología del discurso capitalista. Según Soler (2015) Lacan nunca publicó este discurso. La topología del mismo radica en una inversión de los elementos ubicados en el lugar del agente y la verdad en el discurso del amo. El significante amo en el discurso capitalista ahora se ubica en el lugar de la verdad y el sujeto dividido en el lugar del agente. Por ende, el discurso capitalista es la inversión del discurso del amo.

Figura 3

Discurso capitalista

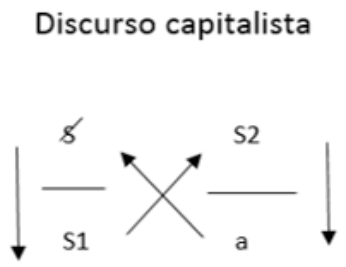

Nota. De *Síntomas del discurso capitalista* [Manuscrito de presentación en congreso], por S. Nieves, 2019, Congreso Memorias de Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

En este discurso que primordialmente le sirve a Lacan para criticar a la ciencia actual (Soler, 2015), no hay imposibilidad entre el lugar de la producción y el lugar de la verdad. De este modo, lo característico del discurso capitalista es el rechazo a la imposibilidad. En este discurso el sujeto dividido como agente se dirige a un saber en el lugar del Otro. En el lugar de la producción, ubica a la falta. Pero esta falta adquiere un nuevo sentido, pues cesa de ser falta para ofrecérsela al sujeto dividido como oferta para colmar su división. De ahí que Lacan coloque al

lugar de la producción como dirigido al agente del discurso. Mientras que en el lugar de la verdad ubica al significante amo. Por tanto, un amo oculto que igualmente se dirige al saber para que continúe la producción de ofertas supuestas a colmar la falta del sujeto. Al no estar instalada la imposibilidad, Lacan lo plantea como un discurso de consumo que se eventualmente se consume.

En este discurso, no se quiere saber sobre el significante amo que se oculta en el lugar de la verdad y que soporta al sujeto dividido. Amo que se propone como el imperativo de goce. En ese sentido el motor del discurso y único mandato superyoico es gozar, como elaboramos previamente a raíz del concepto de superyó. Como vemos, esto es diferente a nuestras elaboraciones previas respecto al discurso del amo. En el discurso capitalista el sujeto queda ensimismado en el circuito de goce con las interminables ofertas que se ofrecen desde el lugar de la producción y comandadas por el saber. En este discurso no se necesita lazo social para que el discurso siga en marcha, pues el objeto del discurso es producir goce al sujeto dividido. Un discurso perverso en tanto lo que le interesa es el goce. Por tanto, los lazos sociales clásicos instaurados por otros discursos, se erosionan.

Ahora bien, si en este discurso no hay imposibilidad y su imperio es el del goce. ¿Cuál es el lugar de la violencia en este discurso? ¿Qué de este discurso viabiliza la violencia? Desde el psicoanálisis se propone que con la caída del significante amo al lugar de la verdad, lo que adviene es un rechazo a la castración. Además, el Otro solo ocupa un lugar en la medida en que detenta un saber que produzca ofertas para "colmar" al sujeto. Por tanto, podemos plantear que en la medida en que este Otro no se conciba como de provecho al goce, se descarta. Obturando el lugar del deseo. De modo que, si el imperativo es gozar ¿cómo contener lo pulsional que como ya elaboramos está en la base de las violencias? ¿Cómo darle espacio a la tramitación simbólica

sin pasar a la lógica del acto? Ante esto, se plantea que cada cual queda a la arbitrariedad de su goce. Dicho goce, como ya establecimos, tiene asentamiento en lo mortífero.

Por otro lado, ¿cómo es que se propone un discurso que lo que le concierne es el goce como inverso al discurso del amo? ¿Cuál es, entonces, la vigencia del discurso del amo en nuestra actualidad si es precisamente una inversión del discurso capitalista? ¿Acaso esto no alude a que la sujeción y el goce son inversos? Gómez (2021) afirma que los discursos "no se excluyen e incluso pueden conjugarse, pero siempre hay uno que predomina". De modo que, los discursos no son mutuamente excluyentes. Pues, ¿cómo se conjugan entonces el discurso del amo y el discurso capitalista? ¿Cómo se conjugan el imperativo de goce con la sujeción, voluntad de dominio e infantilización? ¿Cómo insertar las dinámicas humanas en los discursos? ¿Cómo pensarlas particularmente desde el discurso del amo y el discurso capitalista? A continuación elaboraremos algunas pistas que nos ofrece Colette Soler en sus trabajos sobre los *Afectos lacanianos* (2011) *y Apalabrados por el capitalismo* (2015) como preámbulo a los próximos capítulos.

Soler (2015) afirma que el discurso en el que cada uno nace es como una patria, no-geográfica, sino del acuerdo. Es una patria de la que el sujeto puede querer huir, pero para huir hay que estar inscrito (Soler, 2015). De este modo, el sujeto se inscribe en este discurso que nos antecede y que trasciende lo verbal. Pues, el lenguaje también regula las prácticas corporales (Soler, 2015). En ese sentido los sujetos hablan y actúan los valores del capitalismo, por ejemplo, con la idolatría del beneficio y del provecho (Soler, 2015). Mientras que del lado del amo, se ubica desde la pretensión del dominio.

Por otro lado, Soler (2011) resalta la dimensión de los partenaires en los discursos (amo-esclavo, profesor-alumno, amo-histérica, analista-paciente) y la falta de pareja de sustitución en

el discurso capitalista. De modo que, estos partenaires de los discursos, bien se prestan a representar las parejas a través de la historia (Soler, 2011). Abona además que desde el discurso capitalista no se dice nada sobre la pareja del amor (Soler, 2011). Por lo tanto, es una transacción económica en la que se debe sacar provecho y en el que el otro se reduce con frecuencia a un objeto de uso y consumo. En este discurso, el amor y la verdad, quedan fuera.

Desde el psicoanálisis se nos posibilita introducir una apuesta al inconsciente rechazado por el discurso contemporáneo (Gómez, 2021) como un modo de abordar los malestares actuales propios de lo humano. Esto, en tanto también se opone a la voluntad de dominio del discurso del amo. No obstante, queremos introducir las palabras de Soler (2011) cuando dice que:

> La salida del discurso capitalista no es una salida en masa. Designa un cambio de deseo, un cambio de deseo posible al final del análisis, un cambio de deseo implica un cambio de goce. Un cambio de deseo que sustrae al sujeto, no totalmente pero a nivel más íntimo, lo sustrae de los valores del capitalismo. Pero, es uno por uno. La transformación analítica no es colectiva es individual. (p. 49)

En otras palabras, la transformación colectiva y de la singularidad puede tener un componente bidireccional, por supuesto. Pero, dependerá de si cada cual alberga en lo íntimo una clave para armonizar un deseo propio que apunte a lo colectivo. Pues, como nota Soler (2015), el colectivo es el sujeto de lo individual, pero el sujeto de lo individual no es el sujeto del colectivo. De modo que, el psicoanálisis permite trascender la noción de la homogeneidad de los goces y por ende del sufrimiento. Esto, pues la presunción misma de universalidad es un valor propio de la ciencia del capitalismo.

Desde el psicoanálisis se nos abre un espacio para trascender las identificaciones narcisistas para dar paso a una clínica de la diferencia. Esto ya que, desde la clínica en la ética

psicoanalítica, se trabaja con el *factor de individuación*. Sin este proceso solo existirían "masas amorfas" (Soler, 2015). El presente trabajo no recoge este componente. Pues, ni la singularidad o historia de un sujeto, se recoge en una única entrevista. Esto solo se atisba desde la escucha a la singularidad en la trinchera de la clínica.

Desde el psicoanálisis, el discurso no es algo que nos usa exclusivamente para decirse, ni que hace que los sujetos hablen el lenguaje de las instituciones como plantea Foucault. Como dijo Lacan (1972) en su conferencia en Milán, "el discurso tiene efectos subjetivantes". Dicho de otro modo, hacemos algo de él y él hace algo de nosotros. En palabras de Soler (2015), sin este "margen de libertad" es imposible concebir las culturas, las revoluciones y las diferencias. Esto ya que la verdad del sujeto individualiza lo que el sujeto colectiviza (Soler, 2015). Quizás, de este modo, se nos permite introducir la dimensión ética de un cambio de posición respecto a lo propio y a lo colectivo. Es decir, posibilitando un espacio para el reconocimiento subversivo de la dimensión paradojal, inconsciente y sexual que nos caracteriza como seres humanos. Por ende, abriendo una vía posible al reconocimiento de la agencia propia en la dimensión de lo íntimo y de lo común.

Luego de este recorrido bastante general respecto a algunos conceptos importantes para pensar las violencias, nos parece importante recoger y tejer algunos de los puntos que hemos expuesto en el presente capítulo. A partir del concepto de colonialidad, pudimos observar cómo en cada modalidad se forjan estructuras que sostienen y perpetúan el dominio de los distintos ámbitos del poder, por ende, del dominio de unos grupos sobre otros. Si entendemos al colonialismo como matriz de las colonialidades, lo implícito entre dichas modalidades de dominación son las estructuras normalizadoras y sistemáticas que las sostienen. Por ende, las

modalidades de dominación son vistas como naturales y justificadas de diferentes modos. Ahora bien, ¿qué aporta el psicoanálisis a este análisis?

Como elaboramos, nos resulta pertinente profundizar sobre cuáles son los procesos psíquicos que operan en los postulados que se plantean desde la perspectiva decolonial. Para así, sopesar su utilidad para el trabajo clínico. Si seguimos esta línea, se nos esclarece que la función de la cultura, y por ende de la Ley, es limitar lo pulsional proveniente de lo humano. No obstante, aquí se introduce también lo esclavizante que pueden ser ciertos referentes para el sujeto. Por otro lado, el discurso capitalista en su rechazo a la imposibilidad e inversión de los valores del amo lo que introduce es el despliegue de la violencia, y la angustia, desde la arbitrariedad del sujeto. Por ende, la violencia como fenómeno inherentemente humano puede tener distintas causas, funciones, alcances y secuelas. De modo que sus manifestaciones son distintas en lo social y en lo particular. Estas dependerán de la singularidad y de la historia de cada cual.

A raíz de este recorrido conceptual, en el próximo capítulo presentaremos ilustraciones de los discursos sociales que potencialmente representan y reproducen la colonialidad y el capitalismo a partir de seis entrevistas realizadas a personas que experimentaron manifestaciones de violencias. Mientras que, en el último capítulo profundizaremos desde el psicoanálisis sobre los resultados y reflexionaremos sus posibles implicaciones. Al igual que, su pertinencia para el trabajo clínico. Por el momento, permanecen las siguientes preguntas para los próximos capítulos del presente trabajo: ¿Qué del discurso viabiliza el despliegue de la violencia?¿Qué se concibe como violencia en nuestra actualidad? ¿A qué remiten? ¿Qué podemos recoger de personas que han padecido sus embates? ¿Quiénes son los objetos de esta violencia? ¿Qué aportaciones podemos hacer ante esto desde la ética psicoanalítica?

Capítulo III: Entrevistas sobre violencias interpersonales ¿e intrapersonales?

En el capítulo anterior desarrollamos algunos conceptos importantes para pensar las manifestaciones de violencias desde la teoría psicoanalítica y la perspectiva decolonial. Al abordar algunos puntos de encuentros y diferencias entre ambas ópticas, sopesamos la importancia de ponderar las violencias y sus modos de manifestarse en la actualidad. Partiendo de estas elaboraciones estaremos repensando algunas aristas de lo humano, y sus desbordes, desde las expresiones de participantes insertas en el contexto puertorriqueño.

En el presente capítulo exploraremos cómo las participantes articulan discursivamente las manifestaciones de violencias en puertorriqueños. Particularmente desde sus propias experiencias con manifestaciones de violencias, quiénes fueron objeto de las mismas y los modos en que han lidiado con estas. Recordamos que las entrevistas giraron alrededor de cuatro temas centrales de nuestra revisión de literatura preliminar sobre las manifestaciones de violencias. Estos son *definiciones sobre manifestaciones de violencias, violencia en puertorriqueños, incidencias y objeto de las violencias*, y *secuelas y acercamientos a las violencias*. De modo que, para orientar nuestro análisis, tomaremos en consideración la revisión de literatura predominante establecida en el primer capítulo y la elaboración conceptual que se desarrolló en el segundo capítulo.

Una vez hecho el recorrido conceptual retomamos las preguntas ejes de la presente investigación: ¿Cómo se representa y reproduce la colonialidad en las expresiones de personas que han experimentado manifestaciones de violencias? ¿Cómo se representa y reproduce el capitalismo en las expresiones de personas que han experimentado manifestaciones de violencias? ¿Cómo inciden la colonialidad y el capitalismo en las manifestaciones de violencias? ¿Cómo abordar desde su pertinencia clínica las manifestaciones de violencias en el contexto

puertorriqueño? En pos de pensar estas, y otras preguntas, se analizarán seis entrevistas durante el presente capítulo. Particularmente nos estaremos enfocando en exponer la representación y reproducción de la colonialidad y el capitalismo en este capítulo desde las elaboraciones expuestas en el capítulo anterior.

Como ya mencionamos, estas entrevistas se llevaron a cabo con la ayuda de seis participantes que consintieron voluntariamente a participar de la presente investigación. Las participantes fueron reclutadas a través de una promoción que invitaba a compartir experiencias con manifestaciones de violencias interpersonales en una entrevista por vídeo llamada. Dada la metodología utilizada, nos resulta imposible abordar clínicamente las singularidades y complejidades psíquicas relacionadas con las experiencias de violencias y sus secuelas subjetivas en cada entrevistada. No obstante, intentaremos hacer algunas elaboraciones en torno a las expresiones de las participantes desde los anclajes propuestos.

Perfil de participantes del estudio

Se entrevistaron a seis participantes entre las edades de 24 años a 52 años de edad. Cinco de las participantes se identificaron con el género femenino (83.33%) y uno con el género masculino (16.67%). Cuatro de las participantes se identificaron como heterosexuales (66.67%), una como pansexual (16.67%), y una como bisexual (16.67%). Cuatro de las participantes se identificaron como de raza puertorriqueña (66.67%), una de raza latina (16.67%) y una de raza mixta (16.67%). Todas las participantes se identificaron bajo la nacionalidad puertorriqueña (100%). Al momento del estudio, dos de las participantes recibían servicios psicológicos (33.33%), mientras que cuatro de las participantes no recibían servicios psicológicos (66.67%). Cinco de las participantes recibieron previamente algún tipo de servicio psicológico (83.33%) y una no había recibido servicios psicológicos al momento del estudio (16.67%). Ninguna de las

participantes estaba en una relación violenta al momento del estudio. La mayoría de las participantes identificó que fueron objeto de violencia de género, violencia de pareja íntima y violencia en la familia de origen. De modo que, las expresiones que se analizan en el presente trabajo giran en torno a sus discursos sobre dichas experiencias. A partir de ahí, intentaremos trenzarlos en su relación con las estructuras de la colonialidad y el capitalismo.

Método de análisis de las entrevistas

Como argumentamos en los primeros capítulos de este trabajo, el análisis de discurso es útil para ayudarnos a explorar cómo los valores y las creencias son comunicadas. Así como para explorar los potenciales efectos del lenguaje y describir cómo se representa-reproducen discursos asociados a la colonialidad y al capitalismo. Como ya mencionamos, el análisis del repertorio interpretativo se llevó a cabo bajo el modelo de Potter & Wetherell (1987). Como desarrollamos en el primer capítulo de este trabajo, este modelo ofrece algunas coordenadas metodológicas para el análisis de los resultados. Esto, a pesar de que el análisis de discurso diste de tener procedimientos estándares para analizar los resultados.

Al transcribir las entrevistas, y contar con el repertorio interpretativo, se procedió a dividir el repertorio en los cuatro temas centrales que conformaron las entrevistas para facilitar el manejo de la información. Una vez agrupados en temas, se identificaron patrones de respuestas variables. Estos patrones se analizaron para diferencias y consistencias entre las expresiones de las participantes (Potter & Wetherell, 1987). Lo que nos permitió identificar nueve discursos en donde traslucen los intentos de las participantes de dar cuenta sobre lo que es la violencia. Así como su causa, función, secuelas y su alcance; pero que, a su vez, son potencialmente inherentes a la colonialidad y al capitalismo. Por ende, se analizaron desde las potenciales funciones y consecuencias de dichos discursos (Potter & Wetherell, 1987). Por último, se exponen algunas

expresiones sobre las experiencias de las participantes con las manifestaciones de violencias. Es a partir de dichas expresiones que elaboraremos algunas puntuaciones clínicas en el próximo capítulo.

Resultados

A continuación se presentan los nueve discursos identificados a partir del repertorio interpretativo. Esto nos permitirá ilustrar y describir la representación y reproducción de la colonialidad y el capitalismo a partir de las expresiones de participantes con experiencias de violencias.

¿Qué define las violencias?: "La violencia es para dañar al otro" (discurso #1)

Iniciaremos la ilustración y descripción de los siguientes resultados con un discurso que traza el camino para su ponderación. Pero, particularmente, para el escenario clínico. Antes de entrar de lleno en él, nos interesa destacar la importancia de este discurso para quienes han sufrido los embates de las violencias y para la esfera colectiva. Pues, ciertamente es importante dar cuenta que las violencias producen daño. No obstante, es a nivel clínico que este discurso merece especial consideración en pos de ubicar otras coordenadas para orientar la escucha y el trabajo clínico.

A partir de las expresiones de las participantes se observa consistentemente la noción de que la violencia implica dañar a los otros o ser dañado por un otro. Asimismo, se observa un consenso entre las participantes sobre el ejercicio de la violencia por medios verbales y no verbales con el fin de afectar: lo físico, lo moral, lo social, lo sexual, las creencias, la integridad, los pensamientos, las emociones y lo económico. Revisemos las expresiones de algunas participantes a continuación:

> Vendría siendo cualquier acción verbal o no verbal que atente contra otra persona. Contra su integridad física, contra su integridad emocional. (M1R2)

> ¿Qué es para mí violencia? Cualquier manifestación sea física, sea oral que te pueda afectar, que te pueda causar algún tipo de... de-de daño. Este que... no sé, que tenga algún tipo de-de efecto en ti tanto psicológico como físico que pueda conllevar algún tipo, en casos extremos, algún tipo de tratamiento, este, pero, en fin, cualquier tipo de manifestación que vaya en contra de... de... de, no sé, de algún tipo de moral básica humana en la que vivimos. (J2C2)

> Pues, mira, para mí la violencia, em... Pues tiene como que... Hay muchas formas de identificarla, verdad. Para mí la violencia es cualquier cosa que pueda...eh...hacer daño. Que venga de...de otra persona, verdad. En este caso hacia uno. Eh, ya sea emocionalmente o físicamente. (S3P2)

A través de estos ejemplos, observamos cómo la mayoría de las participantes identificó a la violencia remitiéndola al intento de hacer daño a otro. En ese sentido, varias participantes se ubicaron en el lugar de aquel que recibe y no quien ocasiona daño. Una de las participantes indicó que la violencia no solo podía ser un acto, sino también una omisión, y que a su vez podía estar dirigido hacia sí mismo. A continuación sus expresiones:

> Para mí la violencia son actos u omisiones que tienen la intención y/o el efecto de causar daño. Ya sea físico, emocional, social, eh...sexual. Este...verdad, y que...otra persona comete contra nosotros, o nosotros con otra persona o nosotros contra nosotras mismas también. (A6T2)

Podríamos plantear que, entre las participantes de la presente investigación, hay nociones comunes que les permiten identificar violencias cuando se ejercen por medios no-físicos y cuando causan algún tipo de daño. Según la Real Academia Española (s.f.) el daño, proveniente del latín *damnus* que significa condena o castigo (Gómez, 2022) implica la idea de la condena, el perjuicio y el deterioro. También del sufrimiento y la sensación dolorosa (Real Academia Española, s.f.). Entonces, se trata de un acto cuyo efecto es nocivo para el otro por el dolor o el sufrimiento que produce. Así pensada, la violencia implicaría casi siempre a dos; uno

desplegando y uno recibiendo el daño (Gómez, 2022). La pregunta por ese extraño lazo que anuda a esos dos, y la cuestión de la intencionalidad del daño, queda fuera de este primer abordaje.

Además, notamos cómo este discurso parece difuminar las violencias cuando se ejercen hacia sí mismo. Esto, potencialmente implica que las violencias solo son identificables cuando son perpetradas por otro o contra otro. Igualmente dificulta identificar aquellas violencias que no se presentan discursivamente con intencionalidades dañinas. Por ende, clínicamente, valdría sopesar las siguientes preguntas: ¿Cuál es la función de la violencia ahí? ¿Cuál es la intención del daño? ¿A qué se le quiere causar daño?

Entonces, cabría sopesar la dificultad de trabajar con esta noción unidimensional de las manifestaciones de violencias particularmente en la clínica. Si partimos del recorrido conceptual del capítulo anterior, ¿se presentan todas las violencias con la exclusiva pretensión de hacer daño? ¿Se podría hacer daño con la pretensión de hacer justo lo contrario? Si partimos de la premisa de una de las participantes sobre la posibilidad de que la persona incurra en violencias hacia sí, ¿cómo se reconocen estas violencias?

Hasta el momento podemos introductoriamente identificar que lo paradójico del deseo y de la acción, características de lo humano, queda difuminado bajo el discurso de que las manifestaciones de violencias tienen el exclusivo fin de causar daño a un otro. Por supuesto, con esto no pretendemos implicar que las manifestaciones de violencias no causen daño y dejen marcas. Tampoco pretendemos invisibilizar la función de este discurso en el espacio colectivo para subrayar la dimensión del daño y lo potencialmente mortífero de sostener dinámicas de violencias. Más bien, queremos cuestionar el lugar de los daños que son infligidos por lo que se vivencia como “querido” y “hacia lo querido”, o hacia otro que viene a ocupar un cierto lugar en

donde el amor despliega su contracara de odio. Pues, argumentamos que este discurso reproduce una concepción unidimensional en donde se desdibuja que los daños pueden ser ocasionados por y hacia lo más que aparentamos amar. Esto, como también pudimos ilustrar a la luz de la tensión entre agresividad y estructura narcisista. Entonces, ¿cómo pensar el lugar y el valor de las violencias en las economías afectivas de los humanos? ¿Qué se gana y qué se pierde en la emergencia de una manifestación de dicho talante?

Por el momento podemos plantear que estos discursos, aunque son importantes en los espacios socio-colectivos, potencialmente perpetúan ópticas simplistas y polarizantes de las violencias y sus complejidades. Pues, desvanecen y profundizan la influencia que los discursos capitalistas y coloniales pueden ejercer. En otras palabras, entendemos que este discurso es uno que desdibuja la responsabilidad subjetiva de quienes conforman la dinámica de violencia. Ya que, cuando se inserta en una relación de pareja, hay otras variables en juego que merecen cuestionarse. Por tanto, dejando por fuera la pregunta por la identificación de su causa, su función, su alcance, su función, y su valor. Entonces, cabe preguntarse particularmente en el escenario clínico: ¿Qué es lo que subyace a la violencia? ¿Qué es lo que se pretende con la misma? ¿Cuáles son sus secuelas y cómo se ha perpetuado?

Por otro lado, pudiéramos argumentar que también obtura que la violencia no solo se reproduce entre los sujetos, sino también hacia lo íntimo que cada cual pudiera atacar o querer destruir. En ese sentido, ubicamos a este discurso como representando y reproduciendo nociones propias a la colonialidad (aunque no se necesariamente se limita a esta); desdibujando las violencias que pueden ser perpetradas por figuras queridas, con intenciones aparentemente benéficas y sus respectivas marcas. Más adelante expondremos cómo se ponen en perspectiva

otras variables de las violencias una vez los participantes se adentran en los relatos de sus propias experiencias.

¿Cuál es el alcance de las violencias?: "No fue algo exagerado" (discurso #2)

Una vez sopesada la importancia de ponderar las violencias desde otra perspectiva en el marco clínico, nos adentramos a profundizar en algunas expresiones referentes a los valores y creencias sobre las violencias para sopesar sus potenciales secuelas. En este discurso en particular, profundizaremos sobre el alcance de las manifestaciones de violencias a partir de las expresiones de las participantes.

A medida que algunas participantes se fueron adentrando en sus relatos, expresaron que sus figuras parentales les infligían golpes físicos. No obstante, no lo consideraron como violencia en tanto asociaron los mismos con la disciplina. Por otro lado, otras participantes nominaron dichas experiencias como violentas. Sin embargo, se observaron nociones comunes que calificaron a dichas manifestaciones como "no eran exageradas", "que no fueron excesivas" o que eran el único recurso de disciplina con el que sus figuras parentales contaban. A continuación algunas de las expresiones de participantes que permiten ilustrarlo:

> No más allá de la que está relacionada a la disciplina. O sea, fuera de lo que eran regaños por parte de mi mamá. Uno [Ríe] o dos por parte de Papi [...] Em...nalgadas, eh...gritos, regaños, pero nada que fuera excesivo. Es como que... nunca...sí a veces decía, te voy a dar hasta que me canse, pero nunca me daba hasta que se cansaba era como que ya, el cantazo y...nada, el estrujón verbal. Pero, nunca fue algo que...que fuera más allá de eso. Era más bien el miedo, la... el regaño, el miedo y el ahora respétame porque, pues, ya sabes cómo... (M1R2)

> Era la forma aceptable de disciplinar en aquel entonces, así que...tampoco era que fuera...algo...fuera de lo normal. No-no me dejaban moretones ni nada. No era que fuera todos los días. (F5R2)

> Y justo con yo poner los dos pies en el piso, ya yo iba a tener la correa de mi papá encima de mí. Y me dejaban las piernas negras. O sea...eh, yo no-yo estuve mucho tiempo en que yo no podía escuchar una...hebilla de una correa sonar porque me daba mucho miedo [...] Me pellizcaba, me halaba el pelo, me pegaba. [...] Pero, ellos no tenían otra herramienta. Nada más que mantenerme constantemente asustada porque me tenían vigilada. (A6T2)

A partir de estas expresiones verbales notamos una cierta contradicción entre el discurso anterior y el presente. Aquí, notamos la confluencia de dos perspectivas en torno a la normalización del castigo físico. Por un lado, se reconoce al castigo físico como método de disciplina y, por otro lado, se le otorga un lugar distinto en comparación a otras manifestaciones de violencias. Esto, a pesar de que varias de estas participantes ubicaron los golpes como parte del espectro de la violencia. Otras, reconocen que el castigo físico es una modalidad de violencia. No obstante, su uso como método de disciplina es condicional a que no sea "excesivo" y sean las figuras parentales quienes lo ejerzan. Sin embargo, una de las participantes calificó sus experiencias como maltrato e incluso lo vinculó a su experiencia de violencia de pareja.

> Eh... así que yo creo que eso influyó mucho y a la misma vez, pues tenía la figura masculina que yo tenía...pues, el ejemplo era bastante...conflictivo. Yo no me había dado cuenta, verdad, porque esa era la figura masculina en quien yo-estaban mis sentimientos puestos y en quien yo confiaba, verdad. Así que a pesar de eso-de eso que pasaba, que yo aprendí que era normal...Pues, yo lo quería. Porque también me daba cariño y me protegía. O sea, que yo me crié en...en eso aparte de que no era una cosa exagerada. Pero, estaba ahí. O sea... No era una cosa de todos los días, no era una cosa de que yo...eh...iba a golpeada a ningún sitio, pero recibía maltrato emocional, entiendes, porque cuando a un niño le están diciendo bruta...Un día sí y un día no. Eso afecta. [Ríe]. (S3P2)

Aquí se nos permite ilustrar nuestro planteamiento anterior sobre cómo las violencias se inscriben de modos particulares para cada cual. Al igual que cómo las complejidades de las violencias merecen ser sopesadas desde un marco fuera de lo unidimensional del daño. Esta participante alude a la confluencia entre el cariño y la protección con lo que identifica como "maltrato emocional" en su niñez y su respectiva afección.

Por tanto observamos que las manifestaciones de violencias, según fueron definidas previamente por algunas participantes, son toleradas como métodos de disciplina y control. Sin embargo, a su vez pueden dejar marcas que afectan. Igualmente observamos que en algunas participantes potenció la dificultad de nombrarlas como violencias, particularmente en contextos familiares. Esto nos permite resaltar la importancia del escenario clínico para prestar escucha a la inscripción de dichas vivencias desde la singularidad de quienes lo vivieron como violento y de quienes no lo inscribieron de tal forma. Pues, en efecto, no todas las participantes necesariamente vivenciaron tales eventos como violentos.

No obstante, queremos resaltar el discurso de que no fueron "excesivas" o "exageradas" para ilustrar los diferentes alcances de las violencias. Pero, a su vez, cómo las mismas se sostienen. Pudiéramos plantear que para las participantes puede resultar contradictorio denominar dichas manifestaciones como violentas, ya que, a su vez, son estas figuras parentales quienes proveen cuidados, amor y cariño. Resultando en su viabilización y admisión.

En ese sentido, ya Freud (1920/1992g) hablaba de la ambivalencia afectiva para perfilar los modos en que el amor y el odio pueden trenzarse en las relaciones con los otros, a partir de las marcas infantiles de las relaciones primarias con las figuras parentales. Lo que nos permite también conectarlo con nuestras elaboraciones previas respecto a la tensión entre agresividad e identificaciones. Esto lo elaboraremos en el próximo capítulo. Cabría preguntarse si la dificultad para nombrar como violencias esas acciones "educativas", tiene que ver justamente con la propia ambivalencia ante dichas figuras de autoridad y el lugar infantil en el cual el sujeto se coloca. Entonces, ¿se trataría de mitigar el alcance del daño en tanto se le atribuye una intención benéfica a aquel que inflige el daño?

Esta dificultad para nombrar como violentas algunas manifestaciones refuerza la característica paradójica de las violencias y cómo también se ejercen con fines de control y regulación propios a la colonialidad (aunque no necesariamente se limita a esta) desde intenciones que no aparentan ser dañinas. Pero, también cómo desde las pretensiones benéficas se puede ejercer daño. Lo esencial de este discurso es que ilustra cómo sus marcas son, en ocasiones, muy difíciles o dolorosas de distinguir o identificar. Ante esto, aún queda como pregunta el lugar de cómo esto opera en la singularidad de cada cual y hacia lo íntimo de cada cual.

¿Cuáles son las secuelas de las violencias?: "Yo no me voy a morir por eso" (discurso #3)

Cónsono con el discurso anterior, se identificó otro discurso en el que se aminoran las secuelas de las manifestaciones de las violencias sobre aquel/aquella que las recibe. Especialmente si las manifestaciones de violencias son ejercidas por una figura querida. A continuación un ejemplo que ilustra este planteamiento:

> Entonces tú te enfocas en la bueno y tú dices, pues yo no me voy a morir por eso. O sea, es lo que yo pienso que uno...como que...ni lo piensa, entiendes. Sencillamente sigues funcionando. Y no es hasta que te encuentras con algo así bien fuerte que... que tú dices, wow mira esto que está pasando aquí...que tú entonces te ves en la obligación, digo si eres responsable y quieres mejorar, de...de ir en retrospectiva. (S3P2)

En estas expresiones se ilustra que hay un cierto reconocimiento sobre las manifestaciones de violencias. No obstante, las mismas se conceden al no encontrar un factor supuestamente mortífero en el que la vida se halle en peligro de muerte inmediata. No obstante, reconocemos que, a su vez, opera como un soporte y sentido al acto proveniente del otro. Similarmente una de las participantes expresó que, durante una de las incidencias de violencia que atravesó, intentó manejar la situación por medio de la racionalización. A continuación sus expresiones:

> Tuve que trabajar con mi mente para...relajarme... y.... yo quería-yo ok, eh, no voy a sexualizar este momento, pero también quería que ya terminara. Darle el dinero e irme. Eh... Pero, sí, lo que recuerdo de ese momento es eso. Que me sentía incómoda, yo diciéndome a mí misma: "No sexualices esto, no sexualices esto". Porque sabía que si lo...lo sentía como era... O sea, sí yo aceptaba lo que estaba sucediendo en ese momento, quizás la reacción que iba a tener...iba a tener que moverme, iba a tener que irme, iba a tener que levantarme, yo no tenía na-o sea, yo estaba descubierta, eh... y fue la forma en la que lo manejé. Como que... ya termina, deja que termine, y vete cuando termine. (M1R2)

A partir de estas expresiones vemos cómo la participante lidió con un incidente de agresión sexual. Sin embargo, no es hasta más adelante que la participante expresa que lo pudo repensar y asumió como un incidente de agresión sexual. A continuación sus expresiones:

> A mi pareja actual un día se lo conté, como que ah mira pues me pasó esto. Pero no lo había llamado de esa forma. Yo como que pues, nada...pues, no lo sexualicé y ya, y pues... *whatever*. Pero, me ha pasado que de momento-un día estoy-ha-estoy haciendo otra cosa y yo: "*That was rape".* Y pues... exacto que al momento, no lo... no lo inten-no lo procesé como tal. Fue como que sucedió y no podía procesarlo como... como tal. Simplemente no hablé de eso, ya no pasó y...hasta tiempo después que entonces lo hablo y tiempo después de haberlo hablado que... que hace ese *click*. (M1R2)

Esto lo podemos pensar de dos modos. Por un lado, podemos pensarlo por la vía de la concesión y la respectiva inmovilización experimentada por la participante. Pero, ¿cómo no pensar aquí lo que de lo traumático puede jugarse en una escena que desliza el lugar del sujeto hacia el lugar de goce del otro? ¿Cómo tolerarlo sino reprimiendo la intensidad de la experiencia en un primer tiempo? ¿Qué es lo que se gana y se pierde en una escena afectiva de ese talante? Es claro que no es posible elaborar mucho pues, no es un caso clínico. Sin embargo, se perfilan los intentos del sujeto de reducir el alcance del estrago afectivo quedando en una posición infantil ante el otro (Gómez, 2022). Así, lo infantil puede inmovilizar y dejar al sujeto atrapado en una escena al alcance del otro.

Además, pudiéramos cuestionar cómo los discursos asociados al "Yo no me voy a morir por eso" abonan a que, como condición mediadora a la elección de asumir un lugar distinto en una experiencia de violencia, se halle lo mortífero. Justificando, múltiples concesiones en las relaciones de violencias y visbilizando la dificultad con el establecimiento de límites. Característica propia del capitalismo. ¿Cómo ponerle un límite o un alto a una situación indeseada ante el imperativo de gozar? ¿Cómo reunir la voz necesaria para denunciar lo que resulta violento?

Aquí nos detenemos nuevamente para aclarar que esto no sugiere tomar a los discursos como punto de partida para las intervenciones clínicas, pues insistimos en el lugar de la singularidad ante lo que le sucede al sujeto. Por otro lado, tampoco justifican intervenciones a destiempo por la vía de la urgencia en donde se ubique al sujeto en la posición de ser "rescatado" con el clínico como el que "rescata". Más adelante elaboraremos sobre esto.

Para cada expresión que estamos ilustrando, hace falta una escucha profunda y prolongada de los modos en que cada cual ha asumido su historia. Sin imponer nociones que el sujeto aún no ha sopesado ni reconocido como propias. De hacerlo, no solo se estaría interviniendo a destiempo, sino que se corre el riesgo de perpetuar la lógica infantil de las intervenciones actuales en donde se le instruye a la persona qué hacer y cómo hacerlo. En especial a las mujeres. Estas intervenciones siguen siendo derivados del dominio, pero también de la infantilización de los sujetos que el discurso capitalista pone a jugar y que deja con frecuencia a los sujetos entre la impotencia y el no-querer saber (Gómez, 2022). Como bien indicó uno de los participantes del presente estudio:

> Si yo me hubiese visto en este-en esta grabación en el pasado, me hubiese como quiera quedado en el mismo lugar...Porque al final, soy un testarudo y yo sé que uno piensa que puede hacer algo diferente. Hasta que uno no se dé cuenta que no va a suceder, hasta que uno se dé cuenta por, por, por, verdad, por, por experiencia propia. Cuando tomes una

> decisión por experiencia propia, pues la... no va a cambiar nada. [...] Este...y hasta que tú... no decidas... porque te lo dijo alguien, pero que tú no decidas. Hasta que tú no tomes una decisión y tú estés consciente de que eso te va a doler de que... va a traer más problemas, tal vez. De que... el proceso no va a ser fácil, hasta que tú no consciente-estés consciente de eso y tú no tomes una decisión... las cosas que te digan los demás en realidad van a ser opiniones. Gracias por decírmelo y... yo voy a seguir mi vida. La realidad es que aunque no lo digamos, eso es lo que entiendo yo que eso es lo que pasa por... por la mente de uno. Sea por miedo, bueno... porque las razones pueden ser numerosas. Puede ser por miedo, puede ser por ego... puede ser mil razones. Pero... al final del día uno no aprende por, por cabeza ajena. Tiene que... o tocarte a ti, o tú decir, puede ser que sea así, déjame tomar una decisión, alejarme de este panorama. Pero... tiene que ser una decisión de uno y cuando se trata de relaciones interpersonales, o sea, con otras personas. Especialmente si son de familia o...o de pareja, o de personas que uno de verdad valora mucho, es mucho más difícil. Yo siento que esa es la fuerza magnética más grande que... [ríe] que padece el ser humano. (J2C2)

En estas expresiones se nos plantea la complejidad ancla de las intervenciones clínicas con las manifestaciones de violencias. No solo para su conceptualización clínica, sino para su consideración transferencial. Como se detalló al inicio del presente capítulo, a pesar de la inespecificidad de la convocatoria a participar de la presente investigación, todas las participantes detallaron experimentar manifestaciones de violencias íntimas de pareja, entre otras. Esto nos hace considerar el lugar de la "querencia" (A6T2), como ilustra una participante próximamente, en las manifestaciones de violencias. Así como la importancia de la cautelosidad y minuciosidad clínica.

Desde el psicoanálisis, la querencia a la que alude la próxima participante la podemos pensar desde la ambivalencia del amor-odio como dirigida al mismo objeto. Esto lo retomaremos esto en el próximo capítulo. Esta participante, igualmente, lo emplea para intentar dar cuenta de la dimensión entrelazada de la violencia y el amor de la siguiente manera:

> Me da más trabajo [identificar las violencias] con las relaciones significativas. Eh, verdad donde se mezcla la querencia y la violencia ahí me da más trabajo. [...] Eh...por ejemplo cuando, cuando quien...es violento es alguien que tú quieres". [...] No había cosa que yo...quisiera que mis papás no trataran de...de complacerme. Pero, por ejemplo, ellos no

> podían bregar con-con las emociones. Y entonces, si ellos me negaban permiso para algún sitio yo lloraba, pues no. Pues, tampoco podía llorar. Pues, qué chavienda, pero si quiero...pues, no. No podías tampoco. Te decían, tú no lloras sangre. ¿Quieres llorar de verdad? Y te pegaban. ¿Ves? Era...porque esa era la cultura. Porque así los criaron también. Así que...yo entiendo que hicieron lo mejor que podían. Pero si me preguntas esas son como que las manifestaciones de violencias que yo recuerdo de esos primeros años. Igual me amaron con...tú sabes. Con la vida. Por eso te decía que era difícil para mí reconocer cuando mezclamos la querencia con violencia, porque...tú sabes. (A6T2)

A raíz de las expresiones de esta participante podemos observar cómo, a pesar de que hay un reconocimiento de que sus padres la aman, ésta identifica que fueron violentos con ella. En esa conceptualización observamos que la participante no ubica a la violencia y al amor como mutuamente excluyentes. En vez de eso, expresa un reconocimiento por la dificultad de identificar las violencias cuando se trata de manifestaciones que se dan en relaciones de amor o de "querencias" en sus propias palabras. Entre otras preguntas que podemos realizarnos a partir de esto principalmente es importante cuestionarse: ¿Cuál es la posición que puede sostener a un sujeto en ese lugar desde el cual repite lo que se juega en sus relaciones afectivas? Quizás por ese carácter difuso y no reconocible de primera vista, es que las heridas no-físicas son las que más duelen y menos se identifican. Por lo contrario, se aminoran, invisibilizan, difuminan y justifican. Perpetuando, así, el inmovilismo ante ellas. Igualmente abonan a que se intente buscar en lo real algo de lo que dé sentido a lo que el sujeto experimenta en lo íntimo. Esto lo retomaremos en el próximo capítulo.

¿Cuál es la diferencia entre responsabilidad subjetiva y culpa?: "Yo lo permití" (discurso #4)

Como se detalló en el primer capítulo, particularmente en cuanto a la violencia de pareja íntima y género, se establecen frecuentes críticas en la literatura sobre los discursos de culpabilidad indirecta o directa alrededor de la sobreviviente (Storer & Casey, 2020). Esto abre la indispensable pregunta sobre la responsabilidad subjetiva, pero la urgencia de distinguirla de la culpabilidad. Particularmente, en nuestras entrevistas se observaron consistencias en las

expresiones de participantes sobre la noción de permitir que un otro ejerciera algún tipo de violencia contra ellas. Ante esto, nos interesa esclarecer y analizar si estas expresiones se declinan por el lado de la culpa o si se trata sobre una noción que permite a las participantes agenciarse de algún modo sobre su padecimiento.

No obstante, antes de entrar a las mismas, esclareceremos a qué aluden los conceptos como permitir y culpa en sus resonancias y diferencias con el concepto de responsabilidad subjetiva. Según la Real Academia Española (s.f.) entre las definiciones para "permitir" se incluyen entradas como: "Dicho de una autoridad competente: dar su consentimiento para que otros hagan o dejen de hacer algo", "Hacer posible algo" y "Tener los medios o tomarse la libertad de hacer o decir algo". Mientras que se define la culpa como: "Imputación a alguien de una determinada acción como consecuencia de su conducta", "Hecho de ser causante de algo" y "Acción u omisión que provoca sentimiento de responsabilidad por un daño causado" (Real Academia Española, s.f.)

A partir de estas de estas definiciones observamos que, aunque estos términos se utilicen como intercambiables, implican diferentes concepciones y modos subjetivos de posicionarse ante las ocurrencias y acciones provenientes del otro. Por un lado, el permitir implica un consentimiento otorgado a otro. Mientras que, la culpa es una falta con una implicación mucho más asociada al castigo y en términos psicoanalíticos está asociada al sostén de los imperativos superyoicos que abonan a que un sujeto no actúe de acorde a su deseo. En ese sentido, el deseo y la culpa son excluyentes. Por ende, las posibilidades de trabajo del psicoanálisis radican en que el sujeto actúe de acorde a su deseo. Entonces, ¿cómo ubicar, entonces, algo que reconduzca hacia este?

Desde el psicoanálisis se apuesta por ubicar los márgenes desde los que el sujeto pueda hacer algo con su padecer para movilizarse a otra posición subjetiva. Bajo el concepto de responsabilidad subjetiva se intenta dar cuenta de cómo se puede estar implicado de algún modo en el padecer para moverse de la "impotencia a la posibilidad" (Souchet, 2019, p. 63) en función de situar las causas del deseo que permitan dicho movimiento.

A partir de la distinción de estos conceptos, intentaremos perfilar cómo se ubican los participantes en relación a las manifestaciones de violencias que atravesaron. Ya que, no es lo mismo asumir por la vía de la culpa que se permitió algo y mortificarse por la vía de la repetición; a intentar dar cuenta de las condiciones que influyeron para que eso se diera y que posibilitan un grado de agencia sobre lo que padece el sujeto. A continuación algunos ejemplos para ilustrar y analizar lo que mencionamos:

> Cuando tú permites esas cosas- cuando tú permites que te-que te maltraten tú estás siendo violento contra ti mismo. (S3P2)

> Hubieron cosas que yo dije que yo nunca iba a tolerar como por ejemplo que me dieran. Yo dije que yo nunca en mi vida le iba a tolerar a nadie que me pusiera una mano encima. Y lo permití... ¿entiendes? Porque ahí me quedé. Pero, tal vez es... una mezcla de todo lo que hemos hablado y para añadirle a eso, las cosas bonitas que también sucedieron. Este... que me llevaron no solamente a llegar ahí, a quedarme, pero fuera de lo que te dije ahora, no puedo pensar en...nada más específico que me llevara hasta ahí. (J2C2)

¿Cómo pensar estas expresiones? ¿Se declinan por el lado del inculparse a sí mismo o es un modo de reconocer su implicación en la experiencia de violencia que atravesó? ¿Cómo pensar las economías afectivas y sus paradójicas vertientes? ¿Qué se gana y qué se pierde? Ciertamente, una entrevista no basta para dilucidar de manera cautelosa un asunto tan complejo. Por tanto, nos aproximaremos a realizar algunas puntuaciones para su consideración clínica respecto a este particular.

A partir de estas expresiones, se observa una noción consistente entre los participantes sobre su participación en una dinámica de violencia. En la primera expresión se puede observar la noción de que la pareja-objeto es un medio por el que la persona puede "maltratarse" a sí misma. Mientras que, en la segunda expresión, se observa una disyunción entre los ideales del participante sobre las relaciones de pareja violentas y su propia experiencia con una pareja en la que hubo manifestaciones de violencias. Este participante observa que, a pesar de su intolerancia respecto a manifestaciones de violencia entre parejas, "permitió" que su pareja le agrediera físicamente en un momento y sostuviera otros patrones de violencias con él. Ante esto, intenta dar cuenta de qué le llevó a esto, pero no elabora sobre ello.

Por tanto, cabría cuestionar ¿qué otros factores se juegan en que dichas dinámicas se sostengan? ¿Qué lleva a este participante a expresar que "lo permitió"? ¿Tuvo este participante el espacio para interrogarse sobre ello? Podemos plantear que si bien la pareja puede ser un objeto por el que una persona quiera violentarse-hacerse violentar- eso solo se dilucidará desde la singularidad de cada cual y, argumentamos, que luego de un proceso de cuestionamiento propio.

El discurso de la permisividad parece no cuestionar las otras variables que sustentan dicha dinámica. De modo que se presenta como una elección racional, exclusivamente masoquista y, fuera de una dinámica clínica y transferencial, pudiera representar una vía cerrada a cuestionamientos de lo que sostiene su aparente permisividad. Ante la pregunta sobre si hay espacios para que las problemáticas que apalabró se repitan, o si algo cambió a partir de ellas, este participante particularmente expresó: "Sí hay espacio para que se repita, porque a pesar que uno aprende de las cosas que le trae la vida, las relaciones interpersonales nunca son las mismas". (J2C2)

¿Cómo pensar aquí el concepto de repetición que el psicoanálisis propone? ¿Qué es lo que se gana en el sostener un mismo lugar a pesar de que las relaciones no sean las mismas? ¿Qué pensar de esa ganancia de otro orden a la que hicimos referencia en nuestro desarrollo conceptual? Como hemos dicho anteriormente no contamos con la posibilidad de profundizar en estas respuestas. No obstante, dichas expresiones nos permiten ilustrar cómo quizás algo del desconocimiento puede jugar a favor de la repetición de manifestaciones de violencias.

Por otro lado, una de las participantes expresó que aferrarse a su grado de participación bajo la noción de la permisividad en la dinámica de violencia, es lo que ha sostenido su elección de no regresar con su expareja. A continuación sus expresiones:

> Lo que me ha mantenido lejos de esta persona es que yo me digo a mí misma que volver a permitirle que se acerque es...ensuciarme, agredirme, y que no me estaría agrediendo él, que lo estaría haciendo yo, por permitírselo. Que me estaría traicionando yo. Que después que él me hirió tanto, yo no puedo...y sí, lo podré saludar si lo veo. Pero, él es una persona muy...él te saluda y aprovecha para abrazarte y tocarte-nah-yo lo detendría. En este momento si nos encontramos, no. No, porque le estaría permitiendo traspasar un límite y me estaría traicionando. Eso es lo que me ha mantenido lejos. (A6T2)

A partir de estas expresiones observamos un cierto reconocimiento, por parte de la participante, de que relacionarse con su anterior pareja implica un grado de violencia consigo misma. ¿Quién hace daño a quién, podríamos preguntarnos, cuando el desborde de los límites hacia el más allá del principio del placer prevalece, abriendo el campo al despliegue de la pulsión de muerte en sus distintas vertientes? En ese sentido la participante expresa que, reconocer que hay un cierto grado de permisividad de su parte en la relación de violencia que sostuvo con su pareja, es lo que la lleva a ubicarse fuera de la misma. Previamente esta participante expresó que en su proceso terapéutico se llegó a cuestionar qué la llevó a permitir dichas dinámicas. Esto lo ilustraremos más adelante. Entonces, ¿cómo pensar el discurso de la permisividad?

Aquí es oportuno puntuar que no es lo mismo asumir la permisividad como un enunciado que como pregunta. También es pertinente reconocer y dar espacio para que el sujeto trabaje, particularmente en el escenario clínico, lo mortificante de la culpa. Lo que suele ser un malestar muy común y doloroso en personas que atraviesan por experiencias de violencias. Como ejemplo ante esto, una de las participantes señaló que su pareja le atribuía culpabilidad sobre la infidelidad de éste. Ante esto, la participante "dependía" económicamente de su pareja. A continuación sus expresiones:

> Sí, fueron bien violentas porque entien-o sea, entiendo que la agresión era como para causar daño. Para causar la separación. Para causar este...el que yo me molestara, el que yo me fuera, y entonces este...pues con-con las palabras y el trato que yo recibía era como para que yo me sintiera la culpable. La culpa era mía. Este...pues, la-la-la mala era yo, la que no entendía era yo, el problema era yo. Eh, como yo hablaba era-estaba mal, el tono de voz que yo usaba no era el correcto. Yo hablaba cuando tenía que quedarme callada. O sea, todo-todo el problema o toda la culpa de lo que pasó supuestamente pues era mía. (O4A2)

A partir de estas expresiones se ilustra cómo la participante señala que la agresión por parte de su pareja tenía el propósito de provocar una separación y depositar la responsabilidad de la separación sobre ella. Ante esto, podemos puntuar la sugerencia de la participante sobre el carácter aparentemente proyectivo de la culpa de su pareja. No obstante, la participante expresa haberlo asumido. A continuación sus expresiones:

> Yo entiendo que en el momento como uno está en el...en la situación. Pues, en ese momento yo no lo veía como así y hasta llegué a pensar que sí que era por culpa mía y-y-y por eso te digo en un momento este como me lo creí. Eh...como a raíz de todo-de todo eso que yo pasé, pues sí tuve que buscar una ayuda para poder salir porque eso me causó depresión y una depresión severa que llegó a físico. Cada vez que nosotros teníamos una discusión o...este...que teníamos una...una vista del divorcio, cualquier cosa así, este... mi cuerpo reaccionaba a tal forma que yo...este, tenía vómitos, yo bajé de peso mucho que mucha gente pens-me llegué a tratar como paciente de cáncer. Me dio anemia crónica. Eso lo padecí por años. Porque mi cuerpo cada vez que yo pasaba un evento como ese así, mi cuerpo reaccionaba. Yo no tenía control. (O4A2)

A raíz de estas expresiones se constata que la participante vincula de algún modo a la culpa con sus afecciones físicas. Ilustrando su carácter mortificante. A su vez, estas afecciones físicas parecen estar vinculadas a cierto sentido de no tener control de sí, ni de su cuerpo. Esto, como ilustramos en el segundo capítulo, guarda resonancias con nuestras elaboraciones previas sobre el sujeto inundado por la culpa como un sujeto que se experimenta enfermo. En ese sentido, Lombardi & Laje (2016) afirman: "Ceder en el deseo es ceder en lo esencial" (p. 112). El deseo es la esencia del sujeto (Lombardi & Laje, 2016). Más adelante esta participante expresa:

> Eh...bueno porque entiendo que ninguna relación es...es perfecta. Este...que pudimos haber buscado el diálogo y nunca...como, nunca estuvo de mi parte el decirle, mira...podemos ir a terapia, o...podemos este...o-o-o sentarnos a dialogar este...eso no se dio porque no-no lo contemplamos porque no...no teníamos las herramientas y como todo el tiempo nosotros lo que hacíamos era discutir, pues al fin y al cabo como que evitábamos. [..] Aunque la relación de pareja, verdad, se terminara podíamos haber terminado mejor. Pero...pues, no se dio así. Así que pienso que yo también este...tampoco fui la mejor. Tampoco fui la mejor porque tampoco actué...cómo te digo, prudentemente. No tenía las herramientas y todo lo que actué, pues...pues, no aportó a bien viendo los resultados porque como te digo, ni siquiera nosotros terminamos en una relación cordial. O sea, nosotros seguimos así por años. Y nos divorciamos, y después más tarde fue que entonces...según yo fui sanando, pues, y aprendiendo...pues, logramos hacer entonces otras cosas. (O4A2)

Aquí se observa que, aunque hay un reconocimiento de su participación en la dinámica de violencia con su pareja, la participante sugiere que no se esforzó para que la relación culminara en mejores términos. Ante esto notamos la presencia de los imperativos asociados a "actuar prudentemente" o "ser mejor persona" mediando su reflexión. Esto nos lleva a los modos en que el superyó, y sus imperativos, se pueden desplegar. La exigencia de esta figura psíquica puede hacer derivar al sujeto hacia la culpabilidad, lo que siguiendo a Lacan, es más un asunto moral que ético (Gómez, 2022). En ese sentido, lo ético y la responsabilidad subjetiva, apuntan

más a un posicionamiento del bien propio y común en un más allá de prohibiciones y prescripciones del deber (Gómez, 2015b). En otras palabras, la culpa se declina del lado de lo moral; y la responsabilidad subjetiva por el lado de lo ético.

Sin embargo, cabe cuestionarnos ¿qué factores se jugaron para que a esta participante le fuera tan difícil este proceso de separación? ¿Qué factores se jugaron para que se sintiera culpable? ¿Cómo vincular estas dificultades a separarse del otro con la infantilización de los sujetos en nuestro tiempo, la cual mencionábamos previamente? ¿Cuánto de la permisividad o de las concesiones se vincula o no con el discurso que domina e incide sobre las subjetividades de nuestra época? ¿Qué pensar de lo femenino en nuestra actualidad y de los modos en que las mujeres se posicionan en sus relaciones de pareja?

Ante esto, podemos plantear que el discurso de la permisividad es uno con diversos matices que debe ser entendido desde las singularidades de cada sujeto. También se debe considerar a la luz de los contextos y discursos que atraviesan las vidas de los sujetos. Argumentamos que este discurso puede implicar que el sujeto, en su racionalidad, es enteramente consciente de las dinámicas en las que participa. Pero, como ya destacamos, esto potencialmente abona a desconocer las otras dimensiones que sostienen las manifestaciones de violencias. En otras palabras, aunque el discurso del "Yo lo permití" aparente en un principio reconocer la dimensión de participación en una dinámica de violencia, no es suficiente para cuestionar lo que sostiene dichas prácticas de permisividad. Las mismas deben ser interrogadas y puestas en el contexto en el cual se despliegan.

Por otro lado, no podemos obviar que para otros casos esto también implica que siempre estamos en posición de negociación y abre los espacios a preguntas necesarias en un proceso clínico. Como elaboramos en el capítulo anterior, estamos implicados en nuestros padeceres.

Asimismo, las modalidades de goce son singulares para cada cual. Por tanto, ninguna experiencia de violencia es igual a otra y no se pueden establecer generalizaciones sobre los factores que en ella se juegan y los modos en que cada quien las asume. Argumentamos que solo es posible reconocerlas al cuestionar, desde la singularidad, lo que sostuvo dichas dinámicas de violencias. Esto, por supuesto, implica a los discursos de la colonialidad y el capitalismo que sostienen su reproducción por las vías de la servidumbre e infantilización; y abonan al desconocimiento de lo que sostiene las mismas.

Los intentos y demandas de rescatar, salvar y suplir (discurso #5)

Por otro lado, se observó consistentemente en las expresiones de los participantes algunos entendidos que insertan a las parejas en vinculaciones desde las nociones del auxilio, la salvación o la suplencia. Estas nociones se presentaron bajo distintas modalidades de la polaridad del salvar-ser salvados y bajo la presunción de conocer lo que la pareja necesita. Es decir, sosteniendo la falacia narcisista de que se posee aquello que el otro necesita. A continuación algunas expresiones que nos permiten ilustrar lo que planteamos:

> Yo siempre lo asocié con que tenía que ver con estas situaciones traumáticas que él tuvo y todo lo que necesitaba tal vez era paciencia y alguien que lo escuchara para que lo ayudara a caer en tiempo y pues, yo... esa siempre fue mi mentalidad. Tal vez yo...queriendo guillarme de psicólogo con él. (J2C2)

> Bueno...lo que a mí me decían cuando niña era que yo era una princesa. Y que un día yo iba a conocer un príncipe. Como el que yo veía en Cinderella, en Blancanieves...[Ríe]. Eh...verdad, entonces...pues, tú esperas esta persona...como no-no te enseñan que vas a tener un compañero. O sea, es alguien que como que te viene a rescatar, en realidad. (S3P2)

En estas expresiones podemos plantear que se ejemplifican ambas polaridades. Por un lado, está la noción de vincularse a un otro desde el querer/demandar ser rescatado. Por el otro lado, se da desde el querer rescatar a otro. Ambas nociones implican una presunción de que al

emparejarse hay una suplencia y, por ende, complementariedad. Más adelante, uno de estos participantes señala lo siguiente: "¿Qué le diría a alguien que pasó por las situaciones que yo pasé? [Exhala]. Que hay que aprender, que uno...no puede arreglar a nadie" (J2C2). Entonces, esto nos hace cuestionarnos, ¿qué es lo que debe ser rescatado o arreglado?

Observamos que en dichas vinculaciones parece haber un imperativo de que el otro supla, o que se puede suplir al otro. Esto no solo implica eludir la insatisfacción estructural del sujeto por la vía de la pareja, sino que también notamos que se inserta en la lógica de los objetos de consumo y de las falacias narcisistas que dominan nuestra época. Ante la pregunta de cómo se sentía este participante ante el no-hacer lo que quería hacer, este expresó lo siguiente:

> Bien bueno. Porque según él, era para cuidarme, para protegerme...O sea, que no tenía necesidad de salir, ni de trabajar, ni de estudiar porque yo tenía todo en la casa. Y él podía suplir para los dos cómodamente. (O4A2)

En ese sentido, nos parece importante puntuar las confluencias entre lo infantil y el paternalismo. Este último se instala a partir de la demanda, muy humana, de amparo. Pero, también hay un cierto sentido de suplencia que inmoviliza el deseo, pues como bien ilustra esta participante no hay "necesidad" porque está supuesta a ser satisfecha por la pareja. ¿Cuáles pueden ser las consecuencias de esta infantilización? ¿Cómo se pone a jugar esto en los tiempos del discurso capitalista? Una de las participantes, precisamente da cuenta de cómo se juega esto en los escenarios terapéuticos y expresa lo siguiente:

> Son situaciones que...que a veces tú se las explicas a una persona que no es profesional de la salud mental y... ellos sienten o pueden irse por la línea de tengo que buscar cómo salvarte o... si no es eso, se echan esa responsabilidad de ayudarte y de salvarte. Lo cual no es beneficioso... no es justo para ninguna de las partes. Pues, se van entonces al otro lado a... pero por qué tú lo hiciste de esa manera o por qué... entonces yo entiendo que los espacios terapéuticos son más adecuados para ayudar a la persona a entender que...verdad, los recursos con los que contaba y... maximizar esos recursos y... nada. (M1R2)

A partir de esto podemos observar cómo este discurso reproduce y se nutre de las lógicas narcisistas. Particularmente, en escenarios clínicos. Estas potencialmente derivan en demandar la presencia del Otro (y del otro) que ofrezca auxilio o protección. Mientras que, para ciertos terapeutas implica colocarse en el lugar de quien suple a tal demanda. Estas también pueden estar potencialmente conjugadas a los corolarios de regulación, control y dependencia que operan como ejercicios violentos propios a la colonialidad.

En el contexto de las parejas, ya Freud (1914/1992f) había elaborado sobre esto en *Introducción al Narcisismo.* Aquí señala que la elección de objeto de *tipo anaclítico o del apuntalamiento* se fundamenta en la elección de una pareja en tanto sustituto de la figura primaria que ofreció nutrición o protección (Freud, 1914/1992f). Pero, a su vez, también implica que, bajo la supuesta suplencia, el sujeto no se movilice ni se encuentre con la falta que le es estructural. Se trataría de rechazar o hacerse refractario a la castración que habita a todo ser humano, estrategia implícita en los valores propios al capitalismo. Por ende, las violencias hacia sí y hacia el otro bien se pueden inscribir desde discursos propios a los intentos de suplir, salvar o rescatar y los respectivos corolarios de infantilización.

¿Cómo se lidia con las violencias?: "Se necesitan dos para discutir" (discurso #6)

Otro de los discursos identificados en las entrevistas es la noción de que los conflictos potencialmente violentos se pueden resolver por medio del silencio. De modo que se debe evitar la confrontación con un otro. Un ejemplo que ilustra esto es el siguiente:

> Soy fiel, soy fiel creyente de que todo se puede resolver con palabras de la misma manera que las cosas se pueden resolver con silencio. El acto físico es una decisión para mí. Y aunque muchas personas... esa decisión tal vez...se genere por vivencias, porque estuvieron toda su vida... Sus papás les daban, cosas como esas, pues... pero yo entiendo que... que en mi caso, verdad... este... por-por medio del silencio de una conversación se puede resolver absolutamente todo. (J2C2)

Podemos plantear que, para este participante, el silencio equivale a un modo de no entrar en conflicto con otros. Contrario a esto, otras participantes identifican que esto les fue propuesto como un ideal femenino y que esto influyó adversamente en sus relaciones. A continuación las expresiones:

> Bueno, porque yo he escuchado mucho en mi f-en-en-en mi familia eso de las mujeres. Este que cuando el hombre dice algo, pues uno se queda calladita y uno evita. Si el hombre empieza a hablar, pues yo le cambio el tema o me voy. Me voy y trato de que...ay, eso se le pasa o algo así y tú y-y como que nunca me enseñaron que yo...pues que yo debo abrir mi boca y decir lo que no me gusta o lo que no quiero. O con lo que no estoy de acuerdo. [...] todo el tiempo me criaron así. Como que...para evitar. Supuestamente para evitar, pues no hablamos de eso o se lo dejo pasar. Lo dejo así. Este...se-he escuchado mucho el refrán de se necesitan dos para discutir. (O4A2)

> El año y medio que estuve callada me agotó tanto...que yo no podía. [Ríe] [...] Porque yo no podía ni abrir la boca. Me pesaba abrir la boca para comer. Me pesaba moverme. Pero, era físicamente, no podía. (A6T2)

A partir de estas expresiones podemos ilustrar varios asuntos. En primer lugar, no es lo mismo el callar forzado que el silencio (Han, 2021). Por tanto, podemos plantear que este discurso reproduce el ideal del callar para no "discutir", pero inadvertidamente deja al sujeto en el lugar de la infantilización en donde no pone palabras ante las diferencias inherentes a las dinámicas humanas. Bajo esta premisa se asume que para entrar en un conflicto se necesita de dos personas que estén activamente participando en él y que esto puede potencialmente resultar en violencias. Pero, a la luz de las dinámicas de la conformación yoica habría que preguntarse ¿se puede entrar en conflicto con lo que habita en lo íntimo? A partir de las experiencias de otros participantes vemos que hay un reconocimiento de que no era del todo posible evitar el conflicto. Pues, a su vez, hay una cierta dimensión de conflicto que surge consigo mismo, y como sabemos a partir de la elaboración conceptual realizada en el capítulo anterior, siempre implica al Otro, y al otro.

El discurso de “Para discutir se necesitan dos”, reproduce el ideal de que el-callar es el mejor método para lidiar con los conflictos inherentes a las relaciones humanas. De modo que, inevitablemente nos vemos remitidos a la dimensión de callar como elementos propios a la colonialidad en donde se procura que las cosas marchen y funcionen sin mucho cuestionamiento. De igual modo, a los terrenos de la infantilización propios al capitalismo que hemos referenciado anteriormente. Ubicando, de este modo, al sujeto en la dimensión de conflicto consigo mismo y dificultando un posicionamiento respecto a su posible padecer.

¿Cómo se lidia con las violencias?: “Si tú le tienes que zumbar un puño, tú le zumbas un puño” (discurso #7)

Entre otro de los discursos identificados, deseamos ilustrar uno en el que ciertas violencias se perfilan como estrategias defensivas cuando es un otro quien es violento hacia la persona. Planteando a la defensa por medios violentos como perteneciente a un orden diferente al de la violencia. En el próximo ejemplo se ilustra el presente discurso:

> Y aunque ellos no necesariamente me lo enseñaron, en el sentido de yo te voy a enseñar a ti que la manera de resolver tus problemas es comunicándote y no peleando, ¿no? Porque Mami me dijo: “Si a ti... si en algún momento alguien te falta el respeto tú le tienes que zumbar un puño, tú le zumbas un puño.” ¿Ves? Fueron sus palabras... Pero, yo nunca...nunca, nunca lo hice. No fue mi...no fue mi manera. Mi manera era... quedarme dado porque yo soy grande y yo aguanto. (J2C2)

A partir de estas expresiones, este participante ilustra cómo sus padres le alentaron que utilizara la comunicación en vez de la fuerza física como método de resolución de problemas. Aún así, le indicaron que si alguien era irrespetuoso con él, podía agredir físicamente a la otra persona. No obstante, la respuesta del participante fue justo lo contrario. En sus palabras este “aguantaba” porque “era grande”. Pero, ¿qué era lo que aguantaba?

La noción de recurrir a la violencia como defensa es bastante común, incluso en las conceptualizaciones teóricas que se tejen sobre el concepto mismo. Desde estos discursos se alude a que solo se debe recurrir a la violencia como método de defensa, pues siempre puede haber un otro que violente primero. No obstante, ante esto cabe cuestionarse, ¿es enteramente posible para lo humano recurrir a la violencia únicamente como método de defensa? ¿Es lo mismo una defensa que un mecanismo de defensa?

En ese sentido, Freud elaboró a lo largo de su obra respecto a los distintos modos en que el aparato psíquico intenta lidiar con los excesos e intensidades que provienen de lo pulsional y de lo exógeno. Planteando la inhibición, el síntoma, las fantasías, la represión, el narcisismo y la castración como alguno de ellos (Gómez, 2018). La función de estos intentos es atemperar y tramitar de algún modo los excesos y lo amenazante. Pero, ante esto ¿lo amenazante se presenta a todos por igual? ¿Cuál es el lugar de la angustia y lo amenazante bajo los discursos actuales? ¿Cuál es su relación con las violencias? Otra de las participantes también ilustra lo que planteamos a partir de las siguientes expresiones:

> Bueno, yo...Yo distingo violencia de defensa. Entonces, yo puedo haber usado violencia verbal, pero siempre era como para defenderme. Siempre ha sido como para defenderme. Este, yo no suelo...no suelo iniciar, qué se yo, yo tengo...pues, a una le enseñan que las relaciones sociales es lo que te salvan. Verdad, por tu impedimento, y porque vivimos en sociedad. Vamos. Y...y también me enseñaron que yo debía tratar de ser siempre, resultar agradable. Para que las personas quisieran estar conmigo y no se alejaran. Así que yo, yo trato de serlo. Y puedo evitar conflictos o...incluso puedo mediar, puedo debatir, pero yo no sé manejar, eh....eh...m-discusiones o violencia sobre todo si es de un hombre. No las sé manejar. No las sé manejar, o si interpreto algún movimiento brusco, no...Por más simple que sea y que la persona no tenga-estamos hablando y de repente la persona se paró, siguió hablando y yo siento que se paró, eso no lo-me asusto. No lo sé manejar. Sí.

A partir de las siguientes expresiones vemos cómo esta participante hace la distinción entre incurrir en violencia como defensa e incurrir en violencia por otras motivaciones. No obstante, aún queda la pregunta por lo que puede resultar amenazador y ante lo cual hay que

defenderse. ¿Se declina lo amenazador desde la singularidad? ¿Cómo se juega esto en un contexto donde la violencia es normalizada e institucionalizada? En el caso de esta participante ¿cómo defenderse de lo que te salva? Más adelante esta participante expresa que en ocasiones, aunque quería ser violenta con su pareja no sabía cómo hacerlo por "temor al dolor" (A6T2). Esto lo retomaremos más adelante.

Si enmarcamos a la violencia como el único método de defensa ante algo que nos resulte amenazante, cabría entonces cuestionarse qué es lo amenazador para cada persona y hacia dónde se dirige esa violencia cuando nos sentimos amenazados. Si propiamente consideramos al colonialismo como una violencia sistemática, institucionalizada, difusa y asumida. Al igual que el desborde de los límites en el capitalismo, ¿quién está en la posición de ofensiva y quién está en la posición de defensa?

¿Cómo se lidia con las violencias?: El otro "tóxico" (discurso #8)

Por otro lado, otro de los discursos identificados en las entrevistas es la noción del otro como un ente tóxico. Interesantemente, este concepto también se utiliza para designar cualidades inherentes a una situación, relación o persona. Estas potencialmente derivan en un efecto hacia una persona o por seguir la metáfora, le intoxican. ¿Pero, cuál es su efecto? ¿Es lo mismo que una persona violenta? Una de las expresiones que ilustran esto son las siguientes:

> También hay relaciones de familia que son violentas y que son tóxicas y que tú no necesitas quedarte ahí. Que no necesitas aguantar eso. Que hay más gente en el universo y que están ahí para uno. Pero, uno tiene que tomar esa decisión. Porque nadie puede tomar esa decisión...por uno. Es una decisión que uno tiene que tomar y...es como sin pensarlo demasiado [Ríe]. Uno toma la decisión por uno. Porque tengo que salir de esto, porque tengo que echar para adelante, porque esto no es lo que yo me merezco. Yo me merezco estar contenta. Yo me merezco estar feliz, yo me merezco tener gente a mi alrededor que me nutra. Donde yo me sienta en confianza. Donde yo no sienta... que me va a doler. En un aspecto. (S3P2)

Como se puede observar en esta expresión, la participante hace una distinción entre lo violento como cualidad y lo tóxico. Por ende, podemos pensar que no remiten a lo mismo, ni tienen el mismo valor en el psiquismo. En ese sentido, lo tóxico potencialmente recoge la noción de que un otro puede provocar malestar sin que se incurra en violencia. Pero, ¿qué es lo que hace daño desde otro? ¿Qué es lo tóxico? ¿Qué es lo que se intoxica, o mejor dicho, sobre qué porta la toxicidad: sobre el pensamiento, el afecto, la capacidad de actuar, el modo de hacer lazo con los otros, o sobre el lugar que el sujeto ocupa o acaso sobre el yo? ¿Cuál es el objeto de la toxicidad?

Aunque en el contexto en que esta participante emplea el término es con intención de promover el agenciamiento en personas que atraviesan por experiencias intrafamiliares violentas, que como ya discutimos son frecuentemente normalizadas, no hay ninguna interrogación o distinción sobre qué hace que ese otro sea tóxico ni sobre qué porta la toxicidad. En esta misma expresión también se observa que la participante declina la felicidad como algo imperativo, y que, contrario al otro tóxico, un otro debe nutrir. Por tanto, lo tóxico y lo nutritivo se plantean como cualidades opuestas provenientes del otro e incidiendo sobre el sujeto.

Pudiéramos plantear que estas nociones son discursos cónsonos con el discurso capitalista en donde las relaciones se insertan en la lógica de objetos de consumo. Ese discurso empuja a despojar al otro de sus cualidades, al igual que de su lugar de sujeto deseante, y se le reduce al lugar de objeto tóxico; se le reduce a mercancía. Un objeto que, mientras sea de provecho utilitario, será "nutritivo" y que cuando no lo sea, será "tóxico". Reproduciendo así las lógicas utilitaristas y de deshecho, inherentes al capitalismo, en donde una vez el objeto cese de ser provechoso, se descarta. Por ello, Colette Soler (2000-2001) hablaba del *narcinismo* propio de nuestra época, neologismo que conjuga la prevalencia del narcisismo con una cuota cínica que resulta del uso del otro como objeto al servicio del propio goce (Gómez, 2022).

Desde este discurso, se ve al otro como tóxico en la medida en que no es como se quiere que sea. En otras palabras, en la medida en que se le presume "malo" o no se ajusta a las lógicas de provecho. Interesantemente, también nos llama la atención la metáfora de lo nutritivo. Lo cual, sugiere una lógica algo antropofágica. Otro de los ejemplos que nos permite ilustrar esta noción se ilustra en la siguiente expresión:

> Estando allí yo pensaba que... nosotros llevábamos una relación súper madura... donde había mucho respeto... donde...verdad, todo andaba bien. Nosotros no llevamos una relación tóxica, pero después al final yo veía la-luego de que salí de esa relación, yo la miraba y yo decía: "¿Por qué yo aguanté... esto? ¿Por qué yo m-aguanté la forma en la que me trataba? ¿Por qué me dejó él a mí y no lo dejé yo a él por todas las veces que no... no mantenía el control? (M1R2)

A partir de estas expresiones podemos observar que lo tóxico no solo hace referencia a cualidades de otra persona, sino a situaciones o vinculaciones que tienen que ver con el sujeto mismo. De modo que, lo no-tóxico no solo se impone como estándar para inhibir a los demás de su condición de sujeto deseante, sino que también parece operar como imperativo para sí mismo. Potencialmente abonando a ideales que imponen el sacrificio de las diferencias y el deseo. Por tanto, podemos plantear que este discurso no solo reproduce nociones propias al capitalismo en donde se reduce al otro a objeto de goce, sino que también el sujeto se ubica en el lugar de ser objeto de goce de otro. Por ende, elidiendo las diferencias, alteridades e intensidades que caracterizan lo humano y el deseo mismo.

¿La causalidad de las violencias?: "La falta de educación en las personas" (discurso #9)

A partir de las expresiones de los participantes también se identifican consistencias entre la vinculación de la violencia en puertorriqueños con la carencia o falta de educación en las figuras parentales. Por un lado, se observa la asociación entre la falta de educación con la incapacidad para cuidar y disciplinar a los niños. Por otro lado, esta noción también se asocia a

las dificultades para que los niños aprendan a resolver sus problemas. Algunas expresiones que ilustran esto son las siguientes:

> Yo... no sé, yo...en mi caso, eh... yo siempre lo he asociado a... esta problemática que tenemos de...de personas que no necesariamente están... capaces... emocionalmente de... traer, criar, cuidar, este... hijos al-al-al mundo no importa dónde estemos y el puertorriqueño para mí... pues nuestra, nuestra realidad cultural... porque, verdad, uno no puede comparar nuestra realidad cultural de-de... con ninguna otra parte del mundo. Cada lugar y cada sitio tiene su realidad cultural. Pero, para mí es la falta de educación. Siempre lo voy a... me voy a ver remontado a... que independientemente de... de lo que esté sucediendo es falta de educación. Si nosotros cuando, si no tenemos padres capacitados para [exhala] permitir que estos niños que están naciendo se-se desarrollen emocionalmente y... vi-vivimos en un-en un ambiente de mucha violencia que los niños están expuestos a violencia en sus casas constantemente. O sea, naturalmente eso se va a ver a... en el paso de los años. [...] Este... *so*... para mí es la falta de educación, la falta de-de capacidad y para mí esa falta de capacidad, viene por falta de educación. Este...en nuestra realidad cultural como puertorriqueños. (J2C2)

> [...] en cuanto a la educación de los-en la disciplina de los niños, pues que no hay una buena propuesta. Este...y la crianza es bien difícil. Hoy en día la crianza es bien difícil y...te digo hoy en día en to- y nada, todas las generaciones te van a decir que los niños de hoy en día son bien fuertes o qué se yo qué más, pero esta es la que a mí me tocó así que la crian- te puedo decir que la crianza es bien difícil y entonces...yo veo que...que los padres no se preparan. [...] Y...no se en-o sea, uno está...más de doce años en la escuela si cuentas *kinder* o *prekinder* y no hay unos cursos de...de manejo de emociones, de...comunicación efectiva, de-de disciplina, crianza. Todo lo que te dan es la paternidad de ese bebé dos semanas y ya, qué se yo. Entonce-tan-y...pero, eso no se excusa porque hoy en día con el internet tú tienes acceso a tantas cosas. Pero, los padres, por ejemplo los otros días estaba hablando con una amiga que n-son profesionales y todo y... ella estaba criando a sus niños pegándoles. (F5V2)

Aunque quizás sea importante cuestionarse las marcas que estas carencias simbólicas tienen para el porvenir de los sujetos, observamos entre nuestros resultados una noción que vincula de algún modo a la violencia con la crianza. Estableciéndose, de este modo, una relación entre la educación alcanzada por las personas, el recurso a la violencia intrafamiliar y los efectos

que eso tiene en los hijos. No obstante, una de las participantes planteaba que, a pesar de que las figuras parentales estén educadas, eso no evita el método de disciplina por la vía del castigo físico. Entonces, cabría preguntar ¿es posible establecer una causalidad entre la falta de educación y el recurso a la violencia?

Una de las participantes, al relatar asuntos sobre su crianza, menciona que a pesar de que su figura materna y paterna eran personas educadas le inculcaron nociones machistas. La participante identifica que estos ideales le afectaron y que, en última instancia, influyeron adversamente, no solo en su relación de pareja, sino consigo misma. A continuación sus expresiones:

> [...] Mi mamá es una mujer profesional. Mi mamá es maestra. Y mi papá. Pero, yo vengo de ahí. Y mis abuelos también. Mi abuela también era maestra, mi abuelo también era supervisor...este, en una fábrica. O sea, eran personas con estudios, pero todo el tiempo lo que me enseñaron es eso. Que una buena mujer es la que atiende al marido, y la que hace las cosas como él diga y que así-y que así evitando...este, para evitar, pues uno puede llevar un buen matrimonio. Cosa que a mí no me funcionó y con el tiempo he aprendido que yo tengo el mismo derecho de expresarme que tiene él. [...] Quizás por no haber dicho en mi matrimonio mira me gustaría que fuera así, el diálogo, como no usamos el diálogo ni nada, pues... lo que hicimos fue eso. Como lastimarnos, este pues fue así, como...violento, feo y llegamos a ese punto. (O4A2)

En esta expresión podemos observar que el discurso sobre la falta de educación en las personas, como factor en la crianza, resulta disonante. Además contrasta con otras dimensiones del discurso familiar que vehicula ideales que colocan a las mujeres en lugares de sometimiento y obediencia al otro que ocupa un lugar de autoridad. Para esta participante, no fue la falta de educación, sino las identificaciones ofertadas en la familia, lo que se jugó entre la violencia que experimentó con su pareja. Asimismo, como observamos en uno de los discursos anteriores, los castigos físicos también se justificaban por la vía de la educación.

Por tanto, pudiéramos plantear que atribuir las manifestaciones de violencias a la falta de educación reproduce nociones educacionistas que potencialmente excluyen a las personas que se les atribuye menos educación. A su vez, invisibiliza que hay imperativos propios a la educación que se tejen con lo moral, y que como afirmaba Lacan (1969-1970/2008a) con el discurso universitario, vedan la pregunta por la verdad del sujeto y sostienen los saberes hegemónicos. En ese sentido, podemos argumentar que la exclusión se sostiene en el discurso capitalista, al igual que en el discurso del amo como modos de organización social. Pues, la exclusión misma es un modo de atentar contra el sujeto, pero por vías sustitutivas como argumentamos en nuestro capítulo anterior.

Secuelas de las violencias

Hasta el momento hemos elaborado sobre los discursos que ilustran valores y creencias sobre las manifestaciones de violencias y que, a su vez, intentan dar cuenta de ellas. En ese ejercicio expusimos cómo dichas nociones representan y reproducen valores asociados a la colonialidad y el capitalismo. Asimismo, expusimos algunas funciones y consecuencias de dichos discursos, a través de las expresiones de personas que han padecido sus embates.

Por un lado, observamos que muchos de los participantes sostuvieron reflexiones profundas, honestas y complejas. También constatamos cómo se pueden identificar discursos cónsonos con la colonialidad y el capitalismo en personas que reciben el daño de las violencias del otro. Pero, que también algunas identificaron que ejercen contra sí. Esto intenta dar cuenta del alcance de estos discursos y cómo se estructuran las vinculaciones-desvinculaciones con los demás y las vinculaciones-desvinculaciones de las participantes con sí mismas.

Ahora bien, según los objetivos de esta investigación, aún nos queda elaborar con mayor profundidad cómo inciden los discursos de la colonialidad y el capitalismo en dichas

manifestaciones de violencias. También habría que destacar las repercusiones que estos hallazgos tienen sobre el escenario clínico en donde se acogen y trabajan las paradojas y complejidades propias de la singularidad de cada humano. Antes de elaborar dicha dimensión, nos parece importante ilustrar por medio de las entrevistas cómo los participantes entienden que las manifestaciones de violencias han impactado sus experiencias de vida. Estas experiencias las estaremos enlazando con los anteriores discursos para abordar su pertinencia clínica en el próximo capítulo.

Dependencia y miedo

Una de las participantes asocia la violencia que ha vivido con el miedo y la desconfianza. Esta participante entiende que, en última instancia, esto ha resultado en conductas "co-dependientes" con personas queridas tales como sus amistades y parejas. A continuación, sus expresiones:

> Ah, la violencia en Puerto Rico me ha hecho una persona menos independiente de lo que me gustaría ser. A veces es... me pasó cuando vivía en San Juan. Yo quiero ir a... quiero ir al cine. Quiero ir al cine sola. Verdad, cuando estaban los cines abiertos y...no era tan difícil ir para allá. Y era algo tan difícil que tenía que pensar tanto. Como que mira... olvídate. Yo lo hago cuando tú puedas ir conmigo. Entonces, el hecho es que la violencia que viv-que se vive en este país, me lleve a ser una persona que tiene conductas co-dependientes. Ya sea con... con esa amiga a la que llamo cuando estoy... Este, cuando me siento incómoda o cuando me siento insegura. Esa pareja que tiene que ir conmigo a todos lados porque si no, se siente mal porque si me pasa algo y él pudo haber hecho algo. Entonces, hace que yo no pueda vivir la vida como me gustaría vivirla. Sino que me lleva a vivirla desde el miedo, lo cual hace que tenga que buscar más... rebuscar más para ser feliz. Porque cuando uno está viviendo desde el miedo, desde la desconfianza, pues... ya de entrada los sentimientos que están en tu mente mayormente son-son desagradables, son negativos. Así que... (M1R2)

Desde la perspectiva de esta participante, nos parece importante tomar en cuenta su vivencia desde el miedo y la desconfianza con el derivado de la dependencia. ¿Cuáles son los corolarios de vivir desde el miedo para los sujetos? ¿Cuáles son los corolarios de la dependencia

en la vida psíquica de un sujeto? ¿Cómo concebir la agencia y autonomía si el sujeto concibe su vida como dependiente de otro como condición de que no se le violente?

Ciertamente estas características resuenan con las elaboraciones freudianas respecto a los procesos primarios de la infancia. Procesos que subrayan la constitucional dependencia del infante al Otro para sus posibilidades de vivir. De modo que pudiéramos preguntarnos, ¿las violencias evocan algo del estado primario de desamparo, estado que el sujeto experimenta ante la presencia inconsistente del Otro ante el peligro? ¿Cómo se vincula esto con los intentos y demandas de salvar, rescatar y suplir (discurso #5)?¿Cómo se vincula a lo femenino en tanto la mayoría de nuestras participantes son mujeres? Estas y otras preguntas las elaboraremos en el próximo capítulo.

Cónsono con lo expresado por la participante anterior, observamos que otra de las participantes vinculó al miedo y a la dependencia con la diferencia de que esta participante mencionó experimentar odio durante su relación de pareja. A continuación sus expresiones:

> Me dio miedo. Sentí miedo...y...le dije....No, no, no, no. Le escribí, No, no, yo prefiero que la comunicación se mantenga en el nivel donde está. [...] me dio mucho miedo a que intentara otra vez volver. A que yo volviera a estar vulnerable. A que volviera a tener poder sobre mí porque...con ese hombre yo conocí el sentimiento del odio. Con ese hombre...hubo una ocasión que...en medio de uno de los conflictos yo estaba tan triste, tan triste que yo me monté en la guagua y yo...porque no sé para dónde iba. Y te juro que yo llegué a desear que tuviéramos un accidente, pero yo quería un accidente aparatoso, una cosa enorme, un...o sea, no enorme pero...pero que yo no tuviera probabilidades de salir viva. Verdad, yo quería morir. Y...y-y con ese hombre conocí eso. El odio, el miedo. [..] Yo sentí que no iba a poder salir. Y me ayudó mucho un grupo de...de co-dependientes en recuperación. Me fueron enseñando a quererme...este...pero...Pero fue difícil porque...hm-eh... es que marca. Y-y sobre todo porque una se pregunta, ¿cómo es posible que tú has permitido que te agredan emocionalmente, que te agredan sexualmente, que laceren tu autoestima, que la arrastren por el piso, y tu sigues ahí? ¿Pero por qué eso no es suficiente para salir? ¿Por qué sigues pensando que si lo amas suficiente va a cambiar? O sea...¿por-por qué? ¿Qué te-qué carajo te pasa? ¿Por qué te haces esto? (A6T2)

Ante el relato de este participante nos parece importante reflexionar sobre cómo explica tener miedo, pero su miedo se vincula a su vivencia de vulnerabilidad y dependencia. A reexperimentar lo que denomina como vulnerabilidad, miedo y odio. De sus expresiones no queda claro hacia qué o hacia quién es el odio y el miedo que siente. Por error de esta entrevistadora, esa pregunta no se clarificó.

Pudiéramos pensar que es hacia la persona que le infligía daño. Pero si seguimos sus expresiones parecería ser que parte de ese odio, en última instancia, se dirige hacia ella. Pues, en su relato expresa querer morir y tener un accidente. Algo de lo que no tuviera oportunidad de salir viva. Así observamos cómo el odio, en tanto pasión, y la muerte pueden estar profundamente vinculados. Al punto de que el objeto hacia quien se dirige tal intensidad queda difuso para el sujeto.

Ciertamente podemos notar que esto guarda resonancias con nuestras elaboraciones a raíz del discurso de la permisividad "Yo lo permití" (discurso #4) en donde nos cuestionábamos quién hace daño a quién. Al igual que en el de la defensa "Si tú le tienes que zumbar un puño, tú le zumbas un puño" (discurso #7) y lo difuso del objeto. Así como con otros discursos que nos hicieron elaborar sobre la pregunta por el posicionamiento subjetivo del sujeto en las dinámicas de violencias. Entonces, ¿qué más se puede pensar a partir de esto?

Ante esto, cabe resaltar los cuestionamientos de la participante sobre qué le ha llevado a ubicarse y a encontrarse en dicha situación con esta pareja. Lo que, como ya hemos elaborado, es clave para abrir espacio a las preguntas en un proceso clínico y posibilitar, de desearse, un movimiento. Por otro lado, se observa que la participante tenía la noción de que este cambiaría. Pero, en caso de que esta persona cambiara ¿seguiría siendo objeto amado-odiado para esta participante? ¿Qué hacía que esta participante se experimentara como dependiente de su pareja?

Ciertamente los intentos de respuestas a muchas de estas preguntas, no se pueden elaborar a partir de una sola entrevista. Tampoco se pueden establecer hipótesis descontextualizadas de otros asuntos que se puedan estar jugando en dichas dinámicas. No obstante, nos interesa resaltar la importancia de cómo en un escenario clínico se pueden poner en perspectiva estas y otras preguntas. Sobre todo, a cuestionar lo que aparentan referir muchos de los participantes sobre las violencias hacia sí mismo y el lugar del objeto amoroso.

Violencias hacia sí

A partir de la ilustración anterior observamos cómo el objeto odiado se puede tornar difuso. Es decir que lo que pudiera parecer como odio hacia otro termina en última instancia volcado hacia sí mismo. ¿Cómo entonces se ubica el sujeto respecto a la relación más íntima, que es la del sujeto consigo mismo? ¿Qué aportan las expresiones de los participantes sobre esta temática? ¿Cómo se vincula con el discurso sobre la culpa y la permisividad (discurso #4)? A continuación ilustramos algunas de las expresiones de los participantes ante la pregunta de si han manifestado violencias hacia sí:

> No... eh...físicamente, pero, sí quizás emocionalmente. El año pasado te puedo traer que hubo un momento en el que yo estuve bien vulnerable emocionalmente. No sé si era una combinación de que estaba regresando a mi hogar, a trabajar desde aquí. Que estaba dejando las pastillas anticonceptivas lo cual dejó un...un desbalance hormonal en mi cuerpo durante mucho tiempo y tenía pensamientos de muerte. Pensamientos de... de que tú no...no eres capaz, eh...no estás haciendo un buen trabajo. Am...y demás. Así que, y eso yo lo catalogo como violencia en contra de mí misma. Y es lo que he estado... una de las cosas que he estado trabajando en terapia es precisamente eso...el trabajar con estas cosas que me digo a mí misma y que realmente no son reales. (M1R2)

Partiendo de estas expresiones observamos que esta participante pone en perspectiva que la violencia hacia sí no es únicamente física. Más bien ubica dentro de dicho plano las cosas que se dice a sí misma. Dicho de otro modo, si subrayar y repetir la incapacidad o las faltas de otras

personas puede rayar en la violencia, decírselo a sí mismo puede igualmente ubicarse bajo esta categoría. Esto es cónsono con las expresiones de otro participante que mencionó algo similar:

> O sea, violencia en términos de...bueno, sí me puedo haber insultado en algún momento. Es que tú eres más bruta, pero por qué tú sigues ahí. Este...qué se yo qué, verdad. Sí, yo-yo no siempre he sabido tener compasión conmigo. Pero fuera de eso, que nos pasa a mucha gente, no. Nunca me he agredido, no-no me he mutilado, no. (A6T2)

> Encontré un doctor en [confidencial] que...eh, me dijo: Si quieres retirar el antidepresivo lo puedes retirar mañana mismo. Le dije: Cógelo suave que tú sabes que esto es...de recaptación de serotonina y no puedo...dejarlo de momento porque ya me había pasado una vez con un Zoloft involuntariamente...Estuve tres días sin usarlo y al cuarto día yo no paraba de llorar y los pensamientos eran como *shots.* Tú sabes, uno tras otro. Pa, pa, pa, pa, pa, pa, pa. (A6T2)

En la primera verbalización de esta participante se observa la dimensión consistente del insulto hacia sí vivenciado como violento. Interesantemente, esta participante utiliza la metáfora del *shot* (disparo) con su respectiva representación onomatopéyica para ejemplificar lo tortuoso y violento que le resultaban estos pensamientos repetitivos. A partir de estos ejemplos, podemos ver la dimensión agresiva que se juega en la interioridad de cada cual. No obstante, ¿qué factor media para que en estos participantes la violencia se decline hacia sí y no hacia un otro? Ante la pregunta de si estas personas fueron violentas en algún momento y cómo tendían a ser sus relaciones algunos participantes expresaron lo siguiente:

> Pues, mira...Por lo general mis relaciones con las demás personas tienden a ser buenas en cuestión de que...son relaciones de respeto, son relaciones donde yo trato de no...no imponer ni mis creencias, ni mis puntos de vista sobre otras personas y también busco lo mismo. Pero, cuando son... me he dado cuenta que cuando son estas relaciones donde hay dinámicas de poder, pues yo tiendo, si nos vamos a...a los estilos de comunicación yo t-y las personalidades, yo tiendo a ser una persona bien pasiva. Si es una dinámica de poder, pues yo tiendo a...ah, sí lo que tú digas. A adoptar esa posición donde no... no logro ser asertiva con mis puntos de vista muchas veces. Si es un...este...[inhala] s-sí, exacto. En estas-donde estoy siendo supervisada, donde es una relación entre... qué se yo, con mis

> padres, todavía se me dificulta el... el comunicarlas asertivamente las cosas que quiero hacer. Eh...en esas ando todavía. (M1R2)

> No. No, no, no podía. No sabía cómo hacerlo. No porque...a cada argumento mío él decía algo que hería más. Que dolía más. Y yo por temor al dolor pues no...no discutía. O sea, llegué al momento que dejé de discutir. (A6T2)

A partir de estas expresiones se hace alusión a una cierta dificultad para expresar lo que se piensa o siente hacia otra persona. Esto resuena con el discurso de "Se necesitan dos para discutir" y las nociones de callar. De modo que siguiendo las previas elaboraciones conceptuales esto nos puede arrojar importantes pistas para pensar el lugar de la agresión cuando no se despliega hacia otro. Entonces, ¿cómo se relacionan los discursos coloniales y capitalistas a las manifestaciones de violencias y cómo pensarlo desde su importancia clínica? ¿Cómo proceder con un trabajo ético respecto a las violencias? Esto, pues también hay espacios para pensarlos y vivirlos de otro modo, como bien indica esta participante:

> Yo te diría que ha tenido un efecto...este...pues, obviamente el efecto de tristeza y frustración en el momento. Pero...actualmente yo te diría que lo que hay es, pues las cicatrices. Verdad. Y-y el deseo de....de luchar. Por eso yo le digo a la gente...a mí, las marchas y las protestas, eso a mí me...eso a mí el cuerpo me lo pide. Me causa placer. Pero, es porque yo siento que es la forma de defenderme, de reaccionar, ante la violencia institucionalizada que vivimos aquí todos los días y que no se reconoce. Tú sabes. Siento que es mi manera y que si dejo de luchar, me muero. (A6T2)

Ahora bien, cónsono a las preguntas anclas de este trabajo en este capítulo intentamos ilustrar, distinguir y puntuar las expresiones en que dichos valores propios a la colonialidad y al capitalismo son reproducidos y representados en las expresiones de las participantes. Del repertorio interpretativo se hallaron varios discursos sobre las violencias que potencialmente implican a la colonialidad y al capitalismo. Asimismo, intentamos ilustrar desde las expresiones de las participantes los modos en que estas hablan sobre las secuelas de las violencias sobre sí.

En el próximo capítulo profundizaremos sobre el abordaje psicoanalítico respecto a las manifestaciones de violencias y su relación con los discursos desde su conceptualización psicoanalítica. Así como ilustrar la importancia de pensarlas desde el escenario clínico. Igualmente plantearemos cómo dicha óptica posibilita un lugar distinto respecto a los argumentos dominantes sobre las manifestaciones de violencias. Además, se ahondaremos en lo humano que nutre los discursos y a su vez en cómo estos nutren o exacerban características propias de lo humano.

Capítulo IV: Las violencias y su lugar bajo el discurso capitalista y el discurso del amo: Reflexiones sobre las singularidades de lo colectivo

En las postrimerías de esta investigación doctoral nos dedicaremos a coser, amarrar y trenzar las exposiciones que hemos hecho a lo largo de este trabajo. A la luz de nuestros resultados reflexionaremos sobre qué vehicula el discurso capitalista y el discurso amo en contra de las alteridades, particularmente femeninas. En este punto del trabajo nuestras elaboraciones se enhebran por la conceptualización psicoanalítica del discurso. Para este propósito ya distinguimos cómo el psicoanálisis no ubica al discurso como un ordenamiento exclusivo al orden social, sino que lo ubica como un discurso de lo inconsciente que ordena de modos particulares a un sujeto. En otras palabras, trenza al discurso como estructura de los lazos sociales, y a su vez, como estructura de las prescripciones y prohibiciones inconscientes en el sujeto. De ahí partiremos para elucubrar sobre las singularidades de lo colectivo. Para este propósito, partiremos de las expresiones de las participantes ilustradas en el capítulo tres y de la elaboración conceptual desarrollada en el capítulo dos. Igualmente tomaremos en consideración las perspectivas de la literatura predominante, expuestas en el capítulo uno, para realizar algunas puntuaciones.

En el desarrollo conceptual planteamos una cierta correspondencia entre las colonialidades y el discurso del amo; que, aunque no son sinónimas, formalizan cómo se intenta dominar lo social y lo humano. Sin embargo, nos distanciamos de la formalización de la perspectiva decolonial en cuanto al capitalismo. La formalización del capitalismo, desde el psicoanálisis, pone en perspectiva que el discurso capitalista implica el inverso de los valores de sujeción y dominio. En otras palabras, desde el discurso capitalista se estructuran las

prescripciones al goce y no su gobernanza. Por ende, el discurso capitalista apunta a manejar los goces, pero por una vía distinta.

Nuestra pregunta inicial partió de cuestionar cómo se juegan estos discursos en un sujeto inmerso en el contexto puertorriqueño. Particularmente por su histórica colonización vía lo social, lo político y lo económico; por ende, por su relegación al lugar de la alteridad. Pero, a lo largo de nuestra investigación, nos vimos remitidos a dirigir nuestro análisis hacia la *diferencia*; es decir hacia la alteridad femenina. Por ende, focalizamos nuestro capítulo en desarrollar algunos procesos psíquicos que el discurso capitalista y amo ponen a jugar en las manifestaciones de violencias en contra de la alteridad femenina. Así como la pertinencia de la ética psicoanalítica para ponderar y trabajar con el sujeto del colectivo.

En el capítulo dos expusimos que las violencias son la manifestación de una incidencia íntima en el sujeto humano que repercute en sus lazos con el otro o consigo mismo. Además, subrayamos que la ponderación de las violencias solo puede darse desde el caso por caso porque se inscriben y manifiestan desde la singularidad del sujeto del inconsciente y de su búsqueda por la imposible satisfacción. La tarea en el escenario clínico será avistar lo que singulariza esas violencias viabilizadas por el discurso capitalista y amo. También expusimos que la violencia no es un concepto psicoanalítico. Pero, en nuestra investigación anudamos su conceptualización a las tesis lacanianas sobre la agresividad, las identificaciones, y respecto al lugar del otro y del Otro. Así como con la tensión correlativa entre agresividad y estructura narcisista que tan cultivada es por los imperativos al goce del discurso capitalista. Igualmente desarrollamos otros conceptos psicoanalíticos y decoloniales con el propósito de subrayar la dimensión inherentemente humana de la violencia para con los otros, y para sí.

En el capítulo tres perfilamos que, a pesar de que la convocatoria no fue dirigida exclusivamente a mujeres, la mayoría de las participantes fueron mujeres. En su mayoría estas se identificaron como puertorriqueñas, con el género femenino y como heterosexuales. Asimismo, todas las participantes identificaron haber padecido manifestaciones de violencias de pareja íntima. La mitad de estas participantes explicaron que fueron objeto de violencias físicas por parte de su pareja. Mientras que todas las participantes identificaron experimentar violencias no-físicas que oscilaron entre control sexual, violencia verbal y violencia económica. La mayoría también identificó haber padecido manifestaciones de "violencia de género" e identificó haber experimentado violencia en su familia de origen. Hasta el momento, esto es cónsono con la revisión de literatura expuesta en nuestro primer capítulo en donde también ofrecimos definiciones respecto a estas y otras violencias reportadas en la literatura predominante.

Como estipulamos en el capítulo anterior varias participantes ubicaron, bajo la concepción de violencias hacia sí, distintas formas de pensamientos y soliloquios de desprecio a sí, pensamientos suicidas y sus elecciones de parejas. Entonces, ¿cómo pensar esta doble dimensionalidad de las violencias que mencionan nuestras participantes? Como sugieren algunos artículos de nuestra revisión de literatura en el recorrido preliminar, ¿Acaso son producto de baja autoestima o autoeficacia? ¿Acaso falta de empoderamiento o pensamientos disfuncionales? Por supuesto, estas preguntas se quedan en un registro muy limitado del análisis del material investigativo de nuestra disertación.

Para analizar con mayor profundidad los hallazgos, cabría recurrir a los aportes del psicoanálisis sobre la agresividad, narcisismo y pulsión de muerte. Pero, también a las enseñanzas freudianas sobre la meta pulsional acéfala, el trauma y lo traumático y las paradójicas economías de goce que marcan los lazos con el otro y consigo mismo. Por ello, añadimos las

siguientes preguntas: ¿Es posible pensar estas manifestaciones de las violencias a la luz de lo íntimo que cada cual pudiera querer destruir o atacar? ¿Cómo pensarlo desde los ideales de dominio que históricamente ha vehiculado el discurso amo? ¿Cómo pensarlo desde la actualidad del discurso capitalista con sus corolarios de infantilización, exclusión y prescripciones al goce? ¿Cómo pensarlo desde cómo cada cual se ubica en sus relaciones de parejas?¿Cómo pensar la responsabilidad subjetiva?¿Cómo pensar las violencias desde la singularidad de lo amenazante?

Es constatable que nuestros resultados son cónsonos con las estadísticas expuestas en el primer capítulo. La mayoría de las violencias que sufren las mujeres son a manos de sus parejas. Por un lado, esto nos plantea la importancia de repensar el modo en que se dan las vinculaciones, particularmente entre parejas, bajo el discurso capitalista y amo. Por otro lado, y a la luz de nuestros resultados, nos provoca preguntas sobre las insistentes violencias por parte de los hombres; pero particularmente contra las mujeres. Igualmente plantea la importancia de ponderar las violencias hacia sí fuera de las nociones de insuficiencia o empoderamiento.

Además, subraya que son las mujeres quienes se muestran convocadas a poner palabras en dichas experiencias. Por ende, son a ellas a quienes frecuentemente acogemos en el espacio clínico. Son desde sus palabras que podemos intentar dar cuenta de eso-que-no-anda y de lo que desmonta las falacias de equidades e igualdades en nuestros días. Por esto, el trabajo clínico debe interrogar las formas en las que cada cual se ubica, particularmente, respecto a las diferencias de los otros y las propias. Así como abrir el espacio para la responsabilidad subjetiva en tanto posibilidad de hacer algo con el padecer. No obstante, las diferencias y la responsabilidad subjetiva se deshilan particularmente bajo el discurso capitalista. Lo que exacerba los estragos de este discurso sobre los sujetos del contexto puertorriqueño, a quienes históricamente se ha intentado gobernar por la vía del despojo de sus derechos. Esto añade una dificultad adicional

para lidiar con las manifestaciones de violencias en nuestro contexto. Pero, a la vez reintroduce la pertinencia y urgencia de poner sobre la mesa nuevos modos de seguir pensando estas problemáticas. Particularmente desde las posibilidades que se abren en el trabajo clínico.

Infantilización de la alteridad femenina

Hemos ubicado las experiencias de las participantes bajo las nociones categóricas de violencia de género, violencia de pareja íntima o violencia en la familia de origen. No obstante, cada una de ellas lo padeció, vivió, sostuvo y apalabró desde lugares diferentes. A pesar de que quisiéramos trascender en nuestro análisis lo general de nuestros resultados, y rescatar la dimensión de las diferencias entre nuestras participantes, esto escapa a las posibilidades del presente trabajo. Por ende, ofreceremos algunas coordenadas desde las nociones presentes en las expresiones de nuestras participantes, para atisbar algo sobre esta problemática. No obstante, resaltamos que en el escenario clínico es posible trabajar con esas diferencias que en esta investigación no podremos abarcar.

Desde nuestra investigación sostenemos que la colonialidad y el capitalismo se representan y reproducen por la infantilización de la alteridad femenina. Al varias participantes expresar que se sentían implicadas como partícipes en las dinámicas de violencias, nos interroga la diferenciación entre culpabilidad y responsabilidad subjetiva. Esto ya lo discutimos en el capítulo previo a partir del discurso de “Yo lo permití” (discurso #4) y de la sección en donde ilustramos el registro de las distintas modalidades de violencias no-físicas contra sí. Es posible considerar estas expresiones como ilustrativas de los distintos matices en que la pulsión de muerte se pone a jugar. Tanto por el reconocimiento de una participación activa en el sostén de una relación en donde abundan las violencias. Así como desde el aparente desconocimiento de los imperativos del discurso que fijan la compulsión a la repetición que les sostiene en dichas

dinámicas de pareja. En otras palabras, aunque estas nociones pueden ser indicio de una implicación subjetiva en la dinámica de violencia, también pueden asociarse al desconocimiento de los imperativos inconscientes que subyacen la aparente elección de concesión. ¿Dónde está el lugar de la pregunta en esta dimensión? Ante esto, Colette Soler afirma que, bajo el discurso capitalista "se puede hacer cualquier cosa si el otro lo permite" (Canal En VIVO-Universidad EAFIT, 2015). Por ende, no es lo mismo implicarse reconociendo algo de lo que subyace las elecciones, a implicarse por la vía del consentimiento sin interrogar qué le sostiene.

También ilustramos por medio del "Se necesitan dos para discutir" (discurso #6) las nociones del silencio como método para evitar la confrontación con un otro. El intento desde esta noción es instaurar el "callar" como un modo de evitar los conflictos. No obstante, nuestro señalamiento se dirigió a que ese conflicto bien puede darse con lo íntimo que cada cual alberga. Ante esto, sabemos que los actuales discursos estructuran estas condiciones ubicando a los sujetos en lugares de impotencia, sujeción e infantilización.

Las elaboraciones decoloniales nos ofrecen una pista importante al exponer que los colonizados han sido históricamente infantilizados por entes que se autodenominan como superiores o modernos y bajo paternalismos. Ante esto, desde el psicoanálisis podemos ratificar que para constituirse como amo-superior-padre se necesita correlativamente constituir un esclavo-inferior-infante. En otras palabras, se inferioriza al otro, por distintas vías, en aras de obtener una ganancia. Es una dialéctica que se instaura en la medida en que este amo-superior-padre también tiene una falta y busca taponarla; él también está sujeto y agujereado desde su infancia. No obstante, bajo el discurso capitalista se estructura un ordenamiento distinto del terreno de la infantilización. Gómez (2014b) afirma que:

> Se trata de una estrategia que favorece, mantiene e incluso exacerba los rasgos y características propias a una mentalidad infantil, eximida de la responsabilidad y de capacidad de cuestionamiento, contraponiéndose a la autonomía y a la independencia de pensamiento y acción de cada cual. La infantilización es el sometimiento y la exaltación de la puerilidad, de aquellos rasgos más banales de la infancia que dan paso a generaciones de adultos infantilizados. Se compone del trenzado de ofertas de protección, seguridad, sentido, simplificación, placer, inmediatez y completa satisfacción. (p. 4)

Dicho de otro modo, la infantilización es un modo de desvestir de dificultades a un sujeto. Pero también de derechos, de sus posibilidades de interrogar(se) y de ubicar los márgenes de responsabilidad necesarios para movilizarse de dicho lugar. Esto cobra nuevos matices bajo la oferta de garantías y *gadgets* que intentan taponar la falta inherente a lo humano. Siendo esta última, la condición necesaria para el movimiento que abre el paso al deseo. Pero, ¿cómo encuentra asiento en lo humano la infantilización en nuestros tiempos?

Aquí, podríamos argumentar que el imperativo a gozar abona al aferramiento del sujeto a su imagen narcisista para eludir su falta. Pero, esto cultiva el inevitable correlato de la agresividad con los otros, y consigo. Por ende, deteriorando sus lazos con el otro y el Otro. Por la vía de la infantilización se pretende eludir el encuentro con la insatisfacción y con el dolor. Con el corolario de que deja a los sujetos mortíferamente inmóviles y sujetos a la merced de todo tipo de amenazas, incluyendo las provenientes de lo que es propio y no lo es. Incluyendo la de ser objeto del goce de otro. Entonces, ¿qué implicaciones puede tener esto? ¿Cuáles pueden ser los fenómenos que se desplieguen a partir de dicha infantilización? Si no hay posibilidades de ubicar la dimensión de la responsabilidad subjetiva, ¿a qué conduce esto? ¿A buscar la salvación, tal

vez, en alguien o en algo?¿Qué pasa si no hay nadie o nada que salve? ¿Qué pasa si no hay nadie a quién salvar?

Amor, violencia y pareja

En nuestra investigación observamos nociones que se asocian a la elección de pareja bajo los intentos, y posibles fantasías, de salvar, suplir y rescatar (discurso #5). Por ejemplo, una de las participantes mencionó la figura de la princesa que es rescatada por el príncipe. Otra participante mencionó la figura del padre protector-cuidador, y otras curiosamente, desde las figuras de trabajadores de la "salud mental" como rescatistas. Asimismo otras se ubicaron desde quien salva, rescata o cambia. Pero, como indicamos en el capítulo tres, esto implica a la falacia narcisista de que se posee lo que el otro necesita o que el otro posee lo que el sujeto necesita.

Desde el psicoanálisis se postula que todas las parejas son sintomáticas, pues son construidas vía lo inconsciente (Soler, 2018). Esto es lo que el psicoanálisis denomina como la *pareja sínthoma.* La pareja sínthoma es entendida por el psicoanálisis como una función, en tanto que, "permite que lo real de un goce pueda ser transportado al plano simbólico a través de la marca incidencia significante" (Gallano, 2000, p. 146). En otras palabras, en la elección de una pareja operan los significantes de lo inconsciente, el objeto fantasmático del deseo (Soler, 2018) y por supuesto, se trenzan con los modos de goce de cada cual. Ahora bien, si para el psicoanálisis todas las parejas son sintomáticas, ¿cómo pensar particularmente las relaciones de parejas en donde predominan las violencias?

Las parejas no se inscriben únicamente como sínthoma, sino que también pueden advenir como *aflicción* o *estrago,* según Gallano (2000), particularmente en lo femenino. Esto no implica que el psicoanálisis conceptualice que todas las parejas son estragos o aflicciones, sino que la pareja se puede inscribir desde el fantasma como *aflicción*, *estrago* o *sínthoma*. Como

mencionamos, eso dependerá de lo que se juega en la historia de cada cual. Igualmente le toca a cada cual interrogarlo.

En ese sentido, recordamos que ya en nuestra elaboración conceptual desarrollamos las fantasías de meta pasiva y reflexiva; con sus respectivas ganancias paradójicas de goce, en donde el sujeto fantasea con hacerse amordazar, golpear, maltratar y otros. Igualmente puede fantasear con amordazarse, golpearse, maltratarse, y otros. Además, recordamos que ya ubicamos a las fantasías como un modo de lidiar con el sinsentido de la irrupción pulsional acéfala. Como establecimos, a pesar de que Freud recogiera estas formalizaciones como *masoquismo femenino,* esto no implica que estas figuraciones masoquistas sean inherentemente femeninas. Más bien apuntan al modo en el que cada cual se ubica -o no- en relación al goce. Aquí queremos insistir y continuar subrayando que esto se juega desde el caso por caso, y por ende, habrá que interrogarlo desde ahí. Por lo que, no pretendemos extrapolar estas elaboraciones a nuestros resultados, sino suscitar una conversación respecto a potenciales asuntos que se pueden jugar en los mismos y que son frecuentemente invisibilizados en la literatura predominante. Entonces, ¿qué de los discursos actuales operan en que esto se instale con potencial frecuencia en lo femenino?

Retomando las nociones e intentos de "salvar-ser salvados y suplir-ser suplidos" nos interesa destacar las resonancias que tienen estos significantes con las dinámicas bidireccionales entre lo materno/paterno y un infante en estado de impotencia. En ese sentido, De Castro-Korgi (2006) expresa que bajo el discurso del amo la supresión del goce femenino se dio particularmente en la escena privada con obvias repercusiones en la esfera pública. En sus palabras: "Los hombres trataron a las mujeres como si fueran sus hijas antes de convertirlas en madres para gratificar a sus propios padres. Hijas o madres: el repudio de lo femenino es una característica de la sociedad patriarcal" (p. 47). Similarmente, autoras como Gallano (2000) van

más allá y afirman que un modo de colonizar la alteridad femenina es haciéndolas madres para lidiar con lo insoportable de su alteridad. Entonces, ¿cómo se juega esto en el discurso capitalista? ¿Qué hace de la alteridad tan insoportable? ¿De qué se quiere salvar-ser salvados o rescatar-ser rescatados? ¿Qué se pretende suplir, o mejor dicho eludir?

Por supuesto, desde nuestra investigación no contamos con la capacidad para plantear ni elaborar sobre las modalidades de goce de nuestras participantes. No obstante, podemos sugerir a la luz de nuestros resultados, que sostener el lugar de la alteridad femenina bajo el discurso capitalista puede implicar que su diferencia sea objeto de violencias y de ofertas. Incluso desde las alteridades mismas si seguimos a Fanon. ¿Qué nos aporta el psicoanálisis para pensar esta alteridad femenina?

Ya en nuestro desarrollo conceptual planteamos cómo lo asociado a lo femenino es concebido como el Otro sexo; por ende, alteridad radical inaprensible. En ese sentido, lo femenino encarna aquello que "Constituye la diferencia por excelencia y que, por eso mismo, soporta el rechazo y la segregación" (De Castro-Korgi, 2006, p. 44). Pero, también explicamos que este Otro es lo que le antecede y permanece, vía lo inconsciente, como herida primordial; como el lugar de lo inesperado, lo amenazante, lo intolerable y lo extraño. Es decir que, todo sujeto conserva una alteridad en sí mismo; a esto le llamamos lo inconsciente, porque el sujeto nace de la alteridad del Otro del discurso (Gallano, 2000). Es el Otro que hay en el sujeto.

No obstante, para quien se posiciona inconscientemente desde lo femenino esta alteridad se juega en un sentido mucho más profundo. En esa operación lo femenino hace enigma, en tanto alteridad, por la diferencia de su goce. Por ende, también se puede concebir como amenazante, indescifrable e indecible y objeto de exclusión. No solo ante lo masculino, sino ante lo femenino mismo; lo que trasciende la cuestión de la identificación con un género o no. En lo inconsciente

no hay nada que diga lo que es ser una mujer. Es decir que no hay un universal femenino (Gallano, 2000) y esto es lo que llevó a Lacan a afirmar no hay LA mujer (Lacan, 1972-1973/2004) en el paradigma de lo masculino. Por ende, no hay Otro que pueda decir lo que es la singularidad del goce femenino; no se puede decir nada sobre él. La alteridad femenina es concebida como la diferencia que reinstala la división del sujeto en su alienación primaria (Gallano, 2000).

Pudiéramos argumentar que "salvar", "rescatar" y "suplir" parecen englobar diferentes concepciones de los modos en que cada cual lidia con su hendidura primordial. Para unos sujetos puede llevar a colocarse desde quien busca hacerse-salvar o salvar a un otro; o desde quien busca suplir o hacerse-suplir. Por lo que, no podemos homologar del todo los términos a los que hacemos alusión. No obstante, de esa herida primordial, no hay nada ni nadie que salve. No hay oferta que la supla. Entonces en el sentido de suplencia, ¿cuál es lugar que ocupan estas nociones bajo el discurso capitalista?

El discurso capitalista ara y cultiva constantemente el terreno de la infantilización para sostener el lugar de la demanda. Precariza las condiciones de los sujetos para mantener el circuito de oferta-demanda. Sobre esa estructura, los sujetos demandan a un otro que ocupe un lugar de objeto al servicio del goce. Sin embargo, colmar al sujeto es imposible porque su falta es estructural y demandará cada vez más. Por lo que, ante la frustración de esa demanda y la imposibilidad de colmar la división del sujeto, se instala el correlato de la agresión para quien no cumpla con la demanda.

Como señala Soler (2018), también se puede atraer sin demandar y obtener sin pedir. Pero, ¿al costo de qué? Retomando las elaboraciones de Gallano (2000) respecto a la pareja aflicción, estrago o sínthoma, esta afirma que cuanto más el sujeto de lo femenino espere que la

pareja responda en el lugar del Otro, más contribuye a "arriesgarse al estrago" (Gallano, 2000, p. 156). En ese circuito también se puede asentar la espera de que alguien -o algo- sea la pieza que faltaba del rompecabezas. Lo que arroja al sujeto al abismo del inmovilismo a la expectativa de ese otro que "ofrece tanto las delicias, tanto las aflicciones" (Gallano, 2000, p. 152).

Gallano (2000) afirma, desde su lectura a Freud, que la *angustia de castración* en algunas mujeres se inscribe desde perder el amor porque coloca a su pareja-amor en la hiancia radical de la falta del Otro. En ese sentido, algunas mujeres estarán dispuestas a hacer concesiones sin límites que pueden tornarse fuentes de estrago o aflicción en la medida en que es contingente lo que reciban de vuelta por parte de su pareja (Gallano, 2000). Algo de esto también trasluce en el "Yo no me voy a morir por eso" (discurso #3) en donde se perfila algo de las concesiones ante la violencia que aparentan encontrar, como único límite, la muerte. Entonces, ¿cómo se ubican las coordenadas para decir NO a las manifestaciones de violencias provenientes del otro o de sí?¿Gozar sin límites o los límites dolorosos al goce? ¿Cómo pensar aquí la dimensión de la responsabilidad subjetiva ante la infantilización?

Retomando los modos en que una pareja se puede inscribir para un sujeto, el estrago es un término que Lacan utilizó en su obra para describir los efectos devastadores, y a la vez, paradojalmente atractivos de la relación con lo materno. Como indicamos en el desarrollo conceptual, esto no es lo mismo que madre-mujer, sino que remite a una función. En la particularidad de lo femenino, también se trata de una interrogación al Otro primigenio en la posición femenina en la medida en que se intenta contestar la pregunta de la existencia femenina. Mientras que la *aflicción de lo real* remite a la contingencia de lo que golpea al sujeto por sorpresa (Gallano, 2000). Dimensión que guarda correspondencias con un otro que golpea y que retomaremos más adelante. En ese sentido, lo que hace estrago o aflicción es ubicarse como

objeto de goce del otro, ofrecerse para completar-hacerse completar con el potencial corolario de la infantilización.

Nos parece importante puntuar la dimensión de la responsabilidad subjetiva como una vía posible ante este entrampe que se puede jugar con mayor particularidad en sujetos infantilizados vía el discurso. Dicha responsabilidad abre el espacio para la interrogación de cuán implicado se está -o no- en las dinámicas que se suscitan en una pareja. Cuando aludimos a la responsabilidad subjetiva, lo hacemos para abrir paso a las interrogantes en un proceso clínico. Particularmente para cuestionar lo que sostiene a una persona en situaciones o lugares en donde ciertas dinámicas se repiten. Esto NO es equiparable a culpabilizar, por la vía de lo moral, a una persona, ni sus vestimentas, ni sus compañías, entre otras cosas que frecuentemente se pueden dar desde el discurso moral. Más bien se refiere, como detallamos en el capítulo previo, a un posicionamiento ético; que no es lo mismo que lo moral con sus imperativos y prohibiciones.

Estas elaboraciones resulta pertinentes sopesarlas desde el caso por caso precisamente porque las mujeres no nos prestamos a la generalización. Por lo que, más allá de "culpabilizar" a una persona que atraviesa una relación de violencia, se apunta a trascender la esfera de la infantilización que han vehiculizado los discursos y que pueden fijarse en unos sujetos más que en otros. Nuestros esfuerzos por pensar las causas, funciones, alcances y secuelas de las manifestaciones de violencias, implican dar el espacio para cuestionar las paradojas y las complejidades que nos habitan. Para ello hay que abrir los espacios para las preguntas.

El miedo y el odio hacia la alteridad femenina

¿Qué podemos aportar desde el psicoanálisis para vislumbrar las violencias hacia la alteridad particularmente femenina? ¿Qué es lo que hace que su alteridad sea objeto de violencias? Desde la presente investigación, la colonialidad y el capitalismo se reproducen y

representan en el odio y miedo hacia la alteridad femenina. Usando como brújula los resultados de la presente investigación, las participantes del estudio expresaron nociones vinculadas a las violencias como ejercicios físicos y no físicos, con el propósito de hacerle daño a un otro. Esto se ejemplifica en el discurso de "La violencia es para dañar a otro" (discurso #1). Si bien distinguimos que este discurso es importante a nivel colectivo para palpar lo dañino de la violencia, también indicamos que clínicamente es importante tomar otras consideraciones respecto a esta noción.

En este momento de nuestro trabajo cabría introducir que el significante de violencias resulta ambiguo para pensar lo subyacente a las violencias en contra de la alteridad. Especialmente de la alteridad femenina en su diferencia. El significante de violencias no recoge los matices que esta palabra pretende englobar y aporta a difuminar su causa, función, alcance y secuelas. Entonces, ¿qué podemos pensar sobre lo subyacente a estas violencias? Quizás cabría recuperar otros significantes que intenten encausar qué es lo que se vivencia como *violencia generalizada* en nuestros días. Como punto de partida, tomaremos las pistas que nos ofrecieron nuestras participantes para pensar lo que entienden como las secuelas de las violencias sobre ellas: miedo, dependencia, odio y desprecio hacia sí.

Como expusimos en los capítulos previos de este trabajo, desde el psicoanálisis se plantea que el odio puede trenzarse con el amor y se instala desde las relaciones primarias con las figuras parentales. A decir de Gómez (2022):

> Ambos afectos coexistirían dirigiéndose hacia el mismo objeto al mismo tiempo: Así, se puede odiar al ser que se ama y amar al ser que se odia. Esta propuesta conjuga la idea del dualismo pulsional que tanto le importó a Freud. Lacan por su parte, propone otra manera de articulación al formular el neologismo *haineamoration/Odioenamoramiento*

en el *Seminario XX* que entrama ya no dos afectos, sino dos pasiones del ser: el odio y el amor. Pero, para Lacan, el odio como pasión antecede al amor.

En otras palabras, la constatación del psicoanálisis es que la contracara del amor es el odio. Que en una relación donde hay amor, puede haber odio. Según Gómez (2022), en su lectura a Freud, el narcisismo brota del odio; este odio es insuperable y se nutre de las formaciones yoicas. ¿Cuál es entonces la pertinencia de pensar el odio bajo los discursos actuales? ¿De qué formas se reviste y manifiesta ese odio? Ya vimos que puede vestirse de amor, pero ¿se reviste de miedo ante lo que se concibe como amenazante o indescifrable? ¿Se manifiesta como violencias en contra de lo que se concibe como enigmático o diferente? ¿Puede estar dirigido a sí mismo? Entonces, podemos argumentar que las agresiones no siempre se ejercen bajo la máscara del daño. Su carácter puede ser mucho más difuso y ambiguo, como pudimos ver a la luz de la infantilización. Por ende, aunque las violencias irremediablemente culminan en daño y afectan, no necesariamente se ejercen desde ese lugar.

Como ya mencionamos a raíz de la infantilización, bajo el discurso capitalista se labra el terreno del narcisismo/narcinismo con su inevitable correlato agresivo bajo los imperativos de goce. Por ende, si el odio está en la raíz del narcisismo y se nutre de este; todo aquello que alimente el campo de las formaciones yoicas alimentará al odio. Esto ubica a lo externo-ajeno como el objeto odiado (Gómez, 2022). En otras palabras, el odio va de la mano de la (re)pulsión de lo extraño, de una fuerza contra otra; es una pasión que empuja a la destrucción, pero indisociable del amor. Por ende, las manifestaciones de violencias, como tendencias agresivas, pueden perpetrarse bajo la mascarada del amor con la contracara del odio. También implica que el odio, en su manifestación agresiva, se puede ejercer desde las pretensiones de cuidados, comodidades y otras instancias. Además, esto no solo se dirige potencialmente hacia el otro de la

alteridad, también puede dirigirse a la alteridad-Otra que nos habita. Esto nos da una idea de los lazos sociales en los que se despliegan las violencias, y de sus entramados, para posibilitar un abordaje clínico más allá de las polaridades. Entonces, ¿cómo pensar estas violencias dirigidas hacia la alteridad que se puede ubicar en el otro y, a la vez, en lo íntimo?

Desde la mirada decolonial desarrollamos que lo colonizado es aquello que se reduce al orden de la naturaleza y el cuerpo. Estos registros guardan resonancias con las fuentes de lo real que irrumpen en el psiquismo como fuentes de malestar (la naturaleza, el cuerpo y los otros). Aunado a esto, se introducen nuestras elaboraciones previas respecto a la diferencia que introduce la alteridad y la alteridad femenina marcando lo impredecible, indescifrable, desconocido e incomprensible. Lo femenino es el *continente oscuro* al que aludía Freud. Es decir que, es el continente que se busca colonizar y gobernar (Khanna, 2003).

El discurso amo ha históricamente estructurado los ejercicios de violencias en contra de las alteridades, particularmente la femenina. Pero, el nuevo discurso dominante e inverso del discurso amo, el discurso capitalista, exacerba la dimensión constitucional del odio a la alteridad. Una de estas vías es por la precarización que produce y sostiene la imposible demanda de suplencia, como ya mencionamos anteriormente. No obstante, resulta pertinente subrayar el miedo que nace como producto de esa precarización. Este miedo se produce ante la contingencia del golpe de lo impredecible y lo amenazante que se cultiva por medio del discurso capitalista para convidar al consumo de garantías de seguridad. Pero, se sostiene en la medida en que el sujeto se encuentra desprovisto de límites y cauces que contengan las intensidades de lo humano. Dejando al sujeto desamparado ante lo real que le amenaza desde afuera, y desde lo íntimo. En ese sentido, si algo se pretende destruir, será a lo que históricamente se ha concebido como

propio a la alteridad y a las contingentes fuentes de malestar. Aunque implique la destrucción propia o de lo "amado".

Sobre el contexto de la confusión-difusión de lo amenazante bajo el discurso capitalista, y las colonialidades en tanto violencias sistematizadas, cabría preguntarse si es posible encuadrar a las violencias *exclusivamente* como medio de defensa. Algo de esto también se ejemplifica en las nociones de algunos participantes, las cuales unificamos bajo el: "Si tú le tienes que zumbar un puño, tú le zumbas un puño" (discurso #7). Como ya desarrollamos, la constatación del psicoanálisis es que la inhibición de la agresión hacia un otro retorna como agresión hacia sí. Por este mecanismo es que previamente elaboramos sobre la gramática pulsional y constitución de la entidad superyoica. Pero, como ya vimos, agredir a otro que se conciba como amenazante tiene sus matices.

Bajo el discurso capitalista, el miedo es una estrategia para capitalizar con las respectivas ofertas de maquinarias y *significantes de la hombría* (Gallano, 2000) que, a su vez, operan como medio para infundir miedo en el otro. Sobre todo, ante la precarización de lo común; producto de la erosión del estado y sus instituciones supuestas a "garantizar" ciertos cuidados y protecciones. Lo que profundiza el abismo de la angustia ante la falta de recursos para encausar las intensidades de los otros. Ante este desesperanzador panorama nos cuestionamos: ¿Acaso esto implica que estamos en la inevitabilidad de agredir o agredirnos? ¿Cómo poner un límite o un dique ante tal constatación?¿Son acaso las únicas alternativas callar o agredir en medio de lo generalizado de las violencias?

Angustia, síntoma y patologías del acto

Previamente establecimos que, cuando algo de lo real amenaza la constitución yoica del sujeto, este experimenta la inminencia de la fragmentación primitiva con la consecuente

irrupción afectiva angustiante.En otras palabras, puede ser una herida al narcisismo. Esa experiencia de inminente peligro a la constitución yoica, puede a su vez generar otros afectos que lleven al sujeto a intentar destruir lo que considera la fuente de amenaza, aunque no pueda dar cuenta de dónde se encuentra esta fuente; si es en lo que se reconoce como propio o no (Gómez, 2022). Entonces, ¿con qué cuenta el sujeto para poder dar cauce o tramitación a esas amenazas e intensidades? ¿Cómo distinguir en esa coyuntura las distinciones conceptuales y clínicas entre el síntoma como formación del inconsciente y las patologías del acto?

En las patologías del acto hay una relación particular entre el acto y el *objeto a*. Este objeto, como ya elaboramos en el recorrido conceptual, tiene que ver con aquello que marca la incompletud y la imposible satisfacción para el sujeto. Por lo que, nos remite al lugar que ocupa la alteridad en el psiquismo del sujeto (Evans, 2007). Es decir, que este *objeto a* puede ser encarnado por el otro, que es inseparable del yo, en tanto *alter*.

En el *Seminario X*, Lacan (1962-1963/2007) aborda la angustia como afecto que no engaña. Pues, supone un encuentro con algo de lo real. Por ende, la angustia no es sin objeto. Es decir que no hay angustia sin lo imposible de la satisfacción. Pero, esto no implica que la angustia tiene un objeto concreto, más bien en palabras de Gómez (2018): "La angustia no se piensa ni tiene un objeto concreto que la provoque. Es la espera de que algo suceda; es el juego del acecho. Es el afecto de la inminencia y del desamparo, de la inminencia del desamparo" (p. 4).

La angustia, como eje de lo traumático, resulta de la irrupción de lo real sobre lo imaginario. Esta desborda los recursos del sujeto para lidiar con lo torrencial del sinsentido y fragmenta el soporte imaginario-agresivo-yoico. Lo que, en última instancia, puede traducirse al **golpe** de la angustia. Pero, la angustia no solo golpea. También puede asfixiar, acechar,

esclavizar, ahogar, mutilar y gritar. En ese contexto, el sujeto puede someter a otro, a su alteridad, a experimentar algo de su propia experiencia violenta con la angustia.

Desde el psicoanálisis, las patologías del acto y el síntoma no implican lo mismo. Más bien, son modos distintos de posicionamiento ante la angustia. El síntoma requiere de una tramitación simbólica que en el acto no se pone a jugar. Por lo que, como mencionamos en el desarrollo conceptual, el síntoma es un modo singular de dar cuenta de lo propio de cada sujeto y de ponerle un cauce y un límite a la angustia.

Desde la clínica psicoanalítica se sostienen los referentes clínicos de las patologías del acto para trabajar con los modos disruptivos en que el sujeto puede desplegar su intensidad por la vía de la violencia. Es Lacan (1962-1963/2007) quien menciona en su *Seminario X* que el *acting-out* es: "Esencialmente algo, en la conducta del sujeto, que se muestra. El acento demostrativo de todo acting-out, su orientación hacia el Otro, debe ser destacado" (p. 136). En otras palabras, es un llamado inconsciente al Otro. Lo que se pone en juego es la acción que no puede ponerse en palabras. En ese sentido, recordamos que lo Otro habita en el psiquismo del sujeto; es lo inconsciente.

Por otro lado, el *pasaje al acto* es conceptualizado por Lacan (1962-1963/2007) en su *Seminario X* bajo los siguientes términos: "En el pasaje al acto el sujeto se arranca del Otro y sale de la escena del mundo" (p. 45-48). También afirma que "El sujeto se precipita y se bascula fuera de la escena" (Lacan, 1962-1963/2007, p.128). Es decir que, en el pasaje al acto, se trata de una huida por parte del sujeto. Una salida radical que con frecuencia tiene consecuencias de devastación para el sujeto y puede implicar la muerte. Tanto del otro, como de sí mismo.

Contrario al pasaje al acto, en el acting-out el sujeto se mantiene en *escena* en el tiempo en que ocurren las agresiones hacia el cuerpo propio o hacia el otro. El acting out es en sí mismo

una escena que se despliega para el Otro, para que este Otro intervenga. Se trata de un llamado al Otro y, por lo tanto, lo que se juega en ellos es la búsqueda de un reconocimiento o de un límite por parte del Otro. Podríamos decir que es un modo de mostrarle al Otro lo imposible de la satisfacción y la angustia.

Mientras que, en el pasaje al acto, el sujeto no se dirige al Otro ni lo convoca. Es un corte con el Otro en donde el *objeto a* adviene como perdido. En otras palabras, es un modo de desechar a un sujeto en tanto objeto y de desecharse como sujeto en tanto objeto. Tanto el acting-out, como el pasaje al acto, son los últimos recursos del sujeto ante la angustia y los otros afectos que pueden desplegarse cuando el yo se ve amenazado o frustrado. Ambas patologías del acto son evidencia de la dificultad de la tramitación de la angustia ante la falta de recursos simbólicos con los que el sujeto pueda lidiar con la intensidad afectiva. Entonces, ¿cómo pensar el lugar de la angustia y las patologías del acto en el discurso capitalista? ¿Cómo pensarlas a la luz de nuestras elaboraciones sobre las violencias en contra de la alteridad femenina?

Bajo el discurso capitalista, y a raíz de la alteridad radical que representa la alteridad femenina, el sujeto es convocado a experimentar su alteridad como ajena y amenazadora; como herida que supura angustia ante la contrariación yoica-narcisista que su figura representa. Es decir, la angustia surge cuando el sujeto es confrontado con el deseo del Otro y no sabe qué objeto es él para ese deseo (Evans, 2007). A raíz de esto, surgen las reivindicaciones machistas u otras modalidades de violencias, que intentan conservar algo de lo que se cree ser. Mientras que, del lado de la angustia en la alteridad femenina, la incertidumbre y el temor a la pérdida del amor, se exacerban. Al discurso capitalista excluir las cosas del amor, y por ende las parejas del amor, se profundiza la incertidumbre de confrontarse a la ausencia radical del Otro del lado femenino. En ese sentido, podemos argumentar que quien se posicione desde lo femenino, puede

llegar a hacer todo tipo de maromas para intentar sostener a alguien en la hiancia radical de la falta del Otro (Gallano, 2000). Ante el despliegue de violencias en contra de su goce por su irreductibilidad, su dificultad radica en decir NO a sostener una pareja de aflicciones o estragos.

Desde un trabajo clínico orientado por la ética psicoanalítica, el sujeto pone en apuesta su palabra. Es lo antagónico al callar o al agredir. En otras palabras, es lo opuesto a la (re)petición propia del acting-out en el que se pudiera insertar algunos casos de manifestaciones de violencias, o de la agresión propia del pasaje al acto. Esta palabra es la de la asociación libre, las formaciones del inconsciente y de lo que se calla en los espacios públicos por vergüenza o culpa. Pero, es un espacio muy distinto al de la confesión. Igualmente es, allí, intentar encausar algo de la angustia por la vía de lo simbólico y de la formación del inconsciente. Por esto, es que Soler (2015) afirma que el trabajo clínico desde la ética psicoanalítica ofrece una posibilidad de transformación subversiva a los discursos actuales, y a las ofertas de tratamientos actuales. Pero, es por la vía del caso por caso, precisamente por la singularidad de la verdad del sujeto y de sus modos particulares de gozar y desear. En otras palabras, es una especie de revolución, pero muy íntima. Esta quizás posibilita un cambio respecto a los imperativos de destrucción de la alteridad que nos habita. Por ende, de lo colectivo.

Entonces, retomando nuevamente el discurso social de “Si tú le tienes que zumbar un puño, tú le zumbas un puño” (discurso #7) vemos que no es posible encuadrar la violencia exclusivamente como medio de defensa. Sobre todo, porque lo amenazador se inscribe desde lo singular y lo inconsciente atraviesa al sujeto. La pulsión de muerte acéfala se pone a jugar desde la arbitrariedad bajo el discurso capitalista, lo que puede conllevar la destrucción de lo que implique contrariación como corolario. En otras palabras, no siempre se destruye al sujeto que se

pretende destruir. Lo amenazante puede ser lo que proviene del exterior, pero a la vez lo más íntimo.

En la actualidad, y cónsono con los planteamientos fanonianos, más que prescribir la violencia apuntamos a la inevitabilidad de su diagnóstico entre y hacia las alteridades. Particularmente, porque no es posible descifrar de qué o de quién se defienden; ni cuál es la fuente de amenaza. Más allá de asumir posturas morales o argumentar sobre su de-prescripción o prohibición, apuntamos a sopesar los potenciales efectos/afectos que puede tener la viabilización de la violencia en el marco de las (con)fusiones, la violencia institucionalizada del colonialismo, la precariedad viabilizada por el capitalismo, las contingencias y lo amenazante de la alteridad. Pues, en función de defenderse de lo que se presenta como amenazante, un sujeto puede hacer justo lo contrario: destruirse a sí mismo. Esto ya lo apuntaba Fanon (1961/2018b) cuando afirmaba que los colonizados estaban "condenados" a repetir la violencia.

La restitución de la diferencia y la singularidad: Aportes del psicoanálisis

En el capítulo previo tomamos prestado de una participante el significante de querencia, por sus resonancias con el significante de violencia. Por lo que, retomando esa línea difusa entre querencia-violencia en sus resonancias con el trenzado amor-odio, nos aproximamos a realizar algunas puntuaciones sobre otras costuras de las violencias. Es decir, aquellas violencias que se perpetran desde las beneficencias o las caridades.

Entre los resultados expuestos en el pasado capítulo, pudimos observar cómo múltiples participantes adujeron la violencia como medio para disciplinar en la niñez. Esto se ejemplifica en el discurso de "No fue exagerado" (discurso #2), particularmente en relación al castigo físico por parte de sus figuras parentales. Por ejemplo, entre las expresiones de las participantes se recoge una cierta alusión a que no eran violencias excesivas porque eran perpetradas por sus

figuras parentales. Es decir, que quizás por su carácter simultáneo a muestras de amor y cariño, se potencialmente mitiga el alcance de su daño por la pretensión benéfica que se le adjudica. También se observó que había cierta tolerabilidad respecto a las mismas, pues algunas participantes entendían que eran modos aceptables de disciplinar para la época en que eran niñas. Ante esto, varias participantes habían previamente identificado que los golpes eran una modalidad de violencia cuya función era causar daño. Estas nociones las retomaremos posteriormente para elaborarlas.

La exclusión de la alteridad

Similar al "No fue exagerado" (discurso #2), también expusimos en el capítulo anterior una noción asociada al sostén de dinámicas de violencias. Sin embargo, a diferencia de las nociones implícitas en el discurso anterior, esta era apalabrada con una connotación sobre lo mortífero. El discurso de "Yo no me voy a morir por eso" (discurso #3) ya lo vinculamos como cercano a las concesiones de aquellas violencias que no llevan la marca visible o aparente del exceso. En este caso, también se puede observar bajo pretensiones de disciplina por parte de figuras queridas. Pero, también ilustra cómo los modos de significarlas se vinculan con la propia historia y los ideales que la atraviesan.

Previamente elaboramos cómo estas figuras parentales son quienes encarnan funciones y otorgan referentes que constituyen al sujeto. Por lo que, los ideales se inscribirán de maneras particulares a partir de cómo cada quien se constituyó desde estas mismas figuras primarias. Entonces, esto nos lleva a preguntarnos: ¿Se inscribe lo violento igual para todos? ¿Qué de los matices de las diferencias podemos resaltar a partir de estas elaboraciones?

Desde nuestra investigación, la colonialidad y el capitalismo se reproducen y representan a partir de la exclusión de la alteridad. En ese sentido, el discurso capitalista en su intento por

acaparar los modos de goce para ofertarles, ha viabilizado la *inclusión de la diversidad* como una apuesta encarnada por la globalización y el universalismo. Sin embargo, esto ha paradójicamente instaurado la exclusión de las diferencias en la medida en que no es realmente una admisión de las otredades o alteridades, sino una homogeneización y estandarización de las mismas. Esto reproduce nuevas modalidades de exclusión en donde el otro es reducido *narcinísticamente* a objeto de goce, pero en tanto mercancía descartable. Esto lo podemos ejemplificar a través del discurso "El otro tóxico" (discurso #8). Entre los sujetos se instalan los valores del beneficio y el provecho que dan paso al surgimiento de las categorizaciones como "personas tóxicas" o "personas que nutren" para representar los nuevos ideales e imperativos a los que se someten los sujetos. Es decir, desde una lógica antropofágica.

Ya en nuestro capítulo tres señalamos cómo, a partir de las expresiones de las participantes, se perfiló que lo tóxico pertenece a un registro distinto al de lo violento. Por ende, tiene un valor distinto en el psiquismo. Parecer ser que a los sujetos se les categoriza como tóxicos en la medida en que sean muy demandantes o muy intensos. Dicho de otro modo, diferentes a los registros valorativos sobre las intensidades. Mientras que, se les ubica como "personas que nutren" en la medida en que se conciban como objeto que aporta "ganancias" y no pérdidas. En ese sentido, recordemos que ya Freud planteó las correspondencias entre los ideales de provecho y de esclavitud. Por lo que cabría seguir pensando las distintas repercusiones de este fenómeno. ¿Se impone como un imperativo superyoico el "no ser tóxico" para un otro? ¿Implica hipotecar el deseo para ceder ante las demandas del otro? ¿Justifican nuevas formas de exclusión?

Lo irreductible de las diferencias son un estorbo al capitalismo en su intento por arropar lo humano bajo la lógica del consumo. Podríamos argumentar que el discurso de las personas

tóxicas es una estrategia para normativizar las intensidades y sus diferencias. Por ende, homogeneizar los goces. Es indicativo de cómo, bajo el discurso capitalista, ciertas diferencias pueden resultar particularmente amenazantes y detrimentales. En ese sentido, sostener el lugar de la alteridad parece ser una disidencia. Por eso, los sofisticados algoritmos de las redes sociales excluyen-incluyen lo que al usuario aparente interesarle. A esto es a lo que se refiere Colette Soler, en la entrevista *Las Parejas y el mundo* (Canal En VIVO-Universidad EAFIT, 2015), cuando explica que en el capitalismo los sujetos lidian con las diferencias segregando. Pero, como ya hemos expuesto, estas lógicas ya eran estructuradas por el discurso amo que ordenaba quiénes llevaban la marca del esclavo y del amo. Lo que profundiza su impacto en quienes se han históricamente concebido como el otro y el Otro-sexo.

A la luz de nuestros resultados, también pudimos identificar ciertas nociones que apuntan a las "personas ineducadas" como el germen de las violencias. Esto lo ejemplificamos a través del discurso de "la falta de educación en las personas" (discurso #9). Previamente planteábamos que, aunque es importante cuestionar el lugar de estas carencias simbólicas en los sujetos, este discurso también funge como un modo de excluir. Excluye principalmente a quienes no se conciben como educados, o a quienes no comparten los mismos referentes culturales sobre lo que se configura como "educación" y su "garantía" del modo de hacer y situarse en el lazo social (Gomez, 2022). Igualmente invisibiliza que hay violencias que se ejercen y reproducen por medio de la pretensión de educar y de las instituciones educativas.

Sabemos que no todo es educable y que la pulsión "no se gradúa" ni madura para sus despliegues en ninguna universidad. Ante esto, las nociones de las violencias de personas ineducadas pueden potencialmente generar mayores exclusiones, discriminaciones y sometimiento, particularmente de las alteridades. Esta noción igualmente subyace muchas de las

lógicas psicoterapéuticas respecto al *manejo* de síntomas; y las nociones de autoeficacia y resolución de problemas que perpetúan la infantilización de los sujetos. De modo que, obturan las preguntas por interrogar y saber algo de lo que sucede en el malestar como ya explicamos previamente. Estas nociones se instalan desde las pretensiones de beneficiencia o de suplir con recursos económicos o educativos. No obstante, como perfilamos en el recorrido preliminar, esto devela la lógica de sub-desarrollo en la que muchos educadores y terapeutas ubican a los sujetos (Gherovici, 2018). Lo que, como ya perfilamos, ha históricamente justificado las intervenciones coloniales.

Entonces, en este momento del trabajo, cabe introducir la dimensión de lo que se considera como el abordaje clínico del psicoanálisis respecto a estas diferencias. Ya elaboramos cómo, desde las pretensiones de beneficencia, se puede perpetuar la exclusión de la alteridad. Por ende, ¿cómo pensar los diferentes matices que hemos desarrollado sobre estas diferencias en el escenario clínico? ¿Qué otros asuntos relativos al trabajo clínico podemos ponderar a la luz de nuestro recorrido investigativo?

En nuestra elaboración preliminar nos cuestionamos cómo abordar el trabajo clínico con manifestaciones de violencias. Dado a que la apuesta del psicoanálisis es desde el caso por caso, y ya que hemos elaborado algunas coordenadas respecto a esto a lo largo del trabajo, procederemos a contrastar la apuesta de la ética psicoanalítica con otras apuestas contemporáneas. Para realizar estas últimas puntuaciones, retomaremos nuestras elaboraciones sobre los matices y trenzados de amor-odio en el que muchas violencias se insertan, al igual que las elaboraciones sobre la infantilización. Así como las ofertas de homogeneización vehiculadas por el discurso capitalista en su empuje por acaparar lo que es imposible de arropar. ¿Se

inscriben como traumáticas todas las violencias? ¿Dependen de su severidad para que se inscriban como traumáticas?

La heterogeneidad de lo traumático

Desde el psicoanálisis se reconoce que no solo las marcas físicas dejan cicatrices, sino las marcas propias a los ideales, prohibiciones, reglas y leyes impuestas desde las autoridades parentales. Estas representan una pérdida esencial para el psiquismo y van determinando, junto con los eventos y contingencias de la vida, las economías y dinámicas psíquicas. Pero, no todos los sujetos lo vivencian con la misma intensidad. La inscripción de las intensidades se juega desde la singularidad y desde los recursos del sujeto. Por eso, aquí cabe poner en perspectiva lo que Soler (2018) afirma cuando dice que la familia crea condiciones previas, pero no determina. En otras palabras, hay una posibilidad de hacer algo diferente con lo que a cada quien le ha tocado vivir. Pero, para este ejercicio habría que primeramente interrogar si hay un malestar asociado con esas marcas de lo infantil y los modos singulares en que se han inscrito.

Aquí queremos subrayar una doble vertiente. Por un lado, implica reconocer que las incidencias se inscriben de modos particulares para cada quien. Por eso el psicoanálisis no asume un modelo universal de incidentes y *eventos traumáticos*, como elaboramos en el segundo capítulo. Por otro lado, implica que no se precisa de un exceso de carácter físico para que algo se inscriba como doloroso o como marca, ni que la severidad de un evento se corresponde a la intensidad de su vivencia (Gómez, 2019). Desde el psicoanálisis, se puede interrogar los aparentes excesos que ha sufrido cada quien en un momento particular, pero las vivencias no se inscriben del mismo modo para todos y, a su vez, se resignifican constantemente a partir de nuevas vivencias. Es decir que, el pasado no es definitivo, impermutable ni objetivo como

estableció Freud con su concepto de la retroactividad. Por ello, “lo exagerado” (discurso #2) se inscribe en el lugar valorativo del psiquismo de cada quien.

Aunque desde intenciones cuestionablemente benéficas, abordar las manifestaciones de violencias desde el paradigma del trauma y sus respectivas modalidades terapéuticas *enfocadas-en trauma*, puede conducir a que se homogenice el sufrimiento. Particularmente desde las modalidades terapéuticas estándares que proponen la psicoeducación y la narrativa del trauma sin contemplar el tiempo del psiquismo y lo doloroso que puede ser revivir ese momento. Por otro lado, aunque el diagnóstico de TEPT se perfila como un modo de otorgar legitimidad al dolor de quienes han padecido los embates de las violencias, este tiene como potencial consecuencia el ofertar una identificación sujeta a la condición de “traumatizada”. Como hemos estipulado a lo largo de este capítulo, esto cobra un asunto de especial pertinencia en el escenario clínico con algunas mujeres por la exclusión de las alteridades femeninas en el discurso. De modo que estas ofertas se muestran particularmente atractivas en tanto prometen decir algo de lo que es su existencia. Esto puede cristalizarse como una identidad que potencialmente instale el circuito mortífero de la compulsión a la repetición.

Por otro lado, legitimar un único modo de sufrimiento y un solo modelo de lo traumático, deja por fuera los otros registros en los que se inscribe lo traumático. Validando una única manera de sufrir por los embates de la violencia; y descontextualizando qué sostienen las afecciones. De igual modo, formaliza una única “expresión sintomática” difuminando la dimensión de las secuelas subjetivas que distan de ser uniformes en todos los sujetos. En otras palabras, es un modo de no querer-saber las condiciones que sostienen la “prevalencia” de este diagnóstico en las alteridades. En ese sentido, las etiologías más recientes se han llegado a proponer como genéticas o epigenéticas. Perpetuando las nociones de inferioridades y

vulnerabilidades, pero bajo nuevos ropajes. Entonces, argumentamos que lo que se instala es la homogeneización para desdibujar la alteridad; que el otro sea o sufra como yo para que sea. Una premisa algo antropofágica.

Retomando el discurso de "No fue exagerado" (discurso #2), quizás para algunas participantes sus vivencias no fueron experimentadas como excesivas, y para otras tal vez sí. No es posible determinar esto a profundidad a partir de una sola entrevista. Esto depende de lo que cada quien aporta de sí y de cómo se entrama singularmente con el discurso del Otro; es decir con lo inconsciente. Desde el psicoanálisis, es importante reinstalar y propiciar una interrogación sobre dichas incidencias. No a modo de diagnóstico o imperativo, sino de pregunta. Es por esto que se propone abrir un espacio a la escucha sostenida y singular para el malestar de cada cual. Una escucha de eso que se experimenta -o no- como violento, pero que también implica los modos de goce del sujeto y cómo se posiciona respecto a su padecer. Por esto elaboramos en nuestro capítulo dos que la violencia no es el trauma, pero puede remitir a él. Si el exceso de un otro o el propio se inscribe como traumático, esto remitirá a las huellas que ya marcaron al sujeto previamente como lo es: el desamparo originario, la angustia y la división subjetiva (Gómez, 2018) y al trauma que es la falta. Será el sujeto quien, con los significantes de lo inconsciente, tendrá que trazar el camino que aporte a poner palabras en lo traumático; aunque nunca se llegue a su médula. Pues, la imposibilidad de dialectizar todo está en el corazón del psiquismo como esta hendidura misma a la que hacemos referencia. Lo que hay que seguir cuestionando es: ¿cómo pensar estas olas de angustias que se presentan particularmente en las alteridades bajo la forma de ataques de pánicos, patologías del acto, acting-outs y otros?

Las causas, funciones, alcances y secuelas de las violencias se inscriben desde la singularidad del psiquismo humano. No obstante, a lo largo de la presente investigación, hemos

subrayado algunas dimensiones de lo común que los discursos vehiculan y sostienen en aras de ilustrar algunas de estas aristas de las violencias. En ese registro ubicamos al discurso capitalista y al discurso amo como discursos que viabilizan y sostienen las violencias hacia las alteridades femeninas en aras de cultivar su infantilización y exclusión. Por medio de las expresiones de las participantes ilustramos su representación y reproducción. Mientras que, en sus entramados ubicamos al odio, al miedo y a la preponderancia de la angustia en la actualidad. De modo que, la alteridad femenina no solo es objeto de violencias por parte del otro, sino que también puede ser objeto de violencias del sujeto mismo.

El discurso amo y el discurso capitalista son inversos. De modo que, se podría pensar que son mutuamente excluyentes. No obstante, pensar las violencias en el contexto puertorriqueño desde estas formalizaciones psicoanalíticas, nos ha ayudado a perfilar ciertas *diferencias* con otras áreas geopolíticas, sociales y económicas. Estos dos discursos pueden coexistir, aunque el discurso capitalista sea el predominante. Es en esa coexistencia que surgen las particularidades sociales que nos ha parecido importante resaltar en aras de seguir pensando los fenómenos de las violencias en un contexto colonial.

Los sujetos pueden oscilar entre las lógicas de servidumbre a un amo y las lógicas de servidumbre al goce. En ese contexto se instalan las dificultades de posicionarse desde el "NO" ante los estragos que relevan al sujeto a la merced del Otro en la forma de infantilización. Los sujetos están convocados a consumir hasta consumirse; a gozar hasta la muerte. Pero, también a sostener las posiciones de servidumbres consentidas, aunque "insabidas". En ese sentido, Colette Soler contundentemente afirma en la entrevista *Qué es el psicoanálisis* (De Inconscientes, 2016) que el psicoanálisis es la única práctica que permite saber algo de lo inconsciente que opera

sobre el goce. En otras palabras, de atisbar cómo el Otro del discurso opera sobre lo humano. De ahí, la importancia de pensar la utilidad de la ética psicoanalítica para el trabajo clínico.

¿Cuál vía elegir? ¿El imperativo de la prohibición o el imperativo del desborde con los respectivos correlatos de lo mortífero que nos habita? Ante esta problemática, Rubinetti (2021) afirma que el psicoanálisis puede encontrar una vía de intervención desde la denuncia de los semblantes de completud. Partiendo desde un lugar no-todo en donde se reconozca que la castración es el límite para lo que empuja a la realización de la pulsión mortífera, pero a la vez su sostén (Rubinetti, 2021). En otras palabras, no hay absolutos. Esto sugiere parámetros para orientar a la práctica clínica y restaurar la pregunta sobre ¿qué hacer con eso que no se cura? ¿Qué hacer con eso ajeno, que es a la vez muy íntimo? ¿Qué hacer con eso que se pretende destruir y a qué remite? ¿Qué hacer con eso que concierne al cuerpo, a la naturaleza y a los otros? ¿Qué hacer con eso que no se puede decir del todo, que no es totalizable? Pues, es tanto por la renegación del goce como por su enaltecimiento que se estructuran los discursos que sostienen y exacerban la tensa y narcisista relación entre el *nosotros o ellos*.

Sabemos que las colonialidades y el capitalismo no son entidades que se sostienen por sí solas, sino que se estructuran por los discursos que en lo humano se ponen a jugar. La angustia y sus diferentes matices, que se revelan como malestar frecuente en la clínica, es indicativo de una verdad. Una verdad que tendremos que interrogar desde la singularidad, pues es desde y hacia la singularidad que se instala su manifestación potencialmente violenta. Esa verdad remite al deseo inconsciente, por lo que hay que querer-saber sobre lo doloroso de nuestra precariedad y fragilidad. Al igual que de la alteridad que nos habita y que nos hace sujetos divididos. Esa verdad es un saber insabido y, a su vez, singulariza lo que el discurso colectiviza (Soler, 2015). A pesar de que solo se puede articular a un medio-decir, le permite al sujeto ubicar algo de los

senderos de su deseo. En ese sentido, el deseo es el remedio para la angustia (Evans, 2007). Sobre ese contexto no podemos entrar a partir de nuestros resultados puesto que se juega en el acto del trabajo clínico.

Parece más importante que nunca interrogar las angustias que, como vimos a la luz de nuestros resultados, están tan ligadas a las manifestaciones de violencias. Igualmente, parecería importante cuestionar, desde el caso por caso, lo que de la alteridad femenina resulta desestabilizante y amenazante. Quizás ahí se pueda hacer una apuesta por un posicionamiento distinto respecto a la vida. Igualmente parece importante distinguir colectivamente qué es lo que se encuentra en el germen de las violencias; más allá de usar este término que puede difuminar sus matices. Parece más importante que nunca hablar, pensar, interrogar, vivir y hacer-vivir la dimensión de la alteridad femenina. Por eso, más que nunca, habría que reintroducir la dimensión de la incompletud, de la satisfacción y de lo que aún falta por hacer.

Coordenadas, límites y líneas futuras de investigación

Sabemos que las manifestaciones de violencias no son un asunto nuevo en las sociedades humanas, ni tampoco en lo humano. Pero, hay que seguir pensando sus distintas modalidades y con qué se entralazan. Sobre todo, en nuestro contexto puertorriqueño que sigue sufriendo los embates de la colonialidad, el colonialismo y el capitalismo. En este recorrido se han elaborado algunas respuestas, pero muchas preguntas insisten. Es un trabajo que apenas rasga la superficie de la complejidad de las violencias y sus diferentes manifestaciones en lo humano, particularmente en el contexto puertorriqueño. No obstante, hemos planteado que hay márgenes de libertad con los que el sujeto puede ubicar sus posibilidades para hacer algo diferente con lo que le ha tocado vivir. Por ello, es fundamental pensar a las violencias fuera del orden de la animalidad. Al igual que cuestionar sus terribles e implícitas atribuciones a razas, géneros y

clases sociales particulares. La agresión es constitucionalmente humana y, como tal, merece una apuesta de trabajo humano, fundamentada en un acto ético. Por ende, es ineludible apostar por reintroducir la dimensión de la palabra y de las preguntas. Así como de lo imposible de cerrar, totalizar y satisfacer.

La dimensión de la satisfacción en las violencias nos ha permitido despejar que, más allá de sostener diálogos morales sobre la violencia, es importante pensar sus secuelas en los sujetos de nuestro tiempo. Los excesos en contra de la alteridad femenina son indicios de un malestar latente en lo social, y en lo singular, que no debe ser ignorado. Es indicio de que se pretende desconocer la alteridad misma que nos habita por nuestra ineludible e intrínseca conformación a partir del otro y el Otro. También es indicio de la pretensión de desconocer lo imposible de la satisfacción. Los encuentros-desencuentros con los otros, y sus diferencias, son inevitables fuentes de malestar. Pero, también es a partir de estos lazos que se erige lo humano.

Es importante seguir pensando nuevos modos de hacer lazos sociales fuera de la apuesta por el imperativo al goce. De lo contrario, la violencia permeará particularmente en contra de todo aquello que encarne lo inaprensible y lo diferente. Pero, también contra lo que se conciba como semejante, especialmente en un contexto colonial. En ese sentido, también apostamos por destacar la importancia del daño que las distintas modalidades de dominio infligen en ciertos sujetos. Esto es indicativo de los distintos rostros que puede tomar lo amenazante, para el sujeto del contexto puertorriqueño, en la coyuntura colonial-capitalista que habitamos.

Las violencias en contra de las alteridades femeninas apuntan a desenmascarar la falacia de las “igualdades” y la absoluta satisfacción vehiculadas por el discurso capitalista. En ese sentido, desde el discurso amo la alteridad femenina ha sido, y aún es, relegada a un lugar de sometimiento y sujeción. No obstante, desde los imperativos al goce y el intrínseco empuje a la

satisfacción, se nos muestra que los ropajes que arropan las violencias actuales son distintos. Por lo que estas violencias en contra de la alteridad femenina se exacerban desproporcionalmente bajo el discurso capitalista. La actual violencia, patologización e infantilización de la alteridad femenina son modos de intentar despedazar su diferencia y homogeneizar su goce. Así como de reducir su humanidad a objeto de goce, provecho y consumo.

Reinstalar la pregunta por la imposible satisfacción es fundamental, sobre todo en el escenario clínico, para apostar por un movimiento respecto a los imperativos del discurso. Al igual que reinstalar la dimensión de las diferencias que no es lo mismo que la inclusión de la diversidad. En el escenario clínico esto se traduce a reinstalar la pregunta por el deseo y la verdad; que es siempre singular. Esto traspasa las lógicas de costoefectividad estructurasdas por el discurso capitalista y se inserta en la dimensión de la ética. Pues, solo puede hacerse desde el uno por uno.

Los "modelos psicoterapéuticos", que se ofertan como posibilidades de trabajo con lo humano, parecen muy limitados en sus capacidades para cuestionar, pensar y trabajar con las complejidades de lo humano. Indudablemente, abordar las manifestaciones de violencias desde la ética psicoanalítica nos ha permitido reintroducir la dimensión de lo que se pretende desconocer, de lo doloroso, lo paradójico y contradictorio; pero, a su vez, inherentemente humano. Contrario a las prácticas basadas en evidencias y a los modelos estandarizados e importados que eliminan las diferencias de la ecuación, el psicoanálisis es precisamente una apuesta por esa diferencia que singulariza al sujeto. Es una apuesta de trabajo clínico que no busca imponer recomendaciones, prohibiciones o etiquetas diagnósticas. Es una apuesta por la responsabilidad fundamentada en los márgenes de libertad.

En ese sentido, una de las apuestas de este trabajo ha sido reconocer lo fundamental del diálogo y escucha respecto a otros saberes que se alineen con la ética por el bien propio, pero también por el bien común. Estamos entrelazados como sujetos y por ello, apostar por el bien propio es una apuesta por el bien de lo común. Es un acto político. Pero, ese ejercicio también se lleva a cabo desde la singularidad. La transferencia será ese último referente que permite trabajar con lo singular de la historia de cada sujeto y explorar minuciosamente cómo se ha inscrito su padecer. Puesto que, esta transferencia se fundamenta esencialmente en atribuirle un saber al Otro, a esa alteridad que habita al sujeto. Este saber no radica en el analista, sino en la verdad del sujeto.

En ese sentido, un estudio de casos como método investigativo aportaría a ilustrar asuntos que por limitaciones metodológicas no se pudieron abordar en el presente trabajo. Urge repensar nuevas formas de cómo abordar la singularidad, desde la ilustración del caso por caso, en aras de sostener y abrir espacios para los saberes subversivos. En ese sentido, la transferencia es el pivote que permite ubicar la dimensión que no se puede alcanzar fuera del escenario clínico y que permitiría abordar cuidadosamente las manifestaciones de violencias. Ahí la posición del clínico se fundamenta desde el deseo, tanto del lado del clínico como del lado del paciente. Por ende, no hay clínica si no hay deseo; es por esto que el reverso del discurso del amo es el discurso analítico.

Por otro lado, la presente investigación se llevó a cabo en medio de la pandemia de COVID-19 por lo que las entrevistas se sostuvieron por vídeo llamada. Quizás, el conducir entrevistas presenciales pueda aportar otras perspectivas a las temáticas planteadas. Igualmente, existen otros conceptos de la perspectiva decolonial y la teoría psicoanalítica que se pudieron

desarrollar a mayor profundidad y complejidad para elaborar las temáticas de la presente investigación.

No obstante, dando cuenta de lo imposible de decir-todo, cerrar y completar apuntamos a que este trabajo es uno inacabado. Aún hay espacios para seguir pensando las incidencias del discurso en nuestros tiempos, y sobre todo en el contexto puertorriqueño. La propuesta que asumí en este trabajo fue abrir un camino para pensar las manifestaciones de lo humano desde un lugar-otro; y con esto, la posibilidad de hacer algo con ellas. Pero, sobre todo, sumergirme en asuntos que, durante mi formación académica, clínica, y personal, no me quedaban claras del todo.

He intentado destacar que el presente trabajo está lejos de profundizar en las complejidades y paradojas que nos habitan a los seres humanos. No obstante, creo que ha permitido poner en perspectiva la importancia de sostener la ética psicoanalítica en el trabajo clínico. Esta práctica es una alteridad misma que permite poner en perspectiva esa otredad que nos habita. Pero, también pone en apuesta la importancia de no retroceder ante los intentos de colonizar la subjetividad humana en función de abrir el espacio para la búsqueda de la verdad y los márgenes de libertad.

Referencias

Alcántara, C., Casement, M. D., & Lewis-Fernandez, R. (2013). Conditional risk for PTSD among Latinos: A systematic review of racial/ethnic differences and sociocultural explanations. *Clinical Psychology Review*, *33*(1), 107-119. https://doi.org/10.1016/j.cpr.2012.10.005

Alegría, M., Shrout, P. E., Canino, G., Alvarez, K., Wang, Y., Bird, H., Markle, S. L., Ramos-Olazagasti, M., Vila-Rivera, O., Lê Cook, B., Musa, G. J., Falgas-Bague, I., NeMoyer, A., Dominique, G., & Duarte, C. (2019). The effect of minority status and social context on the development of depression and anxiety: A longitudinal study of Puerto Rican descent youth. *World Psychiatry*, *18*(3), 298-307. https://doi.org/10.1002/wps.20671

Alexander, J. C. (2004). Toward a theory of cultural trauma. *Cultural Trauma and Collective Identity*, *76*(4), 620-639. https://doi.org/10.1525/9780520936768

Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (5ta ed.). https://dsm.psychiatryonline.org/doi/book/—10.1176/—appi.books.9780890425596

Asociación Americana de Psiquiatría. (2022). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (5ta ed., text. rev.). https://dsm.psychiatryonline.org/doi/book/10.1176/appi.books.9780890425787

Bidaseca, K. (2012). Voces y luchas contemporáneas del feminismo negro. Corpolíticas de la violencia sexual racializada. *Afrodescendencia. Aproximaciones Contemporáneas de América Latina y el Caribe. Colección de Ensayos del Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana en el Marco del Año*

Internacional de los Afrodescendientes, 40-50. https://cidafucm.es/IMG/pdf/Karina_Bidaseca_Voces_y_luchas-2.pdf

Bryant, R. A. (2000). Cognitive behavioral therapy of violence-related posttraumatic stress disorder. *Aggression and Violent Behavior, 5*(1), 79-97. https://doi.org/10.1016/S1359-1789(98)00021-4

Canal En VIVO-Universidad EAFIT. (2015, 4 de noviembre). *Las parejas y el mundo según Colette Soler* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=AhQAiv8Tv9U

Cerdeña, J. P., Rivera, L. M., & Spak, J. M. (2021). Intergenerational trauma in Latinxs: A scoping review. *Social Science & Medicine, 270*, Artículo e113662. https://doi.org/10.1016/—j.socscimed.2020.113662

Cesáire, A. (1994). *Discurso sobre el colonialismo: Carta a Maurice Thórez.* (M. Viveros-Vigoya, Trad.). Ediciones Akal. (Trabajo original publicado en 1956)

Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación. (2020). *Guías y recomendaciones para la realización de entrevistas individuales y grupos focales o de discusión por medios remotos.* Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Colas-Blaise, M. (2019). Subjetividad, subjetalidad y subjetivación: El devenir (del) sujeto. *Tópicos del seminario*, (41), 57-77. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-12002019000100057&script=sci_arttext

Comas-Díaz, L., Hall, G. N., & Neville, H. A. (2019). Racial trauma: Theory, research, and healing: Introduction to the special issue. *American Psychologist*, *74*(1), 1-5. http://doi.org/10.1037/amp0000442

Corominas, J. (1987). *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana* (4ta ed.). Gredos.

Cuello, M.E. (2017). *Violencia, agresividad y las pasiones del ser* [Disertación doctoral, Universidad Nacional de San Luis]. Repositorio de UNSL. http://fapsi.unsl.edu.ar/archivos/__sec_posgrado/resumenes-tesis-aprobadas/violencia-agresividad-y-las-pasiones-del-ser-tesis-doctoral-cuello-2017.pdf

David, E. J. R., & Okazaki, S. (2006). Colonial mentality: A review and recommendation for Filipino American psychology. *Cultural Diversity and Ethnic Minority Psychology*, *12*(1), 1-16. https://doi.org/10.1037/1099-9809.12.1.1

Davies, J. A., Todahl, J., & Reichard, A. E. (2017). Creating a trauma-sensitive practice: A health care response to interpersonal violence. *American Journal of Lifestyle Medicine*, *11*(6), 451-465. https://doi.org/10.1177/1559827615609546

De Castro-Korgi, S. (2006). Apuntes sobre lo femenino y el lazo social. *Desde el Jardín de Freud: Revista de Psicoanálisis*, (6), 38-49. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2922552

De Inconscientes. (2016, 18 de agosto). *Qué es el psicoanálisis/Colette Soler* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=cHRKw3-Z0vk

DiCorcia, D., Stein, S. F., Grogan-Kaylor, A., Galano, M. M., Clark, H., & Graham-Bermann, S. A. (2016). Undiagnosed depression in spanish-speaking latinas exposed to intimate partner violence. *Families in Society*, *97*(4), 313-320. https://doi.org/10.1606/1044-3894.2016.97.38

Espinosa Miñoso, Y., Maldonado-Torres, N., & Barroso-Tristán, J. M. (2016). Descolonizando. Diálogo con Yuderkys Espinosa Miñoso y Nelson Maldonado-Torres. *Des/colonización: Iberoamérica y el Despertar de la Periferia*, *4*(4), 8-26. https://iberoamericasocial.com/ojs/index.php/IS/article/view/105

Estrella, R. N. (2021). Juntos en tiempos de COVID-19: La experiencia de la relación de pareja en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, *32*(2), 208-218. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8256139

Evans, D. (2007). *Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano* (J. Piatigorsky, Trad.) (1ra ed.). Paidós.

Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas* (I. Álvarez-Moreno, P. Monleón-Alonso & A. Useros-Martín, Trads.). Ediciones Akal. (Trabajo original publicado en 1952)

Fanon, F. (2018a). Letter to the Resident Minister (S. Corcoran, Trad.). En J. Khalfa & R. Young (Eds.), *Alienation and freedom* (pp. 433-435). Bloomsbury Academic. (Trabajo original publicado en 1956)

Fanon, F. (2018b). *Los condenados de la tierra* (J. Campos, Trad.). (4ta ed.). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1961)

Fanon, F. (2018c). The meeting between society and psychiatry: Frantz Fanon's course on social psychopathology at the Institut des Hauntes Études in Tunis. Notes taken by Lilia Ben Salem, Tunis, 1959-1960 (S. Corcoran, Trad.). En J. Khalfa & R. Young (Eds.), *Alienation and freedom* (pp. 511-530). Bloomsbury Academic. (Trabajo original publicado en 1959-1960)

Fanon, F. (2018d). Why we use violence: Address to the Accra Positive Action Conference (S. Corcoran, Trad.). En J. Khalfa & R. Young (Eds.), *Alienation and freedom* (pp. 653-659). Bloomsbury Academic. (Trabajo original publicado en 1960)

Forastieri-Villamil, C. (2015). *Clínica del estrago madre-hija: Entre la sexualidad, la (con)fusión y la devastación* (No. 1014650) [Disertación doctoral, Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras]. ProQuest Dissertations and Theses Global.

Foucault, M. (2005). *La arqueología del saber* (A. Garzón-del Camino, Trad.) (1ra ed.). Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1969)

Freud, S. (1991a). La etiología de la histeria (J. L. Etcheverry, Trad.). En J. Strachey (Ed.), *Sigmund Freud obras completas (1893-1899): Primeras publicaciones psicoanalíticas* (2da ed., Vol. 3, pp. 185-218). Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1896)

Freud, S. (1991b). Nuevas puntualizaciones sobre las neuropsicosis de defensa (J. L. Etcheverry, Trad.). En J. Strachey (Ed.), *Sigmund Freud obras completas (1893-1899): Primeras publicaciones psicoanalíticas* (2da ed., Vol. 3, pp. 157-184). Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1896)

Freud, S. (1991c). ¿Por qué la guerra? (Einstein y Freud) (J. L. Etcheverry, Trad.). En J. Strachey (Ed.), *Sigmund Freud obras completas: Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis y otras obras (1932-1936)* (2da ed., Vol. 22, pp. 179-198). Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1932-1933)

Freud, S. (1992a). El malestar en la cultura (J. L. Etcheverry, Trad.). En J. Strachey (Ed.), *Sigmund Freud obras completas (1927-1931): El porvenir de una ilusión & El malestar en la cultura* (2da ed., Vol. 21, pp. 57-140). Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1929-1930)

Freud, S. (1992b). El problema económico del masoquismo (J. L. Etcheverry, Trad.). En J. Strachey (Ed.), *Sigmund Freud obras completas (1923-1925): El yo y el ello y otras obras* (2da ed., Vol. 19, pp. 161-176). Amorrortu editores. (Trabajo original publicado en 1924)

Freud, S. (1992c). El sepultamiento del complejo de Edipo (J. L. Etcheverry, Trad.). En J. Strachey (Ed.), *Sigmund Freud obras completas (1923-1925): El yo y el ello y otras*

obras (2da ed., Vol. 19, pp. 177-188). Amorrortu editores. (Trabajo original publicado en 1924)

Freud, S. (1992d). Estudios sobre la histeria (Breuer y Freud) (J. L. Etcheverry, Trad.). En J. Strachey (Ed.), *Sigmund Freud Obras Completas (1893-1895): Estudios sobre la histeria (Josef Breuer & Sigmund Freud)* (2da ed., Vol. 2, pp. 1-316). Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1893-1895)

Freud, S. (1992e). Inhibición, síntoma y angustia (J. L. Etcheverry, Trad.). En J. Strachey (Ed.), *Sigmund Freud obras completas (1925-1926): Presentación autobiográfica, Inhibición, síntoma y angustia & ¿Pueden los legos ejercer el análisis? y otras obras* (2da ed., Vol. 20, pp. 71-164). Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1925-1926)

Freud, S. (1992f). Introducción del Narcisismo (J. L. Etcheverry, Trad.). En J. Strachey (Ed.) *Sigmund Freud obras completas* (2da ed., Vol. 14, pp. 65-98). Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1914)

Freud, S. (1992g). Más allá del principio de placer (J. L. Etcheverry, Trad.). En J. Strachey (Ed.), *Sigmund Freud obras completas (1920-1922): Más allá del principio del placer & Psicología de las masas y análisis del yo y otras obras* (2da ed., Vol. 18, pp. 1-62). Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1920)

Freud, S. (1992h). Mis tesis sobre el papel de la sexualidad en la etiología de la neurosis (J. L. Etcheverry, Trad.). En J. Strachey (Ed.), *Sigmund Freud obras completas (1901-1905): Fragmento de análisis de un caso de histeria & Tres ensayos de teoría sexual y otras obras* (1ra ed., Vol. 7, pp. 259-272). Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1905-1906)

Freud, S. (1992i). Pegan a un niño. Contribución al conocimiento de la génesis de las perversions sexuales (J. L. Etcheverry, Trad.). En J. Strachey (Ed.), *Sigmund Freud obras completas (1917-1919): De la historia de una neurosis infantil y otras obras* (2da ed., Vol. 17, pp. 173-200). Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1919)

Freud, S. (1992j). Pulsiones y destinos de pulsión (J. L. Etcheverry, Trad.). En J. Strachey (Ed.), *Sigmund Freud obras completas (1914-1916): Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico & Trabajos sobre metapsicología y otras obras* (2da ed., Vol. 14, pp. 105-134). Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1915)

Freud, S. (1992k). Tres ensayos de teoría sexual (J. L. Etcheverry, Trad.). En J. Strachey (Ed.), *Sigmund Freud obras completas: Fragmento de análisis de un caso de histeria & Tres ensayos de teoría sexual y otras obras (1901-1905)* (1ra ed., Vol. 7, pp. 109-223). Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1905)

Friedman, J., Karandinos, G., Hart, L. K., Castrillo, F. M., Graetz, N., & Bourgois, P. (2019). Structural vulnerability to narcotics-driven firearm violence: An ethnographic and epidemiological study of Philadelphia's Puerto Rican inner-city. *PloS ONE, 14*(11), Artículo e0225376. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0225376

Fruzzetti, A. E., & Levensky, E. R. (2000). Dialectical behavior therapy for domestic violence: Rationale and procedures. *Cognitive and Behavioral Practice*, *7*(4), 435-447. https://doi.org/10.1016/S1077-7229(00)80055-3

Galarza, C. A. R. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica: Revista de Divulgación Científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, *9*(3), 1-6. http://doi.org/10.33210/ca.v9i3.336

Gallano, C. (2000). *La alteridad femenina.* Asociación del Foro del Campo Lacaniano de Medellín.

Geneva Declaration Secretariat. (2015). *Global Burden of Armed Violence 2015: Every Body Counts.* Cambridge University Press. *http://www.genevadeclaration.org/—fileadmin/docs/GBAV3/GBAV-2015-ExecSum-SP.pdf*

Gherovici, P. (2003). *The Puerto Rican syndrome*. Other Press.

Gherovici, P. (2018). Psychoanalysis of poverty, poverty of psychoanalysis. En P. Gherovici & C. Christian (Eds.), *Psychoanalysis in the barrios: Race, class, and the unconscious* (pp. 221-235). Routledge.

Gibson, N. C., & Beneduce, R. (2017). *Frantz Fanon, psychiatry and politics*. Rowman & Littlefield.

Gillions, A., Cheang, R., & Duarte, R. (2019). The effect of mindfulness practice on aggression and violence levels in adults: A systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, *48*, 104-115. https://doi.org/10.1016/j.avb.2019.08.012

Glapka, E. (2021). Women's fitness practices in postfeminist culture: Discourse analysis of affect and of bodies dis-Appearing in workout. *Women's Studies in Communication*, 1-24. https://doi.org/10.1080/07491409.2021.1954120

Gómez M. de los A. (2015a). *Enemigos Íntimos.* Manuscrito inédito. Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras.

Gómez-Escudero, M. de los A. (2009, 4-5 de diciembre). *Pecados ¿capitales?: Mismos o nuevos entramados de la ley, el deseo y el goce* [Presentación en conferencia]. Taller del Discurso Analítico Coloquio XXV: Malestares del Deseo, Viejo San Juan, SJ, Puerto Rico.

Gómez-Escudero, M. de los A. (2017). *¿Nuevos muros?, ¿mismas grietas?: Las dificultades de hacer(se) un síntoma ante la angustia* [Manuscrito de presentación en conferencia]. Coloquio del Taller del Discurso Analítico: Entre muros y grietas, San Juan, Puerto Rico.

Gómez-Escudero, M. de los A. (2019). El trauma y lo traumático: Claves psicoanalíticas. En M. de los A. Gómez-Escudero & S. Martínez-Mejías (Eds.), *Trauma, consumo y adicciones, psicosis: Reflexiones sobre algunos malestares contemporáneos* (pp. 13-29). Publicaciones Gaviota.

Gómez, G. H. (2014a). De Freud a Lacan: Lalengua determina el goce en el cuerpo. En C. L. Díaz (Ed.). *Imaginario, simbólico, real: Aporte de Lacan al psicoanálisis* (pp. 159-180). Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Gómez, M. de los A. (2015b, 8 de mayo). La ética de una profesión. *80 grados.* http://www.80grados.net/la-etica-de-una-profesion/

Gómez, M. de los A. (2014b, 3 de octubre). Los estragos de la infantilización. *80 grados.* *https://www.80grados.net/los-estragos-de-la-infantilizacion/*

Gómez, M. de los A. (2021, noviembre 29). *El discurso analítico* [Presentación en seminario]. Seminario teórico: El dispositivo analítico, Colegio clínico 2021: Dispositivo, encuadre y técnica psicoanalítica Seminario en línea, Puerto Rico.

Gómez, M. de los A. (2022). *El odio entre anudamientos y desanudamientos* [Presentación en conferencia]. Segundo coloquio transdisciplinario: Odio, segregación y otras derivas del lazo social, Coloquio en línea, Puerto Rico. https://www.youtube.com/watch?v=HU2e-edH04M

González, F. R., Benuto, L. T., & Casas, J. B. (2020). Prevalence of interpersonal violence among Latinas: A systematic review. *Trauma, Violence, & Abuse*, *21*(5), 977-990. https://doi.org/10.1177%2F1524838018806507

Greene, B. (1995). Addressing racism, sexism, and heterosexism in psychoanalytic psychotherapy. En J. M. Glassgold & S. Iasenza (Eds.), *Lesbians and psychoanalysis: Revolutions in theory and practice* (pp. 145-159). The Free Press. https://books.google.com.pr/books?hl=en&lr=&id=oiYu3S5uwZgC&oi=fnd&pg=PA145&dq=Addressing+racism,+sexism,+and+heterosexism+in+psychoanalytic+psychotherapy.++lesbians+and+psychoanalysis&ots=o86mCWQbjL&sig=a0ZQNl7Ag8GkGcA3d25VB7oPIEk&redir_esc=y#v=onepage&q=Addressing%20racism%2C%20sexism%2C%20and%20heterosexism%20in%20psychoanalytic%20psychotherapy.%20%20lesbians%20and%20psychoanalysis&f=false

Habigzang, L. F., Petersen, M. G. F., & Maciel, L. Z. (2019). Terapia cognitivo conductual para mujeres que sufrieron violencia por su pareja íntima: Estudio de casos múltiplos. *Ciencias Psicológicas*, *13*(2), 249-264. http://scielo.edu.uy/pdf/cp/v13n2/1688-4221-cp-13-02-249.pdf

Han, B. C. (2021). *No-cosas* (J. Chamorro-Mielke, Trad.). Taurus.

Helena. (s.f.). *Etimología de primitivo.* Etimologías de Chile.net. Recuperado el 4 de enero de 2022 de http://etimologias.dechile.net/?primitivo

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, M. del P. (2014) *Metodología de la investigación* (6ta ed.). McGraw-Hill Education. https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

hooks, B. (1984). *Feminist theory: From margin to center*. South End Press. https://funceji.files.wordpress.com/2017/08/bell_hooks_feminist_theory_from_margin_to_centebookzz-org_.pdf

Irizarry-Cruz, D. M. (2019). Colonialismo y memoria de la violencia militar en las mujeres viequenses. *Cuestiones de género: De la igualdad y la diferencia*, *14*, 507-526. http://revistas.unileon.es/index.php/cuestionesdegenero/article/view/5838

Iverson, K. M., Gradus, J. L., Resick, P. A., Suvak, M. K., Smith, K. F., & Monson, C. M. (2011). Cognitive–behavioral therapy for PTSD and depression symptoms reduces risk for future intimate partner violence among interpersonal trauma survivors. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, *79*(2), 193-202. https://doi.org/10.1037/a0022512

Khalfa, J. & Young, C. (2018). *Alienation and Freedom* (S. Corcoran, Trad.). Bloomsbury.

Khanna, R. (2003). *Dark continents: Psychoanalysis and colonialism*. Duke University Press.

Kimmell, J., Mendenhall, E., & Jacobs, E. A. (2020). Deconstructing PTSD: Trauma and emotion among Mexican immigrant women. *Transcultural Psychiatry*, *58*(1), 110-125. https://doi.org/10.1177%2F1363461520903120

Kirmayer, L. J., Gone, J. P., & Moses, J. (2014). Rethinking historical trauma. *Transcultural Psychiatry*, *51*(3), 299-319. https://doi.org/10.1177%2F1363461514536358

Lacan J. (2009). La agresividad en psicoanálisis (T. Segovia & A. Suárez, Trads.). En J. D. Nasio & A. Suárez (Eds.), *Escritos I por Jacques Lacan* (3ra ed., pp. 107-128). Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1948) https://espaciopsicopatologico.files.wordpress.com/2017/02/escritos-1-jacques-lacan.pdf

Lacan, J. (1972, 12 de mayo). *Del discurso psicoanalítico* [Transcripción sobre presentación en conferencia] (O. M. Mater & A. Freschi, Trads.). Universidad de Milán, Milán, Italia.

https://www.elsigma.com/historia-viva/traduccion-de-la-conferencia-de-lacan-en-milan-del-12-de-mayo-de-1972/9506

Lacan, J. (1990). La ética del psicoanálisis (D. Rabinovich, Trad.). En J. Granica, J.A. Miller & D. Rabinovich (Eds.), *El seminario de Jacques Lacan* (1ra ed., Vol. 7). Paidós. (Trabajo original publicado en 1959-1960) https://www.bibliopsi.org/docs/lacan/Seminario-7-%20La%20Ética%20del%20Psicoanálisis%20BN.pdf

Lacan, J. (1993). *Psicoanálisis: Radiofonía y Televisión* (O. Masotta & O. Gimeno-Grendi, Trads.) (3ra ed.). Editorial Anagrama. (Trabajo original publicado en 1973-1974) https://www.bibliopsi.org/docs/lacan/Lacan-Jacques-Psicoanalisis-Radiofonia-Television.pdf

Lacan, J. (2001). Los escritos técnicos de Freud (R. Cevasco & V. Mira-Pascual, Trads.). En J. Granica & J.A. Miller (Eds.), *El seminario de Jacques Lacan* (1ra ed., Vol. 1). Paidós. (Trabajo original publicado en 1953-1954) https://www.bibliopsi.org/docs/lacan/Seminario-1-Los-Escritos-Tecnicos-de-Freud-Paidos-BN.pdf

Lacan, J. (2004). Aún (D. Rabinovich, Trad.). En J.A. Miller (Ed.). *El seminario de Jacques Lacan* (Vol. 20). Paidós. (Trabajo original publicado en 1972-1973) https://www.bibliopsi.org/docs/lacan/Seminario-20-Aun-Paidos-BN.pdf

Lacan, J. (2007). La angustia (E. Berenguer, Trad.). En *El seminario de Jacques Lacan* (1ra ed., Vol. 10). Paidós. (Trabajo original publicado en 1962-1963) https://www.bibliopsi.org/docs/lacan/Seminario-10-La-Angustia-Paidos-BN.pdf

Lacan, J. (2008a). El reverso del psicoanálisis (E. Berenguer & M. Bassols, Trads.). En J. Granica & J. A. Miller (Eds.), *El seminario de Jacques Lacan* (1ra ed., Vol. 17). Paidós. (Trabajo original publicado 1969-1970) https://forodelcampolacanianodevenezuela.—

files.wordpress.com/2018/09/el-seminario-17-el-reverso-del-psicoanc3a1lisis-jacques-lacan.pdf

Lacan, J. (2008b). El yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica (I. Agoff, Trad.). En J. A. Miller (Ed.), *El seminario del Jacques Lacan* (1ra ed., Vol. 2). Paidós. (Trabajo original publicado en 1954-1955) https://www.bibliopsi.org/docs/lacan/Seminario-2-El-Yo-en-La-Teoria-de-Freud-y-en-La-Tecnica-Psicoanalitica-Paidos-BN.pdf

Lacan, J. (2009). La Ciencia y la verdad (T. Segovia & A. Suárez, Trads.). En J. D. Nasio y A. Suárez (Eds.), *Escritos II por Jacques Lacan* (3ra ed. Vol. 2, pp. 813-834). Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1965) https://espaciopsicopatologico.files.wordpress.com/2017/02/escritos-2-jacques-lacan.pdf

Lacan, J. (2010). Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis (J. L. Delmont-Mauri & J. Sucre, Trads.). En J. Granica & J. A. Miller (Eds.), *El seminario de Jacques Lacan* (1ra ed., Vol. 11). Paidós. (Trabajo original publicado en 1964) https://www.bibliopsi.org/docs/lacan/Seminario-11-Los-Cuatro-Conceptos-Fundamentales-Del-Psicoanalisis-Paidos-BN.pdf

Lacan, J. (2015). El deseo y su interpretación (G. Arenas, Trad.). En J. Granica & J. A. Miller (Eds.), *El seminario de Jacques Lacan* (2da ed., Vol. 6). Paidós. (Trabajo original publicado en 1958-1959) https://www.academia.edu/43290621/El_Seminario_6_El_deseo_y_su_interpretacio_n_Jacques_Lacan_

Lombardi, G. & Laje, M. (2016). La culpa como índice de la posición del sujeto en el deseo. *Anuario de Investigaciones*, *23*, 109-116. https://www.redalyc.org/pdf/3691/369152696050.pdf

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, *9*, 73-101. https://www.—revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf

Maniglio, F., & Barboza da Silva, R. (2020). El análisis crítico del discurso y el giro decolonial ¿Por qué y para qué?. *Critical Discourse Studies*, *18*(1), 156-184. https://doi.org/10.1080/17405904.2020.1754871

Martín, L. E. (2015). La gran noche en que estuvimos sumergidos. Aproximaciones al concepto de violencia en "Los condenados de la tierra". En E. Ardanaz, J.F. Jiménez, & S. Alioto (Eds.), *Las huellas de la violencia: registros y análisis de las prácticas violentas en perspectiva interdisciplinar*. *15*, (pp. 25-32). Universidad Nacional del Sur. https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/3155

Martínez-Guzmán, A., & Íñiguez-Rueda, L. (2017). Prácticas discursivas y violencia simbólica hacia la comunidad LGBT en espacios universitarios. *Paidéia (Ribeirão Preto)*, *27*(1), 367-375. https://doi.org/10.1590/1982-432727s1201701

Mazza, M., Marano, G., Lai, C., Janiri, L., & Sani, G. (2020). Danger in danger: Interpersonal violence during COVID-19 quarantine. *Psychiatry Research*, *289*, Artículo e113046. https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.113046

McCarthy, K. J., Mehta, R., & Haberland, N. A. (2018). Gender, power, and violence: A systematic review of measures and their association with male perpetration of IPV. *PloS ONE*, *13*(11), Artículo e0207091. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0207091

Memmi, A. (2005). *Retrato del colonizado.* Ediciones de la Flor. (Trabajo original publicado en 1966)

Merlin, N. (2019). *Mentir y colonizar: Obediencia inconsciente y subjetividad neoliberal*. Letra Viva.

Mertens, D. M. (2015). *Research and evaluation in education and psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods* (4ta ed.). Sage publications.

Míguez-Passada, M.N. (2020). Análisis de discursos desde la perspectiva decolonial. *New Trends in Qualitative Research*, *4*, 26-39. https://publi.ludomedia.org/index.php—/ntqr/article/view/27

Moreno, B. del R. (2014). El concepto de pulsion de Freud a Lacan. En C. L. Díaz (Ed.). *Imaginario, simbólico, real: Aporte de Lacan al psicoanálisis* (pp. 123-158). Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Ndlovu, S. (2017). *The concept of alienation in the work of Frantz Fanon* [Disertación doctoral, University of Kwzulu-Natal]. Semantic Scholar. https://www.semanticscholar.org/paper/The-concept-of-alienation-in-the-work-of-Frantz-Ndlovu/9df7e388a0a7cdd656b98cb5de82a063ef3b031d

Nieves, S. (2019, 27-29 de noviembre). *Síntomas del discurso capitalista* [Manuscrito de presentación en congreso]. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Observatorio de Equidad de Género. (2020, 1 de diciembre). *Feminicidios 2020 por categoría (muertes violentas de mujeres y niñas) y violencia de género.* https://www.facebook.com/ObservatorioEquidadGeneroPR/photos/pcb.221309789522420/221308716189194

Observatorio de Equidad de Género. (2020, 7 de mayo). *Informe sobre estadísticas de violencia doméstica y órdenes de protección-Toque de queda COVID-19 (marzo 15-abril 19, 2020-5 semanas) y comparación con el año anterior.* https://www.todaspr.com/wp-

content/uploads/2020/05/Informe-4-Estad%C3%ADsticas-de-violencia-doméstica-y-órdenes-de-protección-FINAL-5.7.2020-2.pdf

Observatorio de Equidad de Género. (2021, 31 de diciembre). *Feminicidios, desapariciones y violencia de género 2021*. *https://drive.google.com/file/d/1OYbWAIox8Rz-ux7vL8ai1ViIke3L77Qq/view*

Observatorio de Equidad de Género. (2022, 11 de marzo). *Feminicidios, desapariciones y violencia de género 2022. https://drive.google.com/file/d/1kX96fGCPGmLs7aQXrArS20PmCgv1PUSd/view*

Ogbe, E., Harmon, S., Van den Bergh, R., & Degomme, O. (2020). A systematic review of intimate partner violence interventions focused on improving social support and/mental health outcomes of survivors. *PLoS ONE*, *15*(6), Artículo e0235177. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0235177

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Prevención de la violencia.* https://www.who.—int/topics/violence/es/

Ortiz-Díaz, A. (2020). Pathologizing the jíbaro: Mental and social health in Puerto Rico's Oso Blanco (1930s to 1950s). *The Americas, 77*(3), 409-441. doi:10.1017/tam.2020.39

Paat, Y. F., Hope, T. L., Mangadu, T., Núñez-Mchiri, G. G., & Chavez-Baray, S. M. (2017). Family-and community-related determinants of intimate partner violence among Mexican and Puerto Rican origin mothers in fragile families. *Women's Studies International Forum*, *62*, 136-147. https://doi.org/10.1016/j.wsif.2017.05.004

Pahl, K., Williams, S. Z., Lee, J. Y., Joseph, A., & Blau, C. (2020). Trajectories of violent victimization predicting PTSD and comorbidities among urban ethnic/racial

minorities. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, *88*(1), 39-47. https://—doi.org/10.1037/ccp0000449

Pavón-Cuéllar, D. (2021). ¿Descolonizar el psicoanálisis o descolonizarnos del psicoanálisis en América Latina?. *Teoría y Crítica de la Psicología*, *15*, 74-90. http://www.teocripsi.com/ojs/index.php/TCP/article/view/323

Pemberton, J. V., & Loeb, T. B. (2020). Impact of sexual and interpersonal violence and trauma on women: Trauma-informed practice and feminist theory. *Journal of Feminist Family Therapy*, *32*(1-2), 115-131. https://doi.org/10.1080/08952833.2020.1793564

Penone, G., & Guarnaccia, C. (2018). Intimate partner violence within same sex couples: A qualitative review of the literature from a psychodynamic perspective. *International Journal of Psychoanalysis and Education*, *10*(1), 32-46. https://hal.univ-rennes2.fr/hal-01988213

Pinderhughes, H., Davis, R., & Williams, M. (2015). *Adverse community experiences and resilience: A framework for addressing and preventing community trauma.* Prevention Institute. https://www.preventioninstitute.org/sites/default/files/publications/Adverse%20Community%20Experiences%20and%20Resilience.pdf

Posmontier, B., Dovydaitis, T., & Lipman, K. (2010). Sexual violence: Psychiatric healing with eye movement reprocessing and desensitization. *Health Care for Women International*, *31*(8), 755-768. https://doi.org/10.1080/07399331003725523

Potter, J., & Wetherell, M. (1987). *Discourse and social psychology: Beyond attitudes and behaviour*. Sage Publications. https://alingavreliuc.files.wordpress.com/2010/10/potterwetherell-discourse-and-social-psychology.pdf

Quijano, A. (2000a). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World Systems Research, 11(*2). 342-386. https://jwsr.pitt.edu/ojs/jwsr/article/view/228/240

Quijano, A. (2000b). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 122-151). CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf

Ramos, F. J. (2022, 25 de marzo). *Los avatares del odio* [Presentación en conferencia]. Segundo coloquio transdisciplinario: Odio, segregación y otras derivas del lazo social, Coloquio en línea, Puerto Rico. https://www.youtube.com/watch?v=HU2e-edH04M

Real Academia Española. (s.f.). Primitivo. En *Diccionario rae.es*. Recuperado el 4 de enero de 2022, de https://dle.rae.es/primitivo

Real Academia Española. (s.f.). Violencia. En *Diccionario rae.es*. Recuperado el 28 de agosto de 2020, de https://dle.rae.es/violencia

Real Academia Española. (s.f.). Culpa. En *Diccionario rae.es*. Recuperado el 12 de marzo de 2022, de https://dle.rae.es/culpa?m=form

Real Academia Española. (s.f.). Daño. En *Diccionario rae.es*. Recuperado el 10 de mayo de 2022, de https://dle.rae.es/daño

Real Academia Española. (s.f.). Permitir. En *Diccionario rae.es*. Recuperado el 12 de marzo de 2022, de https://dle.rae.es/permitir?m=form

Reardon, K. W., Lawrence, E., & Mazurek, C. (2020). Adapting acceptance and commitment therapy to target intimate partner violence. *Partner Abuse, 11*(4), 447-465.10.1891/PA-2020-0028

Ríos-Arroyo, E. I. (2020). *Estudio fenomenológico sobre la permanencia en una relación heterosexual abusiva en un grupo de mujeres en Puerto Rico* (Publicación No. 27997713) [Disertación doctoral, Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras]. ProQuest Dissertations & Theses Global.

Rodríguez-Madera, S. L., Padilla, M., Varas-Díaz, N., Neilands, T., Vasques Guzzi, A. C., Florenciani, E. J., & Ramos-Pibernus, A. (2017). Experiences of violence among transgender women in Puerto Rico: An underestimated problem. *Journal of Homosexuality*, *64*(2), 209-217. https://dx.doi.org/10.1080%2F00918369.2016.1174026

Rubinetti, C. (2021). La lógica fálica y sus alcances. *Virtualia, 40, 103-106.* *http://www.revistavirtualia.com/storage/ediciones/pdf/QkkuvnJklRP0MB4SSMJitOJKcyExJGGTq1YY0wbG.pdf*

Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿Cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?. *Salud Colectiva*, *13*(4), 611-632. https://doi.org/10.18294/sc.2017.1145

Sánchez, J. C. (2019). Para una crítica de la violencia en psicoanálisis: De la violencia originaria de la ley a su tramitación trágica. *Trans/Form/Ação*, *42*(1), 101-122. https://doi.org/10.1590/0101-3173.2019.v42n1.06.p101

Savio, K. (2015). Aportes de Lacan a una teoría del discurso. *Folios*, (42), 43-54. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-48702015000200004

Schwarz, J. E., Baber, D., Barter, A., & Dorfman, K. (2019). A mixed methods evaluation of EMDR for treating female survivors of sexual and domestic violence. *Counseling Outcome Research and Evaluation*, *11*(1), 4-18. https://doi.org/10.1080/21501378.2018.1561146

Silva-Martínez, E., & Vázquez-Pagán, J. M. (2019). El abuso económico y la violencia de género en las relaciones de pareja en el contexto puertorriqueño. *Prospectiva*, (28), 121-143. https://doi.org/10.25100/prts.v0i28.7264

Smith, L. (2005). Psychotherapy, classism, and the poor: Conspicuous by their absence. *American Psychologist, 60*(7), 687-696. https://doi.org/10.1037/0003-066X.60.7.687

Soler, C. (2000-2001). Declinaciones de la angustia. En M. Pera-Jané & M. Pelegrí (Eds.), *Collège Clinique de Paris: Declinaciones de la angustia curso 2000-2001* (pp. 5-222). Libería Xoroi. https://www.academia.edu/5512527/Colette_Soler_Declinaciones_de_la_Angustia__Ed_Francis_Anciburre

Soler, C. (2011). *Los afectos lacanianos.* Letra viva.

Soler, C. (2015, 18 de abril). *Apalabrados por el capitalismo* [Presentación en conferencia]. El Psicoanálisis Durante la Crisis del Lazo Social: V Jornada de Clínica de Adultos, Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, BA, Argentina. https://www.youtube.com/watch?v=fBz0WBiDkMw

Soler, C. (2018, 15 de abril). *Las parejas de suplencia* [Presentación en conferencia]. Clínica diferencial de los sexos, Universidad Corporación para Estudios en la Salud, Medellín, Colombia. https://www.youtube.com/watch?v=awABYMSzzew

Soto-Román, J. (2021). *Más allá de la diversidad humana y la identidad: Consideraciones clínicas y éticas sobre diferencias e identificaciones* (No. 28542559) [Disertación doctoral, Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras]. ProQuest Dissertations and Theses Global.

Souchet, M. (2019). El trauma como eje para repensar los diagnósticos actuales. En M. de los A. Gómez-Escudero & S. Martínez-Mejías (Eds.), *Trauma, consumo y adicciones, psicosis: Reflexiones sobre algunos malestares contemporáneos* (pp. 57-72). Publicaciones Gaviota.

Storer, H. L., & Casey, E. A. (2020). The enactment of a "postfeminist sensibility": A critical discourse analysis of teens' constructions of dating abuse among their peers. *Affilia, 36*(4), 494-510.https://doi.org/10.1177/0886109920978558

Suzunaga, J. C. (2014). La agresividad en el psicoanálisis. En C. L. Díaz (Ed.). *Imaginario, simbólico, real: Aporte de Lacan al psicoanálisis.* (pp. 53-72). Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Vaca-Ferrer, R., Ferro García, R., & Valero-Aguayo, L. (2020). Efficacy of a group intervention program with women victims of gender violence in the framework of contextual therapies. *Revista de Investigación en Psicología, 36*(2), 188-199. https://doi.org/10.6018/_analesps.396901

Valsega, E. (2022). *La cientificidad del psicoanálisis* [Presentación en seminario]. Seminario teórico: Psicoanálisis y lazo social, Colegio clínico ciclo 2022: Malestares subjetivos y lazo social, Seminario en línea, Puerto Rico.

Varas-Díaz, N., & Serrano-García, I. (2003). The challenge of a positive self-image in a colonial context: A psychology of liberation for the Puerto Rican experience. *American Journal of Community Psychology*, *31*(1-2), 103-115. https://link.springer.com/article/10.1023/A:1023078721414

Villafañe-Santiago, Á., Serra-Taylor, J., Jiménez-Chafey, M. I., & Irizarry-Robles, C. Y. (2019). Family and intimate partner violence among Puerto Rican university students. *Revista*

Puertorriqueña de Psicología, *30*(1), 70-81. https://www.repsasppr.net/index.php/reps/article/view/449

Villamarín-Rodríguez, M. R., & García-Pazmiño, M. A. (2019). Autoestima y violencia doméstica: Intervención psicoterapéutica. *Revista Científica Retos de la Ciencia*, *3*(7), 48-55. https://doi.org/10.53877/rc.3.7.20190701.05

Volpato, C., & Licata, L. (2010). Introduction: Collective memories of colonial violence. *International Journal of Conflict and Violence*, *4*(1), 4-10. https://doi.org/10.4119/ijcv-2811

Zarling, A., & Taylor, A. (2017). Third wave therapies and the treatment of violence and aggression. *The Wiley Handbook of Violence and Aggression*, *1*, 1-15. https://doi.org/10.1002/9781119057574.whbva066

Zavala-Zegarra, D., Bezares-Salinas, M., Carrasquillo-Sánchez, G., Martínez- Sánchez, T., Cartagena-Rivera K. (2021). *Sistema de notificación de muertes violentas de Puerto Rico: Informe anual 2018.* Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. https://estadisticas.pr/files/Publicaciones/Informe%20Muertes%20Violentas%202018_FINAL.11.30.21.pdf

Zavala-Zegarra, D., Bezares-Salinas, M., Santiago-Torres, M., Carrasquillo- Sánchez, G., & Martínez-Sánchez, T. (2020). *Sistema de notificación de muertes violentas de Puerto Rico: Informe anual 2017*. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. https://estadisticas.pr/en/media/3385

Žižek, S. (2008). *Violence*. Picador.

Apéndice A

Guía de entrevista

En el presente estudio se estará utilizando como técnica de recopilación de datos la entrevista semiestructurada. A diferencia de la entrevista estructurada, la entrevista semiestructurada permite a la investigadora tener preguntas que sirvan como eje, pero que dejen el espacio para la escucha activa y la reciprocidad según las expresiones que haga el participante. Por lo que, las preguntas delineadas servirán como eje temático que permitirán a la investigadora redirigir la entrevista para que el material recopilado no sea tangencial o irrelevante al tema propuesto, sin coartar lo que el(la) participante desee traer a la entrevista.

Primera entrevista

En la primera entrevista se saludará a el(la) participante y se establecerá un ambiente cordial y comunicativo en donde se espera establecer una alianza empática con la(el) participante. La investigadora se presentará y agradecerá la presencia de el(la) participante y su colaboración con el estudio. Asimismo, repasará las instrucciones de manejo de la plataforma *Google Meet* y corroborará que la persona se encuentra en un espacio privado y seguro para hablar. Se le pedirá consentimiento para llamarle vía telefónica en caso de que se interrumpa la llamada y se le pedirá su ubicación física al momento de la entrevista. La entrevistadora hará énfasis en que la participación es voluntaria y procederá a discutir la hoja de consentimiento en donde se incluyen el propósito del estudio, beneficios y riesgos del mismo y asuntos de confidencialidad.

Se espera que durante la discusión del consentimiento la persona informe si accede a que se grabe su imagen, con todas las debidas medidas de confidencialidad, para las dos entrevistas. Se hará énfasis en los asuntos de confidencialidad en la plataforma de vídeo llamada. Luego de

esto, se abrirá el espacio para para preguntas de el(la) participante y se le informará que se iniciará con la grabación, en caso de que consienta, para que así quede grabado su consentimiento verbal. La entrevistadora colocará en la hoja de consentimiento, el consentimiento verbal de el(la) participante, fecha y hora. Una vez el(la) participante haya otorgado su consentimiento, se le informará que se le enviará una copia del consentimiento y se le sugerirá que lo guarde en un espacio seguro de manera electrónica, o que lo imprima y que luego borre el correo electrónico por asuntos de confidencialidad. Luego, se procederá con la entrevista de datos sociodemográficos.

Datos sociodemográficos

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Cuál es su fecha de nacimiento?
3. ¿Cuál es su correo electrónico?
4. ¿Con cuál género se identifica?
5. ¿Con cuál nacionalidad se identifica?
6. ¿Cuál es su dirección postal?
7. ¿Cuál es su dirección física?
8. ¿Cuál es su orientación sexual?
9. ¿Con cuál raza se identifica?
10. ¿Cuál es su edad?
11. ¿Cuál es su grado educativo más alto alcanzado?
12. ¿Cuál es su ocupación?
13. ¿Recibe servicios psicológicos actualmente?

a. Si el participante contesta “Sí”, ¿Desde cuándo? ¿Cuál es el nombre del profesional?
b. Si el participante contesta “No”, ¿Ha recibido anteriormente?

14. ¿Me pudiera dar el nombre y número de teléfono de una persona de confianza para llamar en caso de alguna emergencia?

Segunda entrevista: Entrevista semiestructurada

En la segunda entrevista, se le agradecerá a el(la) participante nuevamente por su colaboración. Se le pedirá autorización para contactarle al número de teléfono provisto anteriormente en caso de que se interrumpa la llamada y se le pedirá su ubicación física. Asimismo, se le preguntará si entiende que está en un espacio privado y seguro para hablar y se le recordará el uso del código “ROJO” para cuando no pueda continuar hablando. Luego de esto, se le notificará que se iniciará con el proceso de la entrevista y que se iniciará la grabación. En caso de que la segunda entrevista se dé el mismo día de la primera, se omitirá esta parte.

Las siguientes preguntas se han organizado como eje, pero variarán según lo que traiga el(la) participante. Intentarán, por tanto, explorar el desarrollo de las violencias en puertorriqueños(as) y hallar elementos discursivos cónsonos con la colonialidad y el capitalismo.

Manifestaciones de violencias

1. “Usted está aquí porque identifica que ha experimentado manifestaciones violentas hacia o por parte de otra persona”.
    a. ¿Qué es para usted la violencia?
    b. ¿Cómo la ha experimentado usted?
    c. ¿Cómo identifica usted cuando algo es violento?

Incidencias y objeto de las violencias

2. ¿Cómo fue su primera experiencia con la violencia?
    a. ¿Hacia quién fue?
    b. ¿Qué sintió en ese momento?
    c. ¿Lo reconoció como una manifestación de violencia?
    d. ¿Cómo se sintió después?
3. ¿Alguna vez estuvo expuesto a violencias en su infancia?
    a. ¿Cómo fue eso para usted?
4. ¿Usted ha manifestado violencia hacia otra persona?
    a. ¿Qué tipo de violencia?
    b. ¿Con cuánta frecuencia?
    c. Al momento, ¿todavía manifiesta este tipo de violencias?

    Si la persona dice que sí a la pregunta anterior...

    d. ¿Qué dio paso a que cometiera o manifestara un acto violento hacia otra persona?
    e. ¿Le hizo algo a usted esa persona?
    f. ¿Qué sentía usted hacia la persona?
5. ¿Ha experimentado usted algún tipo de violencia por parte de otra persona?
    a. ¿Qué tipo de violencia?
    b. ¿Con cuánta frecuencia?
    c. Al momento, ¿todavía experimenta este tipo de violencias?
6. ¿Cómo son sus relaciones con las demás personas?
    a. ¿Cómo suele relacionarse a las personas en un principio?

b. ¿Se piensa a usted mismo(a) como una persona violenta(o) o a quien violentan?

7. ¿Ha manifestado usted violencia hacia sí mismo?

Si contesta que sí...

a. ¿Qué le ha llevado a eso?

b. ¿Qué ha influido en sus manifestaciones de violencia hacia sí?

Violencias en puertorriqueños

8. ¿Qué piensa sobre la violencia en puertorriqueños?

a. ¿Qué piensa de la violencia entre puertorriqueños?

b. ¿Hay espacios para ser feliz como puertorriqueño?

c. ¿Hay espacios para no ser violento(a)? ¿Qué pasaría si no se es violento?

9. ¿Ha tenido efectos en usted la violencia en Puerto Rico?

Secuelas de las violencias

10. ¿Cómo ha lidiado en el pasado con sus manifestaciones de violencias?

a. ¿Le ha hablado a alguien sobre esto?

b. ¿Se le dificultó en algún momento buscar ayuda?

11. ¿Tiene sueños respecto a los aconteceres de los que me ha hablado?

12. ¿Qué le diría a alguien que esté en su situación?

13. ¿Algo más que quisiera añadir o que piensa que no le he preguntado y le gustaría decir?

Una vez se culmine con la última pregunta se le agradecerá al participante por haber colaborado con el presente estudio y se ratificará que todo dato personal se mantendrá confidencial. Se le recordará nuevamente que para garantizar su confidencialidad, puede eliminar

los correos electrónicos asociados a la investigación. Asimismo, se le recordará salir de la plataforma y cerrar su sesión.

Apéndice B

Material promocional

Apéndice C

Hoja de cernimiento

Se espera que las personas que cumplan con los requisitos del presente estudio contacten a la investigadora para obtener más información y participar del mismo.

Protocolo de Cernimiento

Se procederá a realizar el protocolo de cernimiento a la persona interesada para determinar si cumple con los criterios de inclusión para el presente estudio. Si cumple con los criterios de inclusión para el presente estudio, se procederá a coordinar las entrevistas por vídeollamada. Las preguntas serán las siguientes:

1. ¿Se identifica usted como puertorriqueño(a)?
2. ¿Es usted mayor de 21 años?
3. ¿Ha experimentado, en algún momento de su vida, manifestaciones de violencia hacia o por parte de otra persona tales como: agresión sexual, física o verbal, explotación física o sexual, violación sexual, robo?

   De decir que no: ¿Hay alguna que no haya mencionado y que usted entienda que le cualifica para el presente estudio?
4. ¿Ha estado en una relación violenta?
5. ¿Se encuentra usted en una relación violenta en estos momentos?
6. ¿Se siente en peligro actualmente?
7. ¿Está usted capacitado para consentir libre y voluntariamente a participar del presente estudio?

Apéndice D y E

Instrucciones de uso para la plataforma electrónica *Google Meet* desde celular o dispositivo móvil

A continuación se desglosa las instrucciones de uso para la plataforma electrónica de vídeollamada, "Google Meet" desde un celular o dispositivo móvil.

Por favor revise estas instrucciones, previo a la primera entrevista, para mejor manejo de la herramienta virtual. En caso de tener alguna duda, contacte a la investigadora a su correo electrónico.

1. En caso de no contar con la aplicación en su celular o dispositivo móvil, debe bajarlo a través del *App store* si cuenta con un sistema operativo *Apple* o a través de *Google Play* si cuenta con un sistema operativo Android. Para bajar la aplicación a su móvil, escriba *"Google Meet"* en el buscador del *App store* o *Google Play.*

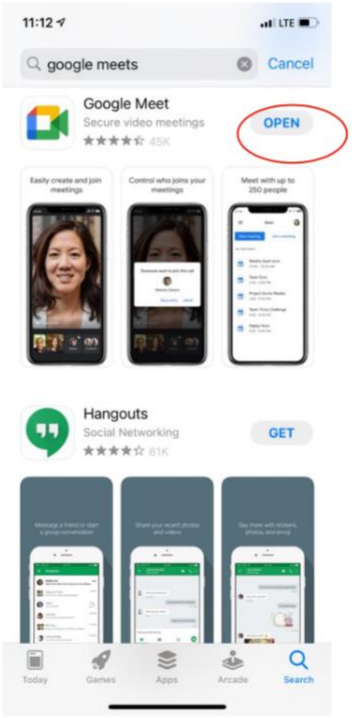

Esta es una imagen tomada desde un dispositivo *Apple*. Recuerde que puede variar según su sistema operativo. Para bajar la aplicación a su celular o dispositivo móvil, presione el botón, circulado en rojo, que debe decir "Obtener" (*Get*). Una vez lo presione, espere a que la aplicación baje a su dispositivo móvil para usarla.

2. Recibirá un correo electrónico de *Google Calendar* luego de haber acordado el día y hora de la vídeollamada con la investigadora:

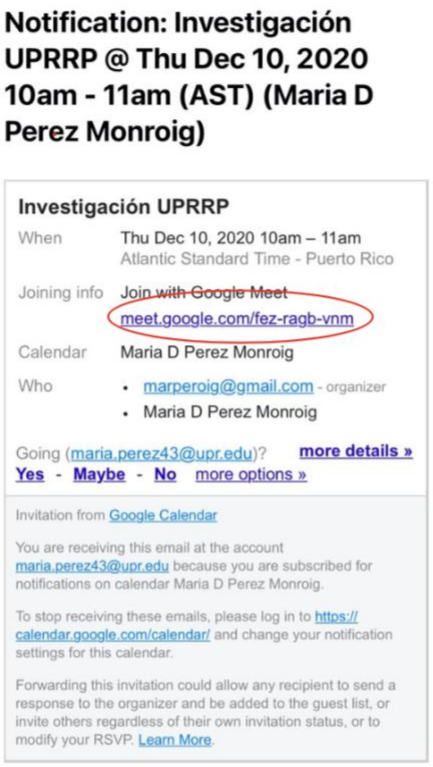

Notification: Investigación UPRRP @ Thu Dec 10, 2020 10am - 11am (AST) (Maria D Perez Monroig)

Investigación UPRRP

When: Thu Dec 10, 2020 10am – 11am
Atlantic Standard Time - Puerto Rico

Joining info: Join with Google Meet
meet.google.com/fez-ragb-vnm

Calendar: Maria D Perez Monroig

Who:
- marperoig@gmail.com - organizer
- Maria D Perez Monroig

Going (maria.perez43@upr.edu)? more details »
Yes - Maybe - No more options »

Invitation from Google Calendar

You are receiving this email at the account maria.perez43@upr.edu because you are subscribed for notifications on calendar Maria D Perez Monroig.

To stop receiving these emails, please log in to https://calendar.google.com/calendar/ and change your notification settings for this calendar.

Forwarding this invitation could allow any recipient to send a response to the organizer and be added to the guest list, or invite others regardless of their own invitation status, or to modify your RSVP. Learn More.

En ese correo electrónico encontrará la fecha y hora de la vídeollamada. También encontrará el enlace y la opción para añadir el evento, de la vídeollamada, a su calendario *Google*. Queda a discreción del participante si desea añadirlo a su calendario o no. El día de la entrevista/vídeollamada recibirá otro correo electrónico de la plataforma electrónica a modo de recordatorio.

Presione el enlace, circulado en rojo, para acceder a la vídeollamada. El enlace le redirigirá a la aplicación de *Google Meet* en su celular o dispositivo móvil.

3. Una vez presione el enlace, verá la siguiente pantalla:

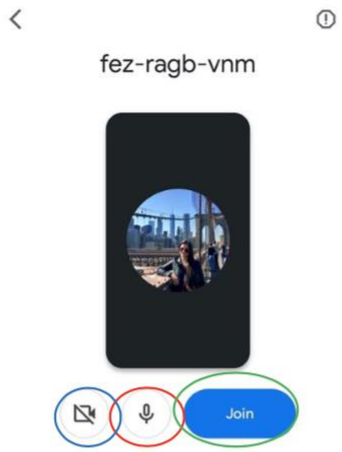

Observará en la parte inferior, circulado en rojo, el botón para encender y apagar su micrófono. También observará en la parte inferior, circulado en azul, el botón para encender y apagar su cámara de vídeo. Usted tendrá la opción de encender y apagar, el micrófono y la cámara de vídeo, durante la vídeollamada. **Déjelos encendidos al entrar a la reunión, a menos de que haya acordado con la investigadora lo contrario.**

Para unirse a la vídeollamada, presione el botón, circulado en verde, que le indica "Unirse ahora" (*Join*).

4. Una vez esté en la vídeollamada verá la siguiente pantalla:

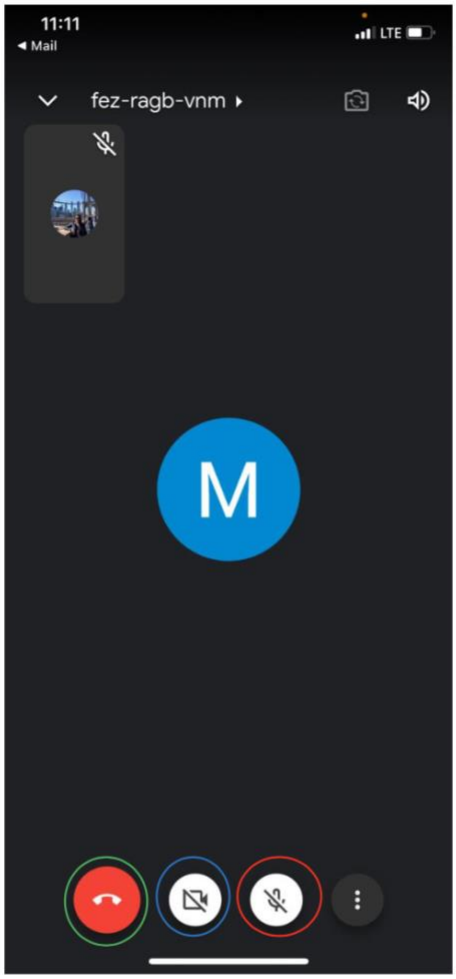

En esta pantalla podrá ver a la investigadora en vídeollamada. Observe que se mantiene el botón para encender y apagar su micrófono, circulado en rojo. También se mantiene el botón para encender y apagar su cámara de vídeo, circulado en azul. Presione el botón, circulado en verde, una vez culmine la vídeollamada; en caso de que no quiera continuar con la vídeollamada o en caso de que tenga que abandonar la vídeollamada. En caso de que se interrumpa la vídeollamada, la investigadora esperará aproximadamente 5 minutos para que se reconecte a la llamada. En caso de que la(el) participante no se conecte procederá a contactarle vía telefónica y explorará si usted desea continuar con la entrevista. **Recuerde que su participación es voluntaria.**

5. Una vez culmine la vídeollamada verá la siguiente pantalla:

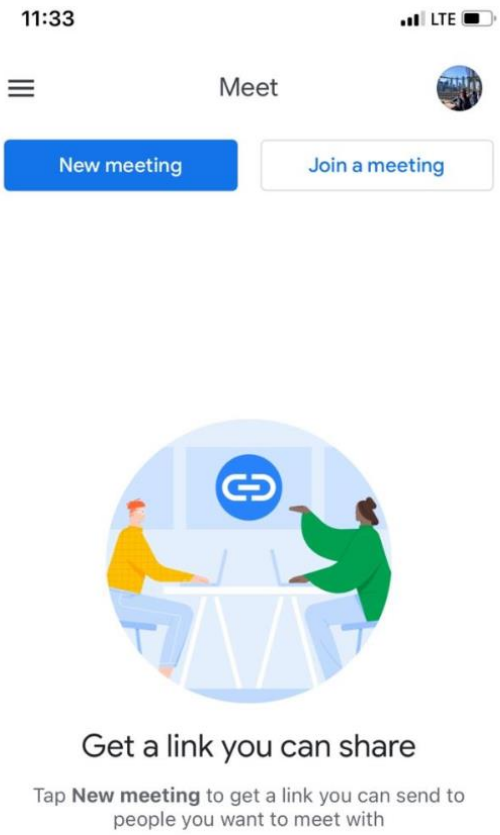

En caso de que quiera reconectarse a la llamada, vaya nuevamente al correo electrónico y presione el enlace provisto por la investigadora como hizo en el segundo paso. **Asegúrese de cerrar su aplicación móvil para garantizar su confidencialidad.** Cierre la aplicación como lo haría de manera regular según su sistema operativo.

Instrucciones de uso para la plataforma electrónica "Google Meet" desde computadora o navegador web

A continuación se desglosa las instrucciones de uso para la plataforma electrónica de vídeollamada, "Google Meet" desde una computadora o navegador web. No es necesario que baje una aplicación para su uso.

Por favor revise estas instrucciones previo a la primera entrevista para un mejor manejo de la herramienta virtual. En caso de tener alguna duda, contacte a la investigadora a su correo electrónico.

1. Recibirá un correo electrónico de "Google Calendar" luego de haber acordado el día y hora de la vídeollamada con la investigadora:

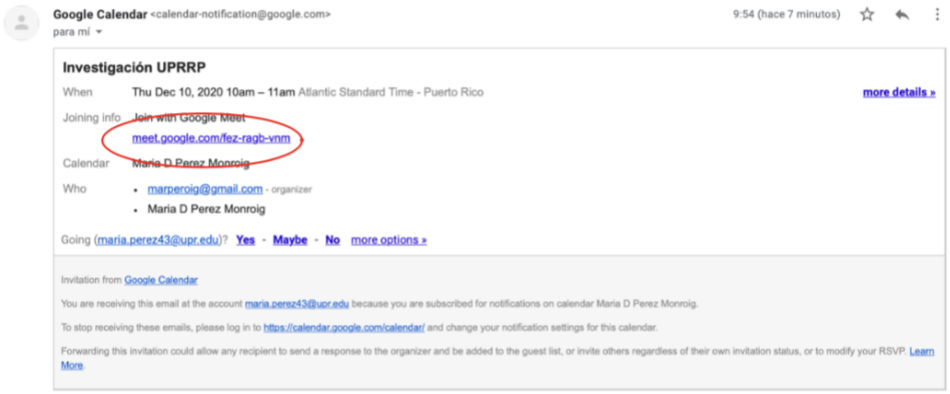

En ese correo electrónico encontrará la fecha y hora de la vídeollamada. También encontrará el enlace y la opción para añadir el evento, de la vídeollamada, a su calendario Google. Queda a discreción del participante si desea añadirlo a su calendario o no. El día de la entrevista/vídeollamada recibirá otro correo electrónico de la plataforma electrónica a modo de recordatorio.

Presione el enlace, circulado en rojo, para acceder a la vídeollamada.

2. Una vez presione el enlace, verá la siguiente pantalla:

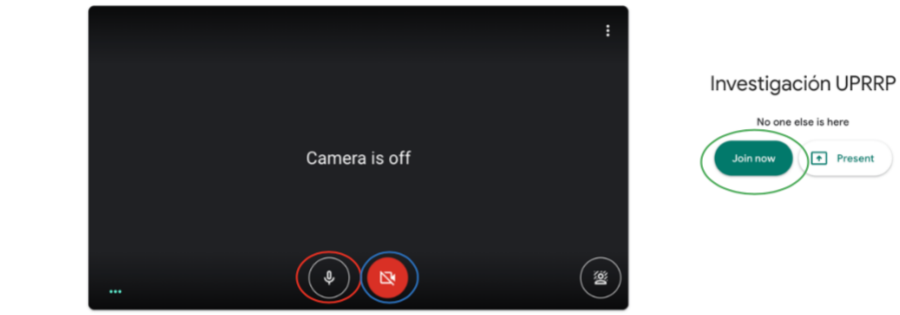

Observará en la parte inferior, circulado en rojo, el botón para encender y apagar su micrófono. También observará en la parte inferior, circulado en azul, el botón para encender y apagar su cámara de vídeo. Usted tendrá la opción de encender y apagar, el micrófono y la cámara de vídeo, durante la vídeollamada. **Déjelos encendidos al entrar a la reunión, a menos de que haya acordado con la investigadora lo contrario.**

Para unirse a la vídeollamada, presione el botón, circulado en verde, que le indica "Unirse ahora" (Join now).

3. Una vez esté en la vídeollamada verá la siguiente pantalla:

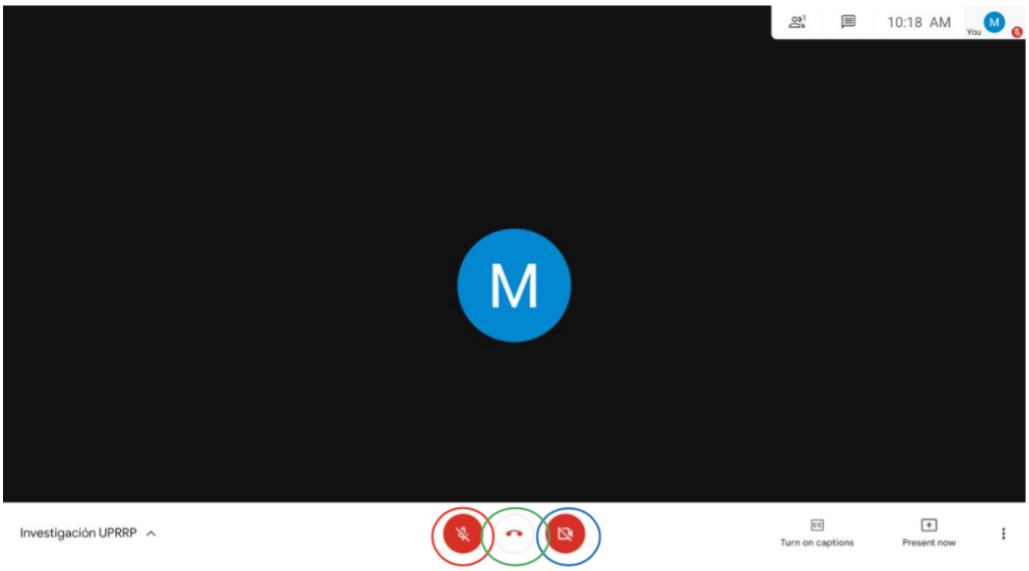

En esta pantalla podrá ver a la investigadora en vídeollamada. Observe que se mantiene el botón para encender y apagar su micrófono, circulado en rojo. También se mantiene el botón para encender y apagar su cámara de vídeo, circulado en azul. Presione el botón, circulado en verde, una vez culmine la vídeollamada; en caso de que no quiera continuar con la vídeollamada o en caso de que tenga que abandonar la vídeollamada. En caso de que se interrumpa la vídeollamada, la investigadora esperará aproximadamente 5 minutos para que se reconecte a la llamada. En caso de que la(el) participante no se conecte procederá a contactarle vía telefónica y explorará si usted desea continuar con la entrevista. **Recuerde que su participación es voluntaria.**

4. Una vez culmine la vídeollamada verá la siguiente pantalla:

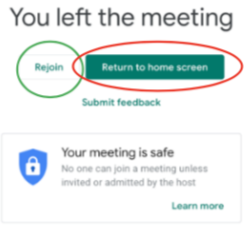

En caso de que quiera reconectarse a la llamada, presione el botón circulado en verde, que indica "Unirse nuevamente a la llamada" (Rejoin). En caso de que quiera volver a la pantalla de inicio y cerrar su cuenta Google, presione el botón circulado en rojo, que indica "Volver a la pantalla de inicio" (Return to home screen).

5. **Asegúrese de cerrar su cuenta Google para garantizar su confidencialidad**. Una vez vuelva a la pantalla de inicio, verá la siguiente pantalla:

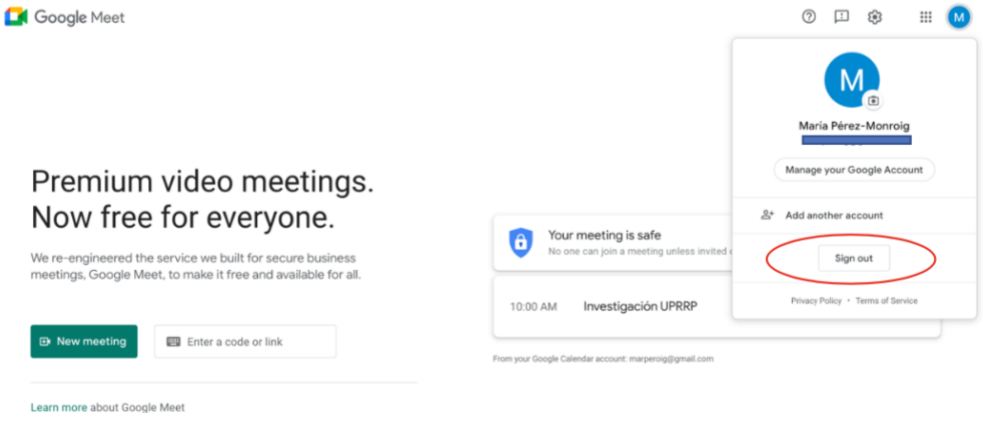

Apéndice F

Protocolo de emergencia o manejo de situaciones para entrevistas individuales por vídeo llamada

En ambas entrevistas se confirmará que se puede llamar al número de teléfono provisto por el(la) participante en caso de que se interrumpa la llamada y se pedirá confirmación de la ubicación de el(la) participante. La investigadora no llamará de vuelta al participante en caso de que este exprese que abandonará la sesión porque no desea continuar participando del estudio. Existe el riesgo de que esto ocurra y también puede darse bajo las circunstancias de una crisis durante la entrevista. En caso de que esto ocurra la investigadora esperará 5 minutos en lo que el paciente se reconecta a la llamada. De no conectarse le contactará telefónicamente.

Manejo de crisis

Las entrevistas que requieren que el(la) participante exprese su sentir y pensar, especialmente con la población propuesta, conlleva riesgos asociados a que el(la) participante sienta incomodidad o malestar al revelar información personal o describir aspectos o eventos importantes en su vida. En este proceso, se puede experimentar sentimientos de tristeza, coraje, culpa, entre otros.

En caso de que el(la) participante experimente alguno de los sentimientos previamente mencionados o que sufra consecuencias afectivas desfavorables, se le referirá al Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos (CUSEP) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras una vez concluya la entrevista (ver sección de Proceso de referido a CUSEP). Actualmente CUSEP no se encuentra brindando servicios psicológicos presenciales debido a la situación de emergencia por COVID-19. Sin embargo, ofrecen servicios psicológicos en modalidad de teleterapia por vídeo llamada o vía telefónica. CUSEP cuenta con una psicóloga disponible para atender situaciones difíciles o de crisis y cuenta con estudiantes graduados en

práctica clínica ofreciendo servicios de teleterapia. Los servicios de CUSEP son gratuitos y estarán disponibles para los(as) participantes del presente estudio en caso de requerir apoyo psicológico.

En caso de que la persona requiera apoyo psicológico inmediato durante la entrevista, la misma se interrumpirá. Se le notificará a la(el) participante que la entrevista se retomará en otro momento y se le ofrecerá referido para apoyo psicológico en CUSEP (ver sección de Proceso de referido a CUSEP). La investigadora, le informará que estará comunicándose luego para explorar si desea retomar el proceso de entrevista. De igual manera, se le proveerá el número telefónico de la Línea de Apoyo Sicosocial (PAS) (1-800-981-0023) la cual está disponible todos los días, las 24 horas del día (24/7).

La investigadora contactará posteriormente a el(la) participante, vía telefónica, para explorar su disponibilidad e interés de retomar la entrevista. En caso de que el(la) participante exprese que no desea continuar, se escogerá a otra(o) participante y se le agradecerá su disposición y colaboración con el estudio. Asimismo, se le sugerirá continuar o iniciar servicios psicológicos.

Manejo de crisis en caso de interrupción de llamada

Puede surgir el caso de que se interrumpa la llamada, luego de que el participante experimente sentimientos de malestar, culpa, coraje o que exprese llanto, entre otros. Una vez la llamada se interrumpa, la investigadora contactará a el(la) participante nuevamente, vía telefónica, para referirle a CUSEP (ver sección de Proceso de referido a CUSEP). La investigadora, le informará a el(la) participante que estará comunicándose luego para explorar si desea retomar el proceso de entrevista. De igual manera, se le proveerá el número telefónico de la Línea de Apoyo Sicosocial (PAS) (1-800-981-0023) la cual está disponible todos los días, las

24 horas del día (24/7). La investigadora contactará posteriormente a el(la) participante, vía telefónica, para explorar su disponibilidad e interés de retomar la entrevista. En caso de que el(la) participante exprese que no, se escogerá a otra(o) participante y se le agradecerá su disposición y colaboración con el estudio. Asimismo, se le sugerirá continuar o iniciar servicios psicológicos.

En caso de que se interrumpa la llamada y no se obtenga respuesta luego de dos intentos, la investigadora intentará contactar en otro momento a el(la) participante. De esta manera, procederá con el protocolo arriba descrito en caso de interrupción de llamada.

En caso de ser necesario, y de no obtener respuesta de el(la) participante, la investigadora ponderará llamar al contacto de emergencia, según el contexto de la interrupción y el afecto de el(la) participante al momento del mismo. De ser así, la investigadora se presentará y orientará para que el contacto de emergencia ofrezca acompañamiento a el(la) participante. La investigadora no revelará ninguna otra información personal ofrecida por el(la) participante, así como ninguna información sobre el contenido del estudio y la entrevista por motivos de confidencialidad.

Manejo de riesgo suicida u homicida

De igual manera, durante la entrevista es posible que surjan ideaciones suicidas u homicidas dada la naturaleza del tema abordado y el tipo de población escogido para el presente estudio. Si el(la) participante describe tener ideaciones suicidas u homicidas, la investigadora explorará nivel de riesgo, método, disponibilidad, frecuencia, momento e intentos previos. En caso de ideación homicida, se preguntará además por si tiene a alguna persona como objetivo. De ser así, se orientará a la(el) participante para que la entrevista se retome en otro momento.

Dada la naturaleza de la relación investigadora-participante, y ya que esto no es propiamente una entrevista clínica; la investigadora procederá a referir a CUSEP para que se realice un cernimiento de riesgo y peligrosidad suicida u homicida, se intervenga con el(la) participante y se refiera a una evaluación psiquiátrica u hospitalización en caso de ser necesario. (ver sección de Proceso de referido a CUSEP).

La investigadora, le informará a el(la) participante que estará comunicándose luego para explorar si desea retomar el proceso de entrevista. De igual manera, se le proveerá el número telefónico de la Línea de Apoyo Sicosocial (PAS) (1-800-981-0023) la cual está disponible todos los días, las 24 horas del día (24/7). La investigadora contactará posteriormente a el(la) participante, vía telefónica, para explorar su disponibilidad e interés de retomar la entrevista. En caso de que el(la) participante exprese que no, se escogerá a otra(o) participante y se le agradecerá su disposición y colaboración con el estudio. Asimismo, se le sugerirá continuar o iniciar servicios psicológicos.

Manejo de ideación de riesgo suicida u homicida en caso de interrupción de llamada

Puede surgir el caso de que se interrumpa la llamada luego de que el participante revele información que indique una situación de riesgo ya sea de carácter suicida u homicida. Por esta razón, en la primera entrevista se recopilará un contacto de emergencia, así como la ubicación física, en caso de que la persona se encuentre en alguna situación de riesgo suicida u homicida. Una vez la llamada se interrumpa y la persona haya develado ideaciones suicidas u homicidas la investigadora contactará a el(la) participante vía telefónica para referirle a CUSEP (ver sección de Proceso de referido a CUSEP). Asimismo, le sugerirá retomar la entrevista en otro momento.

La investigadora contactará posteriormente a el(la) participante, vía telefónica, para explorar su disponibilidad e interés de retomar la entrevista. En caso de que el(la) participante

exprese que no, se escogerá a otra(o) participante y se le agradecerá su disposición y colaboración con el estudio. Asimismo, se le sugerirá continuar o iniciar servicios psicológicos. En caso de que se interrumpa la llamada y no se obtenga respuesta luego de dos intentos, la investigadora llamará al contacto de emergencia recopilado en la primera entrevista y le alertará sobre la situación ocurrida. La investigadora se presentará y le informará que en conversación con el(la) participante, este(a) manifestó ideaciones de hacerse daño a sí mismo o a otra persona y que es deber de la investigadora alertar sobre la situación. Asimismo, la investigadora explorará si el contacto de emergencia puede llamar a el(la) participante para realizar una llamada en conferencia y así referirle a CUSEP, de ser necesario. Se orientará al contacto de emergencia, sobre la importancia del acompañamiento bajo las presentes circunstancias. La investigadora no revelará ninguna información personal ofrecida por el(la) participante así como ninguna información sobre el contenido del estudio y la entrevista por motivos de confidencialidad.

En caso de no obtener respuesta del participante o del contacto de emergencia, se procederá a llamar al proveedor de servicios psicológicos o psiquiátricos de el(la) participante. La información del proveedor de servicios se recopila en la entrevista de datos sociodemográficos. La investigadora se presentará y le informará que en conversación con el(la) participante, este(a) manifestó ideaciones de hacerse daño a sí mismo(a) o a otra persona y que es deber de la investigadora alertar sobre la situación.

En caso de que la persona no cuente con un proveedor de servicios psicológicos o psiquiátricos, que el participante presente riesgo suicida u homicida moderado-alto, y no se haya podido contactar al participante, ni a su contacto de emergencia, se procederá a llamar al 911. Se le ofrecerá al 911 la ubicación física provista por el(la) participante para alertar sobre la situación

de riesgo suicida u homicida. La investigadora no revelará ninguna otra información personal ofrecida por el(la) participante, así como ninguna información sobre el contenido del estudio y la entrevista, exceptuando si el(la) participante expresó ideaciones homicidas con un objetivo dirigido.

Proceso de referido a CUSEP

Los referidos se harán con el(la) participante en vídeo llamada y los procesos se darán con el previo consentimiento del participante. Entre participante e investigador(a) acordarán que la investigadora llamará a CUSEP y colocará el teléfono celular en modalidad de altavoz. Una vez esté siendo atendida por un terapeuta de CUSEP, la investigadora compartirá de manera breve el motivo de su llamada y la razón por la cual se refiere a el(la) participante. La investigadora proveerá el número telefónico de el(la) participante para que el(la) terapeuta de CUSEP le contacte vía telefónica y lleguen a un acuerdo sobre cómo realizar la intervención. La investigadora permanecerá en línea con el(la) participante hasta que el(la) terapeuta de CUSEP contacte a el(la) participante.

Apéndice G

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Análisis de discurso sobre las manifestaciones de violencias interpersonales en puertorriqueños: Una mirada desde el psicoanálisis y la decolonialidad

Descripción

María de los A. Pérez-Monroig, estudiante graduada en Psicología Clínica de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, le invita a participar de una investigación sobre las expresiones verbales de personas que identifican haber exhibido manifestaciones de violencias interpersonales. El propósito de esta investigación es identificar, explorar, describir y entender los factores psicológicos y psicosociales que inciden y reproducen las distintas manifestaciones de violencias interpersonales en Puerto Rico.

Los requisitos para el presente estudio incluyen: identificarse como puertorriqueño(a), identificar que ha experimentado manifestaciones de violencias hacia o por parte de otra persona, tener 21 años de edad o más, no estar en una relación que considere violenta al momento de comunicarse con la investigadora, mostrar capacidad, disposición y consentimiento para ofrecer información alineada con los objetivos del estudio y que la persona no se encuentre en una situación de peligro o vulnerabilidad al momento del estudio. Se espera que participen voluntariamente al menos 6 participantes que cumplan con los pasados requisitos.

Si acepta participar en el presente estudio, se le pedirá que colabore con dos entrevistas individuales. En la primera entrevista se conversará sobre su información demográfica y en la segunda entrevista se conversará sobre sus manifestaciones de violencias interpersonales. La primera entrevista tendrá una duración de aproximadamente una hora y la segunda entrevista tendrá una duración de aproximadamente una hora y media. Las entrevistas se darán según la disponibilidad de la(el) participante y se llevarán a cabo por vídeollamada, a través de la plataforma electrónica "Google Meet".

Las entrevistas por vídeollamada serán grabadas con la opción de "grabar" que ofrece la plataforma electrónica. La(el) participante puede negarse a que su imagen sea grabada. En este caso el(la) participante puede apagar su cámara de vídeo. De esta forma, se grabará únicamente el audio del participante y no su imagen visual. Cabe destacar que, sí se grabará el nombre de el(la) participante, o su foto de perfil, aunque elija apagar su cámara de vídeo. Las grabaciones de vídeo o audio tienen el propósito de transcribir las entrevistas de manera exacta. Esto facilita la fidelidad del análisis de los datos recopilados. Estas grabaciones no se utilizarán para fines mediáticos ni publicitarios, ni se publicarán.

9 Ave. Universidad STE 901
San Juan, PR 00925-2529

(787)764-0000
extensión 87543

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I
http://www.sociales.uprrp.edu/psicologia

Versión: 2021-02-25

Beneficios y riesgos

Existen riesgos potenciales que forman parte del presente estudio, tales como sentir incomodidad o malestar al revelar información personal o describir aspectos o eventos importantes en su vida. En este proceso, se puede experimentar sentimientos de tristeza, coraje, culpa, entre otros. También es posible que pueda experimentar incomodidad al aprender a utilizar la plataforma electrónica de vídeollamada y es posible que experimente agotamiento por el uso de este medio. Para evitar agotamiento por el uso de la entrevista, es que la investigadora decidió dividir la entrevista en dos partes.

Esta investigación no implica servicios psicológicos para sus participantes. En caso de que usted sienta que desea apoyo psicológico, que experimente alguno de los sentimientos previamente mencionados o que sufra consecuencias desfavorables, se le ofrecerá un referido al Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos (CUSEP) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras para una evaluación inicial libre de costo.

Actualmente CUSEP no se encuentra brindando servicios psicológicos presenciales debido a la situación de emergencia por COVID-19. Sin embargo, ofrecen servicios psicológicos en modalidad de teleterapia por vídeollamada o vía telefónica. CUSEP cuenta con una psicóloga disponible para atender situaciones difíciles o de crisis y cuenta con estudiantes graduados en práctica clínica ofreciendo servicios de teleterapia. Los servicios de CUSEP son gratuitos y estarán disponibles para los(as) participantes del presente estudio en caso de requerir apoyo psicológico.

En la primera entrevista se le pedirá su número de teléfono y se le solicitará su autorización para contactarle vía telefónica en caso de que se interrumpa la vídeollamada. Esto en caso de que el participante no ofrezca previo aviso de que abandonaría la sesión o que hayan problemas con la conexión a internet. En caso de que se interrumpa la llamada, la investigadora esperará aproximadamente 5 minutos para que el(la) participante se reconecte a la vídeollamada. En caso de que la(el) participante no se conecte procederá a contactarle vía telefónica y explorará si el(la) participante desea continuar con la entrevista. Además, en la primera entrevista se le solicitará el número teléfono de un contacto de emergencia a llamar, en caso de que surja alguna situación de riesgo. En ambas entrevistas se pedirá la ubicación física de el(la) participante en caso de que haya alguna emergencia o situación de peligrosidad. No obstante, tenga en cuenta que usted puede abandonar la llamada en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de que la persona requiera apoyo psicológico inmediato durante la entrevista, la misma se interrumpirá inmediatamente. Se le notificará a la(el) participante que la entrevista se retomará en otro momento y se le ofrecerá referido para una evaluación inicial en CUSEP.

El(la) participante puede voluntariamente indicar que no desea continuar la entrevista y la misma se retomará en otro momento, con el consentimiento de el(la) participante. También se podrá hacer referidos a su respectivo proveedor de servicios psicológicos.

9 Ave. Universidad STE 901
San Juan, PR 00925-2529

(787)764-0000
extensión 87543

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I
http://www.sociales.uprrp.edu/psicologia

Versión: 2021-02-25

Si fuera necesario, la(el) participante también puede comunicarse a la Línea de Apoyo Sicosocial (PAS) (1-800-981-0023) la cual está disponible todos los días, las 24 horas del día (24/7).

Dado a que las entrevistas se llevarán a cabo por vídeollamada, a través de la plataforma electrónica "Google Meet", la(el) participante debe contar con un correo electrónico "gmail" o tener cuenta con "Google Suites" y contar con un dispositivo electrónico con capacidad de vídeo. En caso de que el(la) participante acceda desde un dispositivo móvil o teléfono celular, debe bajar la aplicación electrónica de "Google Meet" para llevar a cabo la entrevista. La aplicación es gratuita y de fácil acceso en "Google Play" o en el "App store". Es posible que el participante tenga cargos adicionales por el consumo de datos móviles o de conexión a internet, según el plan de acceso a internet que tenga el(la) participante. Entre los beneficios esperados de su participación en este estudio, usted aportará a nuevos conocimientos sobre las manifestaciones de violencias interpersonales en puertorriqueños y los factores psicológicos y psicosociales que inciden en las mismas. Los resultados de este estudio se espera que orienten el trabajo clínico y psicológico con puertorriqueñas(os) y que aporte a orientar a la disciplina de la psicología a nuevas líneas de investigación con puertorriqueñas(os). La participación en este estudio, no conlleva beneficios directos o compensaciones para sus participantes. Además, usted participa de este estudio certificando que no tiene ninguna relación con la investigadora, más allá de su participación en la investigación.

Confidencialidad

El presente estudio se llevará a cabo a través de la plataforma "Google Meet" de manera individual para garantizar la confidencialidad de la información que usted provea. Esta plataforma electrónica ofrece mayor seguridad para el manejo de la información recopilada. La información que comparta electrónicamente, en el dispositivo (computadora, celular u otro) o plataforma que utilice, puede ser intervenida o revisada por terceras personas. Estas personas pueden tener acceso legítimo o ilegítimo al dispositivo y a su contenido como un familiar, patrono, hackers, intrusos o piratas informáticos, etc. Además, en el dispositivo que utilice, puede quedar registro de la información que acceda o envíe electrónicamente.

Su identidad será protegida, de manera que no se revelará su nombre o se ofrecerán datos específicos que puedan identificarle. La hoja de consentimiento informado se mantendrá separada de los datos recopilados de la entrevista, de las grabaciones digitales y los datos recopilados. Asimismo, la transcripción de la entrevista de la primera entrevista, que contiene sus datos sociodemográficos, se mantendrá separada de la segunda entrevista que explora las variables del presente estudio. En la segunda entrevista se espera explorar las variables del presente estudio, por lo que al momento de transcribir la segunda entrevista, se omitirán datos que puedan identificarle (tales como: nombre, fecha, lugar, apodo, entre otros). Tanto las grabaciones, como las transcripciones, serán identificadas con un código numérico y por lo tanto no podrá ser asociada en ningún momento con el participante. Sin embargo tenga presente que su nombre e imagen aparecerá en la vídeo grabación de la entrevista.

9 Ave. Universidad STE 901
San Juan, PR 00925-2529

(787)764-0000
extensión 87543

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I
http://www.sociales.uprrp.edu/psicologia

Usted puede negarse a que se grabe su imagen, por lo que para la entrevista puede apagar la función de vídeocámara. Sin embargo, su nombre o foto de perfil aún aparecerá en la vídeograbación debido al diseño de la plataforma. Sepa que la discusión de este consentimiento no se grabará, sin embargo se grabará su consentimiento verbal al mismo. Al momento de la entrevista, la investigadora utilizará auriculares de manera que solo ella pueda escuchar el audio de la vídeollamada. Todo documento relacionado a este estudio será guardado electrónicamente bajo contraseña en un dispositivo de almacenamiento digital que se utilizará exclusivamente para este propósito y solo la investigadora principal y la supervisora/directora de disertación tendrá acceso a los datos. Oficiales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico o de agencias federales responsables de velar por la integridad en la investigación podrían requerirle a la investigadora los datos crudos obtenidos en este estudio, incluyendo este documento. El enlace para ambas entrevistas no contendrán ningún título que revele el contenido de la investigación. Por lo que, el enlace para ambas entrevistas se enviará bajo el título: "Primera Entrevista: Investigación UPRRP" y "Segunda Entrevista: Investigación UPRRP", según la entrevista correspondiente. Se recomienda que una vez culmine las dos entrevistas borre todos los correos electrónicos que le vinculen a la investigación para garantizar su confidencialidad. La entrevista será hecha únicamente por la investigadora. Los datos obtenidos se mantendrán confidenciales, con excepción de que haya una situación de riesgo o peligrosidad hacia usted u otra persona.

Asimismo para garantizar su confidencialidad al momento de la entrevista el(la) participante debe asegurarse de que está en un espacio privado y seguro en el que no hayan terceras personas. En caso de que haya una tercera persona presente o escuchando la entrevista, el participante tiene la opción de dejarle saber a la investigadora mediante un código. El código será decir: "ROJO". A lo cual, la investigadora procederá a culminar inmediatamente la entrevista y a explorar la disponibilidad de el(la) participante para tenerla en otro momento. No se puede grabar o realizar una captura de pantalla sin permiso de la investigadora ni de la participante por motivos de confidencialidad. Una vez culmine el estudio, los documentos electrónicos relacionados a la investigación se conservarán por un periodo de tres años. En caso de que algún documento relacionado a la investigación se imprima, lo cual no se prevé, el mismo será triturado y desechado. Las grabaciones digitales y transcripciones serán borradas del dispositivo de almacenamiento digital. En caso de que la investigadora, tenga que posponer o cancelar la vídeollamada por circunstancias externas, la investigadora se comunicará con el(la) participante directamente para notificarle. No dejará mensajes con terceras personas.

Derechos

Su participación es enteramente voluntaria, por lo que usted puede negarse a participar de esta investigación sin ninguna penalidad. De igual manera, usted tiene derecho a no contestar alguna pregunta que le haga la investigadora. En caso de que no quiera continuar con la entrevista, desee salir de la plataforma electrónica o termine la entrevista con la investigadora, presione el botón rojo en la parte central-inferior de la pantalla.

9 Ave. Universidad STE 901
San Juan, PR 00925-2529

(787)764-0000
extensión 87543

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I
http://www.sociales.uprrp.edu/psicologia

Versión: 2021-02-25

De esta forma, la plataforma electrónica lo redirigirá a una pantalla en la que le tendrá la opción de unirse nuevamente (*Rejoin*) o volver a la pantalla de inicio (*Return to home screen)*. Una vez le aparezca esa pantalla, puede cerrar la pantalla de su navegador.

Es su derecho recibir una copia del presente consentimiento informado el cual la investigadora le enviará por correo electrónico luego de concluir la primera entrevista. Se recomienda que una vez el(la) participante reciba copia del consentimiento informado lo guarde en un lugar seguro en su dispositivo electrónico o lo imprima y que lo borre de su correo electrónico para garantizar su confidencialidad. Para garantizar su confidencialidad usted tiene la opción de negarse a recibirlo por correo electrónico, de manera que lo puede recibir por correo regular.

De tener preguntas relacionadas a la presente investigación, o en caso de querer informar algún problema o daño puede contactar a:

María de los Ángeles Pérez Monroig
Estudiante doctoral
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
Correo electrónico: maria.perez43@upr.edu
Teléfono: (787) 949-5018

Igualmente puede contactar a la directora del comité de disertación doctoral de esta investigadora:

María Gómez Escudero, Ph.D
Catedrática
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
Correo electrónico: mgomez.caribe@gmail.com

En caso de tener alguna pregunta, reclamación, o queja sobre sus derechos como participante de este estudio puede comunicarse con la Oficial de Cumplimiento del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico al (787) 764-0000 ext. 86773 o a cipshi.degi@upr.edu.

Por este medio certifica que ha recibido, leído, y entendido la Hoja de Consentimiento Informado para el proyecto de disertación doctoral *Análisis de discurso sobre las manifestaciones de violencias interpersonales en puertorriqueños: Una mirada desde el psicoanálisis y la decolonialidad* que describe el propósito del estudio, los beneficios y riesgos, confidencialidad dentro de los límites de la ley y derechos. Tuvo la oportunidad de hacer preguntas y recibió respuestas para las mismas. Por tanto, otorga de manera verbal y voluntaria su consentimiento a participar del estudio. Además certifica que es mayor de edad y que posee la capacidad legal para consentir su participación en el mismo.

9 Ave. Universidad STE 901
San Juan, PR 00925-2529

(787)764-0000
extensión 87543

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

_____	_____
Nombre del participante Consentimiento verbal	**Fecha y hora del consentimiento verbal**
_____	_____
Nombre de investigadora	**Firma de investigadora**
	_____
	Fecha

9 Ave. Universidad STE 901
San Juan, PR 00925-2529

(787)764-0000
extensión 87543

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I
http://www.sociales.uprrp.edu/psicologia

Versión: 2021-02-25

Apéndice H

Universidad de
Puerto Rico

COMITÉ INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS SERES HUMANOS
EN LA INVESTIGACIÓN (CIPSHI)
IRB 00000944
cipshi.degi@upr.edu ~ http://graduados.uprrp.edu/cipshi

AUTORIZACIÓN DEL PROTOCOLO

Número del protocolo: 2021-073

Título del protocolo: Análisis de discurso sobre las manifestaciones de violencias interpersonales en puertorriqueños: Una mirada desde el psicoanálisis y la decolonialidad

Recinto de
Río Piedras

Investigadora: María de los Ángeles Pérez Monroig

Tipo de revisión: ☑ Inicial ☐ Renovación

Evaluación: ☑ Comité en pleno ☐ Revisión expedita

Fecha de la autorización: 1 de marzo de 2021

Además, el CIPSHI:

- ☑ Determinó que esta investigación implica riesgos mínimos y que cualifica para eventuales revisiones expeditas, siempre y cuando, no aumenten los riesgos. Además, cualifica para una autorización extendida o sin fecha límite.
- ☑ Concedió la dispensa solicitada para modificar el procedimiento estándar de toma de consentimiento informado.

Cualquier modificación posterior a esta autorización requerirá la consideración y reautorización del CIPSHI. Además, debe notificar cualquier incidente adverso o no anticipado que implique a los sujetos o participantes. Al finalizar la investigación, envíe el formulario de Notificación de Terminación de Protocolo.

Yarimar Rosa Rodríguez, Ph.D.
Presidenta del CIPSHI o
representante autorizado

Decanato de
Estudios Graduados
e Investigación

18 Ave. Universidad STE 1801
San Juan PR 00925-2512

787-764-0000
Ext. 86700
Fax 787-763-6011

Página electrónica:
http://graduados.uprrp.edu

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

Apéndice I

UPR Recinto de Río Piedras

Centro Universitario de Servicios y Estudios Psicológicos (CUSEP)

Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Psicología

19 de enero de 2021

María de los Ángeles Pérez-Monroig
Estudiante doctoral en Psicología Clínica
Facultad de Ciencias Sociales
Recinto de Río Piedras

Estimada estudiante:

Su solicitud de apoyo para su proyecto de investigación *Análisis de discurso sobre las manifestaciones de violencias interpersonales en puertorriqueños: Una mirada desde el psicoanálisis y la decolonialidad* ha sido evaluada favorablemente. Usted podrá referir al Centro Universitario de Estudios y Servicios Psicológicos (CUSEP) aquellos/as participantes que así lo soliciten y que entiendan que por participar en la investigación sientan la necesidad de alguna ayuda psicológica.

El CUSEP es una unidad de adiestramiento para los estudiantes graduados de Psicología en la provisión de diversos servicios psicológicos. Actualmente, los servicios se ofrecen utilizando medios electrónicos, debido a la situación de la pandemia. Pueden solicitarse a través de correo electrónico cusep.rp@upr.edu o mediante los siguientes teléfonos 939-287-3352 ó 787-765-5000 x 2002. Las solicitudes se evaluarán por el personal clínico del Centro, quienes determinarán si se le puede ofrecer la ayuda solicitada. De determinarse que la solicitud no puede ser aceptada, se procederá a ofrecerle a la persona otras alternativas de servicio.

Le deseo mucho éxito en su investigación.

Cordialmente,

Carmen C. Salas Serrano, Ph.D.
Directora

9 Ave. Universidad STE 901
San Juan, PR 00925

Tel. (787) 764-0000 Ext. 87680, 87681

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I